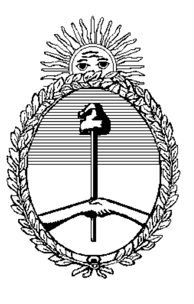
BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires,
lunes 3
de enero de 2005

Año CXIII
Número 30.561

Precio $ 1,00



Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Sumario

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

ALUF

SOCIEDAD ANONIMA AGROPECUARIA COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA INMOBILIARIA Y DE MANDATOS

Asamblea General Extraordinaria del 19-02-04, protocolizada el 27-12-04, al Folio 462, Registro 2007, se resolvió unánimemente suprimir la Sindicatura. Se reformaron los artículos 9° y 12°. La que suscribe autorizada por instrumento privado del 27-07-04.

Dra. Marcela Villada. Autorizada. CUIT 27-13549689-3.

Abogada/Autorizada – Marcela Villada

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/12/2004. Tomo: 39. Folio: 34.

N° 32.846

ARG PRODUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Juan Cruz Baccon Ramírez, argentino, 25/4/80, DNI: 28053997, CUIT: 20-28053997-0; y Facundo Baccon Ramírez, argentino, 3/6/83, DNI: 30067624, CDI: 20-30067624-4; solteros, comerciantes, domiciliados en Bartolomé Mitre 4205, 5° piso, departamento A, Capital Federal. Fecha de constitución: escritura 217, Folio 734, 15/12/2004. Denominación: "ARG PRODUCCIONES S. A". Domicilio: Avenida Callao 194, 3° piso, departamento 8, Capital Federal. Plazo: 99 años. Objeto: La explotación comercial del negocio de representación de artistas, producción de espectáculos, producción de programas de televisión, radio, teatrales, películas, organización de todo género de espectáculos públicos, ya sean discográficos, teatrales, cinematográficos, televisivos y de cuanta manifestación artística contribuya a la elevación de la cultura en general. Titular de medios de telecomunicaciones, ya sean por televisión (abierta o cerrada), antenas comunitarias, canales de cable, paper view, radiales y/o gráficos de todo tipo. Podrá adquirir, edificar, alquilar, permutar o enajenar salas cinematográficas, teatrales y de espectáculos públicos en general. Producción, creación y elaboración de campañas de publicidad, como también de cualquier otra actividad relacionada directamente con la materia publicitaria. La compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, distribución, permuta, alquiler, franquicia y cualquier otra forma de comercialización de productos, artículos, materias primas, materiales, mercaderías, equipos y aparatos relacionados con todas las actividades enunciadas precedentemente. Capital: $ 20.000. Directorio: 1 a 3 titulares por 2 ejercicios. Presidente: Juan Cruz Bacon Ramírez. Directora Suplente: Facundo Baccon Ramírez, ambos domicilio especial en el real denunciado. Representación: Presidente o Vicepresidente o quien lo reemplace. Se prescinde de sindicatura. Cierre Ejercicio: 31/07 cada año. Apoderada por escritura 217, fecha 15/12/04, Constitución de SA.

Alejandra Verónica De Luca

Certificación emitida por: Jorge Luis Vitangeli. N° Registro: 1780. N° Matrícula: 4399. Fecha: 17/12/04. N° Acta: 006. Libro N° 7.

N° 32.872

ARGENTINA 2005

SOCIEDAD ANONIMA

1) 22/12/2004. 2) Ricardo Gustavo Gutiérrez Ruvertoni, divorciado, uruguayo, nacido el 28/5/1965, empleado, Documento Nacional de Identidad 92.350.983, domiciliado en Laprida 987 Planta Baja, Departamento "7" Capital Federal y María Pía Martínez, argentina, soltera, nacida el 28/4/1969, empleada Documento Nacional de Identidad 20.434.493, domiciliada en Acassuso 654, departamento 2 Planta Baja, San Isidro Provincia de Buenos Aires. 3) ARGENTINA 2005 S.A. 4) Sede social: Santiago del Estero 737 piso 3° departamento "D" Capital Federal. 5) 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 6) Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros al transporte público y/o privado de personas, mercaderías, maquinarias, compra y venta de maquinarias y vehículos, explotación de taxímetro, logística de transporte, administración y servicios asociados al transporte y alquiler y financiación de inmuebles, muebles, vehículos, máquinas y herramientas referido a logística del transporte. 7) Treinta y seis mil pesos. 8) A cargo de un Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por tres ejercicios. La representación legal: el Presidente o el Vicepresidente en su caso. 9) Prescinde de sindicatura artículo 284 de la ley 19.550. 10) 30 de noviembre de cada año. 11) Presidente: Ricardo Gustavo Gutiérrez Ruvertoni, Directora Suplente: María Pía Martínez. Los directores fijan domicilio especial en Santiago del Estero 737, piso 3°, "D" Capital Federal, Guillermo Alfredo Symens, Autorizado según escritura pública N° 135 del 22/12/2004 al folio 314, Registro 64 ante el Escribano Lorenzo Adolfo Bacigalupo, Matrícula 2213.

Certificación emitida por: Lorenzo Adolfo Bacigalupo. N° Registro: 64. N° Matrícula: 2213. Fecha: 29/12/04. N° Acta: 171. Folio: 17.

N° 64.273

ASSETECHNO

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 245 del 29/12/04. Silvia Parisi, argentina, arquitecta, nacida el 17/7/65. D.N.I. 17.580.070, casada en primeras nupcias con Javier Gilberto Cami Alvarez, con domicilio real y especial en Avenida Cabildo 492, piso séptimo, departamento 14 de Capital Federal y Emilia Scagliarini, italiana. comerciante. nacida el 17/10/35, D.N.I. 93.881.499, divorciada de primeras nupcias de Bruno Parisi, con domicilio real y especial en Pedro de Mendoza 155, piso once, departamento "B" de Capital Federal. Objeto: Compra. venta, permuta, alquiler, leasing, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campos, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá, inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la ley de propiedad horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles propias o de terceros. Capital: $ 30.000. Cierre ejercicio 31/12 de cada año. 99 años desde inscripción. Presidente: Silvia Parisi. Director suplente: Emilia Scagliarini. Sede social: Avenida Callao 295, piso tercero, Capital Federal. Prescinde de Sindicatura. Escribana Andrea Sack autorizada por escritura 245 del 29/12/04.

Escribana – Andrea C. Sack de Iturburu

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 29/12/04. Número: 041229445636/F. Matrícula Profesional N°: 4368.

N° 32.887

CINES SUNSTAR

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura pública del 23-12-04 se constituyó CINES SUNSTAR S.A. 1) Pedro Javier Linaza, nacido el 5-10-61, contador público nacional, DNI 14.610.569, domiciliado en calle Reconquista 1088, piso 9, Cap. Fed.; y Osvaldo Luis Vacca, empresario, DNI 10.133.467, nacido el 7-4-52, domiciliado en Bellocq 3591, Olivos, Provincia de Buenos Aires; ambos argentinos y casados. 2) 99 años desde su inscripción. 3) 1 — Exhibición cinematográfica, teatral y actividades conexas: a) La instalación y explotación de salas de cinematografía, video y demás medios analógicos o digitales para la reproducción de películas cinematográficas, en inmuebles propios, alquilados o concesionados por terceros; b) La explotación de puestos de expendio de bebidas, comidas, snack bar y demás actividades gastronómicas complementarias a la exhibición cinematográfica; c) Producción de espectáculos teatrales y musicales. 2 — Importación y exportación: La realización de operaciones de comercio internacional, incluyendo la importación y exportación de bienes vinculados con la actividad de exhibición cinematográfica, de videos y otros medios de reproducción visual y sonora de películas cinematográficas. 3 — Comerciales: la realización de actividades de importación, compraventa e intermediación en productos electrónicos vinculados con la reproducción sonora, audiovisual y cinematográfica y actividades afines. Inversión: La inversión de capitales en sociedades constituidas o a constituirse mediante: a — La realización de toda clase de actividades financieras y de inversión, con excepción de aquellas previstas dentro de los límites fijados por las leyes y reglamentaciones vigentes y con sujeción a las mismas. b — La participación en empresas creadas o a crearse ya sea mediante la adquisición de acciones, la suscripción de acciones en sociedades constituidas o mediante la constitución de sociedades cuyo objeto se encuentre directa o indirectamente vinculado con el de la sociedad. 4) $ 40.000. 5) Cierre de Ejercicio: 30/6. 6) Presidente: Osvaldo Luis Vacca. Director Suplente: Pedro Javier Linaza, ambos con domicilio especial en la sede social. 7) Sede: Reconquista 1088, Piso 9, Cap. Fed. Firmado Escribano Alejandro R. Noseda autorizado en escritura pública del 23-12-04, de constitución.

Escribano – Alejandro R. Noseda

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gov.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 369.224

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 29/12/04. Número: 041229443901. Matrícula Profesional N°: 3428.

N° 32.883

COMPAÑIA ARGENTINA DE INVERSIONES INMOBILIARIAS

SOCIEDAD ANONIMA

Rectificación Edicto del 24-12-02, B.O. N° 30.555. Domicilio especial de ambos Directores: San Martín de Tours 2881, Cap. Fed. Domicilio sociedad accionistas "Food Holding S.A.": San Martín de Tours 2881 Cap. Fed. Autorizada por escritura de constitución. Norma Ana Rosa Durán, DNI. 2.742.585. Esc. 139 del 20/12/04. Reg. 89 Cap.

Certificación emitida por: Escribana Luciana C. Botte. N° Registro: 89. N° Matrícula: 4763. Fecha: 28/12/04. N° Acta: 194. Libro N° 1.

N° 32.222

CONSTRUNET

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 244 del 27-12-2004, Folio 676 ante Escribana Karina Andrea Martínez, Matrícula 4636 adscripta del Registro 197 de Cap. Fed. se constituyó la sociedad denominada "CONSTRUNET S.A." Socios: Gustavo Madonia, argentino, nacido el 2 de diciembre de 1975, soltero, hijo de Roque Madonia y Edilia Vega, Documento Nacional de Identidad 24.940.294, CUIL 20-24940294-0 comerciante domiciliado en Arenales 2893, piso 21°, departamento A, Capital Federal y Hugo Raúl Iezzi, argentino, nacido el 13 de julio de 1971, soltero, hijo de Octavio Alberto Iezzi y Julia Mabel Kofoed, Documento Nacional de Identidad 22.369.103, CUIT 20-22369103-0, comerciante, domiciliado en Bartolomé Mitre 1250 Capital Federal. Domicilio: Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Podrá asimismo instalar agencias, sucursales, establecimientos y cualquier especie de representación dentro o fuera del país. Duración: Noventa y nueve años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero: a) Constructora: Mediante la construcción, refacción, decoración de todo tipo de inmuebles bajo cualquier sistema jurídico estudio, proyecto, dirección y ejecución de obras de ingeniería y arquitectura. b) Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta, administración y todo tipo de contratación a título oneroso de bienes inmuebles, urbanos o rurales; la compraventa de terrenos y su subdivisión y loteo fraccionamiento de tierras o edificios, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el Régimen de Propiedad Horizontal, Prehorizontalidad, Countrys o de los sistemas que por vía de la legislación nacional, provincial o municipal se establecieren en el país. Financiera: Mediante préstamos con garantía real o personal a cualquier plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse, locales o extranjeras para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra venta de títulos públicos y privados locales o extranjeros y acciones debentures, bonos, valores mobiliarios y papeles de crédito con las modalidades previstas en la legislación vigente y las normas que se dicten en el futuro, colocación de dinero en fondos comunes de inversión en cuyo caso habrán de gestionarse las inscripciones y habilitaciones respectivas, exceptuándose las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras o cualesquiera otras en las que se requiera el concurso público. Capital Social doce mil pesos. Administración y Representación: La dirección y administración estará a cargo del directorio integrado por un número mínimo de uno y un máximo de cinco directores titulares, socios o no pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, su elección es de tres ejercicios, siendo reelegibles. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente o al Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento de aquél. Sede Social y Domicilio Especial de los Directores: Terrada 3591 Capital Federal. Integración del Directorio: Presidente: Hugo Raúl Iezzi. Director Suplente: Gustavo Madonia. Cierre de Ejercicio 31 de diciembre de cada año. La Escribana. Karina Andrea Martínez, Matrícula 4636, autorizada a publicar aviso de ley por escritura 244, F° 676, Registro 197 Cap. Fed.

Escribana – Karina Andrea Martínez

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 28/12/04. Número: 041228441075/4. Matrícula Profesional N°: 4636.

N° 64.268

CONSULTORES ENERGETICOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. N° 254 del 27-12-04 se constituyó: 1) CONSULTORES ENERGETICOS S.A. 2) Pasaje La Comuna 3127, Cap. Fed. 3) 99 años. 4) Wenceslao Jesús Nuñez, argentino, casado, 9-7-62, ingeniero, DNI 16.130.917, Av. Córdoba 5344, Cap. Fed., CUIT 20-16130917-7 y Javier Pedro Lapin, argentino, casado, 17-4-62, maestro mayor de obras, DNI 14.866.139, Pasaje La Comuna 3127, Cap. Fed., CUIT 20-14866139-2. 5) Objeto: Asesoramiento: sobre servicios públicos en general, energía, agua telecomunicaciones, saneamiento, seguridad industrial, tratamiento de todo tipo de efluentes industriales. Comercial: compra, venta, exportación, importación, fabricación, armado, comercialización y distribución de materiales y aparatos eléctricos y/o electrónicos y/o de telecomunicaciones, por mayor y menor. Constructora: proyectos, dirección y construcción de obras eléctricas y/o electromecánicas; proyectos, dirección y construcción de obras civiles relacionadas a servicios públicos en general, energía, agua, telecomunicaciones, saneamiento, seguridad industrial y tratamiento de todo tipo de efluentes industriales. 6) $ 12.000. 7) Dirección y administración: Directorio integrado entre 1 y 5 miembros titulares e igual, mayor o menor número de suplentes Mandato: 3 ejercicios. Representación legal: Presidente. 8) Sin sindicatura. 9) 30-04 de cada año. 10) Directorio: Presidente: Javier Pedro Lapin. Director Suplente: Wenceslao Jesús Núñez. Todos los electos constituyen domicilio especial en Pasaje La Comuna 3127, Cap. Fed., Silvina Beatriz Diez Mori, T° 52, F° 676 CPACF, autorizada por Esc. N° 254 del 27-12-04 de la Esc. Laura Bobes de Casin a cargo del Registro N° 1081.

Autorizada – Silvina Beatriz Diez Mori

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/12/04. Tomo: 52. Folio: 676.

N° 32.900

DAGISA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Claudio Daniel Giovannini, 33 años, DNI. 21.991.758, Pedro Goyena 1608, piso 3° oficina "B", Cap. Fed.; y Marta Noemí González, 38 años, DNI. 17.901.007, Cabildo 983, de Pacheco, Partido de Tigre, Prov. Bs. As., ambos argentinos, divorciados y empresarios. 2) Escritura: 15/nov./2004. Reg. 443, C. Fed. 3) "DAGISA SA". 4) Av. Pedro Goyena 1608, piso 3°, oficina B, Capital Federal. 5) Industriales: Elaboración, industrialización y/o fraccionamiento de productos: cosméticos, perfumería, de limpieza, insecticidas: elaboración y fabricación de aerosoles y de toda clase de productos químicos y de sus envases; Comerciales: compra venta, representaciones, comisiones, mandatos, consignaciones y distribución de materias primas, productos elaborados, importación y exportación de ellos; Inmobiliarias: administración, compra, venta, construcción y arrendamiento de inmuebles e hipotecas y financiamiento, excepto los de la Ley de Entidades Financieras. En los casos que la ley lo determine se actuará con intervención de profesionales. 6) 99 años desde inscripción. 7) $ 12.000. 8) Directorio: 1 a 5 miembros por 3 años: Presidente: Claudio Daniel Giovannini. Director Suplente: Marta Noemí González. Constituyen domicilio especial en Pedro Goyena 1608, piso 3° oficina "B", C. Fed. 9) Prescinden de Sindicatura. 10) Presidente. 11) 31/dic. de cada año. Escribano autorizado por escritura 55, del 15-nov-04 del Reg. 443.

Escribano – Miguel Martínez Echenique

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 15/12/04. Número: 041215421037. Matrícula Profesional N°: 2638.

N° 32.137

DISEÑOS MODERNOS

SOCIEDAD ANONIMA

El 15/12/04 se constituye. Duración: 99 años. Socios: Pablo Martín San Pedro, argentino, 8/2/74, DNI 23.665.526, soltero, comerciante, Constitución 641, 9° "A", San Fernando, Buenos Aires, CUIT 20-23665526-2; Guido Ascheri, argentino, 14/2/77, DNI 25.838.247, soltero, comerciante, Jaramillo 2324, 10° "B" Cap. Fed., CUIT 20-25838247-2; Tiene por objeto la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros de las siguientes actividades: a) Industrialización, comercialización, importación y exportación de maderas y muebles en general en todas sus formas y variaciones, incluso materiales de carpinterías y anexos para la industria del mueble y construcción; c) Inmobiliarias: Compra, venta, permuta y construcción sobre terrenos propios y ajenos en toda la República Argentina, de todo tipo de viviendas, inclusive bajo el régimen de la Ley 13.512 y acogerse a cualquier plan de construcción de viviendas económicas reglamentado por organismos oficiales e instituciones bancarias, públicas o privadas. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos y contratos que no fueren prohibidos por las leyes o por este Estatuto, Capital: $ 12.000, 12.000 acciones $ 1 cada una. Presidente: Pablo Martín San Pedro; Director Suplente: Guido Ascheri. Duración: 3 años. Cierre: 30/11. Sede: Mosconi 4112 Capital. Los directores fijan domicilio especial en Mosconi 4112 Capital, Silvana Laura Pinocci, Autorizada en esc. N° 178 del 15/12/04.

Abogada – Silvana L. Pinocci

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/12/04. Tomo: 65. Folio: 114.

N° 32.863

EMPRENDIMIENTOS DE LA IMPRENTA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 289 del 1/11/04, Folio 778, Registro Notarial 19 de Capital Federal. Socios: Claudio Daniel Szlazer, argentino, D.N.I. 13.465.665, C.U.I.T. 20-13465665-5, nacido el 16/8/59, divorciado, domiciliado en Avenida del Libertador 3750, piso 6°, departamento B, Cap. Fed.; Victoria Viviana Dabul, argentina, D.N.I. 17.348.778, C.U.I.T. 27-17348778-4, nacida el 15/6/64, soltera, domiciliada en Avenida del Libertador 3750, piso 6°, departamento B, Cap. Fed., arquitecta; Edgardo Fabián Guelman, argentino, D.N.I. 17.781.792, C.U.I.T. 23-17781792-9, nacido el 10/6/66, casado, domiciliado en calle de María 4721, piso 8°, departamento 1, Cap. Fed., comerciante; Angel Rafael Raiman, argentino, D.N.I. 17.784.179, C.U.I.T. 20-17784179-0, nacido el 4/5/66, soltero, domiciliado en Matienzo 1541, piso 13°, Cap. Fed., comerciante; Aaron Francisco Zaglul, argentino, D.N.I. 10.868.205, C.U.I.T. 20-10868205-2, nacido el 9/2/53, casado, domiciliado en Avenida Córdoba 673, piso 14°, departamento A Cap. Fed., comerciante, Alejandro José Wainrib, argentino, D.N.I. 18.553.000, C.U.I.T. 20-18553000-1, nacido el 11/12/67, casado, domiciliado en Vuelta de Obligado 1705, piso 10°, departamento A, Cap. Fed., comerciante, Alfredo Juan Rastelli, argentino, D.N.I. 14.952.481 C.U.I.T. 23-14952481-9, nacido el 9/10/62, casado, domiciliado en Amenábar 2282, piso 5°, Cap. Fed., empresario y Claudio Javier Glazman, argentino, D.N.I. 16.763.149, C.U.I.T. 20-16763149-6, nacido el 15/4/63, casado, domiciliado en French 3542, piso 1°, Cap. Fed. Duración: 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en cualquier parte de la República y en el extranjero, la siguiente actividad: a) Constructora: Mediante la construcción de obras públicas y privadas, civiles, industriales, viales y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura; b) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, locación, leasing, fideicomiso, explotación y administración de bienes urbanos y rurales; la realización de loteos, fraccionamiento y todas las operaciones sobre inmuebles que regula el régimen de la propiedad común, régimen de la propiedad horizontal, y el régimen establecido por la Ley 14.005 y normas reglamentarias y complementarias la organización, administración y explotación de bienes inmuebles, clubes de campo, Barrios privados y todo otro sistemas de multipropiedad. c) Comercial: Realizar operaciones y negocios relacionados con el objeto social, mediante la compra-venta de mercaderías, materias primas, materiales elaborados o a elaborarse, nacionales o extranjeros, y toda otra clase de bienes, importándolos o exportándolos, y su distribución y venta dentro y fuera del país, pudiendo tomar o constituir representaciones, mandatos, agencias y consignaciones en general. Capital: $ 25.000. Administración: Directorio integrado por 1 a 5 miembros titulares por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente del Directorio, en caso de ausencia o impedimento temporal de éste el Vicepresidente o cualquier director titular o suplente que mediante acta especial se establezca, asumirá interinamente la representación. Fiscalización: Se prescinde. Presidente: Claudio Daniel Szlazer. Directores Suplentes: Aaron Francisco Zaglul y Claudio Javier Glazman. Domicilio especial de los Directores: Avenida Corrientes 2621, Piso 10°, Oficina 102 de Capital Federal. Sede social: Avenida Corrientes 2621, piso 10°, Oficina 102 de Capital Federal. Cierre de Ejercicio: 31 de mayo. Raquel María Luján Scandroli, autorizada por Escritura 289 del 1/11/04, Folio 778, Registro Notarial 19 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Federico Leyria. N° Registro: 19. N° Matrícula: 4441. Fecha: 28/12/04. N° Acta: 100. Libro N° 14.

N° 32.225

GENZYME DE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber, que mediante Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 6/12/2004, se resolvió el aumento del capital social, reforma y adecuación de los estatutos sociales a la ley 19.550. Modificación del Artículo IV 4.1. de los estatutos: "Artículo IV. Capital Social. 4.1. El capital social es de pesos un millón cincuenta y cuatro mil novecientos setenta y seis ($ 1.054.976), representado por 1.054.976 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción". Accionistas: Genzyme International Managers Corporation, una Compañía existente y constituida bajo las leyes del Estado de Massachusetts, Estados Unidos de América del Norte; y Genzyme Corporation, una Compañía existente y constituida bajo las leyes del Estado de Massachusetts, Estados Unidos de América del Norte. Denominación: GENZYME DE ARGENTINA S.A. Domicilio: Cerrito 1136, 10° piso, Ciudad de Buenos Aires. Duración: 99 años contados desde el 15/7/2003. Objeto Social: Llevar a cabo por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, tanto en el país como en el extranjero, las siguientes actividades: Proveer servicios de comercialización y promoción de productos para el cuidado de la salud humana. Elaboración, desarrollo, importación, exportación, venta y distribución de productos medicinales, incluyendo, en forma no taxativa, drogas terapéuticas y de diagnóstico. Llevar a cabo investigaciones científicas y farmacéuticas en el campo de la salud humana; y fomentar las actividades relacionadas con las investigaciones mencionadas. Desarrollar cualquier actividad relacionada en forma directa o indirecta con las actividades mencionadas anteriormente. Efectuar cualquier otra operación o negocio que el Directorio considere conveniente para el cumplimiento de los objetivos anteriores y que se relacionen directamente con ellos; y, ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este estatuto. Para el cumplimiento de las actividades señaladas anteriormente, la sociedad tiene plena capacidad legal y facultad de llevar a cabo cualquiera o todos los actos, negocios y operaciones conducentes al mismo. Capital social: $ 1.054.976 representado por 1.054.976 acciones, de un peso, valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, de un voto por acción Administración: Directorio: Presidente: Sergio Navarro Hufenbach, con domicilio en Cerrito 1136, 10° piso; Vicepresidente: Dane Anthony Bedward, con domicilio en Cerrito 1136, 10° piso; Director Titular: Rubén Oscar Asorey, con domicilio en Cerrito 1136, 10° piso; con mandato por tres ejercicios. Representación legal: el Presidente. Cierre del ejercicio: 31/12 de cada año. Instrumento privado de fecha 7/12/2004. Rubén O. Asorey, Autorizado por Asamblea Extraordinaria de fecha 6/12/2004.

Abogado – Rubén O. Asorey

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/12/04. Tomo: 6. Folio: 690.

N° 32.823

HARAS SAN PABLO

SOCIEDAD ANONIMA

La Asamblea General Extraordinaria del 28/12/04 aumentó el capital social en $ 252.732 elevándolo a $ 252.872 emitiendo 252.732 acciones de $ 1 y con derecho a un voto por acción, y modificó los artículos cuarto y quinto del estatuto social. Vicepresidente en ejercicio de la presidencia se-

gún acta de Asamblea General Ordinaria N° 27 del libro de actas de Asamblea N° 1 y actas de Directorio N° 60, 61 y 62 del libro de actas de Directorio N° 1. Rosa Rey Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia.

Certificación emitida por Ricardo Doldán Aristizábal, Escribano titular del registro N° 1879, Ciudad de Buenos Aires, fecha 29/12/2004, acta de Asamblea General Ordinaria N° 27 del libro de actas de Asamblea N° 1 y actas de Directorio N° 60, 61 y 62 del libro de actas de Directorio N° 1.

Certificación emitida por: Escribano Ricardo Doldán. N° Registro: 1879. N° Matrícula: 4563. Fecha: 29/12/04. N° Acta: 135. Libro N° 40.

N° 64.325

HEALTH CARE INTERNATIONAL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura 161, folio 475, del 3 de diciembre de 2004, ante Escribana Ada Paula Sorrentino Diana, Registro 20, a su cargo, de esta Ciudad. Socios: Guillermo Luis Tofoni, argentino, casado, empresario. nacido el 18 de abril de 1967, Documento Nacional de Identidad 18.380.285 y C.U.I.T. 27-18380285-8, domiciliado en Concordia 5446. de esta Ciudad; Orlando Pablo Alvano, argentino, casado, empresario, nacido el 24 de junio de 1951, Documento Nacional de Identidad 8.591.019 y C.U.I.T. 20-08591019-2, domiciliado en Darragueyra 1519, de Aldo Bonzi. Provincia de Buenos Aires; y José María Rizzo, argentino, empresario, casado, nacido el 22 de enero de 1963, con Documento Nacional de Identidad 16.120.822 y C.U.I.T. 20-16120122-2, domiciliado en Profesor Mariño 1091, de Temperley, Provincia de Buenos Aires. Denominación: "HEALTH CARE INTERNATIONAL S.A.". Duración: Su duración es de 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en cualquier lugar del país o del exterior, a las siguientes actividades: Comercialización de planes de salud, desarrollo de proyectos comerciales, campañas de promoción, coordinadora de equipos de promoción, su relación específica con regiones geográficas o grupos de afinidad publicidad de los servicios y elementos comercializados, liquidaciones de recaudaciones planillas de producción, solicitar de las empresas de salud cartillas de prestadores, reglamentos trípticos, folletos promocionales y folletos de calle, y todo elemento promocional que se acuerde con las empresas prestadoras de servicios. A los fines indicados, la sociedad podrá instalar sucursales en cualquier parte del país, integrando las dotaciones del personal correspondientes a ventas, equipos internos y externos, personal de calle, tareas de promoción y/o ventas, serán efectuadas por personal propio, contratado o subcontratado con otras entidades. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: Doce mil pesos. Administración: Por 3 ejercicios. Directorio: Presidente: Orlando Pablo Alvano. Vicepresidente: Guillermo Luis Tofoni. Director Suplente: José María Rizzo. Sindicatura: Se prescinde. Sede Social: El Salvador 4172, de esta Ciudad. Fecha Cierre: 31 de diciembre de cada año. Los socios constituyen domicilio especial en la sede social. Escribana Titular del Registro 20 de Capital, según Escritura 161, F° 475 del 3/12/2004.

Escribana - Ada Paula Sorrentino Diana

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 28/12/2004. Número: 041228443148. Matrícula Profesional N°: 2105.

N° 32.171

HUMEDAD CERO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Daniel Cortina, argentino, 23/06/1952, casado, D.N.I. 10.150.746, licenciado en economía, domicilio especial y real: Colón 808, Remedios de Escalada, Provincia de Buenos Aires; Mario Julio Clerici, argentino 19/11/1948, casado D.N.I. 7.619.134, arquitecto, domicilio real y especial: Alem número 917, Bánfield, Provincia de Buenos Aires y Santiago Clerici, argentino, 10/12/1975, soltero, D.N.I. 25.029.055, Contador Público. domicilio real y especial: Alem número 917, Bánfield, Provincia de Buenos Aires. 2) Escritura 283 del 22/12/2004, folio 687, escribano Rubén Emilio Arias, registro notarial 1394. 3) HUMEDAD CERO S.A. 4) San Luis 3344, piso 9°, departamento "C" de esta Ciudad. 5) La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior a las siguientes actividades: Construcción, refacción, reparación, reciclaje, pintura, tratamientos de erradicación de humedad y demolición, de inmuebles en general, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles, y todo tipo de obras de ingeniería y de arquitectura, públicas o privadas realización de estudios, proyectos, dirección ejecutiva y ejecución de obras de esa naturaleza; fabricación, elaboración, comercialización y aplicación de productos químicos para la construcción y la erradicación de la humedad, explotación de patentes, licencias y sistemas propios o de terceros vinculados al objeto. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo realizar todos aquellos actos que no estén prohibidos por la ley o por el presente estatuto. 6) 99 años desde su inscripción. 7) $ 12.000 en 120 acciones de $ 100 cada una. 8) Directorio: 1 a 9 miembros por 3 ejercicios. Prescinde de sindicatura. 9) A cargo del presidente o vicepresidente en su caso. 10) 10/11 de cada año. 11) Directorio: Presidente: Mario Julio Clerici Director Suplente: Daniel Cortina. Autorizada Lorena Vanesa Mosca Doulay, D.N.I. 28.158.508 por escritura 283 del 22/12/2004, folio 687 del Registro 1394 a cargo del escribano Rubén Emilio Arias.

Certificación emitida por: Esc. Rubén Emilio Arias. N° Registro: 1394. N° Matrícula: 3479. Fecha: 28/12/04. N° Acta: 060. Libro N° 025.

N° 32.191

INDUSTRIAL CMP

SOCIEDAD ANONIMA

1) 23/12/2004. 2) Pablo Francisco Ostapovich, argentino, nacido el 06/12/1956, casado, empresario, D.N.I. 12.709.719, domiciliado en Cabildo 480 unidad funcional 46 de General Pacheco, Provincia de Buenos Aires; y Cristina Gladys Ponce, argentina, nacida el 30/10/1960, casada, empresaria, D.N.I. 14.126.975, domiciliada en Cabildo 480 Unidad Funcional 46 de General Pacheco, Provincia de Buenos Aires. 3) "INDUSTRIAL CMP S.A.". 4) Sede social: Ramallo 2563, Capital Federal. 5) 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 6) Dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Fabricación, cortado, doblado, agujereado, armado, acondicionado, compra y venta de: hierros, chapas, aluminio y otros metales procesados, hierro de construcción, redondo, herrero, planchuelas, ángulos, upn, ipn, tubos, perfiles de chapa y/o aluminio, caños de hierro galvanizado, negro, roscado, biselado, frenteado, doblado y agujereado, alambrados, clavos y/o accesorios para cualquier tipo de cerramientos metálicos, perfiles metálicos, zinguería, herrería de obra, puertas, ventanas, incluyendo el maquinado, soldadura, tratamiento y terminación de piezas metálicas, fabricación de piezas especiales, y de todo tipo de elementos, componentes metálicos; trabajos especiales en chapa, de bobinado, planchado, plegado, conformado y flejado; pudiendo exportar e importar materias primas, maquinarias y productos elaborados para la realización de las actividades enunciadas. Relacionado con las actividades precedentes, podrá realizar aportes de capital, financiaciones en general con o sin garantía, compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, excluyéndose las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra por la que se requiera concurso público. 7) Doce mil pesos. 8) A cargo de un Directorio de 1 a 10 miembros con mandato por 3 años. La representación legal: el Presidente o el Vicepresidente en su caso. 9) Prescinde de sindicatura, artículo 284 de la ley 19.550. 10) 30 de septiembre de cada año. 11) Presidente: Pablo Francisco Ostapovich, Director Suplente: Cristina Gladys Ponce. Los Directores fijan domicilio especial en Ramallo 2563, Capital Federal. Escritura pública 656 del 23/12/2004 al folio 976 ante el Escribano Santiago Tarigo, Registro N° 78 de Vicente López, Provincia de Buenos Aires.

Escribano – Santiago Tarigo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Verónica de Buenos Aires. Fecha: 27/12/04. Número: FAA01863895.

N° 64.271

KEVORK TOUFENEDJIAN

SOCIEDAD ANONIMA

1) Jorge Andrés Toufenedjian, 28 años, con DNI N° 25.296.552, domiciliado en Avenida Pedro Goyena 849, Piso 12°, departamento A, Cap. Federal y Diego Hernán Toufenedjian, 25 años, con DNI N° 27.215.675, domiciliado en Soler 4321, piso 3°, Cap. Federal, ambos argentinos, casados y docentes. 2) Escritura Pública N° 949, Folio N° 7035, Registro N° 1481 de Cap. Federal del 23/12/04. 3) KEVORK TOUFENEDJIAN S.A. 4) Larrea 374, Capital Federal. 5) Fabricación, importación, exportación y comercialización de artículos de mercería, elementos para vestir, artículos para decoración del hogar y calzados y productos para la confección de los mismos y accesorios. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Directorio de 1 a 5 titulares por 1 año. 9) Se prescinde Síndico. 10) Presidente: Roberto Toufenedjian; Director Suplente: Jorge Andrés Toufenedjian, constituyendo domicilios especiales, tanto los socios como los directores en Larrea 374, Capital Federal. 11) Firma Presidente y en ausencia o impedimento, Vicepresidente. 12) Ejercicio cierra 31 de octubre. Hugo Antonio Mir, apoderado por Escritura N° 949, Registro N° 1481, del 23/12/2004.

Abogado – Hugo Antonio Mir

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/12/04. Tomo: 42. Folio: 887.

N° 32.870

KOLEGA

SOCIEDAD ANONIMA

Complemento publicación 31.213 del 7-12-04 se omitió en sede social el número puerta, el correcto es Montevideo 418, piso 11, Capital Federal, Falcke Ernesto, escribano matrícula 4361, autorizado por Esc. 619, 1-12-04 a publicar el presente instrumento.

Escribano – Ernesto Christian Falcke

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 28/12/04. Número: 041228440174. Matrícula Profesional N° 4361.

N° 64.274

LAIAG

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por escritura pública N° 93 del 20-12-04, pasada ante el Registro Notarial N° 1933 de la Capital Federal. Socios: Manuel Vicente Raúl Lainez, argentino, nacido el 11 de septiembre de 1935, casado, comerciante, titular del Documento Nacional de Identidad número 4.171.144, y titular de la Clave Unica de Identificación Tributaria (C.U.I.T.) 20-04171144-3, domiciliado en la calle Ortiz de Ocampo número 2635, tercer piso, departamento "B", Capital Federal y doña Leonor Susana de Elía, argentina, nacida el 10 de septiembre de 1942, casada, comerciante, titular del Documento Nacional de Identidad número 4.640.341, y titular de la Clave Unica de Identificación Tributaria (C.U.I.T.) 27-04640341-5, domiciliada en la calle Ortiz de Ocampo número 2635, tercer piso, departamento "B", Capital Federal. Capital: $ 12.000. Duración: 99 años desde su inscripción registral. Objeto: a) Agropecuarias: Mediante explotaciones agropecuarias en todas sus formas y ramas, ya se trate de establecimientos propios o de terceros, estableciendo estancias para invernada y cría de ganado, explotación de tambo, compraventa de hacienda, cereales, oleaginosos y demás frutos del país, depósito y consignación de los mismos. b) Comerciales: Mediante la compraventa y/o permuta de frutos, productos y subproductos, muebles, útiles y semovientes en general, su exportación y/o importación, comisiones, mandatos, consignaciones y representaciones. Asimismo podrá realizar turismo rural en campos propios o de terceros y hospedajes en establecimientos rurales. c) Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta y/o permuta, alquiler y arrendamiento de toda clase de bienes inmuebles rurales, la compra-venta de terrenos y subdivisión o fraccionamiento de tierras, colonizaciones, urbanizaciones y administraciones, por cualquiera de los sistemas que permitan las leyes en vigencia. Administración: Directorio integrado entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 por tres años. Representación Legal: Presidente o quien lo reemplace. Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año. Directorio: Presidente: Manuel Vicente Raúl Lainez y Director Suplente: Leonor Susana de Elía. Sede Social y domicilio especial de los Directores: Avenida Córdoba 1318, 9° piso, Capital Federal. Autorizado por escritura pública N° 93 del 20-12-04, Escribano Carlos A. Roca, Titular del Registro Notarial N° 1933 de Capital Federal.

Escribano – Carlos Ataliva Roca

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 28/12/04. Número: 041228441536/A. Matrícula Profesional N° 2952.

N° 32.879

LEON SARFATI

SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea General Extraordinaria del 20-02-04, protocolizada el 27-12-04, al Folio 459, Registro 2007, se resolvió unánimemente suprimir la Sindicatura: Se reformaron los artículos 9°, 11 ° y 12°. La que suscribe autorizada por instrumento privado del 27-07-04. Dra. Marcela Villada. Autorizada. CUIT 27-13549689-3

Abogada – Marcela Villada

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/12/04. Tomo: 39. Folio: 34.

N° 32.847

LOINEX

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución SA: 28/12/04. Socios (argentinos, casados, empresarios): Enrique Esteban Chirom, 6/2/62, DNI 14.867.226, domicilio real/especial Armenia 2321, piso 6, Cap. Fed (Presidente); y Alfredo José García Corado, 4/12/48, DNI 6.082.870, domicilio real/especial Moreno 786, PB, unidad "2", Cap. Fed. Sede: Riobamba 781, piso 2, unidad "B", Cap. Fed. Plazo: 99 años. Objeto: Servicios: Asesoramiento integral en comercio exterior e interior. Agencia de cargas aéreas, marítimas y terrestres, transporte, logística, distribución y estibajes. Agencia cobradora y pagadora de operaciones vinculadas al comercio internacional. Depósito general y fiscal de mercaderías. Cualquier otro servicio relacionado directa o indirectamente con el comercio exterior e interior. Importación y exportación. Ejercicio de representaciones, distribuciones, consignaciones, comisiones, gestiones de negocios y mandatos. Cuando la normativa así lo requiera, las actividades serán desarrolladas por profesionales con título habilitante. Capital: $ 12.000. Directorio: 1 a 5, por 3 años. Representación: Presidente. Sin Sindicatura. Cierre: 30/11. (Autorizada en escritura 578, 28/12/04): Mariela Daguerre. Firma certificada en foja F-001430985.

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. N° Registro: 159. N° Matrícula: 3717. Fecha: 28/12/04. N° Acta: 75.

N° 32.888

NITTI

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por Asambleas Extraordinarias del 26/10/04 y 24/11/04 se resolvió cambiar la denominación modificando el Artículo Primero del Estatuto que queda redactado así: "Primero: La Sociedad se denomina INGALQ S.A. (anteriormente NITTI S.A.).Tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires". Autorizado por Asamblea del 24/11/04.

Abogado – Osvaldo Jamschon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/12/04. Tomo: 64. Folio: 170.

N° 32.826

NOVELLANA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad. 1) María Cristina Antognolli, argentina, nacida el 23-07-1949, casada, empresaria, DNI 6.145.856, CUIT 27-06145856-0, domiciliada en Murature 2369, Lanús Oeste, provincia de Buenos Aires; y Julio Martín Pedernera, argentino, nacido el 15-01-77, casado, empleado, DNI 25.640.372, CUIL 20-25640372-3, domiciliado en Carlos Gardel 418, Lanús Oeste, provincia de Buenos Aires. 2) Escritura N° 260 del 28-12-2004. 3) NOVELLANA S.A. 4) Tiene por objeto efectuar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, arrendamiento, contratos de leasing inmobiliario, administración, subdivisión y loteos de inmuebles urbanos o rurales, incluidas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de la propiedad horizontal. A tal fin, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por la ley o por este estatuto. 5) Avenida Santa Fe 1291, piso 1°, departamento "2"; Ciudad de Buenos Aires. 6) 99 años contados a partir de su inscripción. 7) Capital: $ 12.000 dividido en 120 acciones de $ 100 valor nominal cada una. 8) Administración: Directorio entre un mínimo de 1 y máximo de 5 titulares, con mandato por 3 ejercicios. 9) Se prescinde de la sindicatura. 10) 30 de noviembre de cada año. El primer Directorio: Presidente: María Cristina Antognolli; Director suplente: Julio Martín Pedernera, los directores fijan domicilio especial en Avenida Santa Fe 1291, piso 1°, departamento "2"; Ciudad de Buenos Aires. Patricia Peña. Apoderada en escritura constitutiva nro. 260 folio 642 de fecha 28-12-2004.

Apoderada – Patricia Peña

Certificación emitida por: María Noel Devoto. N° Registro: 1773. N° Matrícula: 4390. Fecha: 28/12/04. N° Acta: 104. Libro N° 21.

N° 64.316

OCEAN & LAND

SOCIEDAD ANONIMA

1) Constitución: Escritura Pública Nro. 639, Folio 1324 de fecha 27/12/2004; 2) Socios: Diego González De La Vega, argentino, casado, 34 años, empresario, DNI Nro. 21.552.444, CUIL 20-21552444-3, domicilio: Soldado de la Independencia 1171, piso 5to. Departamento "A", Capital Federal; Carlos Jorge Cando, argentino, casado, 35 años, Licenciado en Comercio Exterior y Logística, DNI Nro. 21.093.332, CUIL 20-21093332-9, domicilio: Avellaneda 2822 Olivos, Provincia de Buenos Aires; y Pablo Daniel Gabaglio, argentino, casado, 36 años, empresario, DNI Nro. 20.568.502, CUIT 20-20568502-6, domicilio: Rocha 1735, Capital Federal; 3) Denominación OCEAN & LAND S.A.; 4) Domicilio: Soldado de la Independencia 1171, piso 5°. Departamento "A", Capital Federal; 5) Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros, por sí o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, al comercio de transportes internacionales, contratación de fletes, al embalaje, expedición, depósito y control de mercaderías y equipajes, al corretaje de seguros y de pasajes marítimos y aéreos. En consecuencia podrá actuar como intermediario en toda clase de negocios de transporte, como agente marítimo, despachante de aduana, representante de empresas marítimas, aeronáutica, de transportes en general y de seguros, dedicarse a estibajes, brokers y trading de productos y servicios; 6) Duración: 99 años; 7) Capital social: $ 21.000, dividido en 21.000 acciones valor nominal $ 1 cada una, totalmente suscriptas; 8) Administración y representación: Directorio integrado por: Presidente: Diego González De La Vega, con domicilio especial en Soldado de la Independencia 1171, piso 5to. Departamento "A", Capital Federal; Vicepresidente: Carlos Jorge Cando, con domicilio especial en Avellaneda 2822 Olivos, Provincia de Buenos Aires; y Pablo Daniel Gabaglio, con domicilio especial en Rocha 1735, Capital Federal. Representación legal: a cargo del Presidente; 9) Cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Autorizado: Gabriel Carlos Monrabal (DNI 18.151.454), según Escritura Pública Nro. 639, Folio 1324 de fecha 27/12/2004.

Abogado – Gabriel Carlos Monrabal

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/12/04. Tomo: 46. Folio: 396.

N° 32.891

PARMALAT ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea del 16.12.04 se resolvió: a) tener por finalizado los mandatos de Nelson Simoes Martíns Seabra, Heitor Zimmermar y Carlos Patricio Vargas Alfaro como Directores Titulares; de Jorge Leonel Ortega Savelli como Director Suplente, de Ernesto José Antonio de las Carreras como Síndico Titular y de Diego Agustín Ferreyra como síndico Suplente; b) designar a Juan Leis, José Luis Cuerdo y Mario Alberto Joris como directores titulares; distribuyéndose en reunión de directorio del 16.12.04 los cargos de Presidente, Vicepresidente y Director Titular, respectivamente, y constituyendo todos ellos domicilio especial en Cerviño 4449, Piso 1 °, Ciudad de Buenos Aires; c) designar a Gustavo Daniel Beckerman como Síndico Titular y a Edgardo Oscar Morán como síndico suplente; d) modificar la denominación social por la de COMPAÑIA LACTEA DEL SUR S.A. y reformar el artículo primero del estatuto social del siguiente modo: "Artículo Primero: Bajo el nombre de COMPAÑIA LACTEA DEL SUR S.A. continúa girando la Sociedad constituida como PARMALAT ARGENTINA S.A. Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Por resolución del Directorio se podrá establecer sucursales, agencias o representaciones en cualquier parte del país o del extranjero". Abogada autorizada por instrumento Acta de fecha 16/2/2004.

Abogada – Marina Peloi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/12/04. Tomo: 76. Folio: 132.

N° 32.858

PELICULAS CORTITAS

SOCIEDAD ANONIMA

2. Escritura N° 206 del 27-12-04. 1. Juan Antonio Bucich, 25/11/52, productor de films, D.N.I. 10.620.077, C.U.I.T. 20-10620077-8, domiciliado en Pacheco de Melo 2965, piso 2° departamento "G"; Bárbara Huarte. 6/12/76, productora de films, DNI 25.514.307, CUIT 27-25514307-2, domiciliada en Castex 3515, piso 13° departamento "B"; Rodolfo Javier Garrido, 5/8/64, D.N.I. 16.975.391, C.U.I.T. 20-16975391-2, Director de films, domiciliado en Martín A. Malharro 2589, todos de la Capital Federal, argentinos, solteros. 3. PELICULAS CORTITAS S. A. 4. Pacheco de Melo 2965, piso 2° departamento G, Cap. Fed. 5. Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: Producción, distribución, compra, venta y explotación, como locadora o locataria, de toda clase de films publicitarios y de largometrajes, de cualquier género y extensión, 6. 99 años. 7. $ 12.000. 8. Directorio: de 1 a 5 miembros por 1 año. Representación legal: Presidente del Directorio. 9. Presidente: Presidente: Juan Antonio Bucich, domicilio especial en Pacheco de Melo 2965, piso 2°, departamento G Cap. Fed. Vicepresidente: Bárbara Huarte, domicilio especial en Castex 3515, piso 13 departamento B, Cap. Fed. Director Titular: Rodolfo Javier Garrido, domicilio especial Martín Malharro 2589, Cap. Fed. Director Suplente: Paula Lascaray, argentina, soltera, 26/7/76, con D.N.I. 25.430.785, C.U.I.T. 27-25430785-3, domicilio especial en Palestina 1189, piso 2 departamento "5" Cap. Fed., 10. 30/9. La Escribana, Verónica Andrea Taccetta, autorizada de la Escritura número 206 del 27/12/04, folio 534, del Registro 1543 de Capital, de mi adscripción, Matrícula 4332.

Escribana – Verónica A. Taccetta

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 29/12/04. Número: 041229444846. Matrícula Profesional N° 4332.

N° 64.323

POCKET BIKE

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 199, del 20 de diciembre de 2004, Folio 659, Registro Notarial 502, Capital Federal. Reinaldo Ricardo Donnelly, argentino, nacido el 11 de octubre de 1956, Documento Nacional de Identidad 12.549.900. CUIT 20-12549900-8, casado, empresario, domicilio Libertad 1349, segundo piso, Capital Federal. Pablo Bilbao, argentino, nacido el 4 de diciembre de 1972, Documento Nacional de Identidad 23.054.558. CUIT 20-23054558-9, soltero, Administrador de Empresas, domicilio Clay 2836, sexto piso, departamento "F", Torre Campos, Capital Federal y Daniel Alejandro Wallingre, argentino, nacido el 5 de febrero de 1977, Documento Nacional de Identidad 25.297.156. CUIT 20-25297156-9, soltero, diseñador gráfico, domicilio Clay 2836, sexto piso, departamento "F", Torre Campos, Capital Federal, constituyeron POCKET BIKE S.A., domicilio Clay 2836, sexto piso, departamento "F", Torre Campos, Capital Federal. Objeto Social: La realización por cuenta propia y/o por terceros y/o asociada a terceros, en establecimientos propios o ajenos, en la República Argentina o en el exterior, de las siguientes actividades: a) Comerciales: Mediante la

compra, venta, comercialización, distribución, abastecimiento, importación y exportación de productos para la practica de deportes, para esparcimiento y/o entretenimiento, mercaderías, materias primas y productos elaborados parcial o totalmente, implementos, materiales, herramientas, útiles y maquinarias realizadas para dichos productos, que para los fines mencionados existan o puedan existir en plaza. b) Servicios: De organización, asesoramiento, mantenimiento y atención industrial, montaje e instalaciones de establecimientos administrativos, comerciales, técnicos y todo servicio relacionado con el objeto social. Queda excluido todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. c) Representaciones y mandatos: Mediante la realización de mandatos, comisiones, representaciones o consignaciones vinculados con el objeto social. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar actos, contratos, operaciones que se relacionen con su objeto y que no estén prohibidos por las leyes. Plazo 99 años. Capital: $ 12.000, dividido en 12.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de un peso ($ 1) valor nominal cada una y un voto por acción. Administración: Directorio: 1 a 3 titulares por 3 ejercicios. Se prescinde de Sindicatura. Representación Legal: Presidente. Cierre: 30 de junio de cada año. Se designa Directorio: Presidente Pablo Bilbao. Director Suplente Daniel Alejandro Wallingre. Aceptan los cargos. Fijan domicilio especial en Clay 2836, sexto piso, departamento "F", Torre Campos, Capital Federal. Firmante: Ana María Rodríguez, Documento Nacional de Identidad número 10.468.277, según Poder Especial del 20 de diciembre de 2004, folio 659, Registro Notarial 502, Capital Federal.

Ana María Rodríguez

Certificación emitida por: Escribano Javier H. Saa Avellaneda. N° Registro. 502. N° Matrícula: 3121. Fecha: 20/12/04. Acta N° 169. Libro N° 36.

N° 64.250

POLICE

SOCIEDAD ANONIMA

Los accionistas de "POLICE S.A." resolvieron: a) Aceptar la renuncia presentada por Jorge Gerónimo Capitán a su cargo de Director suplente; quedó formalizada la elección del nuevo Directorio; distribuyendo los cargos así: Presidente: Miguel Angel Mara, Director Suplente: Gustavo Orlando Lacanna; ambos con domicilio especial en Miralla 482, 1° Piso, Capital Federal. b) Aumentar el capital de $ 12.000. a $ 250.000 y modificar el artículo cuarto así: 4°) Capital: $ 250.000. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tomo 68, Folio 594, Autorizado en Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime N° 10 de fecha 4/11/04.

Abogado/Autorizado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/12/04. Tomo: 68. Folio: 594.

N° 32.821

PREMACON

SOCIEDAD ANONIMA

1) Constitución: 23/12/2004, Escritura 123, Folio 366, Registro 1994. escribano Domingo Olivera, 2) Socios: Fernando Abel Gutiérrez, argentino, nacido 23-9-66, Ingeniero Civil, D.N.I. 18333226, C.U.I.T. 20-18333226-1, casado, domiciliado en Calle 24, número 227, La Plata, Pcia. de Bs. As.; y Pablo José Gutiérrez, argentino, nacido el 29-11-59, empresario, D.N.I. 13909690, C.U.I.T. 20-13909690-9; casado, domiciliado en Calle 58, número 478, La Plata, Pcia. de Bs. As.; Nombre: "PREMACON S.A.". 4) Plazo: 99 años. 5) Objeto: La sociedad tendrá como objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero a: a) Proyecto, dirección, administración, ejecución y construcción de toda clase de obras públicas o privadas, ya sean civiles, hidráulicas, portuarias, sanitarias, eléctricas, gasoductos, puentes, viaductos, túneles, urbanizaciones, conjuntos edilicios y/o barrios, pavimentación y otras obras viales, edificios para todo tipo de uso o destino, civil o industrial, público o privado, locales, cocheras, escuelas, hospitales, edificios para viviendas unifamiliares o multifamiliares, incluso para su división por el régimen de la propiedad horizontal, refacción, reciclado, demolición de obras y edificios, explotación de yacimientos y canteras de materiales para la construcción y en general. b) Prestación de servicios de asesoramiento integral, evaluación, planificación, administración, coordinación, inspección, supervisión, replanteo, fiscalización, auditoría, gestión, promoción, asistencia, conducción operativa y/o gerenciamiento de toda clase de obras públicas o privadas; realización de estudios de factibilidad técnica, operativa, económica y financiera; elaboración de programas, planes, anteproyectos y proyectos definitivos; c) Estudio de bases y condiciones y asistencia para presentaciones de licitaciones y/o concursos públicos y/o privados; preparación de bases y condiciones en procesos licitatorios; d) Importación y exportación de toda clase de bienes incluidos en el nomenclador arancelario aduanero necesarios para el cumplimiento del objeto social; e) Compra, venta, permuta, arrendamiento, consignación, depósito, transporte, corretaje, intermediación y todo otro tipo de comercialización de toda clase de bienes inmuebles y muebles que directa o indirectamente se relacionen con el objeto social; f) La representación de empresas nacionales o extranjeras, el ejercicio de mandatos y comisiones, explotación de licencias, franquicias, marcas, patentes, diseños, modelos y procesos industriales, conocimientos, sistemas y/o procesamientos tecnológicos. Toda vez que para la realización de las tareas incluidas en el objeto social, por razón de la materia o por, imposición de normas legales, sea requisito la participación de profesionales, éstas deberán llevarse a cabo exclusivamente por profesionales debidamente habilitados y matriculados. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para efectuar todas las operaciones, negocios, actividades, actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. 6) Capital: $ 20.000. 7). Administración: Directorio de 1 a 5 titulares. 8) Fiscalización: Prescinde de la Sindicatura. 9) Ejercicio Social: 31/12; 10) Directorio: Presidente: Fernando Abel Gutiérrez y Director Suplente: Pablo José Gutiérrez: 11) Sede social y domicilio especial de los socios: Paraguay 755, piso octavo, Cap. Fed. Escribano autorizado por escritura 123 del 23-12-2004, folio 366 del Registro 1994 de Cap. Fed.

Escribano – Domingo Olivera

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 28/12/04. Número: 041228442505/A. Matrícula Profesional N° 3202.

N° 64.252

PUERTO BRC

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura 204 del 27 de diciembre de 2004, pasada ante el escribano Gastón E. Viacava, al folio 797 del Registro 1982 de Capital Federal, se constituyó la sociedad PUERTO BRC S.A., con domicilio en Guido 1551, piso décimo, Capital Federal. Socios: Luis de Miguel, argentino, divorciado, nacido el 10 de julio de 1958, contador público, Documento Nacional de Identidad 12.225.223, C.U.I.T. 20-12225223-0, domiciliado en Chenaut 1911, piso 15, departamento "A", Capital Federal, y Luis de Miguel, argentino, soltero, nacido el 6 de marzo de 1980, estudiante, Documento Nacional de Identidad 27.796.593, C.D.I. 23-27796593-3, domiciliado en Migueletes 1234, piso 8°, departamento "H", Capital Federal. Objeto: desarrollar comercialmente por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, proyectos inmobiliarios a cuyo fin tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones: entre ellas, a modo ejemplificativo, comprar y/o tomar en alquiler terrenos y fincas de toda clase; adquisición de concesiones; así como vender, dar en alquiler o comodato las construcciones o edificaciones realizadas: la realización y ejecución de obras públicas o privadas en general, bien directamente o por concesiones, contrato o autorizaciones de organismos públicos o privados; la compraventa, administración, explotación y cualquier otra operación análoga de toda clase de bienes muebles o inmuebles, rústicos o urbanos, derechos, títulos, pertenencias de propiedad industrial y otros semejantes. Duración: 99 años contados a partir de su inscripción. Capital: $ 12.000. Directorio: Presidente: Luis de Miguel (D.N.I. 12.225.223); y Director Suplente: Luis de Miguel (D.N.I. 27.796.593); ambos constituyen domicilio especial en la calle Guido 1551, piso 10°, Capital Federal. Duración en los cargos: un ejercicio. Representación legal: corresponde al presidente del directorio o al vicepresidente, en su caso. La sociedad prescinde de sindicatura. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Publica el Escribano Gastón E. Viacava, autorizado en la escritura 204 de fecha 27 de diciembre de 2004, pasada al folio 797 del Registro 1982 a su cargo.

Escribano - Gastón Enrique Viacava

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Número: 041229445173/8. Matrícula Profesional N° 384.

N° 64.299

RIVERAINDEPENDIENTE CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Miguel Angel López, argentino, nacido el 6/8/58, casado, empresario, DNI 12.459.371, domiciliado Europa N° 2704, Country Golfers, Ruta 28, km. 4.5, Pilar, Prov. Bs. As.; Héctor Fabián Rodríguez, argentino, nacido el 3/5/64, casado, empresario, DNI 16.785.692, domiciliado en Viña del Mar n° 1543, Country Golfers, Ruta 28, km. 4.5, Pilar, Prov. Bs. As. y Virginia Haydeé Rodríguez, argentina, nacida el 20/6/66, casada, empresaria, DNI 18.118.583, domiciliada en Viña del Mar n° 1543, Country Golfers, Ruta 28, km. 4.5, Pilar, Prov. Bs. As. 2) Esc. Púb. 212 del 28/12/04 Registro 216, Cap. Fed. 3) RIVERAINDEPENDIENTE CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA S.A. 4) Paraná 693, Cap. Fed. 5) 1. Inmobiliarias: Comprar, vender, permutar, explotar, alquilar o de cualquier otro modo adquirir y transmitir el dominio, usufructo o cualquier otro derecho sobre bienes inmuebles, incluso en Propiedad Horizontal, propios o ajenos; urbanos o rurales; fraccionar y lotear bienes inmuebles y administrarlos y afectarlos a prehorizontalidad; 2: Constructoras: Demoler, estudiar, proyectar, dirigir, construir, financiar y comercializar en cualquiera de las formas establecidas en las leyes obras de ingeniería o arquitectura, de carácter público o privado; adquirir y enajenar de cualquier modo todos los implementos, mercaderías, máquinas y herramientas que fueren utilizables en la construcción. Cuando dichas actividades lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante; 3. Financieras: mediante inversiones o aportes de capitales u otros bienes con fondos propios, a particulares, empresas o sociedades, privadas, mixtas o estatales, para operaciones realizadas o a realizarse; el otorgamiento de préstamos con o sin garantías reales o personales; su constitución y transferencia, sin interés o con él, fijo o ajustable, en moneda nacional o extranjera; comprar, vender y realizar todo tipo de operaciones con títulos valores, acciones, obligaciones negociables, debentures y demás instrumentos. Quedan expresamente excluidas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público; estas actividades sólo serán realizadas a los fines del cumplimiento de las actividades inmobiliarias y constructoras descriptas. 6) 10 años. 7) $ 12.000. 8) y 9) 1 a 5 titulares, por 3 ejercicios. Se prescinde de sindicatura. Presidente del Directorio y Vicepresidente, en forma conjunta. Presidente: Héctor Manuel Rodríguez, argentino, nacido 20/3/38, casado, empresario, LE 5.617.156, domiciliado en Viña del Mar N° 1543, Country Golfers, Ruta 28, Km 4.5, Pilar, Prov. Bs. As.; Vicepresidente: Miguel Angel López y Director Suplente: Héctor Fabián Rodríguez, quienes constituyeron domicilio especial en la sede social: 10) 30/6. Autorizada por escritura N° 212 del 28/12/04, Registro N° 216, Cap. Fed.

Abogada – María Marcela Olazábal

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/12/04. Tomo: 53. Folio: 838.

N° 32.899

SIKINO

SOCIEDAD ANONIMA

Accionistas: Iván Maschwitz, 32 años, argentino, casado, ingeniero, D.N.I. 22.826.265, General Guido 3761, San Isidro, Provincia de Buenos Aires; Germán Maschwitz, 26 años, argentino, soltero, estudiante, D.N.I. 26.363.266, Carlos Tejedor 437, Boulogne, Provincia de Buenos Aires; Moira Maschwitz, 29 años, argentina, casada, maestra, D.N.I. 24.754.757, Tortugas Golf Club s/n entre Junín Golf Club y Córdoba Golf Club, Tortuguitas, Provincia de Buenos Aires; Simón Maschwitz, 26 años, argentino, soltero, comerciante, D.N.I. 26.363.267, Carlos Tejedor 437, Boulogne, Provincia de Buenos Aires. Denominación: "SIKINO S.A.". Duración: 99 años. Objeto: Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, fraccionamiento, subdivisión, loteos, remates, de terrenos, inmuebles, fincas, edificios, departamentos, galpones, plantas industriales, urbanas y/o rurales, tierras, campos, promociones, formación, integración, constitución y administración de consorcios, de edificios construidos o a construirse, arrendamientos, alquileres, comodatos de inmuebles individuales y/o colectivos, en todo el territorio de la República Argentina y/o en el exterior. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 31/3. Directorio: Presidente: Moira Maschwitz, Director Suplente: Germán Maschwitz; ambos con domicilio especial en Avenida Córdoba 890, Piso 5°, Capital Federal. Sede Social: Avenida Córdoba 890, Piso 5°, Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tomo 68, Folio 594, Autorizado en Instrumento Constitutivo, Escritura N° 331 del 3/12/04, pasada por ante el Escribano Arturo E. M. Pesuzzotti, titular del Registro 394 de la Capital Federal.

Abogado/Autorizado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/12/04. Tomo: 68. Folio: 594.

N° 32.819

TRANSPORTES N. H.

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 102 del 3/12/04 Folio 223 Registro Notarial 959 de Capital Federal. Socios: Daniel Oscar Gómez, nacido el 22/10/48, D.N.I. 7.621.390, C.U.I.T. 21-07621390-9, domiciliado en Avenida del Libertador 2300, Olivos, Prov. Bs. As. y Francisco Julio Gómez, nacido el 7/5/29, D.N.I. 4.048.640, C.U.I.T. 20-04048640-3, domiciliado en Quiroz 3067, Planta Baja, Cap. Fed. Duración: 99 años. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en cualquier parte de la República y en el extranjero, las siguientes actividades: Transporte de mercaderías en general, propias o de terceros, fletes, acarreos, encomiendas y equipajes y su distribución, almacenamiento, depósito, embalaje, guardamuebles y dentro de esa actividad, la de comisionistas y representantes de toda operación afín; realizar el transporte de productos agropecuarios por cuenta propia o de terceros; todo ello en vehículos propios o no. Capital: $ 12.000. Administración: Directorio integrado por 1 a 5 miembros titulares por 2 ejercicios. Representación legal: Presidente del Directorio y en caso de ausencia o impedimento temporal de éste el Vicepresidente asumirá interinamente la representación. Fiscalización: Se prescinde. Presidente: Francisco Julio Gómez. Director Suplente: Daniel Oscar Gómez. Domicilio especial de los directores: Colombres 4 de Capital Federal. Sede social: Bouchard 644 Primer Piso Departamento D de Capital Federal. Cierre de ejercicio: 31 de Diciembre. Raquel María Luján Scandroli autorizada por Escritura 102 del 3/12/04 Folio 223 Registro Notarial 959 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Federico Leyria. N° Registro: 959. N° Matrícula: 4441. Fecha: 28/12/04. Acta N° 80. Libro N° 2.

N° 32.226

TOTAL UNION

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 791, 17/12/04, Reg. 56 San Isidro. 1) Presidente Carmelo Piragine, 20/11/59, viudo, DNI 13.407.356, Drago 12, Villa Adelina, San Isidro, Vicepresidente Juan Carlos Piragine, 1/11/62, casado, DNI 16.056.634, Monseñor Larumbe 2899, Martínez, San Isidro, Suplente Guillermo Domingo Piragine, 21/5/70, casado, DNI 21.525.051, Italia 4116, Munro, Vicente López, todos argentinos comerciantes y domiciliados en la Provincia Bs. As. 2) 50 años. 3) Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, dentro del país o del extranjero las siguientes Actividades comerciales: Constructora e Inmobiliaria: Mediante la construcción, refacción y mantenimiento de obras públicas y/o privadas, así como la compra, venta, permuta, arrendamiento, loteo, administración y explotación de toda clase de inmuebles, ya sean urbanos o rurales y todas las operaciones comprendidas en la Ley y Reglamentos de la Propiedad Horizontal. Mandataria: Ejerciendo para firmas o personas toda clase de representaciones que fueren necesarias, mandatos, consignaciones, comisiones, cualquier tipo de intermediación comercial, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. Financiera; mediante la realización de toda clase de operaciones financieras, relacionadas con el objeto social, con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. 4) $ 12.000. 5) De 1 a 5 miembros, 3 ejercicios. 6) Prescinde de la sindicatura. 7) 30/09. 8) Domicilio especial y sede social Maipú 359 piso 8° unidad 107 de Cap. Fed. Apoderado Alberto Donato Manuel Fernández, Esc. 791, 17/12/04. Constitución.

Abogado – Alberto D. M. Fernández

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/12/04. Tomo: 77. Folio: 673.

N° 32.877

3 MUJERES

SOCIEDAD ANONIMA

Que por escritura del 27-12-2004, ante Escribano Horacio O. Manso, Folio 814, Registro 1132 de Capital, se constituyó 3 MUJERES S.A. Socios: María Cristina Bruni, nacida el 17-02-1965, empresaria, casada, D.N.I. 17.477.275, C.U.I.L. 23-17477275-4, domiciliada en Av. Angel T. de Alvear 2131, Don Torcuato, Pcia. Bs. As. y Ana María Bruni, nacida el 16-12-1960, arquitecta, divorciada, D.N.I. 14.429.077, C.U.I.L. 27-14429077-7, domiciliada en Av. Angel T. de Alvear 2131, Don Torcuato, Pcia. Bs. As., argentinas. Domicilio: Jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Plazo de duración: 99 años a contar de su inscripción en la Inspección General de Justicia. Objeto: Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, administración, explotación, arrendamiento y loteos de inmuebles urbanos o rurales, propios o ajenos, incluso por el régimen de Propiedad Horizontal. Capital: $ 12.000 representado por 12.000 acciones de $ 1 valor nominal cada una. Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no endosables, ordinarias o preferidas. Las acciones suscriptas son ordinarias nominativas, no endosables de $ 1 valor nominal cada una, de 5 votos por acción. Administración: Directorio compuesto de 1 a 7 miembros por 3 ejercicios. La asamblea debe designar suplentes. Representación: Presidente del directorio. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Directorio: Presidente: María Cristina Bruni; Director suplente: Ana María Bruni, quienes constituyeron domicilios especiales en la sede social. Se fijó el domicilio legal en Carlos Pellegrini 961, 4° piso Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado a publicar el presente por escritura N° 359 del 27-12-04, Folio 814, Registro 1132.

Escribano – Horacio O. Manso

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 28/12/04. Número: 041228442925/C. Matrícula Profesional N°: 2108.

N° 64.248

VISUAL PROM

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución SA: 28/12/04. Socios (argentinas, empresarias): Susana Estela Lera, divorciada, 9/2/66, DNI 17.856.536 domicilio real/especial Argerich 740, Haedo, Prov. Bs. As. (Presidente); y Laura Beatriz Ferro, casada, 2/4/66, DNI 17.703.667, domicilio real/especial Bolivia 4741, unidad "2", Cap. Fed. (Directora Suplente). Sede: Bolivia 4741, unidad "2", Cap. Fed. Plazo: 99 años. Objeto: Publicitaria: Producir stands publicitarios de cualquier carácter, pudiendo contratar personal para degustaciones destinadas a promociones comerciales, artísticas, de esparcimiento, y/o culturales. Adquisición, construcción, y mejora de inmuebles y rodados destinados para tal fin. La confección, diseño, construcción, compra, venta, importación, exportación y distribución, de todo tipo de carteles, montajes, elementos y artículos destinados a la promoción publicitaria y/o marketing. Arrendamiento de estudios, rodados y escenografías. Administración de producciones publicitarias y de marketing. Capital: $ 12.000. Directorio: 1 a 5, por 3 años. Representación: Presidente. Sin sindicatura. Cierre: 31/12. (Autorizada en escritura 575, 28/12/04): Mariela Daguerre. Firma Certificada en foja F-001430984.

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. N° Registro. 159. N° Matrícula: 3717. Fecha: 28/12/04. N° Acta: 074.

N° 32.889

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AMBIENTES ASEADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectifica edictos de fecha 9/12/2004 y 27/12/2004 (Recibos 0059-00062902 y 006900031747). Objeto social: Unicamente servicios de limpieza. Capital $ 8.000,00.

Gabriel Dieguez, autorizado según Acta del 28/12/2004.

Contador – Gabriel F. Dieguez

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 29/12/04. Número: 174937. Tomo: 142. Folio: 44.

N° 32.134

AUTOMOTORES TUERCA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 71, Folio 182 del 6-12-2004 del Registro 1572 de Cap. Fed (reunión de socios unánime) Alberto Justo Bellesi vendió a María Eugenia Bellesi 45 cuotas y a María Carolina Bellesi 45 cuotas. Se modificó el capital social mediante la reducción del mismo de 1500 cuotas a 1140 cuotas. Dejando de pertenecer a la sociedad el socio Alberto Justo Bellesi. Reformándose el artículo cuarto. El capital social quedó fijado en 1140 cuotas, suscriptas e integradas por cada uno de los socios. Carlos Alberto Bellesi 1050 cuotas María Eugenia Bellesi 45 cuotas y María Carolina Bellesi 45 cuotas.

Autorizado quien suscribe el presente Osvaldo Héctor Monti por escritura 71, Folio 182 del 6-12-2004, Registro 1572 de la Cap. Fed.

Escribano – Osvaldo H. Monti

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 29/12/2004. Número: 41229443556. Matrícula Profesional N° 2783.

N° 32.159

BLOVIER PUBLICIDAD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de S.R.L.: Instrumento privado del 18/10/04. Socios: Navarro Eduardo Alberto, DNI 12.226.777, nacido 8/9/56, casado y Navarro Pablo Javier, DNI 30.565.931, nacido 4/11/83, soltero, ambos comerciantes, argentinos y con domicilio en la calle Artigas 3098 de esta Ciudad; Denominación: BLOVIER PUBLICIDAD S.R.L. Duración: 99 años; Objeto: a) Comercial: Compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de materias primas, mercaderías y/o productos para la publicidad; b) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, locación, construcción y administración de propiedades y cualquier otro tipo de transacción inmobiliaria; c) Financiera: Mediante el aporte de capitales a empresas particulares o sociedades, constituidas y a constituirse, y toda otra operación financiera no reservada a la aplicación de la Ley 21.526 Capital social $ 5.000 dividido en dos cuotas, la primera de $ 2500 valor nominal suscripta por Navarro Eduardo Alberto, y la segunda cuota de $ 2.500 valor nominal suscripta por Navarro Pablo Javier. Cierre de ejercicio: 31/12. Administración y representación: Socios Gerentes: Navarro Eduardo Alberto y/o el señor Navarro Pablo Javier. Domicilio especial sede social: Amenábar 2830, piso 2°, Oficina "A" de esta Ciudad. Suscribe: Ana de Jesús Maldonado, autorizada por contrato social del 18/10/04.

Certificación emitida por: Escribano Norberto Víctor Falbo. N° Registro: 603. N° Matricula: 3242. Fecha: 28/12/04. N° Acta: 63. Libro N° 98.

N° 64.245

BRICALB

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectifica aviso publicado el 13 de octubre de 2004, bajo el número 58952, debe leerse sede social en Aguilar 2432, octavo piso, Capital Federal y no como erróneamente se consignó en la calle Aguilar 2430, octavo piso, Capital Federal. Dicha rectificación a la sede social la han efectuado por escritura rectificatoria número 570 de fecha 20 de diciembre de 2004, pasada ante la Escribana Romina V. Navas, al Folio 1679 protocolo A del Registro 1776 de su adscripción.

Escribana Romina V. Navas Adscripta al Registro Notarial 1776 de Capital Federal, Matrícula 4757 en su carácter de autorizada de la escritura rectificatoria de BRICALB S.R.L. según escritura 570, del 20 de diciembre de 2004 pasada al Folio 1679 protocolo A Registro 1776 de su adscripción.

Escribana – Romina V. Navas

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 29/12/04. Número: 041229443437. Matrícula Profesional N° 4757.

N° 64.277

COMPU MARCAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Olga Estela Vera, argentina, soltera, comerciante, nacida el 26/3/52, DNI 13.505.090, domicilio: Joaquín V. González 1955, Capital Federal; y Alejandrina Rodríguez, argentina, soltera, comerciante, nacida el 2/9/59, DNI 13.532.912, domicilio: Ecuador 1339, piso 11°, Departamento "A", Capital Federal. 2) 28/12/04. 3) Fabricación, compra, venta, importación, exportación, reparación y mantenimiento de equipos electrónicos y de computación, como así también accesorios, repuestos e insumos derivados de dicho objeto, y la provisión en todos los rubros de artículos de librería. 4) Rodríguez Peña 203, piso 1, Oficina "B", Capital Federal. 5) $ 20.000. 6) 30/9. 7) 99 años. 8) Gerente: Olga Estela Vera, con domicilio especial constituido en Joaquín V. González 1955, Capital Federal.

Marcelo J. M. Provenzano, abogado autorizado por contrato constitutivo del 28/12/04.

Abogado – Marcelo J. M. Provenzano

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/12/04. Tomo: 39. Folio: 799.

N° 64.315

CONSULTORIOS TORTUGAS NORTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado 23/12/04, Fabián Marcelo Oliva, argentino, soltero, nacido 29/1/70, DNI 21.441.330 y Federico Etchegoyen, argentino, casado, DNI 16.894.165, ambos domiciliados Patricias Argentinas y Necochea, Barrio Senderos I, Garín, Provincia de Buenos Aires. Constituyeron: CONSULTORIOS TORTUGAS NORTE S.R.L. Sede legal: Uriburu 1054, 6 piso, Oficina "C", Cap. Fed. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: Comerciales; explotación, dirección, administración y gerenciamiento de establecimientos asistenciales, alquiler de consultorios y de toda otra estructura edilicia funcional dotada de acuerdo a la ley y normas reglamentarias vigentes y realizar toda otra actividad vinculada con la prestación de servicios de salud odontológicos, comercialización y distribución en todas sus formas de productos odontológicos. Capital social $ 6000. Administración 1 o más gerentes en forma indistinta, por todo el plazo de duración de la sociedad. Cierre ejercicio 31/12. Gerentes: Fabián Marcelo Oliva y Federico Etchegoyen, ambos con domicilio especial y legal en Uriburu 1054, 6 piso, Oficina "C", Cap. Fed. Sergio Restivo, autorizado instrumento privado 23/12/2004.

Abogado – Sergio D. Restivo

Certificación emitida por: María Alvarez Bor. N° Registro: 1739. N° Matrícula: 3973. Fecha: 23/12/04. N° Acta: 67. Libro N° 23.

N° 32.218

DISTRIBAIRE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura pública del 21/12/04, los socios Oscar Alberto Soggetti y Claudia Adriana Villar, ceden y transfieren todas sus cuotas sociales o sea 500 cuotas cada uno, totalizando 1000 cuotas a favor de: Gustavo Héctor Argüello, 10/9/55, 55, casado, DNI 12.087.195, domicilio Monteagudo 247, de Capital Federal, y Julio Eduardo González, 29/11/53, DNI 11.012.796, domicilio Madero 414 de Ciudadela, ambos argentinos y empresarios. Claudia Adriana Villar renuncia a la gerencia, se designan gerentes los cesionarios, y resuelven cambiar la sede social a Roosvelt 2160, segundo piso, Departamento "A", Capital Federal, donde constituyen domicilio especial. Escribana Elisa V. Morello, Registro 66 de San Martín, autorizada por escritura pública N° 220 del 21/12/04.

Notaria – Elisa Verónica Morello

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires – Deleg. San Martín. Fecha: 27/12/04. Número: FAA 01866022. Matrícula Profesional N° 4468.

N° 32.197

DISTRIBUIDORA VERONA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por instrumento privado del 8/11/2004. Socios: Cristian Damián Pelanda, nacido el 19/2/1971, soltero, argentino, DNI 22.046.022, C.U.I.T. 20-22046022-4, comerciante, domiciliado en Lafinur 2729, Quilmes, Buenos Aires, Verónica Mariana Pelanda, nacida el 21/12/1975, soltera, argentina, D.N.I. 24.389.871, C.U.I.T. 23-24389871-4 comerciante, domiciliada en Lafinur 2729, Quilmes, Buenos Aires. Duración: 99 años desde inscripción registral. Capital: $ 8.000 dividido en 8.000 cuotas de $ 1 valor nominal cada una. Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros: Venta mayorista y minorista; importación y exportación y distribución de golosinas y artículos y productos para kioscos. Administración- representación: Gerente, socio o no. Cierre de ejercicio 30 de junio de cada año. Se designa gerente a Cristian Damián Pelanda con domicilio especial en Solís 1842 1° piso departamento "6" Capital Federal, donde se constituye el domicilio de la sociedad. Del instrumento del 8/11/2004 contrato de constitución surge la autorización para firmar el presente edicto, a favor del Escribano Luis Martín Luján, Matrícula 4356.

Escribano - Luis Martín Luján

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 07/12/04. Número: 006292732.

N° 64.311

ESTUDIOS BUENOS AIRES ARTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Jeanette Delmar, estadounidense, 17-2-54, Pasaporte Suizo 0810490, Florida 878 Piso 12 Departamento 56 C.A.B.A., Juan Manuel Fernández, argentino, 2-3-74, Sarmiento 592 Piso 2° Departamento A Quilmes Pcia. Bs. As., ambos solteros, comerciantes. 2) 23-12-04. 3) $ 20000. 4) 50 años. 5) 31/10. 6) Florida 878 Piso 12 Departamento 56 C.A.B.A. 7) Por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en el país o exterior: producción, representación, dirección, filmación, realización, promoción, transmisión, comercialización de operaciones, negocios y actividades referentes al quehacer televisivo, radial, cinematográfico, teatral, cultural, artístico, discográfico y de artes gráficas. Comprar y vender todo lo referido a derechos de obras teatrales, de televisión y cinematográficas. Organizar y controlar elencos y eventos artísticos. Explotar el ramo de la publicidad. Explotación o uso comercial en el país y exterior de los derechos sobre la propia imagen y/o que le ceden deportistas y/o artistas y/u otros personajes públicos. Dictar cursos relacionados con su objeto social. 8) Gerente: Juan Manuel Fernández, domicilio especial Florida 878 Piso 12 Departamento 56 C.A.B.A. Autorizado: Julio César Jiménez instrumento privado del 23 de diciembre 2004.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 29/12/04. Número: 174881. Tomo: LXXIX. Folio: 71.

N° 32.151

E-VOLUTION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 22/12/04, Javier Gilberto Cami Alvarez cede 9000 cuotas a favor de Haydeé Graciela López, argentina, soltera, comerciante, nacida 25/2/71, D.N.I. 22.079.040, domicilio especial en Nueva Granada y Bahía Blanca, José C. Paz, Provincia de Buenos Aires y Silvia Parisi cede 3000 cuotas a favor de Sergio Ramón Delvalle, argentino, soltero, comerciante, nacido el 1/2/79, D.N.I. 27.151.300, domicilio especial en Pasaje Las Tortolas 3652, Caseros, Provincia de Buenos Aires. Se cambia la denominación por TECNOLOGIA NUEVO MILENIO SRL. Se modifica Administración. La administración, representación y uso de firma social estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta por el plazo de duración de la sociedad. Renuncia el gerente Javier Gilberto Cami Alvarez y se designa a Sergio Ramón Delvalle. Se cambia la sede social a Sarmiento 1652, piso quinto, departamento D de Capital Federal. Modifican artículos 1, 4, y 5 Escribana Andrea Sack autorizada por instrumento del 22/12/04.

Escribana - Andrea C. Sack de Iturburu

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 29/12/04. Número: 041229444373/C. Matrícula Profesional N°: 4368.

N° 32.895

EXPRESS MAIL SERVICE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por un día. El día 15/12/2004 se constituye una sociedad EXPRESS MAIL SERVICE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA cuyos integrantes son: Rubén Omar Calvo, nacido el 08 de febrero de 1957, de cuarenta y siete años de edad, argentino, comerciante, casado, con Documento Nacional de Identidad número 12835471, CUIT 2312835471, domiciliado en la calle Lafinur 1054 Quilmes Oeste, Provincia de Buenos Aires, y Patricia Norma Peñalva, nacida el 29 de mayo de 1966, de treinta y ocho años de edad, argentina, comerciante, casada, Documento Nacional de Identidad Número 17809772, CUIL 27178087720, con domicilio en la calle Soldado de la Frontera 5455 Piso 12 Departamento B Capital Federal, Duración de la sociedad: Diez años. Fecha de cierre de cada ejercicio: 31/12. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por sí, por terceros o asociados a terceros en cualquier parte del país las siguientes actividades: Servicio de mensajería, distribución de correspondencia, entrega de encomiendas, distribución de folletería y todo aquello relacionado con el correo privado. Capital: Doce mil pesos. Administración: Por cualquiera de sus socios. Domicilio: Lavalle 2306 Piso 9 Departamento 901 Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Y domicilio especial de los socios. Rubén Omar Calvo, socio gerente, Instrumento privado del 15/12/2004, Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada.

Socio Gerente - Rubén Omar Calvo

Certificación emitida por: Bernardo Drucaroff. N° Registro: 670. N° Matrícula: 2831. Fecha: 15/12/04. Acta N°: 105. Libro N°: 63.

N° 64.261

FABBRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Por instrumento privado del 22/12/2004. Socios: Nicolás Antonio Pariano, D.N.I. n° 12.627.423, 46 años, nacido: 22/6/1958, argentino, casado, comerciante, domicilio: Lupo 589, Burzaco, Pcia. de Bs. As., y Fabián Pablo Di Libero, D.N.I. n° 25.539.300, 28 años, nacido: 19/10/1976, argentino, soltero, técnico en calzado, domicilio: Industria 3859, Villa Ballester, Pcia. de Bs. As. 1) "FABBRO SRL", domicilio en Ciudad Aut. de Bs. As. 2) 99 años desde su inscripción. 3) Equipamiento de máquinas y accesorios para industrias del calzado; equipamiento para oficinas; matricería para la industria del calzado; fabricación de sacabocados, para las industrias del calzado, marroquinería y textiles. Asimismo, fabricar, transformar, reparar, montar, comprar, vender, importar, exportar y comercializar los elementos precitados. 4) Actos jurídicos, operaciones, contratos sin restricción de clase, plena capacidad jurídica. 5) $ 12.000 dividido en 120 cuotas iguales de $ 100 cada una. 6) A cargo del Socio Gerente. 7) Conforme art. 159 primera parte, párrafo segundo ley 19.550. 8) 31/12 de cada año. Socio Gerente: Nicolás Antonio Pariano, Sede social y domicilio constituido del Socio Gerente: Caaguazú 6602 Cap. Fed. Autorizado por instrumento privado del 22/12/2004: Juan Pablo Fiorini, DNI 27.338.511.

Abogado - Juan Pablo Fiorini

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/12/2004. Tomo: 86. Folio: 589.

N° 32.837

FIXIDEE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 18/11/04 se resolvió: a) Hernán Darío Barraquero, DNI 18.403.469; Carlos César Barraquero, DNI. 21.732.436, Guido Alberto Barraquero, DNI. 23.329.379, venden, ceden y transfieren el 100% de las cuotas a: Alejandro Wiebe, 1/6/75, DNI. 21.654.152, argentino, soltero, comerciante, el 90% y a Ana María Juana Lorena Henrichmann de Wiebe, 23/6/38, CI.PF. 10.323.925, argentina, viuda, comerciante, el 10%, ambos domiciliados en Portugal 2935 Carapachay, Bs. As. b) Se aprueba la Cesión y Transferencia de los Derechos de Acciones del Crédito que Guido Alberto Barraquero tiene contra FIXIDEE S.R.L. a Alejandro Wiebe; c) Renuncia de Guido Alberto Barraquero al cargo de Gerente; d) La sociedad fija Sede social y domicilio especial en: Lavalle 1747 piso 7° departamento A Cap. Fed. e) Desígnase gerente a Ana María Juana Lorena Henrichmann de Wiebe. Apoderado por la sociedad en acta del 18/11/2004.

Autorizado - Ricardo Fernández Pelayo

Certificación emitida por: Escribana Silvia E. Villani. N° Registro: 2052. N° Matrícula: 4336. Fecha: 29/12/04. Acta N°: 036. Libro N°: 11.

N° 32.231

FOS SYSTEM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 744 del 6-12-04, del Reg. 522 de Cap. Fed. se constituyó "FOS SYSTEM SRL" Socios: 1) Fosfoquim Argentina SRL, CUIT 30-70811824-5, con domicilio en Alem 693, 5 piso, oficina "A", inscripta en Inspección General de Justicia el 24/10/02 Número 6270, Libro 117, Tomo de S.R.L. 2) Jorge Scharf, argentino, ingeniero agrónomo, nacido el 10/3/49, casado, DNI 7699452. 3) Federico Adolfo Scharf, argentino, nacido el 15/4/79, soltero, contador, DNI 27231053. Socios 2 y 3: ambos con domicilio en Bolivia 560, San Andrés, Pcia. de Bs. As. Tiene domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Bs. As. en Avenida Independencia número 2944. Objeto: Dedicarse a la explotación por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier lugar del País o del extranjero, a las siguientes actividades: a) Importación, exportación, comercialización de químicos, agroquímicos y equipos; b) Servicios de aplicación y/o tareas de fumigación de productos de post-cosecha en general, en plantas de almacenaje, silos, terminales de carga portuarias, depósitos, medios de transporte de carga, buques, barcos, edificios industriales, plantas molineras, plantas de procesamiento de alimentos, sean todos estos locales de carácter público y/o privados, asimismo podrá proceder al mantenimiento y conservación de los mismos, comercialización de producto para fumigación, limpieza, desinfección, desinsectación y desratización, compraventa de productos e insumos, maquinarias inherentes a su actividad. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Duración: 99 años. Capital: $ 20.000, dividido en cien cuotas de $ 200, valor nominal cada una. Administración y Representación: 1 a 3 gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no de la sociedad, por el término de tres ejercicios. Cierre de Ejercicio: 31/10 de cada año. Gerente: Jorge Scharf, domicilio especial en Avenida Independencia número 2944, Cap. Fed. Jorge Scharf, gerente según escritura 744 del 6/12/04.

Certificación emitida por: Esc. Benazzi Claudio. N° Registro: 522. N° Matrícula: 3847. Fecha: 28/12/04. Acta N°: 10. Libro N°: 61.

N° 32.824

FUNDAMENTOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura 295, de fecha 20-12-04, ante Liliana M. Herrera, Reg. 1883 de Capital, se constituyó FUNDAMENTOS S.R.L., domicilio Manuel Artigas 5196, piso 12, departamento J, de Cap. Fed.; Socios: Ariel Durban, divorciado primeras de Silvana Beatriz Compagnucci, nacido 12-11-68, DNI 20.521.383, y Lilia Angélica Presas, divorciada en primeras nupcias con Julio Alfredo Durban, nacido 29-1-39, DNI 6.624.711, ambos argentinos, comerciantes, domiciliados en White 1426 de esta Ciudad. Capital: $ 12.000. Duración: 50 años. Objeto social: Tiene por objeto, dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier parte del país o del extranjero a las siguientes actividades: Alimenticia: La compra, venta, importación, exportación, transporte y distribución de todo tipo de productos alimenticios, bebidas alcohólicas y no alcohólicas. Para el mejor cumplimiento de su objeto social, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos y contratos que no están prohibidos por la ley o por este contrato. Cierre ejercicio: 30-11 de cada año. Gerente: Ariel Javier Durban, constituyendo domicilio especial en Manuel Artigas 5196, piso 12, departamento J, de Cap. Fed. Autorizada por escritura de constitución número 295 del 20-12-2004.

Escribana - Liliana M. Herrera

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/12/04. Número: 04122434702/4. Matrícula Profesional N°: 3882.

N° 32.839

GESTION PHARMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

El señor Oscar Augusto Poitevin, DNI 7.629.652, domiciliado en Beauchef 247, 1° "6", Capital Federal, argentino, 55 años, divorciado, comerciante, y el señor Enrique Víctor Albite, DNI 5.329.931, domiciliado en Beauchef 247, 1° "6", Capital Federal, argentino, 60 años, soltero, comerciante constituyen por instrumento privado el 28 de diciembre de 2004, GESTION PHARMA SRL, con domicilio en la calle Tte. Gral. Perón 1890, 5° Piso, Capital Federal, cuyo objeto es compra y venta, comercialización, importación, exportación, consignación, distribución de productos farmacéuticos, especialidades medicinales para medicamentos para uso humano y antibióticos, productos químicos, cosméticos, perfumes, especialidades aromáticas, productos alimenticios que integren el recetario médico, artículos de puericultura, higiene y salubridad. La sociedad tendrá un plazo de duración de 10 años y su capital social es $ 6.000. La administración y representación legal estará a cargo del Socio Gerente. El cierre de ejercicio será cada 30 de agosto. Constituyen domicilio especial en Tte. Gral. Juan D. Perón 1890, 5° Piso, Capital Federal. El Sr. Claudio Horacio Ballatore está autorizado para la publicación de avisos. Por Instrumento Privado de fecha 28 de diciembre de 2004.

Autorizado - Claudio A. Ballatore

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/12/2004. Tomo: 52. Folio: 744.

N° 32.865

GRUPO FG

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de Cuotas con reforma de Estatuto, Instrumento Privado del 8/11/2004. Juan Carlos Graciano, argentino, nacido el 20/3/1959, comerciante, con D.N.I. 13.062.592, C.U.I.L. 20-130625925, domiciliado en la calle Empedrado 2530, Capital Federal, cede 2.500 cuotas de valor nominal $ 1 (un peso), cada una, a Daniel Alberto De Leo, argentino, nacido el 2/10/1957, soltero, empresario, 13.827.918, C.U.I.L. 23-13827918-9, domicilio Ricardo Gutiérrez 2690, Capital Federal, Artículo Séptimo: "La administración y representación de la sociedad estará a cargo de los socios que revestirán el carácter de gerentes ejerciendo en forma conjunta la dirección con mandato por el término de la sociedad". Autorizado en instrumento de Cesión de Cuotas y Modificación de estatuto. Acto Privado del 8/11/2004.

Escribano Víctor Rodolfo Di Capua, Titular del Registro 241 de Capital Federal.

Escribano - Víctor Rodolfo Di Capua

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 27/12/04. Número: 041227439785. Matrícula Profesional N°: 2178.

N° 32.203

IBERLATINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Gonzalo Mario Arnedo, argentino, nacido el 1° de julio de 1950, Documento Nacional de Identidad. N° 8.426.711, CUIT 20-08426711-3, casado en primeras nupcias con la señora María Claudia Scarnati, abogado, domiciliado en la calle Arenales 1590 de la localidad de Martínez, Provincia de Buenos Aires y la señora María Claudia Scarnati de Arnedo, argentina, nacida el 21 de febrero de 1955, Documento Nacional de Identidad N° 11.529.878, CUIT 27-11529878, casada en primeras nupcias con el señor Gonzalo Mario Arnedo, domiciliada en la calle Arenales 1590 de la localidad de Martínez, Provincia de Buenos Aires. 2) 15/11/04, Instrumento Privado con firmas certificadas. 3) IBERLATINA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) Domicilio: Calle Juan Francisco Seguí 3955, primer piso, Departamento "B" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a la prestación de servicios vinculados con la gestión empresarial, en especial las siguientes actividades: Representaciones y mandatos, comisiones, distribuciones, consignaciones, presentación a licitaciones públicas o privadas, administración de bienes y capitales de empresas en general, nacionales o extranjeras y desarrollo de negocios por cuenta y orden de terceros. Compra, venta, permuta, consignación, fraccionamiento, abastecimiento, distribución mayorista y minorista y todo otro tipo de comercialización de materias primas elaboradas o semielaboradas y prestación de servicios profesionales asociados o vinculados con las representaciones y mandatos conferidos por terceros, incluyendo su importación o exportación. Organización de eventos para empresas, mediante realización de ferias, congresos, seminarios, cursos, conferencias y eventos nacionales e internacionales, y todo otra actividad relacionada en forma directa o indirecta con los eventos empresariales, en el país y en el exterior; actividades de prensa, difusión, imagen, publicidad y marketing, relación con los medios de comunicación, radio, televisión, cinematografía y todo tipo de expresión que pueda hacerse pública como afiches, murales, pancartas, publicidad estática, móvil, electrónica vía internet y cualquier otra modalidad que pueda existir en el futuro, complementarias, accesorias o conexas con las anteriores. 6) 99 años. 7) $ 6.000. 8) Gerente: Gonzalo Mario Arnedo y de la señora María Claudia Scarnati de Arnedo, quienes tendrán el uso de la firma social en forma individual o indistinta, actuando como socios gerentes y constituye domicilio especial en Juan Francisco Seguí 3955, primer piso, Departamento "B" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 9) Gerentes. 10) 31 de diciembre. Autorizado: Socio Gerente Gonzalo Mario Arnedo Contrato Social Instrumento Privado, del 28/12/04.

Certificación emitida por: María Elena Sarquis Acad. N° Registro: 212. N° Matrícula: 2034. Fecha: 28/12/04. Acta N°: 17. Libro N°: 16.

N° 64.322

INVERSIONES EN BELLEZA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de Cuotas con reforma de Estatuto, Instrumento Privado del 20/12/2004. Augusto Máximo Masciulli, argentino, nacido el 27/2/1978, soltero, comerciante, con D.N.I. 26.425.144, C.U.I.T. 20-26425144-4, domicilio Santa Fe 1126 piso 5 departamento 507, Capital Federal, cede 225 cuotas de valor nominal $ 10 (diez pesos), cada una, a Silvia Noemí Schmitz, argentina, nacida el 7/2/1963, casada, abogada, D.N.I. 16.304.143, C.U.I.T. 27-16304143-5, domicilio Franklin D. Roosevelt 2891, piso, 7 "A" Capital Federal. Artículo Cuarto: "El capital social es de quince mil pesos ($ 15.000) divididos en 1.500 cuotas de valor nominal diez pesos cada una suscripta por los socios de acuerdo al siguiente detalle: Augusto Máximo Masciulli la cantidad de 525 cuotas partes de valor nominal diez pesos cada una; y Silvia Noemí Schmitz la cantidad de 975 cuotas partes de valor nominal diez pesos cada una. Las cuotas se integran en un 25% en dinero en efectivo, y los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años computados a partir de la inscripción de la sociedad. Autorizado en instrumento de Cesión de Cuotas y Modificación de estatuto. Acto Privado del 20/12/2004. Escribano Víctor Rodolfo Di Capua, Titular del Registro 241 de Capital Federal.

Escribano - Víctor Rodolfo Di Capua

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 27/12/04. Número: 041227439784. Matrícula Profesional N°: 2178.

N° 32.202

ITSOUTH

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado quedó constituida ITSOUTH S.R.L. Socios: Arismelda Felicinda Torres, titular de la Libreta Cívica Nro. 4.660.024, argentina, 63 años de edad, casada, de profesión comerciante, con domicilio en Barcalada 1081, Ituzaingó Provincia de Buenos Aires; y Diego Marcelo Hermida, titular del Documento Nacional de Identidad nro. 23.306.404, argentino, 30 años de edad, soltero, de profesión comerciante, con domicilio en Av. Independencia 3177, Piso 11, Dpto. "A", Capital Federal. Fecha de constitución: 18 de noviembre de 2004. Domicilio: Av. Rivadavia 2431 - Edificio 1 - Piso 1° - Oficina 4, de la Ciudad de Buenos Aires" Capital Federal. Duración: 99 años

desde su inscripción. Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: a) El objeto de la sociedad será la compra, venta, locación de máquinas de computación, como así su importación y/o exportación, compra y/o venta de sistemas de computación, programas, mantenimiento de equipos, sistemas y/o cualquier otro elemento que pudiera brindar y/o brindarse y/o aplicarse a empresas, sean nacionales, provinciales y/o extranjeras, públicas y/o privadas y/o mixtas que conlleven a la mejor eficacia y/o rendimiento del servicio a prestarse y/o prestados para sí y/u otra empresa del ámbito local, del interior y/o extranjero como así también al dictado de cursos y/o seminarios, y/o introducciones y/o perfeccionamiento, todo de acuerdo al objeto social, ejercer representaciones, mandatos y administración de empresas afines y complementarias del objeto social. Para el cumplimiento del objeto podrá realizar todo tipo de actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con el mismo, previsto por la legislación vigente o no prohibidos por ella. Podrá actuar ante el Estado Nacional, Provincial y Municipalidades, presentarse en todo tipo de licitaciones públicas, privadas o concursos de precios relacionados con el objeto social. Capital: $ 12.000,00. Administración y Representación legal: a cargo de la Sra. Patricia Mariana Peveri, con domicilio especial en Av. Rivadavia 2431 - Edificio 1 - Piso 1° - Oficina 4, de la Ciudad de Buenos Aires. Cierre del ejercicio: 31/12. Se encuentra autorizada para diligenciar el presente la Dra. Cinthia Jara, tal como surge de la cláusula noveno primero, c) del contrato social.

Abogada - Cinthia Jara

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/12/04. Tomo: 81. Folio: 116.

N° 32.864

KIDS MORE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento: 27/12/04. Socios: Nicolás Uriel Winnykamien, argentino, nacido el 8/9/79, DNI 27.283.796, empresario, domicilio real y especial en Manuel Ugarte 2770, planta baja, Irina Sol Winnykamien, argentina, nacida el 21/9/76, casada, DNI 25.435.296, médica, domicilio real y especial en Humahuaca 3864, 7° piso, departamento 12, Cap. Fed. Duración: 40 años desde su inscripción. Domicilio: Gallo 1648, 19° piso, oficina "A", Cap. Fed. Objeto: a) Mediante la compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de materias primas y productos elaborados y manufacturados textiles, calzados de todo tipo y material y toda clase de artículos de deportes y atletismo y la comercialización de ropa para chicos de todo tipo. Capital: $ 10.000. Administración y Representación Legal: 1 o más gerentes, socios o no, en forma indistinta por el plazo social. Cierre: 31/10. Gerentes: Irina Sol Winnykamien. Abogada Autorizada según instrumento privado del 27/12/04.

Abogada – Ana María Figueroa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/12/04. Tomo: VI. Folio: 213.

N° 32.892

MEbahel

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se constituye por contrato privado de fecha 27/12/04. 1ro.) Socios: Gustavo Alberto Fagundez, DNI 11.849.120, argentino, 16/08/55, casado, comerciante, Avellaneda 530 PB Dto. "B" Cap. Fed., Martín Gonzalo Fagundez, DNI 27.286.895 argentino, 5/07/79, soltero, Abogado, Avellaneda 530 PB, Dto. "B", Cap. Fed., Gastón Nicolás Fagundez, DNI 28.862.388, Argentino, 16/05/81, soltero, estudiante, Avellaneda 530 PB Dto. "B", Cap. Fed., María Emilia Simoni, DNI 11.791.708, argentina, 8/12/55 divorciada, Lic. en sistemas, Charcas 3497 6° Piso, Dto. "A", Cap. Fed., José Raúl Lois, CI 4.869.208, español, 20/05/29, casado, comerciante, Pje. Calfucura 2732, Cap. Fed. Ana María Huter, DNI 6.264.730, argentina, 17/03/50, casada, Docente, Lavalle 217, Ramos Mejia Pcia. de Bs. As., Elena Beatriz Zucal, DNI 12.587.758, argentina, 19/06/56, soltera, Lic. en Sistemas, Vidt 2054 Piso 8° Dto. "21", Cap. Fed., Blanca Liliana Gorosito, LC 6.474.125, argentina, 20/01/39, viuda, comerciante, Barzana 2176 Piso 14 Dto. "A", Cap. Fed., María Cristina Elsa Secreto, DNI 10.892.250, argentina, 3/06/53, casada, docente, Avellaneda 530 PB Dto. "B", Cap. Fed. y Liliana Beatriz Gorosito, DNI 11.824.908, argentina, 26/08/55, divorciada, Lic. en Sist., Juan A. García 1734 Piso 5° Dto. "A", Capital Federal. 2do.) Duración: 8 años a contar de la fecha de inscripción en IGJ. 3ro.) Objeto: La explotación gastronómica del negocio sito en Avda. Rivadavia 4101/05 Cap. Fed. 4to.) Capital. Pesos $ 10.000, divididos en 1.000 cuotas de $ 10 valor nominal c/u. 5to.) Administración y Representación Legal. Estará a cargo de 2 gerentes Sres.: Gustavo Alberto Fagundez, Liliana Beatriz Gorosito. Todos con domicilio especial en sede social. Término duración sociedad. El uso de la firma social será en forma indistinta. 6to.) Cierre del ejercicio 31/12. 7mo.) Sede Social: Av. Rivadavia 4101 Cap. Fed. Autorizado por instrumento Privado de Fecha 27/12/04 Dra. Viviana Marina Lois.

Abogada – Viviana Marina Lois

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/12/04. Tomo: 33. Folio: 401.

N° 32.840

NOTE SELL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Jorge Humberto Cesari, argentino, soltero, comerciante, nacido: 5/12/54, D.N.I. 13.505.090; domicilio: Alvear 3441, Villa Bonich, San Martín, Provincia de Buenos Aires; y Jorge Rubén Frid: argentino, soltero, comerciante, nacido: 12/2/38, D.N.I. 4.505.910; domicilio: Juan Agustín García 648, Capital Federal. 2) 28/12/04. 3) Fabricación, compra, venta, importación, exportación, reparación y mantenimiento de equipos electrónicos y de computación, como así también accesorios, repuestos e insumos derivados de dicho objeto, y la provisión en todos los rubros de artículos de librería. 4) Avenida Corrientes 2763, piso 1, departamento B, Capital Federal. 5) $ 20.000. 6) 30/9. 7) 99 años. 8) Gerente: Jorge Humberto Cesari, con domicilio especial constituido en la sede social. Marcelo J. M. Provenzano, abogado autorizado por contrato constitutivo del 28/12/04.

Abogado – Marcelo J. M. Provenzano

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/12/04. Tomo: 39. Folio: 799.

N° 64.313

PINAR GESELL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectificación de publicación: recibo de pago Número 0076-00031541 del 9/12/04. Por Escritura 517 del 27/12/04, Folio 1334 del Registro Notarial 1879 de Capital Federal y en virtud de la vista cursada por la Inspección General de Justicia en el trámite de constitución, se modificó el artículo tercero del Estatuto, adicionándose lo siguiente: "las actividades serán llevadas a cabo por profesional con título habilitante. Raquel María Luján Scandroli, autorizada por Escritura 465 del 2/12/04, Folio 1163, Registro 1879 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Ricardo A. G. Doldán Aristizabal. N° Registro: 1879. N° Matrícula: 4563. Fecha: 29/12/04. N° Acta: 132. Libro N° 40.

N° 32.224

PROFESIONALES MEDICOS AL SERVICIO DE LA SALUD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura 92 del 7/6/2004, Folio 218 Registro 450, Capital Federal, Escribano Marcelo Abel Volco se constituyó: "PROFESIONALES MEDICOS AL SERVICIO DE LA SALUD S.R.L.". 1) Socios: Laura Guillermina Aidar, argentina, nacida 13/02/1965, soltera, hija de Enrique Héctor Aidar y de Susana Muñoz, terapista ocupacional, DNI 17.176.522, CUIT 27-17176522-1; Fanny Beatriz Gleria, argentina, soltera, odontóloga, nacida 10/4/1959, hija de Juan Bautista Gleria y de Anita Vilma Zanenga, DNI 13.152.422 y CUIT 27-13152422-1, ambas domiciliadas en Migueletes 1077, piso 22, Departamento "B", Capital Federal. 2) Domicilio legal Ciudad de Buenos Aires, sede Migueletes 1077, piso 22, Departamento "B" Capital Federal. 3) Duración 99 años contados desde inscripción en Inspección General de Justicia. 4) Tercera: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: A) la prestación de servicios médicos, odontológicos y especialidades concernientes a la salud. Atención clínica de pacientes externos y por suscripción o abono mensual, cheque de adultos y niños, radiografías, electrocardiogramas, diagnóstico por imágenes de todo tipo de servicios clínicos, quirúrgicos y de terapia intensiva, laboratorio de análisis clínicos, bioquímicos, psiquiátricos, psicológicos a través de profesionales con incumbencia en dichas áreas, pudiendo presentarse en licitaciones públicas y privadas. Administración y explotación de sistemas médicos asistenciales de medicina prepaga, emergencias, servicios sanatoriales, obras sociales y similares ejercidas por el sistema de pago prepago o de cualquier otra forma aprobada por autoridad de aplicación para la prestación de servicios médicos, odontológicos, de laboratorios, análisis clínicos, de internación de todo grado de complejidad, contratando con los establecimientos asistenciales, sanatorios y clínicas médicas, quirúrgicas y de reposo o apoyo de las distintas terapias. B) Compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de instrumental de cirugía, materiales, equipos, elementos y accesorios, medicamentos, placas radiográficas y material descartable para el equipamiento de hospitales, sanatorios, clínicas, unidades sanitarias, instituciones públicas o privadas y reparticiones nacionales, provinciales o municipales. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo acto o contrato que no sea prohibido por las leyes y por este estatuto. 5) Capital social: $ 6.000. 6) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. 7) Gerente: Laura Guillermina Aidar. 8) Administración, representación legal y uso de la firma social a cargo de las socias gerentes, en forma individual e indistinta. 9) Prescinde de sindicatura. Autorizado por E° 92, F° 218 del 7 de junio de 2004.

Escribano – Marcelo A. Volco

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 3/9/2004. Número: 040903283576/E. Matrícula Profesional N°: 3189.

N° 64.293

PROTECSA ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 21-12-2004, Los socios María Haydee Papaleo, Elena Susana Scarinci, Gabriel Santiago Demattei y Daniel Jorge Busto, venden, ceden y transfieren sus 3000 cuotas: 1500 a José Pedro Barone, argentino, nacido el 13-10-36, casado, empresario, L. E. 5.607.486, CUIT 20-05607486-5, domiciliado en Sarmiento 1960, Olivos, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires; y 1500 a Héctor Oscar Barone, argentino, nacido el 18-03-35, casado, empresario, L.E. 6.225.046, CUIT 20-06225046-2, domiciliado en Gobernador Ugarte 1572, Departamento A, Olivos, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires. Elena Susana Scarinci renuncia a su cargo de gerente. Se designa gerente a José Pedro Barone, y fija domicilio especial en Lavalle 1569, piso 8°, oficina 819 de Capital Federal. Se reforma el artículo cuarto. Se reforma el artículo tercero. Objeto social: La sociedad tiene por objeto efectuar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en todo el territorio de esta república, a excepción de aquellas que por disposiciones locales de determinadas jurisdicciones se encuentran expresamente restringidas, a las siguientes actividades: 1) Vigilancia y protección de bienes. 2) Escolta y protección de personas, 3) Transporte, custodia y protección de cualquier objeto de traslado lícito, a excepción del transporte de caudales. 4) Vigilancia y protección de personas y bienes en espectáculos públicos, locales bailables y, otros eventos o reuniones análogas. 5) Obtención de evidencias en cuestiones civiles o para incriminar o desincriminar a una persona siempre que exista una persecución penal en el ámbito de la justicia por la comisión de un delito y tales servicios sean contratados en virtud de interés legítimo en el proceso penal. Patricia Peña autorizada por el contrato de cesión de cuotas por instrumento privado del 21-12-2004. PROTECSA ARGENTINA S.R.L.: inscripta el 08-05-2003, N° 3483, L° 118 T° SRL.

Autorizada - Patricia Peña

Certificación emitida por: Laura M. Puentes. N° Registro: 1025. N° Matrícula: 3297. Fecha: 27/12/04. N° Acta: 27. Libro N° 27.

N° 64.314

RENCOFLEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida el 23/12/04, 1) los cónyuges en primeras nupcias: Bruno Juan Renco, CUIT 23-04603735-9, nacido: 13/11/43, DNI 4.603.735 y Susana Graciela Jalil, CUIT 27-13859093-9, nacida: 11/10/59, DNI 13.859.093, ambos argentinos, comerciantes y con domicilio real en Víctor Hugo 5231, Villa Bosh, Provincia de Buenos Aires. 2) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más socios gerentes, en forma individual e indistinta, por el término de duración de la sociedad. 3) Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes operaciones: Fabricación de toda clase de calzados, botines de cuero, tela y otros materiales y la de cortes de cuero, tela o madera para zapatos y botas; comercialización por compra, venta o trueque de calzados de toda clase, sean por cuero, plástico, lona o goma; y la comercialización por compra, venta o trueque de productos relacionados con la industria del calzado. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 4) Capital social: $ 4.000 representado por 4.000 cuotas. 5) Socio Gerente: Bruno Juan Renco, con domicilio especial en Sarmiento 1967, 2 piso, oficina 21, Capital Federal. 6) Cierre ejercicio social: 31 de mayo de cada año. 7) Suscripción Capital: Bruno Juan Renco: 2.000 cuotas, o sea $ 2.000 y Susana Graciela Jalil suscribe 2.000 cuotas, o sea $ 2.000; 8) Domicilio social: Sarmiento 1967, 2° piso, oficina 21, Capital Federal. 9) Apoderada: Laura Mariana Belfer, según surge del estatuto social del 23/12/04, Escr. 273, ante la escr. de esta ciudad, Noemí M. Gueler, al F° 689, del Registro 476, a su cargo, en trámite de inscripción.

Certificación emitida por: Esc. Noemí M. Gueler. N° Registro: 476. N° Matrícula: 3215. Fecha: 28/12/04. N° Acta: 013. Libro N° 22.

N° 64.301

RI – BO SEGURIDAD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Contrato Privado del 15/12/04. Ramón Enrique De Olivera cede la totalidad de su tenencia consistente en 2.000 cuotas de $ 10 valor nominal cada una, a los socios restantes en la siguiente proporción: a Isabelino de Jesús Ocampo, 667 cuotas; a Telmo Ramón Ocampo, 667 cuotas y a Néstor Raúl Silva, 666 cuotas. Por el mismo instrumento se cambia la sede social a Bartolomé Mitre 1711, piso 1°, oficina "11" Capital Federal, sin reforma de Estatuto. Autorizado por Contrato Privado del 15/12/04.

Abogado – Osvaldo Jamschon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/12/04. Tomo: 64. Folio: 170.

N° 32.827

ROVIMAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Escritura 252 del 21-12-2004. Ana Dolores Rovira, argentina, 3-01-1948, DNI 5.771.320, divorciada, comerciante, Báez 645, piso 5°, departamento "21" Capital Federal, Jorge Alejo Martínez Vivot, argentino, 19-07-42-DNI 4.399.698, divorciado, comerciante, Sinclair 3249, Capital Federal. 50 años desde inscripción. Prestar servicios de programación, procesamiento de datos, por cuenta propia, de terceros o asociada. Venta de programas. Capital $ 3.000, en 3.000 cuotas. Representación indistinta de socios, por plazo, de duración. Socios pueden competir. Balance 31-12. Gerentes ambos socios. Constituyen domicilio en el real. Autorizan María Rosa Russo, DNI 13.962.757. María Rosa Russo, Autorizada escritura 252 del 21/12/04.

Abogada – María Rosa Russo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/12/04. Tomo: 4. Folio: 415.

N° 32.152

SAPORI E TRADIZIONI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 29/12/2004, se reformuló el artículo cuarto siendo el capital social de $ 10.000, dividido en 10.000 cuotas de $ 1 valor nominal cada una, con derecho a un voto por cuota. Aldo Enrique Maiola se encuentra autorizado por instrumento privado del 29/12/2004 para tramitar inscripción de la presente reformulación en Inspección General de Justicia y publicar en Boletín Oficial.

Aldo Enrique Maiola

Certificación emitida por: María Susana Tejedor. N° Registro: 556. N° Matrícula: 3351. Libro N°: 27.

N° 64.242

SEMILLERO EL OMBU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado 22/12/04. 1) Mónica Raquel Chaldain, soltera, 11/5/79, comerciante, Etcheverry 618, Concepción del Uruguay, DNI 27.294.110 y Mario Eraldo López, divorciado, 4/10/63, peón rural, Dr. Gutiérrez 1895, Villa Elisa, DNI 16.520.423; ambos argentinos y de la Provincia de Entre Ríos. 2) SEMILLERO EL OMBU SRL. 3) 99 años. 4) Almacenamiento y comercialización en el mercado interno y externo de semillas, granos, cereales, oleaginosas, semillas forrajeras, frutas y hortalizas; prestación de servicios agropecuarios con personal propio o no. Comercialización e invernada de ganado. 5) $ 10.000. 6) 1 o más gerentes. 7) 31/10. 8) Sede: Emilio Mitre 1084, piso 5° oficina "A", Cap. Fed. 9) Gerente Mónica R. Chaldain con domicilio especial en la sede social Autorizado por contrato social del 22/12/04, Dr. Enrique Alfonzo.

Abogado – Aníbal Enrique Alfonzo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/12/04. Tomo: 46. Folio: 313.

N° 32.890

SESIMER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Solicitud de Publicación en el Boletín Oficial. Constitución por instrumento privado del 15 de diciembre de 2004. Daniel Gustavo Quil, argentino, casado, comerciante, nacido el 12/10/68, DNI 20.298.089; Enrique Quil, argentino, casado, comerciante, nacido el 22/01/45, DNI 6.058.258 ambos domiciliados en A. Magariños Cervantes 4861 Capital Federal: 1) Denominación: SESIMER SRL. Domicilio y sede social Malabia 365, Cap. Fed. 2) Duración: 99 años a partir de su registración. 3) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Explotación y/o Administración del Servicio de Transporte de Pasajeros, público o privado en forma particular o asociado a terceros, en coches de alquiler, ya sean estos remises y/o taxímetros, con automotores propios y/o de terceros, con o sin chofer, servicio de mensajería en motos; fletes y mini fletes, cumpliendo con las leyes, ordenanzas y reglamentaciones que rijan la materia. Turismo. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todo acto que no esté prohibido por las leyes o por este contrato. 4) Capital: $ 10.000. 5) Administración: A cargo de uno o más gerentes que actuarán en forma individual e indistinta. Gerente designado: Enrique Quil quien fija domicilio especial en Malabia 365, Cap. Fed. 6) Cierre de Ejercicio: 30 de noviembre de cada año. 7) domicilio especial de lo socios Malabia 365, CUIT 23-20298089-9 y CUIT 20-06058258-1 Enrique Quil, gerente designado en el Contrato de Constitución del 15 de diciembre de 2004 solicita la publicación en actuación notarial F001440969 y anexo F 000328379, Bs. As. 22/12/04.

Certificación emitida por: Ana María Viscay. N° Registro: 686. N° Matrícula: 3030. Fecha: 22/12/04. N° Acta: 049. Libro N°: 249.

N° 64.297

TAL-KAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento: 22/12/04. Cesión de todas las cuotas de Hagop Ohannes Hamparsumyan a favor de Gustavo Francisco Lucehett, argentino, nacido el 12/6/65, casado, comerciante, DNI 17.577.526, domicilio real y especial en Avenida Boedo 1559, Cap. Fed., y Alejandro Hamparsumyan argentino, nacido el 5/12/81, soltero, comerciante, DNI 29.249.030, domicilio real y especial en Avenida Pedro Goyena 1121, 4° piso, Cap. Fed. Renuncia del cedente como gerente y designación de ambos cesionarios en el cargo. Reforma art. 4° y 5°. Capital: $ 12.000. Administración y Representación Legal: 2 socios gerentes, por tiempo indeterminado. Abogada autorizada según escritura pública del 22/12/04, N° 148, Registro 1212, de Cap. Fed.

Abogada – Ana María Figueroa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/12/04. Tomo: VI. Folio: 213.

N° 32.893

TALLERES METALURGICOS G.A.E.F.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Donación de cuotas. Renuncia y designación de Gerente. Modificación de contrato: Escritura número 1074 de fecha 10/12/04, folio 2323, Armando Barzelogna, dona la cantidad de 978 cuotas sociales y Esther Delia Donato, dona la cantidad de 132 cuotas sociales a Susana Lilia Barzelogna y Teresa Libertad Barzelogna. Las donatarias que tenían y les correspondían 132 cuotas sociales cada una de ellas y en virtud de la donación efectuada y recibida por partes iguales, pasan a ser titulares de 687 cuotas sociales cada una de ellas. Armando Barzelogna, Esther Delia Dorato y Teresa Libertad Barzelogna, renuncian a la Gerencia. Se designa Gerente a Susana Lilia Barzelogna. Ratifican la fijación de la Sede Social en la calle Piedras 237/9 de la Ciudad de Buenos Aires, siendo este el domicilio especial de los socios. Por unanimidad, han resuelto la modificación del artículo tercero que quedará así redactado: "La Sociedad tendrá una duración de noventa años a contar de su primera inscripción registral en el Registro Público de Comercio, o sea a partir del 28 de junio de 1951". Margarita Andrada, Autorizada por Esc. N° 1074 del 10/12/04, F° 2323. Registro N° 913, ante el Escribano Jorge Eduardo Rodríguez.

Certificación emitida por: Jorge E. Rodríguez. N° Registro: 913. N° Matrícula: 3965. Fecha: 29/12/04. N° Acta: 078. Libro N°: 60.

N° 64.264

TALLERES TAFF

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectificativa por vista de Inspección General de Justicia de fecha 28-12-04. Aviso N° 63772 de fecha 17-12-04. Hace saber: Nélida María Svara de Mladovan renuncia a su cargo de Gerente. Domicilio especial de los Gerentes designados: Juan Luis Guidi: Av. Maipú 2465, Piso 5, Departamento B, Olivos, Pcia. Bs. As. Héctor Enrique Mladovan: Azcuénaga 460, Villa Lynch Pcia. Bs. As. Gladys Ema Taulamet, autorizada por instrumento privado fecha 2/12/04 a suscribir el presente documento.

Autorizada – Gladys Ema Taulamet

Certificación emitida por: María Cristina Rodríguez. N° Registro: 578. N° Matrícula: 3876. Fecha: 29/12/04. N° Acta: 134. Libro N°: 57.

N° 64.292

TOTAL PRETO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 448, 16/12/04, Fº 920 Reg. Nº 45, Escribano Alberto Gaozza. Socios: Juan Ramón Pineda, argentino, 15/5/1976, soltero, DNI 25.416.915, comerciante, domicilio real Berlín 1879, Loma Hermosa, Bs. As.; Carlos Fabián Alvarez, argentino, 18/3/69, soltero, DNI 20.449.856, comerciante, domicilio real La Pampa 8336 Carrodilla, Pcia. de Mendoza: La sociedad tiene por objeto social: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros dentro o fuera del país, para la venta y destilación de combustibles. Explotación de Estaciones de Servicios para el expendio de todo tipo de combustible y servicios conexiones más mini market con cabinas telefónicas e internet. Importación y Exportación de toda clase de artículos, artefactos, equipos, materiales, mercaderías, así como productos alimenticios perecederos o no. Duración: 50 años. Capital $ 10.000. Cierre de ejercicio: 31/10 Representación legal estará a cargo del socio Juna Ramón Pineda, quien queda nombrado en este acto como Gerente. Sede Social: Uruguay 467, Piso Décimo "C". María Dolores Medina, autorizada por escritura 448 del 16/12/04. Registro 45.

Certificación emitida por: Escribano Alberto Gaozza. N° Registro: 45. Fecha: 16/12/04. N° Acta: 448. Libro N°: 12.

N° 32.860

TRABEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Buenos Aires 27/12/2004, la sociedad rectifica la publicación realizada el día 22/12/2004, número de factura 59-0063972, fecha de publicación 27/12/2004, rectificando el nombre de la sociedad: REDSTORE S.R.L. Autorizado por estatuto social de fecha 17/12/2004: Hernán Espíndola DNI 29.950.746.

Certificación emitida por: Silvia Villani. N° Registro: 2052. N° Matrícula: 4336. Fecha: 29/12/04. N° Acta: 037. Libro N°: 11.

N° 64.291

VASEDA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura 297, de fecha 22/12/04, ante Liliana M. Herrera, Reg. 1883 de Capital, se constituyó VASEDA S.R.L., domicilio Santiago del Estero 366, segundo piso, oficina 22 de Cap. Fed.; Socios: Damián Adalberto Rions, casado primeras nupcias con Carolina Inés Rodríguez, nacido el 19/3/72, DNI 22.667.907, domiciliado en Arregui 5646/48 de esta Ciudad y Vanesa Rions, casada, primeras nupcias con Hernán Javier De Luca, nacida el 18/9/73, DNI 23.626.509, domiciliado en Víctor Hugo 2228 de esta Ciudad, ambos argentinos, comerciantes. Capital $ 12.000. Duración: 50 años. Objeto Social: Tiene por objeto, dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier parte del país o del extranjero a las siguientes actividades: Industrialización y Comercialización de herramientas en general, sus respuestos y/o partes y/o elementos y productos afines, incluida la exportación e importación. Para el mejor cumplimiento de su objeto social, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos y contratos que no estén prohibidos por la ley o por este contrato. Cierre ejercicio: 31/12 de cada año. Gerente: Damina Adalberto Rions, con domicilio especial en la calle Santiago del Estero 366, segundo piso, oficina 22 de Cap. Fed. Autorizada por escritura de constitución número 296 del 22/12/2004.

Escribana – Liliana Mónica Herrera

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/12/04. Número: 041222434701. Matrícula Profesional N°: 3882.

N° 32.838

VERDE JAZMIN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Instrumento privado del 17/11/2004. Socios: Aldana Paula Mikulik, argentina, soltera, nacida el 7 de agosto de 1978, comerciante, DNI 26.836.150, fijando domicilio real en Olazábal 5244, 5to. Piso, dto. "9" de Capital Federal y domicilio especial en Bucarelli 2534, segundo piso, oficina A de Capital Federal, y Mirta Isabel Gerasimczuk, argentina, casada, nacida el 1 de diciembre de 1954, comerciante, DNI 11.353.402, fijando domicilio real en Olazábal 5244 5to. Piso dto. "9" de Capital Federal y domicilio especial en Bucarelli 2534 segundo piso oficina A de Capital Federal. Denominación: VERDE JARZMIN S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: 1) Compra, venta, distribución, importación y exportación de toda clase de prendas y artículos de vestir, calzados de todo tipo, y todo lo relacionado con la indumentaria y sus derivados. 2) Producción, fabricación, confección, corte y cualquier otro proceso industrial relativo a prendas y artículos de vestir, calzados de todo tipo, y todo lo relacionado con la indumentaria y sus derivados. 3) Asimismo podrá tomar representaciones, consignaciones y mandatos de empresas del país o del extranjero que industrialicen o comercialicen los bienes que hacen al objeto principal de la sociedad. 4) Además la sociedad podrá otorgar franquicias y vender a través de franquicias, marcas, o cualquier otro sistema de comercialización vigente o a crearse. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este contrato social. Capital: $ 30.000. Administración: Socio Gerente: se designa a las Sras. Aldana Paula Mikulik y Mirta Isabel Gerasimczuk. Cierre de ejercicio: 30 de junio. Sede social: Bucarelli 2534, segundo piso oficina A de Capital Federal. Aldana Paula Mikulik, socio gerente, DNI 26.836.150, autorizada mediante instrumento privado del 17 de noviembre de 2004.

La señorita Aldana Paula Mikulik ratifica lo expresado anteriormente firmado nuevamente en prueba de ello. Villa Maipú, Partido de General San Martín a 20 de diciembre de 2004.

Certificación emitida por: Patricia Silvia Martínez. N° Registro: 123. Fecha: 22/12/04. N° Acta: 233. Libro N°: 70.

N° 64.280

WIMAG

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectificación aviso publicado 16/12/2004. Recibo 31.755: **donde dice:** Marcelo Leonel Rodríguez 4800 cuotas, **debe decir:** 4200 cuotas y **donde dice:** 7) $ 120.000 **debe decir:** $ 12.000. Autorizada inst. privado 26-11-2004.

Abogada – María Susana Carabba

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/12/04. Tomo: 57. Folio: 430.

N° 32.878

1.3. SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

COMARO

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Por Asamblea General Extraordinaria Unánime de fecha 30-11-04, la sociedad aceptó la renuncia al cargo de Administrador por parte de la Sra. Elisa Salomón de Rothschild se designa como Administrador al Sr. Miguel Eduardo Rothschild con domicilio especial en Maipú 863, Piso 10, departamento B de Cap. Fed. Se aumenta el capital social a $ 12.000. Se cambia la sede social a Maipú 863, Piso 10 departamento B de Cap. Fed. Se prescinde de sindicatura, se reforman artículos 3 y 6 y se aprueba texto ordenado de la sociedad. Firmado Doctor Eduardo Marcelo Quinterno, tomo 62 folio 333, autorizado por escritura pública de fecha 27-12-04 sobre designación de administrador, cambio de sede, aumento de capital y texto ordenado.

Abogado – Eduardo Quinterno

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/12/04. Tomo: 62. Folio: 333.

N° 32.885

SAN JULIAN

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Hoy

SAN JULIAN DE MAIPU

SOCIEDAD ANONIMA

Inspección General de Justicia número 1.748.073. Se comunica que por Escritura 1968, del 21/12/2004, ante el escribano Francisco Javier Puiggari, al Folio 7169 del Registro Notarial 453: quedó modificada la denominación de la sociedad y el artículo primero del estatuto social, el que quedó redactado de la siguiente manera: "Denominación: Artículo primero: Bajo de la denominación de "SAN JULIAN DE MAIPU S.A.", continúa funcionando por transformación de la sociedad SAN JULIAN SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, que tiene su domicilio en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires". Autorizado por escritura 1680, fecha 17/11/2004, Folio 6322, Registro 453.

Escribano – Francisco Javier Puiggari

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 28/12/04. Matrícula Profesional N°: 3933.

Nº 32.163

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

"C"

COMPAÑIA INTERNACIONAL DE BEBIDAS Y ALIMENTOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de COMPAÑIA INTERNACIONAL DE BEBIDAS Y ALIMENTOS S.A. (CINBA S.A.) a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de enero de 2005, a las 15:00 horas, en el domicilio de la calle Bouchard 680, Piso 8°, Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2°) Consideración de los documentos prescriptos en el artículo 234 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 2004.
3°) Consideración del destino a dar al resultado del balance general al 30 de septiembre de 2004. Consideración de la propuesta del Directorio.
4°) Consideración de la renuncia a honorarios efectuada por el Directorio saliente.
5°) Consideración de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora saliente.
6°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora.
7°) Determinación del número de directores titulares y suplentes y su elección.
8°) Elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
9°) Determinación de la retribución del Contador Certificante por el ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 2004. Designación del Contador Certificante para el ejercicio iniciado el 1 de octubre de 2004.
10) Consideración del presupuesto del Comité de Auditoría para el ejercicio que cerrará el 30 de septiembre de 2005 y en su caso la delegación de su aprobación en el Directorio.

NOTA: Se recuerda que para asistir a la Asamblea los Sres. Accionistas deberán presentar, constancia de titularidad expedida por la Caja de Valores que lleva el Registro de acciones escriturales y/o certificado de depósito, hasta el día 24 de enero de 2004, en la sede de la calle Bouchard 680 - Piso 8 (Int. 2960), Capital Federal, en el horario de 14:00 a 18:00 horas.

Buenos Aires, 09 de diciembre de 2004.

Ana María Urrutia, Presidente, designada por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 22 de marzo de 2004 y Acta de Directorio N° 782 del 22 de Marzo de 2004.

Presidente - Ana María Urrutia

Certificación emitida por: Ricardo E. Bello. N° Registro: 283. N° Matrícula: 2067.

e. 3/1 N° 64.296 v. 7/1/2005

"E"

Eg3 S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

De acuerdo con el Estatuto Social, convócase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Eg3 S.A. ("la Sociedad"), a celebrarse el día 21 de enero de 2005, a las 15.00 horas, en el local social, sito en Maipú 1, segundo subsuelo, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2°) Aprobación de la fusión de la Sociedad con Petrobras Energía S.A. ("PESA"), Petrobras Argentina S.A. ("PAR"), y Petrolera Santa Fe S.R.L. ("PSF"), mediante la absorción por parte de PESA de PAR, PSF y la Sociedad (la "Fusión"), en los términos del artículo 82 y concordantes de la Ley de Sociedades Comerciales N° 19.550 y sus modificatorias.
3°) Aprobación de la siguiente documentación relativa a la Fusión: (i) el compromiso previo de fusión suscripto entre la Sociedad, PESA, PAR y PSF el 12 de noviembre de 2004; (ii) los Estados Contables de la Sociedad al 30 de septiembre de 2004 a ser utilizados a los efectos de la fusión, el Balance General Consolidado de Fusión de la Sociedad, PESA, PAR, y PSF al 30 de septiembre de 2004 y los informes que sobre los referidos instrumentos contables elaboraron la Comisión Fiscalizadora y el auditor externo de la Sociedad.
4°) Aprobación de la gestión de los Directores suspendidos de conformidad con lo dispuesto en la cláusula séptimo del compromiso previo de fusión y el artículo 84, párrafo final, de la Ley de Sociedades Comerciales.
5°) Disolución de la Sociedad por Fusión.
6°) Autorización para la suscripción del acuerdo definitivo de fusión.
7°) Autorización para la realización de los trámites y presentaciones necesarios para la obtención de las autorizaciones e inscripciones correspondientes a la fusión.

NOTAS: 1) Se informa que el punto 4 del Orden del Día corresponde a la Asamblea Ordinaria y los demás puntos a la Asamblea Extraordinaria.
2) Se recuerda a los señores accionistas que conforme lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Sociedades Comerciales N° 19.550, deberán presentar la correspondiente comunicación de asistencia a Asamblea para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asamblea, en la Sede Social, sita en Maipú 1, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hasta el día 17 de enero de 2005, en el horario de 9:00 a 18:00 horas. La sociedad entregará a los accionistas los comprobantes de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea.
3) Se informa a los señores accionistas que sean sociedades constituidas en el extranjero que, de acuerdo a lo establecido por la Resolución 7/2003 de la Inspección General de Justicia, para asistir a la Asamblea deberán cumplimentar con lo dispuesto en el artículo 123 de la ley 19.550.

Néstor Hugo Martín, DNI N° 10.346.599, quien actúa como Director de Eg3 S.A., con suficientes facultades para este acto, doy fe. En Acta de Asamblea del 1° de abril de 2004 y con el Acta de Directorio del 17 de diciembre de 2004.

Certificación emitida por: Matías Pablo Seoane. N° Registro: 2089. N° Matrícula: 4549. Fecha: 29/12/04. Acta N°: 161. Libro N°: 37.

e. 3/1 N° 64.329 v. 7/1/2005

EMELEC S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse en la sede social de la sociedad sita en la calle Pichincha 1422, Capital Federal, para el día 21 de enero de 2005, en primera convocatoria a las 15.00 horas y en segunda convocatoria a las 16.00 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de un Presidente de la Asamblea.
2°) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Memoria, Notas y Cuadros Anexos, correspondientes al 12° ejercicio económico finalizado el 31 de agosto de 2004.
3°) Retribución al Directorio.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio.
5°) Análisis de los resultados.
6°) Renuncia del presidente y consideración de su gestión.
7°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes, elección de los mismos y asignación de cargos.
8°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se abrirá el depósito de acciones en la Sede Social de la Sociedad los días 14 y 17 de enero de 2.005, de 15 a 18 horas. El Directorio.

Firma Daniel Alejandro Menichini Presidente designado por Asamblea 14, del 19 de diciembre de 2003.

Certificación emitida por: Marcela Beatriz Chokaklian. N° Registro: 2114. N° Matrícula: 4582. Fecha: 28/12/04. Acta N°: 012. Libro N°: 3.

e. 3/1 N° 64.306 v. 3/1/2005

"F"

FILCLASS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Se hace saber que por resolución del Directorio de fecha 14 de diciembre de 2004, se convoca a Asamblea General Extraordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 19 de enero de 2005 a las 11 horas y a las 12 horas respectivamente, ambas en la planta fabril de la empresa situada en Sargento Cabral 3669, Lomas del Mirador, Provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de un accionista para firmar el acta.
2°) Designar presidente y determinar, el número de directores y su elección para completar el período del actual directorio o sea hasta la asamblea que trate el balance cerrado al 31 de diciembre de 2004.

Publica el Presidente designado por Acta de Asamblea de fecha 17 de abril de 2002 y acta de Directorio de fecha 14 de diciembre de 2004.

Presidente - Juan Carlos Schajman

Certificación emitida por: Gastón Enrique Viacava. N° Registro: 1982. N° Matrícula: 3840. Fecha: 23/12/04. Acta N°: 056. Libro N°: 63.

e. 3/1 N° 64.279 v. 7/1/2005

"G"

GANEARE TECHNOLOGY S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de enero de 2005 a las 10:00 horas en el domicilio social para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de las razones por las que el llamado a Asamblea General Ordinaria se efectúa fuera de término.
3°) Consideración de la documentación a que hace referencia el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales correspondiente al ejercicio económico número 2, cerrado el 31 de diciembre de 2003. Consideración de los Resultados no Asignados.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio por el período 01/01/2003 al 31/12/2003 y remuneración de Directores en exceso del Art. 261 de la Ley 19.550, que cumplen tareas técnico-administrativas.

NOTA: Los accionistas deben concurrir a la sede social sita en Leandro N. Alem 584, Piso 13°, Ciudad de Buenos Aires para inscribir sus acciones en el Registro de Asistencia con una anticipación no menor de los tres días de la Asamblea, de conformidad con el Art. 238 de la Ley 19.550.

Héctor Jesús Silva, Vicepresidente en Ejercicio de la Presidencia designado por Omar Merchan Gómez según Acta de Directorio Número 07 de fecha 30/06/2003.

Héctor Jesús Silva

Certificación emitida por: Marta Zulema Campagnoli. N° Registro: 1770. N° Matrícula: 4069. Fecha: 28/12/04. Acta N°: 168. Libro N°: 4.

e. 3/1 N° 64.307 v. 7/1/2005

"L"

L.R.F. GROUP S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de L.R.F. GROUP S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 18 de enero de 2005, a la hora 17:00, en la sede social sita en la calle Florida 265 piso 2° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea;
2°) Lectura y consideración de la documentación exigida por el art. 234 inciso 1° de la Ley. Nro. 19.550, correspondiente al Ejercicio Anual Nro. 7, finalizado el 30 de septiembre de 2004.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
4°) Distribución de utilidades y honorarios del Directorio y la Sindicatura.
5°) Aprobación del cambio de domicilio Social y correspondiente reforma de Estatutos.

En caso de no reunirse el quórum suficiente para sesionar conforme art. 243 de la ley 19.550, se procede en este mismo acto a la segunda convocatoria a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 18 de enero de 2005, a la hora 18:00 en la sede social sita en la calle Florida 265, piso 2° de la Capital Federal, a efectos de tratar el mismo orden del día. Los Sres. Accionistas deberán depositar sus acciones con tres días de anticipación en la sede social conforme lo establecido en el artículo 238 de la ley 19.550.

Se acredita pers. del Sr. Hernández con Acta de Asamblea Gral. Ordinaria del 16/01/04 de elección de autoridades y Acta de Directorio del 16/01/04 de distrib. de cargos.

Presidente - Héctor Hernández

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 29/12/04. Número: FAA01829564.

e. 3/1 N° 64.255 v. 7/1/2005

LA NUEVA ODEON S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a asamblea general ordinaria y extraordinaria para el día 27 de enero de 2005, a las 15 y 16 horas, en primera y segunda convocatoria respectivamente, en la calle Uruguay 16, piso 8°, Oficina 87, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración documentos art. 234 inc. 1) Ley 19.550 ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 2004.
3°) Consideración gestión directores y síndicos.
4°) Ratificación sueldos pagados a directores durante el ejercicio.
5°) Pago honorarios a los directores por encima de los límites del art. 261 Ley 19.550 y destino de resultados.
6°) Ratificación aumento de capital resuelto por la asamblea extraordinaria del 30/07/1993 y reforma artículo cuarto estatuto social y canje de acciones.

Jesús Benjamín Prieto, Presidente según acta de asamblea N° 56 del 4/02/04 y acta de directorio N° 57 del 4/02/04.

Certificación emitida por: Carlos María Baraldo. N° Registro: 352. N° Matrícula: 3211. Fecha: 29/12/04. Acta N°: 026. Libro N°: 58.

e. 3/1 N° 64.257 v. 7/1/2005

LEMEDVIPSA S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por 5 días. Convócase a los accionistas de LEMEDVIPSA S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de enero de 2005 a las 11 y 12 hs., en 1° y 2° convocatoria, respectivamente, en la calle Alicia M. de Justo N° 2050 Piso 2 Oficina 229 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración y aprobación del balance cerrado al 31/07/2004.
2°) Destino de los resultados del ejercicio cerrado al 31/07/2004.
3°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Alberto Miguel Angel Colonna, presidente según acta de asamblea general ordinaria y extraordinaria N° 12 de fecha 21/10/2004.

Presidente - Alberto M. A. Colonna

Certificación emitida por: Raquel Elena Cerutti. N° Registro: 56. Fecha: 28/12/04. Acta N°: 328. Libro N°: 50.

e. 3/1 N° 64.295 v. 7/1/2005

LONDONCARD Sociedad Anónima (en Liquidación)

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la sociedad LONDONCARD SOCIEDAD ANONIMA (en Liquidación) para el día 24

de enero de 2005, a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, la que se celebrará en la calle 25 de Mayo 552, 8° piso de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Aprobación de la gestión de la Comisión Liquidadora. Consideración de sus honorarios; y
3°) Designación de un Liquidador. Aceptación del cargo.
Los accionistas deberán comunicar su asistencia al domicilio mencionado ut supra con un mínimo de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la presente asamblea (artículo 238 Ley N° 19.550), en días hábiles de 11:00 a 15.30 horas.
Presidente de la Comisión Liquidadora – Fintan James Somers

El que suscribe se encuentra designado por acta de Asamblea N° 42 de LONDONCARD S.A. de fecha 5 de octubre de 2004.

Certificación emitida por: Escribano Amadeo Gras Goyena. N° Registro: 512. N° Matrícula: 2302. Fecha: 21/12/04. Acta N°: 37. Libro N°: 81.
e. 3/1 N° 64.244 v. 7/1/2005

"P"

PETROBRAS ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de PETROBRAS ARGENTINA S.A. ("la Sociedad"), a celebrarse el día 21 de enero de 2005, a las 16.00 horas, en el local social, sito en Maipú 1, segundo subsuelo, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2°) Aprobación de la fusión de la Sociedad con PETROBRAS ENERGIA S.A. ("PESA"), Eg3 S.A. ("Eg3"), y Petrolera Santa Fe S.R.L. ("PSF"), mediante la absorción por parte de PESA de Eg3, PSF y la Sociedad (la "Fusión"), en los términos del artículo 82 y concordantes de la Ley de Sociedades Comerciales N° 19.550 y sus modificatorias.
3°) Aprobación de la siguiente documentación relativa a la Fusión: (i) el Compromiso Previo de Fusión suscripto entre la Sociedad, PESA, Eg3 y PSF el 12 de noviembre de 2004; (ii) los Estados Contables de la Sociedad al 30 de septiembre de 2004 a ser utilizados a los efectos de la Fusión, el Balance General Consolidado de Fusión de la Sociedad, PESA, Eg3, y PSF al 30 de septiembre de 2004 y los informes que sobre los referidos instrumentos contables elaboraron la Comisión Fiscalizadora y el auditor externo de la Sociedad.
4°) Aprobación de la gestión de los Directores suspendidos de conformidad con lo dispuesto en la cláusula Séptimo del Compromiso Previo de Fusión y el artículo 84, párrafo final, de la Ley de Sociedades Comerciales.
5°) Disolución de la Sociedad por Fusión.
6°) Autorización para la suscripción del Acuerdo Definitivo de Fusión.
7°) Autorización para la realización de los trámites y presentaciones necesarios para la obtención de las autorizaciones e inscripciones correspondientes a la Fusión.

NOTAS: 1) Se informa que el punto 4 del Orden del Día corresponde a la Asamblea Ordinaria y los demás puntos a la Asamblea Extraordinaria.
2) Se recuerda a los señores accionistas que conforme lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Sociedades Comerciales N° 19.550, deberán presentar la correspondiente comunicación de asistencia a Asamblea para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asamblea, en la Sede Social, sita en Maipú 1, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hasta el día 17 de enero de 2005, en el horario de 09.00 a 18.00 horas. La sociedad entregará a los accionistas los comprobantes de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea.
3) Se informa a los señores accionistas que sean sociedades constituidas en el extranjero que, de acuerdo a lo establecido por la Resolución 7/2003 de la Inspección General de Justicia, para asistir a la Asamblea deberán cumplimentar con lo dispuesto en el artículo 123 de la ley 19.550.
Guillermo Patricio Miguez, DNI N° 14.464.135, quien actúa como Director de PETROBRAS ARGENTINA S.A. con suficientes facultades para este acto, doy fe. En Acta de Asamblea del 7 de mayo de 2004 que designa autoridades y Acta de Directorio del 17 de diciembre de 2004.

Certificación emitida por: Matías Pablo Seoane. N° Registro: 2089. N° Matrícula: 4545. Fecha: 29/12/04. Acta N°: 159. Libro N°: 37.
e. 3/1 N° 64.328 v. 7/1/2005

PETROLERA SANTA FE S.R.L.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores socios a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de PETROLERA SANTA FE S.R.L. ("la Sociedad"), a celebrarse el día 21 de enero de 2005, a las 17.00 horas, en el local social, sito en Maipú 1, segundo subsuelo, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos socios para firmar el acta de Asamblea.
2°) Aprobación de la fusión de la Sociedad con Petrobras Energía S.A. ("PESA"), Eg3 S.A. ("Eg3"), y Petrobras Argentina S.A. ("PAR"), mediante la absorción por parte de PESA de Eg3, PAR y la Sociedad (la "Fusión"), en los términos del artículo 82 y concordantes de la Ley de Sociedades Comerciales N° 19.550 y sus modificatorias.
3°) Aprobación de la siguiente documentación relativa a la Fusión: (i) el Compromiso Previo de Fusión suscripto entre la Sociedad, PESA, Eg3 y PAR el 12 de noviembre de 2004; (ii) los Estados Contables de la Sociedad al 30 de septiembre de 2004 a ser utilizados a los efectos de la Fusión, el Balance General Consolidado de Fusión de la Sociedad, PESA, Eg3, y PAR al 30 de septiembre de 2004 y los informes que sobre los referidos instrumentos contables elaboraron la Comisión Fiscalizadora y el auditor externo de la Sociedad.
4°) Aprobación de la gestión de los Gerentes suspendidos de conformidad con lo dispuesto en la cláusula Séptimo del Compromiso Previo de Fusión y el artículo 84, párrafo final, de la Ley de Sociedades Comerciales.
5°) Disolución de la Sociedad por Fusión.
6°) Autorización para la suscripción del Acuerdo Definitivo de Fusión.
7°) Autorización para la realización de los trámites y presentaciones necesarios para la obtención de las autorizaciones e inscripciones correspondientes a la Fusión.

NOTAS: 1) Se informa que el punto 4 del Orden del Día corresponde a la Asamblea Ordinaria y los demás puntos a la Asamblea Extraordinaria.
2) Se informa a los señores socios que sean sociedades constituidas en el extranjero que, de acuerdo a lo establecido por la Resolución 7/2003 de la Inspección General de Justicia, para asistir a la Asamblea deberán cumplimentar con lo dispuesto en el artículo 123 de la ley 19.550.
Guillermo Patricio Miguez, DNI N° 14.464.135, quien actúa como Gerente de PETROLERA SANTA FE S.R.L. con Suficientes facultades para este acto, doy fe. En Acta de Reunión de Socios del 12 de marzo de 2004 en la que se designan Gerentes y Acta de Gerencia del 17 de diciembre de 2004.

Certificación emitida por: Matías Pablo Seoane. N° Registro: 2089. N° Matrícula: 4545. Fecha: 29/12/04. Acta N°: 160. Libro N°: 37.
e. 3/1 N° 64.330 v. 7/1/2005

"T"

TELECOM ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA DEL ARTICULO 45 BIS DE LA LEY 24.522

En cumplimiento de lo resuelto el día 6 de diciembre de 2004 en los autos caratulados "TELECOM ARGENTINA S.A. s/Acuerdo Preventivo Extrajudicial" (Expte. N° 47.345) en trámite por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 19, a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría Nro. 38, a cargo del Dr. Federico S. Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, de la Ciudad de Buenos Aires, República Argentina (el "Juzgado"), se comunica por cinco (5) días a los titulares de las obligaciones negociables actualmente en circulación emitidas por TELECOM ARGENTINA S.A. ("Telecom"), a saber: Obligaciones Negociables Serie C al 12% con vencimiento en 2002 por un monto de capital original de U$S 200.000.000 (ISIN No. US879273AE001, CUSIP No. 879273AE0), Obligaciones Negociables Serie E a tasa LIBOR + 3,125% con vencimiento en 2005 por un monto de capital de U$S 100.000.000 (ISIN No. XS0076226942), Obligaciones Negociables Serie F al 8,875% con vencimiento en 2007 por un monto de capital original de liras italianas 400.000.000.000 (ISIN No. XS0076689024), Obligaciones Negociables Serie H al 10% (hasta marzo de 2000) y a tasa LIBOR + 1,25% (hasta el vencimiento) con vencimiento en 2008 por un monto de capital original de liras italianas 400.000.000.000 (ISIN No. XS0084707313), Obligaciones Negociables Serie I al 8,375% con vencimiento en 2004 por un monto de capital de Euros 200.000.000 (ISIN No. XS0096148779), Obligaciones Negociables Serie K al 7,25% con vencimiento en 2002 por un monto de capital de Euros 250.000.000 (ISIN No. XS0099123712), Obligaciones Negociables Serie 1 al 7,625% con vencimiento en 2003 por un monto de capital de Euros 250.000.000 (ISIN No. XS010926086), y Obligaciones Negociables Serie 2 al 9,50% con vencimiento en 2004 por un monto de capital de Euros 190.000.000 (ISIN No. XS0131485624) (las "Obligaciones Negociables Pendientes") que se ha resuelto convocar una asamblea regida por el artículo 45bis de la Ley 24.522 para todas las Series de Obligaciones Negociables Pendientes (la "Asamblea") a celebrarse el día 4 de febrero de 2005, a las 10:00, horas de Buenos Aires, en la sede social de TELECOM ARGENTINA S.A., sita en Av. Moreau de Justo 50, Planta Baja, Ciudad de Buenos Aires, República Argentina, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos personas para suscribir el acta junto con la persona que designe Telecom para presidir la Asamblea.
2°) Consideración de la propuesta de Acuerdo Preventivo Extrajudicial de Telecom y elección de opción(es) para el caso que la propuesta fuere aprobada.

NOTAS:
1) Las Obligaciones Negociables Pendientes fueron emitidas bajo los siguientes contratos de fideicomiso:
a) Serie C: Contrato de Fideicomiso de fecha 15 de noviembre de 1995.
b) Series E, F, H e I: Contrato de Fideicomiso de fecha 1 de septiembre de 1994.
c) Serie K: Contrato de Fideicomiso de fecha 25 de abril de 1997.
d) Series 1 y 2: Contrato de Fideicomiso de fecha 8 de marzo de 2000.
2) La propuesta de Acuerdo Preventivo Extrajudicial de Telecom (la "Propuesta") está contenida en el documento denominado "Acuerdo Preventivo Extrajudicial" otorgado por Telecom con fecha 26 de agosto de 2004, y sus anexos, incluyendo el documento de la Invitación de fecha 22 de junio de 2004 (según fuera modificada con fecha 9 de julio de 2004) y el modelo de Contrato de Fideicomiso, los que se encuentran a disposición de los interesados en el sitio de Internet de Telecom (http://www.telecom.com.ar/reestructuracion/default.htm) y en la sede social de Telecom, sita en Av. Alicia M. de Justo 50, Ciudad de Buenos Aires, República Argentina. Dichos documentos también pueden ser consultados en la sede del Juzgado y en las oficinas de Marval, O'Farrell & Mairal en la Ciudad de Nueva York, con domicilio en 509 Madison Avenue, Suite 506, en New York, NY, 10022-55-01, Estados Unidos de Norteamérica.
3) Con arreglo a la decisión judicial que convoca a Asamblea, ésta será presidida por la persona que a tal efecto designe Telecom. Asimismo asistirán a la misma dos veedores designados a tal fin por el Juzgado, Sres. Mario E. Kaminker y Jorge D. Grispo, con domicilio en Av. Carlos Pellegrini 961, piso 5°, Ciudad de Buenos Aires, República Argentina. La deliberación será única, pero se efectuará la votación de cada una de las Series de Obligaciones Negociables Pendientes en forma sucesiva e independiente para cada una de ellas.
4) A los efectos de su registro para la asistencia a la Asamblea, los titulares de las Obligaciones Negociables Pendientes deberán presentar y entregar, hasta el día 31 de enero de 2005, inclusive, de 10:00 a 12:00 y de 15:00 a 17:00, horas de Buenos Aires, en la sede social de TELECOM ARGENTINA S.A., sita en Av. Moreau de Justo 50, piso 13 (Secretaría General), Ciudad de Buenos Aires, República Argentina, la siguiente documentación:
a) un formulario de asistencia debidamente completado y firmado, el que se encuentra a disposición de los interesados en el sitio de Internet de Telecom (http://www.telecom.com.ar/reestructuracion/default.htm) y en la sede social de Telecom antes mencionada;
b) en caso que concurra por derecho propio: deberá presentar un certificado emitido a su nombre por (i) la Caja de Valores S.A. en los términos del artículo 4° inciso e) del Decreto 677/01; o (ii) una entidad administradora de un sistema de depósito colectivo extranjero (DTC, Euroclear o Clearstream, Luxemburgo) que acredite la titularidad del participante registrado en dicho sistema respecto de las Obligaciones Negociables Pendientes. Los certificados antes mencionados deberán consignar la titularidad, cantidad, monto de los títulos de la Serie de que se trate, número de cuenta y bloqueo. Los participantes registrados en los sistemas de depósito colectivo, con debida acreditación de tal carácter, podrán, a requerimiento de sus comitentes, expedir certificados para habilitar a éstos a concurrir a la Asamblea; y
c) en caso que concurra por representación: el mandatario deberá presentar (i) el o los certificados indicados en el apartado b) anterior; y (ii) un poder conferido por el mandante con facultades expresas y suficientes para asistir y votar en la Asamblea, requiriéndose por escrito la declaración de voluntad vinculada al voto por parte del titular de las Obligaciones Negociables Pendientes, y la mención de la(s) opción(es) elegida(s) para el caso que la Propuesta fuere aprobada. Las Cartas de Transmisión, conteniendo poderes irrevocables a favor de The Bank of New York y la Associazione per la Tutela degli Investitori in Titoli Argentini (que contienen además el sentido del voto y la opción elegida), que se encuentran agregadas en las actuaciones judiciales se registrarán, a los fines de su participación en la Asamblea, una vez que se reciban los formularios de asistencia y conforme con la acreditación de la titularidad de sus otorgantes que resulte de los documentos individuales o plurales pertinentes. Las Cartas de Transmisión mencionadas pueden ser consultadas en la sede del Juzgado por los interesados, a sus efectos.
5) Todos los documentos y certificados que se presenten a la Asamblea por los asistentes y que se encuentren emitidos dentro de la República Argentina deberán presentarse y entregarse con firmas certificadas por escribano público, y con su firma legalizada ante el Colegio Público de Escribanos de la jurisdicción que corresponda en el caso que el escribano público fuera de una jurisdicción distinta de la Ciudad de Buenos Aires; si hubieran sido emitidos fuera de la República Argentina deberán presentarse y entregarse con firmas certificadas por escribano público y apostillados en los términos de lo previsto por la Convención de la Haya de 1961 o consularizados con intervención del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de la República Argentina. Adicionalmente, todos estos documentos y certificados que se encuentren en idioma extranjero deberán ser traducidos al idioma español por traductor público matriculado en la República Argentina con su firma legalizada por el Colegio de Traductores Públicos de la Ciudad de Buenos Aires.
6) Se pone en conocimiento de los titulares de Obligaciones Negociables Pendientes que: (a) la falta de comunicación y registro de asistencia en tiempo y forma apropiados producirá la pérdida del derecho para asistir y participar en la Asamblea; y (b) a los efectos del cálculo de las mayorías requeridas por la ley para la homologación judicial del Acuerdo Preventivo Extrajudicial no se computarán las Obligaciones Negociables Pendientes de aquellos titulares que no se encuentren presentes en la Asamblea o que, estando presentes, se abstuvieran de votar.
7) Se pone en conocimiento de los titulares de Obligaciones Negociables Pendientes que sólo se permitirá el ingreso a la Asamblea a las personas debidamente registradas para participar en dicho acto.
8) La Asamblea y el resultado de la votación obtenido en la misma será protocolizado por ante escribano público y presentado ante el Juzgado.
Telecom adoptará las medidas necesarias para asegurar el cumplimiento de los recaudos legales impuestos por toda legislación aplicable, incluyendo las normas de títulos valores de la República Argentina, y de cualquier otra jurisdicción que pudiera corresponder.
Buenos Aires, 22 de diciembre de 2004.

Firmado: Amadeo Ramón Vázquez. Presidente del Directorio designado por la Asamblea Ordinaria de Accionistas del 29 de abril de 2004 y Acta de Directorio N° 169 de la misma fecha.
Certificación emitida por el Escribano Pablo Junquet, adscripto al Registro Notarial 1860, Matrícula 4725, con fecha 22 de diciembre de 2004.

Certificación emitida por: Pablo Junquet. N° Registro: 1860. N° Matrícula: 4725. Fecha: 22/12/04. Acta N°: 108. Libro N°: 6.
e. 3/1 N° 64.056 v. 7/1/2005

TELEGAMES S.A.

CONVOCATORIA

Acta de Directorio. En la Ciudad de Buenos Aires, a los 27 días del mes de diciembre de 2004, siendo

las 11:30 horas, se constituye el Directorio de TELEGAMES S.A. en el domicilio legal de la sociedad.
Preside la reunión el señor Víctor José Vissignano.
Abierto el acto, el señor Presidente informa que el motivo de la reunión es analizar el hecho que hasta el día de la fecha, el Poder Ejecutivo Nacional no ha prorrogado la suspensión a la aplicación de lo establecido en el artículo N° 94 inciso 5 y en el artículo N° 206 de la ley N° 19.550 y modificatorias, instrumentadas por decretos N° 1269/2002 (B.O. 17.07.2002) y N° 1293/2003 (B.O. 23.12.2003).
En vistas de la significatividad que ello puede tener, propone que se convoque a Asamblea General Extraordinaria de accionistas. Sometido a consideración se aprueba por unanimidad la siguiente convocatoria:
"Se convoca a los señores accionistas de TELEGAMES S.A. a asamblea general extraordinaria a celebrarse en el domicilio legal de la sociedad en Alsina 292, piso 7° oficina "B" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para el día 18 de enero de 2005 a las 12:00 horas en primera convocatoria, y a las 13:00 horas en segunda convocatoria en caso de fracasar la primera, con el propósito de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea,
2°) Acciones a seguir ante la falta de prórroga a la suspensión de la aplicación de lo establecido en el artículo N° 94 inciso 5 y en el artículo N° 206 de la ley N° 19.550 y modificatorias, instrumentadas por decretos N° 1269/2002 (B.O. 17.07.2002) y N° 1293/2003 (B.O. 23.12.2003),
3°) Aumento de capital, y en su caso reforma del estatuto, a tenor de lo resuelto al tratar el punto anterior".
Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 12.30 horas.
Víctor José Vissignano, firma en su condición de Presidente del Directorio de TELEGAMES S.A., según designación de asamblea general ordinaria de accionistas de fecha 30 de mayo de 2004, transcripta al folio 8 del libro Actas de Asambleas N° 1 rubricado el 29 de junio de 2001 bajo el número 46380-01.
Bs. As. 28/12/04.
Presidente - Víctor José Vissignano

Certificación emitida por: Ignacio Etcheverry. N° Registro: 897. N° Matrícula: 4759. Fecha: 28/12/04. Acta N°: 182. Libro N°: 01.
e. 3/1 N° 19.229 v. 7/1/2005

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Lois & Asociados S.R.L. (José R. Lois, martillero público) oficinas Bulnes 1206, Cap. Fed., avisan que Ragonu S.R.L. domicilio Av. Rivadavia 4101 vende a Mebahel S.R.L. domicilio en Bulnes 1206 Cap. Fed. su negocio del ramo de (601050) Comercio Minorista de Helados (sin elaboración) (602000) Restaurante, Cantina (602010) Casa de Lunch (602020) Café Bar (602030) Despacho de Bebidas, Wisquería, Cervecería (602050) Comercio Minorista elaboración y venta pizza, fugazza, fainá, empanadas, postres, flanes, churros, grill sito en AV. RIVADAVIA 4101, PB, GASCON N° 8 PI: SOTANO quien lo vende, cede y transfiere, libre de toda deuda gravamen y de personal excepto la antigüedad del siguiente personal Angulo Flores Alejandro, 01/02/00, cocinero; Godoy Cayetano Oscar, 01/02/00, cocinero; Sánchez Justo Germán, 01/02/00 Mozo; Legizamón Lucio Alberto, 01/02/00, Mozo. Domicilios partes y reclamos ley nuestras oficinas.
e. 3/1 N° 64.258 v. 7/1/2005

Ram S.R.L. Intermediaria representado por el Sr. Antonio Carella, Martillero Público, Mat. N° 11 F° 84, con oficina en Callao 420 3° C, Capital Federal, avisa que el Sr. Héctor Osvaldo Ruiz, DNI N° 4.540.733 domiciliado en la calle Llavallol N° 3925, Capital Federal, vende, libre de toda deuda un fondo de comercio del rubro locutorio y varios, sito en la calle AV. SAN MARTIN 6179, Capital Federal, al Sr. Ricardo Alberto Velasco, DNI N° 7.801.123 domiciliado en la calle Miguel Angel N° 1824, Capital Federal. Reclamos de ley y domicilio de partes mi oficina.
e. 3/1 N° 32.234 v. 7/1/2005

"L"

Ram S.R.L. Intermediaria representado por el Sr. Antonio Carella, Martllero Público, Mat. N° 11 F° 84, con oficina en Callao 420 3° C, Capital Federal, avisa que la Sra. Silvana Carmen Gordedo, DNI N° 17.332.333 domiciliado en la calle Pringles N° 5051 La Tablada Provincia de Buenos Aires, vende libre de toda deuda un fondo de comercio del rubro Quiosco y varios, sito en la calle LAPRIDA 1554, Capital Federal, a al Sr. Juan Carlos De Rosa, DNI N° 12.493.232 domiciliado en la calle Jean Jaures N° 1130 Piso 3° Dto. 8 de Capital Federal. Reclamos de ley y domicilio de partes mi oficina.
e. 3/1 N° 32.233 v. 7/1/2005

"P"

Escribano Eduardo Tellarini, Matrícula 4351, domiciliado Hipólito Yrigoyen 434, Cap. Fed., avisa: Mónica Erica Hedrera y Adriana Edith Robinsohn, domiciliadas Paraguay 2701, Cap. Fed. venden libre de toda deuda la farmacia de su propiedad ubicada en la calle PARAGUAY 2701, Cap. Fed. a Leticia Viviana Roselli, domicilio Eustaquio Frías 532, Planta Baja, Cap. Fed. Reclamos de ley en farmacia vendida.
e. 3/1 N° 64.298 v. 7/1/2005

"V"

La Dra. Herminia Ivana Perna, abogada, T° 85, F° 0823 CPACF, con oficinas en Pasaje Albania 4518, Capital Federal, avisa que Keiko Okuyama, con domicilio en Viamonte 336, Capital, transfiere a Laura Beatriz Nekane, domicilio Hipólito Yrigoyen 2287 P. 2° "D" Capital, su local sito en VIAMONTE 330 PB Capital, que funciona en el carácter de "Tintorería, limpieza en seco, plancha, teñido de prendas de vestir, pieles y alfombras", libre de deudas. Reclamos de ley en mis oficinas.
e. 3/1 N° 32.124 v. 7/1/2005

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ABACO ARGENTINA S.A.

Que por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 1 de fecha 5/11/04, se aceptaron las renuncias presentadas por Sara Leonor Careaga y Ramona Esteban Rodríguez a sus cargos de Presidente y Directora Suplente respectivamente; quedó formalizada la elección del nuevo Directorio, y se distribuyeron los cargos así: Presidente: Eduardo Pablo Cimino, Director Suplente: Pedro Miguel Garber, ambos con domicilio especial en Salvador María del Carril 2461, Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tomo 68, Folio 594, Autorizado en Acta de Asamblea General Ordinaria N° 1 de fecha 5/11/04.
Autorizado/Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/12/04. Tomo: 68. Folio: 594.
e. 3/1 N° 32.817 v. 3/1/2005

ADMAN S.A.

N° 1.678.615. Por reunión Directorio 29-12-2004, se cancelan títulos en circulación y reemplazan por nuevos títulos. Canje de títulos en sede social de Cerrito 1050, Piso 10, de lunes a viernes de 12 a 17 horas a partir del 15-1-2005. Autorizada a publicar por Acta Directorio 29-12-2004. Susy Inés Bello Knoll, Tomo 39, Folio 59 CPACABA.
Autorizada – Susy Inés Bello Knoll

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/12/04. Tomo: 39. Folio: 59.
e. 3/1 N° 32.127 v. 3/1/2005

AGRO BARRANCOSA S.A.

Comunica rectificando el aviso del 15/11/2004, factura 0069-00029125 que el directorio de la sociedad es el siguiente: Presidente Tomás Roberto Weil, Vicepresidente Alberto Carlos Stein y Director Titular Erica Josefa Arzensek. Los directores fijaron domicilio especial en Avenida del Libertador 3590, piso 10, departamento 102 de esta Ciudad. Carlos Alberto Vadell autorizado por escritura 1928 del 16/9/2004 pasada al folio 8571 del Registro 15 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Esc. Gustavo H. Pinasco. N° Registro: 1503. N° Matrícula: 2867. Fecha: 29/12/04. N° Acta: 34. Libro N° 83.
e. 3/1 N° 32.228 v. 3/1/2005

ANATOR S.A.

Por Acta del 4-11-04, designó Presidente: Eduardo Domingo Sullings Vicepresidente: María Fernanda Marani de Díaz, Director Suplente: Héctor Abella, todos con domicilio especial en Junín 632, Piso 2, Departamento A C.A.B.A. Autorizado Eduardo Domingo Sullings por Acta de Asamblea del 4-11-04.

Certificación emitida por: Escribano Guillermo M. Ferrari. N° Registro: 181. N° Matrícula: 2280. Fecha: 28/12/04. N° Acta: 107. Libro N° 20.
e. 3/1 N° 32.215 v. 3/1/2005

ARENERA GENERAL LAVALLE S.A.

Por un día: (Inscripta en Inspección General de Justicia el 22 de septiembre de 1997, bajo N° 10675, Libro 122, Tomo A de Sociedades Anónimas). Por Actas de Asamblea General Ordinaria y de Directorio, ambas del 15 de octubre de 2004, por vencimiento del mandato, se eligieron a Edgardo Egidio Di Giunta y a Leandro Enrique Di Giunta como Director Titular y Presidente el primero y Director Suplente el segundo, quienes aceptaron los cargos. Domicilio especial: Tucumán 834, 5° piso "51", Capital Federal. Presidente electo por Actas de Asamblea y de Directorio, ambas de fecha 15 de octubre de 2004.

Certificación emitida por: Graciela Andrade. N° Registro: 1505. N° Matrícula: 3363. Fecha: 23/12/04. N° Acta: 29. Libro N° 065.
e. 3/1 N° 64.263 v. 3/1/2005

AUTO-CLAVE S.A. de Capitalización y Ahorro

Av. Rivadavia 2890, Piso 13, Oficina 1201 (1203) Bs. As. Informa: Sorteo del mes de diciembre 2004.
1° Premio 084 - 2° Premio 981 – 3° Premio 387
Sergio Bruno de Luca D.N.I. N° 13385798, Apoderado, Escritura N°: 213 - Folio 584 del 10/07/2001.

Certificación emitida por: Dr. Alejandro M. Bertomeu. N° Registro: 1951. N° Matrícula: 4243. Fecha: 29/12/2004. N° Acta: 070. Libro N° 45.
e. 3/1 N° 32.176 v. 3/1/2005

AVENIDA 13925 Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por Acta de reunión de Socios número Uno del 22/12/04, instrumentada en instrumento privado de fecha 12/12/04 con firmas certificadas por el Escribano Julio Aron Polonsky Matrícula 3031 titular del Registro Notarial Número 1088 de la Capital Federal, se cambia el domicilio Social: Marcelo T. de Alvear 2251 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Contador Autorizado en el Acta número Uno: Claudio Guillermo Miramonte.
Contador – Guillermo Miramonte

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 28/12/04. Número: 337664. Tomo: 280. Folio: 33.
e. 3/1 N° 64.290 v. 3/1/2005

"B"

BA CELULAR INVERSORA S.A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 10 de noviembre de 2004 se aceptó la renuncia presentada por el Sr. J. Alberto González Pita a su cargo de Director Suplente de la Sociedad, designándose en su reemplazo al Sr. Luis M. Artime, con domicilio especial en Av. del Libertador 602, 4° piso Capital. Graciela Esther Amura. Escribana Pública. Matrícula 3079. Titular del Registro 952 Capital Federal.
Escribana – Graciela Esther Amura

Escribana autorizada por escritura Número 727 de fecha 29 de diciembre de 2004, pasada ante la suscripta, del Registro Notarial 952 a mi cargo.

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 29/12/04. Número: 041229443637/C. Matrícula Profesional N°: 3079.
e. 3/1 N° 64.327 v. 3/1/2005

BANCO SAENZ S.A.

FIDEICOMISO PASAPORTE I

Por resolución del Directorio del BANCO SAENZ S.A., la sociedad ha cedido en fideicomiso todos los créditos actuales y futuros correspondientes a los contratos de apertura de crédito correspondientes a las Tarjetas Pasaporte, a Banco Patagonia Sudameris S.A., exclusivamente en su carácter de Fiduciario del Fideicomiso Financiero Pasaporte I, dentro del Programa Global de Valores Fiduciarios Sáenz, cuya oferta pública fuera autorizada por la Comisión Nacional de Valores por Resolución 14.965 del 25 de noviembre de 2004. La presente publicación importa notificación por acto público en los términos del Artículo 1467 del Código Civil.
Apoderado – Héctor Guedes

Según poder otorgado por escritura N° 111 del 8 de marzo de 2004 protocolizada por el Escribano Rolando Carlos Caravelli.

Certificación emitida por: Rolando P. Caravelli. N° Registro: 235. N° Acta: 46. Libro N° 46.
e. 3/1 N° 19.239 v. 3/1/2005

BASE TRES S.R.L.

Por instrumento privado del 28-12-04 los socios designaron gerentes a los Sres. socios Mariano Luis Vázquez y Gonzalo Javier Vázquez, quienes constituyen domicilio especial en Valle 256 P.B., Cap. Fed. Silvina Beatriz Diez Mori, T° 52 F° 676 CPACF, autorizada por instrumento privado del 28-12-04.
Autorizada – Silvina Beatriz Diez Mori

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/12/04. Tomo: 52. Folio: 676.
e. 3/1 N° 32.901 v. 3/1/2005

BELLSOUTH INVERSORA S.A.

Se hace saber que: (i) por Asamblea General Ordinaria del 17 de marzo de 2003 y posterior reunión del Directorio de igual fecha se resolvió fijar en 3 el número de Directores Titulares y en 3 el de Suplentes, quedando el Directorio conformado de la siguiente manera: Presidente: Mauro Costa; Vicepresidente: Sergio Quattrini; Director Titular: Federico H. Laprida; Directores Suplentes: Juan José Castagnola, J. Alberto González Pita y Pablo Di Iorio todos con domicilio especial en Av. del Libertador 602, 4° piso Cap., (ii) por Asamblea General Ordinaria del 12 de marzo de 2004 y posterior reunión del Directorio de igual fecha se resolvió fijar en 3 el número de Directores Titulares y en 3 el de Suplentes, quedando el Directorio conformado de la siguiente manera: Presidente: Mauro Costa; Vicepresidente: Sergio Quattrini; Director Titular: Federico H. Laprida; Directores Suplente: Juan José Castagnola, J. Alberto González Pita y Pablo Di Iorio todos con domicilio especial en Avenida del Libertador 602, 4° piso; y (iii) por Asamblea General Ordinaria del 10 de noviembre de 2004 se aceptó la renuncia presentada por el Sr. J. Alberto González Pita a su cargo de Director Suplente de la Sociedad, designándose en su reemplazo al Sr. Luis M. Artime, con domicilio especial en Av. del Libertador 602, 4° piso Capital Graciela Esther Amura. Escribana Pública. Matrícula 3079. Registro Notarial 952 Capital Federal.
Escribana – Graciela Esther Amura

Escribana autorizada por escritura de fecha 29 de diciembre de 2004, pasada ante la suscripta, bajo el número 728, del Registro 952 a mi cargo.

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 29/12/04. Matrícula Profesional N°: 3079.
e. 3/1 N° 64.326 v. 3/1/2005

BETI AURRERA S.A. de Transportes

Nombramiento de Autoridades. Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 10 de marzo de 2004, pasada a Folios 63/64 del Libro de

Actas de Asamblea N° 1 A23517, rubricado el 14 de septiembre de 1978, y Acta de Directorio de fecha 10 de marzo de 2004, pasada a folios 195 y 196 del Libro de Actas de Directorio N° 1 A23518, rubricado el 14 de septiembre de 1978, se designa nuevo Directorio y se distribuyeron los cargos con mandato por un ejercicio de la siguiente forma: Presidente: Luis Enrique Zambruno, Vicepresidente: Alfredo Eduardo Braña, Director Titular: Santiago José María Passalacqua, Síndico Titular: Andrea Mara Galli. Domicilio especial de todos los mencionados anteriormente: Suipacha 472, 6° Piso, Oficina 607, Buenos Aires.

Presidente – Luis Zambruno

Designado por Acta de Directorio N° 168 de fecha 10/3/2004.

Certificación emitida por: María Roberts. N° Registro: 1517. N° Matrícula: 3640. Fecha: 23/12/04. N° Acta: 168. Libro N° A23518.

e. 3/1 N° 64.281 v. 3/1/2005

BODEGAS Y VIÑEDOS LOPEZ Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Comunica que por Actas de Asamblea y Directorio del 15-10-04, se designó el siguiente Directorio: Presidente: Carlos Alberto López, Vicepresidente: Martha Susana J. López de Naveira, Directores: Enrique Agustín P. A. Naveira, Eduardo L. López Laurenz, Alberto F. Di Carlo, Jorge Radivoj. Los directores fijan domicilio especial en Godoy Cruz 2000, Capital Federal a excepción de los directores Alberto F. Di Carlo y Jorge Radivoj que lo hacen en Carlos Pellegrini 125, piso 3°, Capital Federal. Carlos Alberto Vadell autorizado por escritura número 2676 del 24-12-04 pasada al Folio 12298 del Registro 15 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Esc. Ernesto J. Tissone. N° Registro: 15. N° Matrícula: 4386. Fecha: 29/12/04. N° Acta: 65. Libro N° 121.

e. 3/1 N° 32.230 v. 3/1/2005

"C"

C.A.D.A. FINANCIERA COMERCIAL E INMOBILIARIA S.A.

Se hace saber que el directorio de la sociedad C.A.D.A. FINANCIERA COMERCIAL E INMOBILIARIA S.A. resolvió el día 5/08/2004, trasladar la sede social a la calle Jerónimo Salguero 1441, Capital Federal. Publica el Presidente designado en la Asamblea del 30/08/2004.

Presidente – José Héctor Kassir

Certificación emitida por: Alejandro Viacava. N° Registro: 80. N° Matrícula: 4199.

e. 3/1 N° 64.300 v. 3/1/2005

C.A.D.A. FINANCIERA COMERCIAL E INMOBILIARIA S.A.

Se hace saber por que por Asamblea General Extraordinaria del 30/08/2004, la sociedad C.A.D.A. FINANCIERA COMERCIAL E INMOBILIARIA S.A. ha designado por un ejercicio a las siguientes autoridades: Presidente: José Héctor Kassir. Director Suplente: Mary Elisa Machta de Kassir. Síndico Titular: Juan Carlos Moscarola. Síndico Suplente: Silvia Graciela Avancini. Los directores constituyen domicilio especial en la calle Jerónimo Salguero 1441, Capital Federal. Publica el Presidente designado en la Asamblea del 30/08/2004.

Presidente – José Héctor Kassir

Certificación emitida por: Alejandro Viacava. N° Registro: 80. N° Matrícula: 4199.

e. 3/1 N° 64.302 v. 3/1/2005

CALYMA S.A.

Comunica que por Actas de Asamblea y Directorio del 5-11-04, se designó el siguiente Directorio: Presidente: Carlos Alberto López Laurenz, Vicepresidente: Marcelo Buttini, Directores Suplentes: Eduardo Pasman, Gustavo Bauco. Los directores fijan domicilio especial en Godoy Cruz 2000, Capital Federal. Carlos Alberto Vadell autorizado por escritura número 2675 del 24-12-04 pasada al Folio 12292 del Registro 15 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Esc. Gustavo H. Pinasco. N° Registro: 1503. N° Matrícula: 2867. Fecha: 29/12/04. N° Acta: 33. Libro N° 83.

e. 3/1 N° 32.229 v. 3/1/2005

COLOSSUS S.A.

Por Asamblea General Extraordinaria N° 8 del 14/10/04, los señores accionistas de "COLOSSUS S.A." resolvieron: Disolver anticipadamente, Liquidar y Cancelar Registralmente la sociedad. Aprobar el Balance Especial de Liquidación al 30/06/04; y nombrar como Liquidador y Depositario de los Libros y Papeles Sociales al señor Juan Carlos Fistechok, con domicilio especial en Guanahani 308, Capital Federal, Maximiliano Stegmann, Abogado, Tomo 68, Folio 594. Autorizado en Asamblea General Extraordinaria N° 8 del 14/10/04 de Disolución. Nombramiento de Liquidador, Liquidación y Cancelación Registral.

Abogado/Autorizado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/12/04. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 3/1 N° 32.815 v. 3/1/2005

CORPORACION ARGENTINA DE RADIODIFUSION S.A.

I.G.J. N° 1.699.280. Comunica que por resolución de Asamblea de Accionistas del 13/02/04 y reunión de Directorio del 13/02/04 se designó el siguiente Directorio: Presidente: Nora Beatriz Wagner (con domicilio especial en Avenida Leandro N. Alem 720, Capital Federal); Vicepresidente: Augusto Delkader Teig (con domicilio especial en Avenida Leandro N. Alem 720, Capital Federal); Director Titular: Mario Leonardo Turzi (con domicilio especial en Avenida Leandro N. Alem 928, Capital Federal); y, Director Suplente: Alberto Jorge Rivera (con domicilio especial en Avenida Leandro Alem 928, Capital Federal). Daniel Francisco Di Paola, autorizado según Asamblea de Accionistas de fecha 13/02/04.

Abogado – Daniel F. Di Paola

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/12/04. Tomo: 72. Folio: 58.

e. 3/1 N° 1270 v. 3/1/2005

CORPORACION ARGENTINA DE RADIODIFUSION S.A.

I.G.J. N° 1.699.280. Comunica que según reunión de Directorio del 29/11/04 se resolvió trasladar la sede social de la Soledad, fijándose la misma en la Avenida Leandro N. Alem 720, Capital Federal. Daniel Francisco Di Paola, Autorizado según resolución de reunión de Directorio de fecha 29/11/04.

Abogado – Daniel F. Di Paola

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/12/04. Tomo: 72. Folio: 581.

e. 3/1 N° 1269 v. 3/1/2005

"D"

D & D CONSULTING S.R.L.

Por Asamblea Unánime del 9/12/2004 se aprobó la cesación en el cargo del gerente Carlos María Di Paola, la disolución anticipada de la sociedad, su liquidación y la distribución final del remanente de la liquidación. Se designó a Yolanda Pilar de Anchoriz como encargada de conservar los libros y papeles sociales. Autorizado en instrumento privado de fecha 9 de diciembre de 2004.

Apoderado – Héctor Osvaldo Vázquez Ponce

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/12/04. Tomo: 44. Folio: 137.

e. 3/1 N° 32.859 v. 3/1/2005

D G DISTRIBUCIONES S.A.

Por Acta de Directorio del 27/12/02 se cambió la sede social a Ruiz Huidobro N° 2497, Cap. Fed. Por Asamblea General Ordinaria N° 5 del 5/11/03 se eligieron autoridades y por Acta de Directorio N° 20 del 6/11/03 se designó Presidente a María Cristina Forni y Director Suplente a Pablo Fabián Sala, quienes denuncian domicilio especial en la sede social. Autorizada por nota de autorización del 28/12/04.

Abogada – María Marcela Olazábal

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/12/04. Tomo: 53. Folio: 838.

e. 3/1 N° 32.896 v. 3/1/2005

DAMSAY S.A.

Por Acta de Directorio celebrada con fecha 27 de diciembre de 2004 se ha resuelto trasladar su sede social sita en la calle Montevideo 1344, piso 2° al domicilio sito en la calle Libertad 1349, piso 3°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Presidente designado por Acta del 12/1/2000.

Presidente – María Cristina García Fernández Sáenz

Certificación emitida por: Escribano Alfredo Rueda. N° Registro: 312. N° Matrícula: 1859. Fecha: 28/12/2004. N° Acta: 190. Libro N° 93.

e. 3/1 N° 32.211 v. 3/1/2005

DOÑA INES S.A.

Hace saber que por Asamblea, General Ordinaria de fecha 26 de noviembre de 2004, se designaron los miembros del Directorio, distribuyéndose los cargos de acuerdo al siguiente detalle: Presidente: Fernando Noetinger, domicilio constituido en la calle 25 de Mayo 489, piso 8vo., Ciudad de Buenos Aires; Vicepresidente: Andrea Caramelli, domicilio constituido en la calle Suipacha 1111, piso 31, Ciudad de Buenos Aires; Director Suplente: Guillermo Manfredini, domicilio constituido en la calle Suipacha 1111, piso 31 de la Ciudad de Buenos Aires, Síndico Titular: Héctor Raúl Trevisán, domicilio constituido en la calle Suipacha 1111, piso 31, Ciudad de Buenos Aires; Síndico Suplente: Fernando Del Campo Wilson, domicilio constituido en la calle Suipacha 1111, piso 31, Ciudad de Buenos Aires, Abogado autorizado por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 26 de noviembre del Libro de Actas de Asamblea de DOÑA INES S.A.

Abogado/Autorizado – Héctor R. Trevisán

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/12/04. Tomo: 8. Folio: 222.

e. 3/1 N° 64.287 v. 3/1/2005

"E"

EBC SERVICIOS LINGUISTICOS EUROPE S.L.

Representación Permanente resolución por Acta del 7/9/04 que dispuso, la representación permanente en la República Argentina: Domicilio de la Representación: Avenida Francisco Beiró 2671 Cap. Fed. No se asigna capital a la representación. El representante designado es Rodolfo Argentino Palopoli, domiciliado en Avenida Francisco Beiró 2671 Cap. Fed. L.E. 7.606.612. Autorizado por Escritura N° 1029 de fecha 6/12/04 ante el Escribano Eduardo Alfredo Arias.

Abogado – Marcelo A. Jawerbaum

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/12/04. Tomo: 58. Folio: 521.

e. 3/1 N° 32.833 v. 3/1/2005

EDIFICACIONES OESTE S.A.

Informa que: por Asamblea Extraordinaria del 16/9/04 se aprobó la disolución y liquidación de la sociedad y se nombró liquidador y tenedor de los libros sociales y contables a Felipe Blasi, italiano, CI N° 6.091.946, domiciliado en Matheu 486, Lomas del Mirador, Provincia de Buenos Aires. Autorizado en Asamblea Extraordinaria del 16/9/04.

Autorizado – Carlos A. Rodríguez

Certificación emitida por: Nora De Angelis. N° Registro: 1650. N° Matrícula: 4027. Fecha: 29/12/04. N° Acta: 083. Libro N° 016.

e. 3/1 N° 32.853 v. 3/1/2005

ESCO S.A. de Capitalización y Ahorro

Sorteo de la Lotería Nacional del 22/12/2004:
1° Premio: 084 - 2° Premio: 981 – 3° Premio: 387.

Presidente – Benjamín Félix Svetliza

Según consta en el acta número 23 del 20 de julio de 2004. Folio Extraprotocolar N° 0364706.

Certificación emitida por: Víctor Badano. N° Registro: 9. Fecha: 23/12/04. N° Acta: 153. Libro N° 61.

e. 3/1 N° 64.246 v. 3/1/2005

ESTIBAJES Y MOVIMIENTOS DEL NORTE S.A.

Que por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 17/6/04, se aceptó la renuncia presentada por Carlos Alberto Marcos Martín a su cargo de Vicepresidente; quedó formalizada la elección de Directores, por Acta de Directorio de fecha 17/6/04, se distribuyeron los cargos así: Presidente: Rubén Alberto Burgos, Director Suplente: Julio Burgos; ambos con mandato hasta el 30/6/04 y con domicilio especial en Avenida Rivadavia 1725, 2° Piso, Departamento 'G', Capital Federal. Por Acta, de Asamblea General Extraordinaria de fecha 1/7/04, quedó formalizada la elección de Directores con mandato hasta el 30/6/06, y por Acta de Directorio de fecha 1/7/04, se distribuyeron los cargos así: Presidente: Rubén Alberto Burgos, Director Suplente. Julio Burgos, ambos con domicilio especial en Avenida Rivadavia, 1725 2° Piso, Departamento 'G', Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tomo 68, Folio 594, Autorizado en Actas de Asamblea General Extraordinaria de fechas 17/6/04 y 1/7/04.

Abogado/Autorizado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/12/04. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 3/1 N° 32.812 v. 3/1/2005

ETRAINGROUP S.A

Se rectifica aviso publicado el 20/12/2004 factura N° 31.945, corrigiendo el error en el nombre de la empresa **en vez** de EYTRA INGROUP S.A. **debe decir** ETRAINGROUP S.A y **donde** figura la fecha de balance final de liquidación al 30/12/2004 **debe decir** 03/12/2004. Autorizado por A.G.E. N° 6 del 10/12/2004.

Abogado – Ricardo A. Vázquez Mena

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/12/04. Tomo: 72. Folio: 961.

e. 3/1 N° 32.135 v. 3/1/2005

EUROSTAMP ARGENTINA S.A.

Insc. J.N. 1° I.C.R. 27/09/2000, N° 14325, L° 12, de Sociedades por Acciones. Por escritura 447 del 12/9/2000, folio 1188, Registro 496, Capital Federal, se transcriben las Actas de Asamblea del 15/12/2004 y Directorio del 15/12/2004, por las que se eligieron los miembros del directorio y se distribuyeron los cargos. Presidente: Josette Jacqueline Laznowski, C.I. 4.842.312, con domicilio real y especial: Montevideo 596 5° "20" Capital Federal Directores: Jaime Graievsky, L. E. 4.261.631, con domicilio real y especial: Montevideo 596 5° "20" Capital Federal y Dr. Patricio Alberto Tierno, D.N.I. 13.222.077, con domicilio real y especial: Montevideo 771, 1° "E" Capital Federal. Quienes aceptaron los cargos. Josette Jacqueline Laznowski, C.I. 4.842.312, autorizada por escritura 694 del 23/12/2004, folio 2022, Registro 496 Capital Federal.

Certificación emitida por: Haydée Raquel Barcan. N° Registro: 496. N° Matrícula: 2711. Fecha: 28/12/04. N° Acta: 132. Libro N° 33.

e. 3/1 N° 32.861 v. 3/1/2005

"F"

FABRILOMA Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

Escritura 320, folio 849, Registro 1901 de Capital Federal de fecha 16/12/2004 se disolvió la sociedad, se nombró liquidadores a los Señores Jorge Oscar Paladino, Luis Enrique Danesio, María Florencia Ramírez, María Inés Mac Kenzie y Fabián Oscar Campana quienes aceptaron el cargo. Autorizada por escritura pública Nro. 320 el 16/12/2004.

Escribana – María A. Solari

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 27/12/04. Número: 041227439935/E. Matrícula Profesional N°: 3951.

e. 3/1 N° 64.319 v. 3/1/2005

FEDERAL SERVICE SERVICIOS INTEGRADOS S.A.

Asamblea Ordinaria del 29/12/2004 designó: Presidente: Osvaldo Luis Ferreyra, argentino, nacido 26-12-1935, D.N.I. 4.170.807, empresario, casado, domicilio real y especial Medrano 681, C.A.B.A.; Director Suplente: Héctor Alfredo Hassan, argentino, soltero, nacido 20/1/1943, D.N.I. 4414619, domicilio

real y especial Donado 3374, C.A.B.A. Fija Sede Social Medrano 681, C.A.B.A. Dr. José Víctor Marjovsky, Contador Público, autorizado por Asamblea del 29/12/2004.

Contador – José Víctor Marjovsky

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 29/12/2004. Tomo: 41. Folio: 42.

e. 3/1 N° 64.284 v. 3/1/2005

FRAGUS S.R.L.

En reunión de socios del 20 de diciembre de 2004 se resolvió el cambio de sede social a la calle Ciudad de La Paz 1802, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Patricia Verónica Marin Socia Gerente designada por contrato del 4 de julio del 2003. Los abajo firmantes ratifican el contenido y lo suscribe nuevamente para la certificación de sus firmas. Bs. As. 27-12-2004.

Certificación emitida por: Elena Judith Marengo. N° Registro: 1197. N° Matrícula: 2617. Fecha: 27/12/04. N° Acta: 72. Libro N° 32.

e. 3/1 N° 64.256 v. 3/1/2005

"G"

GARCIA REGUERA S.A.C.I.F. e I.

— PAGO DE DIVIDENDO —

Se comunica a los señores Accionistas que conforme a lo resuelto por la Asamblea Ordinaria del 21-12-04 y, a lo dispuesto por las Normas de la Comisión Nacional de Valores y de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, se pondrá a disposición, a partir del 10 de enero de 2005, un dividendo en efectivo correspondiente al ejercicio cerrado el 31-8-04 por $ 90.000. que representa el 4,50% del Capital Social en circulación de $ 2.000.000. integrado por acciones ordinarias de un voto. Asimismo, se procederá según el caso a la compensación total o parcial de los créditos que mantenga la Sociedad contra los accionistas alcanzados por el impuesto de Bienes Personales, teniendo en cuenta los importes que por éstos la misma tuvo que afrontar en su carácter de responsable sustituto por el período fiscal 2002 y 2003, y en la medida que la Sociedad no haya recibido el reintegro correspondiente, todo ello de conformidad con el artículo incorporado por la ley 25.585 a continuación del artículo 25 de la ley 23.966; en todos los casos se emitirá la correspondiente constancia de retención. El pago se efectuará por intermedio de la Caja de Valores S.A. sita en 25 de Mayo N° 362, Ciudad Autónoma de Buenos Aires de lunes a viernes en el horario de 10 a 15 horas. Las liquidaciones y correspondiente pago se realizarán a partir de la presentación en forma, dentro del plazo establecido por el artículo 90 del Reglamento de Cotización de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. Teniendo en cuenta que se trata de acciones escriturales, solamente se requerirá documentación que acredite la identidad del accionista o acreditación de personería con facultades suficientes. El Directorio.

Buenos Aires, 28 de diciembre de 2004.

Vicepresidente electo por Acta de Asamblea N° 55 del 21/12/04 y Acta de Directorio N° 725 del 22/12/04.

Vicepresidente – Jorge E. García Villaverde

Certificación emitida por: Elizabeth A. Córdoba. N° Registro: 453. N° Matrícula: 4253. Fecha: 28/12/04. N° Acta: 84. Libro N° 47.

e. 3/1 N° 64.289 v. 3/1/2005

GOODS CORP S.A.

Se hace saber que por Actas de Asamblea y Directorio del 1 de noviembre de 2004 se aceptó la renuncia del Señor Héctor Dejtiar y señora Marta Taietti a sus cargos de Presidente y Directora Suplente respectivamente y por unanimidad se aprobó la designación de las nuevas autoridades de Jorge Luis Vila como Presidente y Romina Valeria Galeano como Directora Suplente, constituyendo ambos domicilio especial en Pasteur 363, Capital Federal. Presidente electo por Acta de Asamblea y Directorio de fecha 1 de noviembre de 2004.

Presidente - Jorge Luis Vila

Certificación emitida por: Ricciardi, Jorge Alberto. N° Registro: 958. N° Matrícula: 2172. Fecha: 27/12/04. N° Acta: 143. Libro N° 29.

e. 3/1 N° 64.247 v. 3/1/2005

GRADEU S.A.

Av. Callao 433, piso 8°, oficina "R", Capital Federal. Sorteo día 22/12/04. Premios: 1° 084, 2° 981, 3° 387, 4° 605 y 5° 878 Jorge E. Galbiati. Presidente s/Acta Asamblea N° 18 y Acta de Directorio N° 63, ambas del 22/07/04.

Presidente – Jorge E. Galbiati

Certificación emitida por: Escribano Ernesto J. Tissone. N° Registro: 15. N° Matrícula: 4386. Fecha: 28/12/04. N° Acta: 060. Libro N° 121.

e. 3/1 N° 64.286 v. 3/1/2005

GÜEMES 3355 S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 2 de diciembre de 2004 protocolizada por escritura número 597 del 28 de diciembre de 2004 pasada ante la Escribana Romina V. Navas al Folio 1746, protocolo A, Registro 1776, de su adscripción renunció al cargo de Director Suplente Mauricio Edgardo Szmulewiz, habiendo sido aceptada su renuncias y su gestión aprobada por unanimidad, se designó nuevo directorio por un ejercicio todo lo cual quedo de la siguiente manera: Directorio: Presidente: Gustavo Guillermo Hausvirth, argentino, nacido el 15 de septiembre de 1954, divorciado, con Documento Nacional de Identidad número 11.352.401 y Clave Unica de Identificación Laboral al número 20-11352401-5, empresario, domiciliado en Lavalle 1555, segundo piso, departamento 5 de esta ciudad, y Director Suplente: Carlos Humberto Irazábal, argentino, nacido el 14 de marzo de 1966, soltero, comerciante, con Documento Nacional de Identidad Número 18.287.633 y Clave Unica de Identificación Laboral al número 20-18287633-0, domiciliado en Tucumán 315, quinto piso de esta ciudad, ambos con domicilio especial en Marcelo T. de Alvear 934, quinto piso, departamento 23 de esta Ciudad; quienes aceptan los cargos para los cuales fueron designados. Asimismo que mediante acta de directorio del 29 de noviembre de 2004, se decidió modificar el domicilio legal de Avenida Corrientes 545 piso décimo, oficina contrafrente Capital Federal a Marcelo T. de Alvear 934, quinto piso, departamento 23 de Capital Federal. La decisión fue adoptada por unanimidad. Escribana Romina V. Navas, Adscripta al Registro Notarial 1776 de Capital Federal, Matrícula 4757 en su carácter de autorizada de la escritura de transcripción de actas correspondiente a la sociedad Güemes 3355 S.A. según escritura número 597, del 28 de diciembre de 2001 pasada al folio 1746, del protocolo A del Registro 1776 de su adscripción.

Escribana – Romina V. Navas

Legalización emitida por: Romina Navas. Fecha: 29/12/04. Número: 041229444823. Matrícula Profesional N°: 4757. folio: 1746.

e. 3/1 N° 64.278 v. 3/1/2005

"H"

HARAS SAN PABLO SA

Conforme artículo 194 LS, se comunica que la Asamblea General Extraordinaria del 28/12/04, aumentó el capital social en $ 252.732 elevándolo a $ 252.872 emitiendo 252.732 acciones de $ 1 y un voto. Los accionistas, dentro del plazo para ejercer su derecho de preferencia, deberán suscribir las acciones y manifestar su voluntad de acrecer y la proporción en que pretenden hacerlo. Las acciones deberán ser integradas mediante capitalización de aportes irrevocables y/o capitalización de créditos, y/o aportes de dinero en efectivo, en el mismo acto de suscripción. Vencido el plazo para el ejercicio del derecho de preferencia, las acciones que no hubieran sido suscriptas e integradas se prorratearán entre los accionistas que hubieran manifestado su voluntad de acrecer, en proporción a sus tenencias, debiendo integrar las acciones que correspondan dentro de los 2 días siguientes al vencimiento del plazo previsto en el artículo 194 LS. Vicepresidente en ejercicio de la presidencia según acta de Asamblea General Ordinaria N° 27 del libro de Actas de Asamblea N° 1 y Actas de Directorio N° 60, 61 y 62 del libro de Actas de Directorio N° 1.

Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia – Rosa Rey

Certificación emitida por Ricardo Doldán Aristizábal, Escribano titular del registro N° 1879, Ciudad de Buenos Aires, fecha 29/12/2004, acta de Asamblea General Ordinaria N° 27 del libro de Actas de Asamblea N° 1 y actas de Directorio N° 60, 61 y 62 del libro de actas de Directorio N° 1.

Certificación emitida por: Escribano Ricardo Doldán. N° Registro: 1879. N° Matrícula: 4563. Fecha: 29/12/04. N° Acta: 135. Libro N° 40.

e. 3/1 N° 64.321 v. 5/1/2005

HARD WOOD S.A.

Por Asamblea del 23/9/04, se autorizó a firmar el presente a Martín Lufrano y por venta del paquete accionario Julio Javier Rey y Ana María Acardi renunciaron a sus cargos de Presidente y Director Suplente respectivamente; asumieron Presidente: Griselda Itatí Montenegro, DNI 24374508 y Director Suplente Yolanda Lourdes Meza, DNI 16357120, ambos fijan domicilio especial en la sede social que se trasladó a Paraná 755, piso 11, oficina A Capital Federal.

Abogado – Carlos Martín Lufrano

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/12/04. Tomo: 75. Folio: 639.

e. 3/1 N° 32.842 v. 3/1/2005

"I"

INDUSTRIAL METALURGICA OESTE S.A.

Por Acta de Directorio y de Asamblea del 5-11-04 designó Presidente: Herminia Arias Vicepresidente: María Soledad Sampayo Cau, ambas con domicilio especial en Cuba 4307, C.A.B.A. Autorizada Herminia Arias por Acta de Directorio N° 8 del 5-11-04.

Certificación emitida por: Escribano Guillermo M. Ferrari. N° Registro: 171, N° Matrícula: 2280. Fecha: 28/12/04. N° Acta: 105. Libro N° 20.

e. 3/1 N° 32.213 v. 3/1/2005

INVESTIGACIONES MEDICAS ONCOLOGICAS S.R.L.

La Sociedad, con domicilio social en Arenales 1974, 2° piso de la Capital Federal, ha resuelto su disolución en Asamblea realizada el 12 de mayo de 2004, a partir de dicha fecha, designándose liquidadores a José María Lastiri, María Guadalupe Pallotta y/o Mirta Susana Varela. Domicilio especial fijado por los liquidadores: Arenales 1974, 2° Piso, Capital Federal. La que suscribe, María Guadalupe Pallotta, lo hace en su carácter de socio gerente designada en el Contrato Social de fecha 18 de noviembre de 2002. N° Correlativa IGJ 1713783.

Socio Gerente – María Guadalupe Pallotta

Certificación emitida por: Luis Martín Luján. N° Registro: 2078. N° Matrícula: 4356. Fecha: 20/12/04. N° Acta: 192. Libro N° 39.

e. 3/1 N° 64.243 v. 3/1/2005

IPES S.A.

Por Acta de Asamblea del día 30/10/03 se resolvió aceptar la renuncia y aprobar la gestión del Director Titular y Vicepresidente, Sr. Luis Angel Bottazzi y designar en su reemplazo al Sr. Isaac Parasol, con domicilio especial en la calle Agüero 97, Ciudad de Buenos Aires. Por Acta de Directorio N° 57 de la misma fecha se designó al Sr. Isaac Parasol como Vicepresidente del órgano social. La autorizada. Brenda Irina Saluzzi, abogada inscripta al Tomo 69, Folio 916 de la Matrícula que lleva el Colegio Público de Abogados de la Capital Federal, con domicilio en Reconquista 458, Piso 14°, Ciudad de Buenos Aires, en mi carácter de autorizado por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 13 del 30 de octubre de 2003 de IPES S.A.

Abogada – Brenda Irina Saluzzi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/12/04. Tomo: 69. Folio: 916.

e. 3/1 N° 1265 v. 3/1/2005

IVANMET S.A.

Informa que por escritura 673 del 27/12/2004 pasada al folio 2027 del Registro 35 de Cap. Fed. ante el Escribano Martín Peragallo se protocolizó Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 13/04/2004, Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 1/07/2004 y Acta de Directorio de fecha 1/07/2004, en las que se procedió por renuncia del Vicepresidente a elegir el actual Directorio y distribuir los cargos; Presidente: Raúl Nicolás Freire, Vicepresidente: Gastón Renzo Freire y Director Suplente: Ana María Moure, quienes aceptaron los cargos y fijan domicilio especial en la sede social Maipú 853, 3° piso Capital Federal, Firmado Martín Peragallo. Autorizado en la escritura 673 del 27/12/2004 Registro 35 Capital Federal.

Escribano – Martín Peragallo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 28/12/2004. Número: 041228441449/F. Matrícula Profesional N°: 4333.

e. 3/1 N° 64.259 v. 3/1/2005

"J"

JORGE R. MARTINEZ S.A.

Por acta Asamblea de fecha 9 de mayo de 2001 se ratificó la renuncias indeclinables al cargo de Directores de los señores, Luis Scalise, Ricardo Miyasono y Héctor Pedro Recalde de la Sociedad JORGE R. MARTINEZ S.A., efectuada el 28 de noviembre de 1983, las que fueran aceptadas y en su reemplazo fue designada la Sra. Matilde Colleti de Martínez con domicilio en Boyacá 880, Capital Federal. Quedando constituido el Directorio desde esa fecha hasta la fecha de esta Asamblea en forma ininterrumpida por el Sr. Jorge Raúl Martínez y la Sra. Matilde Colletti de Martínez. En la misma acta se establece que la sede social de la Sociedad en la Av. Julio A. Roca 534, Capital Federal.

Jorge Raúl Martínez

Certificación emitida por: Mariela P. del Rio. N° Registro: 218. N° Matrícula: 4780. Fecha: 28/12/04. N° Acta: 030. Libro N° 8.

e. 3/1 N° 64.267 v. 3/1/2005

"L"

LA PORFIADA Sociedad Anónima

Que por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 22 de fecha 14/10/04, quedó formalizada la elección de Directores y Síndicos; y se distribuyeron los cargos así: Presidente: Jorge Félix Gómez Danuzzo, Vicepresidente: María Antonieta Danuzzo de Gómez, Directores Titulares: Félix María Gómez Danuzzo, Hernán Félix Gómez Danuzzo y María Antonieta Gómez Danuzzo de Botello, Síndico Titular: Raúl Alberto Cejas, Síndico Suplente: Nelson David Sampayo; todos con domicilio especial en 9 de Julio 850, Ciudad de Corrientes, Provincia de Corrientes. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tomo 68, Folio 594, Autorizado en Acta de Asamblea General Ordinaria N° 22 de fecha 14/10/04.

Abogado/Autorizado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/12/04. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 3/1 N° 32.811 v. 3/1/2005

LA RED DEL LIBRO Sociedad Anónima

Insc. IGJ 2/12/1999, N° 18.123, L° 8, Tomo 1 de Sociedades por Acciones (Art. 60, Ley 19.550) y Cambio de domicilio Social. Por escritura 80, Folio 283 de fecha 21/10/2004, ante el Escribano Christian Mario Tesei, adscripto, matrícula 4522, Registro 1492 de Capital Federal, por Acta de Asamblea del 19/04/2004 y Acta de Directorio del 26/04/2004, se ha resuelto designar como Directorio: Titulares: Presidente Carlos Alberto Morón, argentino, nacido 01/07/1956, DNI 12.131.888, casado, domicilio real y especial calle San Martín 534, Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires; Vicepresidente: Jorge Tomás García, argentino, nacido 04/07/1936, DNI 5.161.371, domicilio real y especial Calle 8 nro. 1337, La Plata, Provincia de Buenos Aires; y Director Suplente Alfredo Mario Fernández, argentino, nacido 11/12/1951, casado, domicilio real y especial Santander 1881, Villa Luzuriaga, Provincia de Buenos Aires. Por Acta de Directorio del 18/08/2004 Cambio de Domicilio Social y Fiscal: Carlos María Ramírez N° 1124, Capital Federal. Profesional autorizado: Dr. Horacio Plinio Stoppani, abogado, T. 9, F. 187; escritura pública 80, Folio 283, del 21/10/2004, ante Escribano Christian Mario Tesei, Registro 1492, Capital Federal.

Abogado/Autorizado – Horacio Plinio Stoppani

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/12/04. Tomo: 9. Folio: 187.

e. 3/1 N° 32.867 v. 3/1/2005

LA TERRITORIAL DE SEGUROS S.A.

Hace saber por un día que por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 70 de fecha 13 de octubre de 2004, y culminada, previo cuarto intermedio, con fecha 8 de noviembre de 2004, se ha aceptado la renuncia de los Directores Sres. Rafael Alejandro Acevedo, Ramón Javier Mestre,

Eugenio Cominiello, Néstor Laidlaw y Pablo Nasroulah. Asimismo, en dicho acto asambleario se ha designado como nuevos Directores Titulares a los Sres. Eugenio Cominiello, Luisa Sadovsky, Néstor Laidlaw y Elías Schnirelman, quienes constituyeron domicilio especial en Tucumán 1668, piso 2° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y como Directores Suplentes a los Sres. Juan Héctor Escudero, Sandra Adriana Martínez, Leandro Nicolás Escudero y Nicolás Cuffia, constituyendo domicilio especial en Reconquista 609 piso 2° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Además se informa que, ante el deceso del Director Titular designado, Sr. Elías Schnirelman, quien aún no había aceptado tal cargo por razones de salud, en reunión de Directorio de fecha 9 de diciembre de 2004 (Acta Nro. 943), asumió en su reemplazo en el cargo de Director Titular el Sr. Juan Héctor Escudero, quien aceptó dicho cargo. El Directorio. Eugenio Cominiello, Presidente, designado por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 13 de octubre de 2004 y culminada, previo cuarto intermedio, el 08 de noviembre de 2004.

Presidente – D. Eugenio Cominiello

Certificación emitida por: Enrique S. Sanguinetti. N° Registro: 1334. N° Matrícula: 3354. Fecha: 27/12/2004. N° Acta: 002. Libro N°: 34.

e. 3/1 N° 19.238 v. 3/1/2005

LAS SEQUOIAS S.A.

(Edicto Complementario). Complementario del publicado el 2/12/04, 0076-00030854. Por Acta de directorio del 1/11/04 se autorizó a Martín Lufrano a suscribir el presente. Domicilio especial de todos los directores Cerviño 4700, piso 4 oficina C de Capital Federal.

Abogado – Carlos Martín Lufrano

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/12/04. Tomo: 75. Folio: 639.

e. 3/1 N° 32.843 v. 3/1/2005

LATIN BUSINESS Sociedad Anónima

Por Acta de Directorio del 14 de diciembre de 2004, se cambió el domicilio de la sede social, estableciendo la nueva sede social en Encarnación Ezcurra 449, piso 6, oficina 606 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Designado según acta asamblea del 7 de octubre de 2004.

Presidente – Mario Alberto Pallas

Certificación emitida por: Marcelo S. Senillosa. N° Registro: 601. N° Matrícula: 3389. Fecha: 28/12/2004. N° Acta: 38. Libro N°: 75.

e. 3/1 N° 64.312 v. 3/1/2005

LELAMAR S.R.L.

Se hace saber por un día: Designación de la gerencia. 1°) Acta de fecha 05/12/2003, 2°) Gerente: Luis Carlos Creatore D.N.I. 7.591.096; con domicilio especial en Viamonte 1336 piso 5° oficina 28, Ciudad de Buenos Aires. Autorizada por acta N° 2 de fecha 05/12/2003 Alicia Ester Rostagno D.N.I. 5.0401.095.

Certificación emitida por: Saltzman, Clara. N° Registro: 1006. N° Matrícula: 2744. Fecha: 27/12/2004. N° Acta: 120. Libro N°: 20.

e. 3/1 N° 32.217 v. 3/1/2005

LUBRIPARK S.R.L.

Por reunión de socios del 23-12-04, renunció como gerente: Rafael Roberto Cama; se ratificó en el cargo de gerente: Guillermo Jaime Machabanski con L.E. 7.660.588, domicilio legal: Paraná 426, piso 14, departamento "C", Capital Federal. Firmado: Dra. Claudia Liliana Singerman, tomo N° 24, folio N° 870, autorizada por reunión de socios de fecha 23-12-2004.

Abogada – Claudia Liliana Singerman

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/12/04. Tomo: 24. Folio: 870.

e. 3/1 N° 32.884 v. 3/1/2005

LUGRAF S.R.L.

Que por Acta N° 1 de fecha 27/12/04, se cambió el domicilio de la sede social, estableciendo la nueva Sede Social en la calle Guaminí 4841, 3° Piso, Departamento "B", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tomo 68, Folio 594, en carácter de Autorizado en Acta N° 1 de fecha 27/12/04.

Abogado/Autorizado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/12/04. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 3/1 N° 32.813 v. 3/1/2005

LUMINA AMERICAS S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 24-12-04, renunciaron: Presidente: Gustavo Eugenio Amor; Director Suplente: Martín Alberto Dorgan; se designó: Presidente: Gustavo Eugenio Amor, DNI 16.214.494; Vicepresidente: Martín Alberto Dorgan, DNI 18.232.483; Director Suplente: José Alberto Amor, DNI 4.120.486, todos con domicilio legal en Pueyrredón 2446, 6° piso, Cap. Fed. Firmado: Dra. Claudia Liliana Singerman, tomo N° 24, folio N° 870, autorizada por Asamblea Ordinaria N° 1 de fecha 24-12-2004.

Abogada – Claudia Liliana Singerman

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/11/04. Tomo: 24. Folio: 870.

e. 3/1 N° 32.886 v. 3/1/2005

"M"

MARITEX S.A.

Por Asamblea del 10/11/04 se resolvió disolución y liquidación anticipada de la sociedad. Se designó liquidador y depositario de los libros sociales a Rubén Simeón Levinas. Domicilio del depósito de los libros y documentación respaldatoria Olleros 1815 piso 11, Capital Federal. Autorizado Carlos Darío Litvin en acta del 10/11/04.

Abogado – Carlos D. Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/12/04. Tomo: 32. Folio: 303.

e. 3/1 N° 32.157 v. 3/1/2005

MAX SILVER Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por resolución de socios de fecha 20 de diciembre de 2004 se aceptó la renuncia de Juan Alejandro Carrazano como socio gerente. Ignacio Carlos Questa Etcheberry, abogado, C.P.A.C.F., Tomo 59, Folio 510, Autorizado por reunión de socios de fecha 20 de diciembre de 2004.

Abogado – Ignacio Carlos Questa Etcheberry

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/12/04. Tomo: 59. Folio: 510.

e. 3/1 N° 32.810 v. 3/1/2005

MERCOSUL ASSISTANCE S.A.

(I.G.J. N° 1627038). Por Asamblea General Ordinaria N° 23 y Reunión del Directorio N° 61, ambas de fecha 17/12/03, se aceptó la renuncia del Director Titular v Presidente Néstor Ariel Marcos y se designó en su reemplazo al Sr. Miguel Angel Marsili quedando el Directorio en consecuencia constituido de la siguiente manera: Presidente: Miguel Angel Marsili, argentino, casado, nacido el 15/8/48, L.E. 5.076.906, y Director Suplente: Jonathan Michael, americano, casado, nacido el 13/8/50, pasaporte N° 129-38-1700, ambos constituyen domicilio especial en Av. Julio A. Roca 620, 2° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. César Rafael Verrier Rousseaux, abogado (T° 86 F° 904 CPACF), autorizado por Acta de Asamblea del 17/12/04.

Abogado – César Rafael Verrier Rousseaux

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/12/04. Tomo: 86. Folio: 904.

e. 3/1 N° 32.868 v. 3/1/2005

MOTORPARTS S.A.

Avisa que por escritura del 6/10/04. Se protocolizó el Acta del 24/9/04, donde se cambió el domicilio social a Avenida Santa Fe 2036, Entre Piso, Departamento D, Cap. Fed. Autorizado Héctor Alberto Quinteros Soto, por escritura 109 del 6/10/04 ante el Escribano Edgardo de la Fuente, Registro 8 de Prov. de Bs. As.

Héctor Alberto Quinteros Soto

Certificación emitida por: Eduardo de la Fuente. N° Registro: 8. N° Matrícula: 2342. Fecha: 17/12/04. N° Acta: 6. Libro N°: 8.

e. 3/1 N° 32.828 v. 3/1/2005

"N"

NAPSAL S.A.

Insc. en IGJ el 17/12/04 N° 16278 Libro 26 Tomo de Soc. por Acciones. Por Acta de Directorio del 22/12/04 otorgada por Escritura Pública 22/12/2004 Registro 1361 Capital Federal se resolvió cambio de sede social a Avenida Rivadavia 2431, entrada segunda, cuarto piso, oficina 10, Capital Federal. Y sus directores Néstor Adolfo Portillo y Ana María Irazabal constituyen domicilios especiales en dicha sede social y ratifican los domicilios reales establecidos en el Estatuto Social. Autorizado Doctor Ramiro Javier Santos Ortega Tomo 61, Folio 813 C.P.A.C.F. según escritura 794 de fecha 22 de diciembre de 2004 al folio 1486 Registro 1361 de Capital Federal.

Abogado – Ramiro J. Santos Ortega

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/12/04. Tomo: 61. Folio: 813.

e. 3/1 N° 32.854 v. 3/1/2005

NEUROTECH S.A.

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 19/11/2003 pasada a escritura pública N° 74 del 10/12/2004 se dispuso la disolución anticipada, nombrándose liquidador a Héctor Horacio Bello. El liquidador fija domicilio especial en Suipacha 745 7 Departamento A Capital Federal. Guillermo Alfredo Symens Autorizado según escritura pública N° 74 del 10/12/2004 al folio 134 Registro 716 ante la Escribana María Ivana Pacheco de Ariaux Matrícula 4375.

Certificación emitida por: M. Ivana Pacheco de Ariaux. N° Registro: 716. N° Matrícula: 4375. Fecha: 22/12/04. N° Acta: 123. Libro N°: 6.

e. 3/1 N° 64.272 v. 3/1/2005

NEW PLAN CAR Sociedad Anónima de Capitalización y Ahorro

Rivadavia 969 piso 7°, oficina "A", Capital Federal. Sorteo día 22/12/04. Premios: 1° 084, 2° 981, 3° 387, 4° 605 y 5° 878. Emilio Luis D'Ovidio. Presidente s/Acta de Asamblea General Ordinaria N° 10, y Acta de Directorio N° 74 ambas con fecha 11 de agosto de 2004.

Presidente – Emilio Luis D'Ovidio

Certificación emitida por: Pablo M. Girado. N° Registro: 1503. N° Matrícula: 4580. Fecha: 27/12/04. N° Acta: 024. Libro N°: 070.

e. 3/1 N° 64.285 v. 3/1/2005

NORDENWAGEN S.A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas Unánime, del día 19/10/2004, el Directorio de la sociedad quedó así compuesto: Presidente: Hugo José Pulenta, con domicilio especial constituido en la calle Carlos F. Melo Número 689, Vicente López, Provincia de Buenos Aires; Vicepresidente: Eduardo Quinto Pulenta con domicilio especial constituido en la calle Carlos F. Melo Número 689, Vicente López, Provincia de Buenos Aires; y Director Suplente: Eduardo Quinto Pulenta Sagui, con domicilio especial constituido en la calle Carlos F. Melo Número 689, Vicente López, Provincia de Buenos Aires. El Directorio. Juan Carlos Cárpena, Contador Público, Autorizado según Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 19/10/2004.

Contador – Juan Carlos Cárpena

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 29/12/04. Número: 1814860. Tomo: 55. Folio: 184.

e. 3/1 N° 64.288 v. 3/1/2005

NUN, ADROGUE, CARUSO S.A.

Por escritura del 21/12/2004, ante Mario G. Rebasa, F° 795, Registro 701 de Capital Federal, se Protocolizaron las Actas de Asamblea del 25/11/2004, de Directorio del 17/11/2004 y del 25/11/2004, en las cuales se resuelve por unanimidad aceptar las renuncias de José Nun, Diana Chorne y Juan E. López Chorne, designar Presidente: Leandro Enrique Caruso. Vicepresidente: Gerardo Adrogué. Director Titular: Aída Kruszyn, argentina, casada, mayor de edad, psicóloga, domiciliada en Niceto Vega 448a, Capital. Director Suplente: Teresita María Sotelino, argentina, viuda, mayor de edad, licenciada en educación, domiciliada en Vera 942, 5° B, Capital. Escribano Mario G. Rebasa. Matrícula 2259. Autorizado: Mario G. Rebasa. Escritura 21/12/2004. Número 275, Folio 795, Registro 701, Capital Federal.

Escribano – Mario G. Rebasa

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 28/12/04. Número: 041228440465/3. Matrícula Profesional N°: 2259.

e. 3/1 N° 64.251 v. 3/1/2005

"P"

PACHON S.A. MINERA

Según resolución adoptada en Asamblea General Ordinaria de fecha 20 de abril de 2004, se reeligió por 1 ejercicio a los siguientes Directores Titulares: Fernando Emilio Porcile Valenzuela, domicilio especial: Avenida Leandro N. Alem 855, piso 23, Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Luis Enrique Lucero, domicilio especial: Avenida Leandro N. Alem 855 piso 23, Directores Suplentes: Michael Donnelly, domicilio especial: Avenida Leandro N. Alem 855 piso 23; Richard Leclerc, domicilio especial: Avenida Leandro N. Alem 855 piso 23; Marcelo De Petris, domicilio especial: Avenida Leandro N. Alem 855 piso 23. Tomas M. Fiorito, abogado, Tomo 63, Folio 473 matrícula del Colegio de Abogados de Capital Federal, en carácter de autorizado conforme Asamblea de fecha 20/04/2004.

Abogado – Tomás M. Fiorito

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/12/04. Tomo: 63. Folio: 473.

e. 3/1 N° 19.250 v. 3/1/2005

PASD'IPP S.A.

Que por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 9 de fecha 29/10/04, se aceptó la renuncia presentada por Pascual D'Ippolito a su caro de Presidente; quedó formalizada la elección del nuevo Directorio; y por Acta de Directorio N° 45 de fecha 1/11/04, se distribuyeron los cargos así: Presidente: Eliana Vanesa D'Ippolito, Director Suplente: Filomena Domínguez Ferro; ambas con domicilio especial en Pasaje Juan Francisco de la Robla 957, Capital Federal. Maximiliano Stegmann, abogado, Tomo 68, Folio 594, Autorizado en Acta de Asamblea General Ordinaria N° 9 de fecha 29/10/04.

Abogado/Autorizado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/12/04. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 3/1 N° 32.816 v. 3/1/2005

PCP PREVENCION Y CONTROL DE PERDIDAS S.A.

Avisa que por Escritura 23/12/2004. Se Protocolizó el Acta del 26/11/04 donde se resolvió cambiar el domicilio: Sede social: Ayacucho 1263, Cap. Fed. Autorizado por Escritura N° 1106 de fecha 23/12/04 ante el escribano Eduardo Alfredo Arias.

Abogado – Marcelo A. Jawerbaum

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/12/04. Tomo: 58. Folio: 521.

e. 3/1 N° 32.832 v. 3/1/2005

PETRO ARG S.R.L.

Se hace saber por un día: Designación de la gerencia. 1°) Acta de fecha 04/02/2004, 2°) Gerentes: Luis Carlos Creatore D.N.I. 7.591.096, Leandro Víctor Creatore D.N.I. 23.968.748; ambos con domicilio especial en Viamonte 1336 piso 5° oficina 28 Ciudad de Buenos Aires. Autorizado por acta N° 2 de fecha 04/02/2004 Alicia Ester Rostagno D.N.I 5.401.095.

Certificación emitida por: Clara Saltzman. N° Registro: 1006. N° Matrícula: 2744. Fecha: 27/12/2004. N° Acta: 119. Libro N°: 20.
e. 3/1 N° 32.216 v. 3/1/2005

PIZZERIA BABIECA S.A.

Complementario del publicado fecha 2/9/2004 factura 76-00024636 en asamblea ratificatoria de fecha 26/11/2004 se designa nuevo presidente Juan Domingo Saavedra LE 8.568.757 con domicilio especial en Av. Rafael Obligado sin número esquina La Pampa, Capital Federal, por fallecimiento del anterior Presidente Alfonso Duran LE 4.169.290. Dr. Claudio Pszemiarower, Autorizado Acta de Directorio N° 50 del 11/12/2003.

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/12/04. Tomo: 33. Folio: 854.
e. 3/1 N° 32.851 v. 3/1/2005

PLAN AMBO S.A. de Capitalización y Ahorro

Informa el resultado del Sorteo Quiniela Nacional del día 18/12/2004 1° Premio: 757, 2° Premio: 102, 3° Premio: 377, 4° Premio: 690. Ricardo Andrés Lescano (Acta de Asamblea N° 13 del 15/07/2004).
Presidente – Ricardo Andrés Lescano

Certificación emitida por: Escribana Marta A. Cascales. N° Registro: 599. Fecha: 27/12/04. N° Acta: 150. Libro N°: 31.
e. 3/1 N° 64.266 v. 3/1/2005

"R"

REDOBLE Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Constructora y Agropecuaria

Informa que: por asamblea- ordinaria del 26/4/04, instrumentada en escritura 310 del 28/12/04, se procedió por vencimiento de mandato a reelegir al directorio, quedando el mismo integrado de la siguiente forma: Presidente: María Luisa Osterrieth; Vicepresidente: Luis Osterrieth y Director Suplente: Graciela Osterrieth, quienes fijan domicilio especial en Billinghurst 1506,16° piso, departamento B, Capital Federal. Autorizado en escritura 310 del 28/12/04.
Autorizado – Carlos A. Rodríguez

Certificación emitida por: Héctor Ferrero. N° Registro: 852. N° Matrícula: 3027. Fecha: 28/12/04. N° Acta: 158. Libro N°: 119.
e. 3/1 N° 32.852 v. 3/1/2005

REIDY S.A.

Por Asamblea General Ordinaria N° 3 del 26/11/04, renuncia el presidente Julio Alejo Bustamante, D.N.I. 7.952.411 y el director suplente Jehane Karine Dalvit, D.N.I. 18.781.613 y se designa presidente a: Gerardo Héctor López, D.N.I. 18.174.143, domicilio especial en Manzana 65, Casa 14, Barrio Las Lilas, ciudad y provincia Córdoba y directora suplente a Hilda Cristina Rallo, D.N.I. 5.161.739, domicilio especial en Taravella 75, Argüello, ciudad y provincia de Córdoba. Escribana autorizada Andrea Sack por Acta Asamblea Ordinaria N° 3 del 26/11/04.
Escribana – Andrea C. Sack de Iturburu

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 29/12/04. Número: 041229444374/C. Matrícula Profesional N°: 4368.
e. 3/1 N° 32.897 v. 3/1/2005

RIAMBER S.A.

Complementario recibo 30119 del 30/11/04. Por acta de Asamblea de 3/2/04 renuncia al Directorio Alfredo Enrique Petrucci L.E. 4.881.470 autorizado por la sociedad en acta del 3/2/2004.
Autorizado – Ricardo Fernández Pelayo

Certificación emitida por: Escribana Silvia E. Villani. N° Registro: 2052. N° Matrícula: 4336. Fecha: 29/12/04. N° Acta: 036. Libro N°: 11.
e. 3/1 N° 32.232 v. 3/1/2005

"S"

SMSV COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS DE VIDA S.A.

Comunica a) que han presentado su renuncia los Sres. Jorge Jesús Pivetta a como Síndico Suplente aceptada en sesión de Directorio del 1002-04, Carlos Alfredo Oliva, Jorge Francisco Martínez y Jorge Ricardo Sturla a sus cargos de Directores aceptadas en sesión de Directorio del 28-10-04 con vigencia a partir del 29-10-04; b) que ha vencido el mandato de los Sres. Síndicos José Vladimiro Estévez, Luis Alberto Juárez, Ricardo Ernesto Comelli, Ernesto Enrique Arroyo, Héctor Augusto Morales y Juan Andrés Branda; c) que, en Asamblea Ordinaria de Accionistas del 29-10-2004 se aceptó la renuncia de los nombrados y se aprobó la gestión de la totalidad de los miembros salientes y d) que en esa Asamblea fueron designadas nuevas autoridades, quedando el nuevo Directorio constituido de la siguiente forma: Presidente: Ernesto Juan Bossi, Vicepresidente: Carlos Alejandro Ochoa, Directores Titulares: David Ubaldo Comini y Hugo Horacio Dri, Directores Suplentes: Horacio Mir González, Guillermo Jorge Duhalde, César Pedro Ventura y Jorge Oscar Patiño, Síndicos Titulares: Rubén Angel Piccirillo, Ricardo Ernesto Comelli y Luis Alberto Juárez, Síndicos Suplentes: Ernesto Enrique Arroyo, Héctor Augusto Morales y Juan Andrés Branda. Todos los Directores constituyen domicilio especial en Avenida Córdoba 1666, piso 5° de Capital Federal, dando cumplimiento a lo dispuesto por el art. 256 de la Ley 19.550. Ernesto Juan Bossi, Presidente designado en Acta de Asamblea Ordinaria de Accionistas del 29/10/2004.
General de División (R.) Presidente – Ernesto Juan Bossi

Certificación emitida por: Sylvia N. Quincoces. N° Registro: 892. N° Matrícula: 3040. Fecha: 27/12/04. N° Acta: 080. Libro N°: 10.
e. 3/1 N° 1268 v. 3/1/2005

SMSV ASESORES DE SEGUROS S.A.

Comunica a) que han presentado la renuncia ante el Directorio los Sres. Alberto César Barbich al cargo de Presidente, Rubén Oscar Moro al cargo de Vicepresidente, Hugo Andrés José Mac Gaul al cargo de Director Suplente, José Vladimiro Estévez al cargo de Síndico Titular, Davil Ubaldo Comini al cargo de Director Suplente; b) que oportunamente también presentaron sus renuncias los Sres. Jorge Jesús Pivetta al cargo de Síndico Suplente, Miguel Angel Ciruzzi y Pedro Emilio Iturreria a sus cargos de Directores titulares; c) que en la Asamblea Ordinaria de Accionistas del 29-10-2004 se aceptaron las renuncias presentadas por los nombrados y se aprobó la gestión de la totalidad de los miembros salientes y d) que en esa Asamblea fueron designadas nuevas autoridades, quedando el nuevo Directorio constituido de la siguiente forma: Presidente: Norberto Ulises Pereiro; Vicepresidente: Carlos Alfredo Oliva; Directores Titulares: José Daniel Sosa Montepagano y Carlos Felipe Bloomer Reeve; Directores Suplentes: Ernesto Axel Niethardt, Eduardo Alberto Carreras y Jose Carlos Palleja; Síndicos Titulares: Ricardo Ernesto Comelli, Luis Alberto Juárez y Rubén Angel Piccirillo, Síndicos Suplentes Ernesto Enrique Arroyo, Juan Andrés Branda y Héctor Augusto Morales. Todos los Directores constituyen domicilio especial en Avenida Córdoba 1666, piso 5° de Capital Federal, dando cumplimiento a lo dispuesto por el art. 256 de la Ley 19.550. Norberto Ulises Pereiro, Presidente designado en Acta de Asamblea Ordinaria de Accionistas del 29/10/2004.
Contraalmirante (R.) Presidente – Norberto U. Pereiro

Certificación emitida por: Sylvia N. Quincoces. N° Registro: 892. N° Matrícula: 3040. Fecha: 27/12/04. N° Acta: 079. Libro N°: 10.
e. 3/1 N° 1267 v. 3/1/2005

"T"

T.T.C. Sociedad Anónima

Se hace saber que la sociedad T.T.C. S.A. ha decidido en Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 17 de septiembre de 2003 el cambio de directorio designándose como presidenta a la Sra. Noemí Alba Francisca Orlando y directora suplente a la Sra. Mariana González, con domicilio en Av. Leandro N. Alem 424 P° 1 Oficina 102 CP. 1003 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con mandato por 3 ejercicios. Noemí Alba Francisca Orlando, Presidenta. Fue designada Presidente por Asamblea General Extraordinaria del día 17 de septiembre de 2003.
Presidente – Noemí Alba Francisca Orlando

Certificación emitida por: Mario M. Rebasa Arrieta. N° Registro: 701. N° Matrícula: 4291. Fecha: 23/12/2004. N° Acta: 047. Libro N°: 16.
e. 3/1 N° 64.282 v. 3/1/2005

T.T.C. Sociedad Anónima

Se hace saber que la sociedad T.T.C. S.A. ha decidido en Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 9 de agosto de 2004 el cambio de directorio designándose como presidenta a la Sra. Noemí Alba Francisca Orlando y directora suplente a la Sra. Dora Elva Orlando, con domicilio en Av. Leandro N. Alem 424 P° 1 Oficina 102 CP. 1003 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con mandato por tres ejercicios. Noemí Alba Francisca Orlando, Presidente. Fue designado Presidente por Asamblea General Ordinaria del día 9 de agosto de 2004.
Presidente – Noemí Alba Francisca Orlando

Certificación emitida por: Mario M. Rebasa Arrieta. N° Registro: 701. N° Matrícula: 4291. Fecha: 14/12/2004. N° Acta: 038. Libro N°: 16.
e. 3/1 N° 64.283 v. 3/1/2005

TRANSPORTES FLUVIALES JILGUERO S.A.

Nuevo Directorio: Por Acta de Directorio 176 y 183 de 19/04/2002 y 30/4/2003, designa a Luis Enrique Castañaga, Presidente, Tomás F. Castañaga, Vicepresidente, Norberto César Pepe, Cecilia Justa Castañaga de De Brasi y Juana Ketty Figueroa de Castañaga, Directores Titulares: Carlos Alberto Pagani, Síndico Titular. Mandato por 3 años. Todos constituyen domicilio en Rafael Obligado esquina Calle 14, Dársena F, Capital Federal. Firma Dra.: Magdalena Cords Ruiz. Autorizada por Acta de Directorio N° 183.
Abogada – Magdalena E. Cords Ruiz

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/12/04. Tomo: 47. Folio: 936.
e. 3/1 N° 32.881 v. 3/1/2005

"V"

VENTISTAR S.R.L.

Que por Acta N° 3 de fecha 27/12/04, se cambió el domicilio de la Sede Social, estableciendo la nueva Sede Social en la Avenida del Libertador 7548, Piso 10°, Departamento "D", de la Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, tomo 68, Folio 594, en carácter de Autorizado en Acta N° 3 de fecha 27/12/04.
Abogado/Autorizado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/12/04. Tomo: 68. Folio: 594.
e. 3/1 N° 32.818 v. 3/1/2005

VERION I.C. S.A.

Que por Acta de Directorio N° 44 de fecha 27/12/04, se cambió el domicilio de la sede social, estableciendo la nueva Sede Social en Avenida Santa Fe 1697, 7° Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aries. Maximiliano Stegmann, en carácter de Autorizado en Acta de Directorio N° 44 de fecha 27/12/04 de Cambio de Domicilio.
Abogado/Autorizado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/12/04. Tomo: 68. Folio: 594.
e. 3/1 N° 32.814 v. 3/1/2005

VERION I.C. S.A.

Que por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 11 de fecha 19/8/04, se aceptó la renuncia presentada por Viviana Anunciación Mattei a su cargo de Directora titular; quedó formalizada. La elección del nuevo Directorio; y por Acta de Directorio N° 42 de fecha 19/8/04, se distribuyeron los cargos así: Presidente: Guillermo Antonio Rothpflug; Director Suplente: Jorge Hugo Stancato; ambos con domicilio especial en Avenida Santa Fe 1697, Piso 7°, Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tomo 68, Folio 594, Autorizado en Acta de Asamblea General Ordinaria N° 11 de fecha 19/8/04.
Abogado/Autorizado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/12/04. Tomo: 68. Folio: 594.
e. 3/1 N° 32.820 v. 3/1/2005

2.4. REMATES COMERCIALES

NUEVOS

Guillermo E. Campos, Eduardo A. Espósito y Antonio E. Pierri hacen saber por 1 día que por cuenta y orden de CITIBANK NA (arts. 39 Ley 12.962 y 585 C. Com.) el 10/01/2005 9 hs. en Av. de Mayo 1152, Salón Dorado, Hotel Castelar, Cap. Fed., subastarán los siguientes bienes: PEUGEOT 405 GLD 1.9 1998 CBG 334; FIAT SIENA S 2000 DLT 554; FIAT DUNA SD 1999 CXR 080; FIAT PALIO SD (3P) 2000 DJN 936; RENAULT CLIO RL 3P 1999 DCP 832; PEUGEOT 306 XR 1.8 1997 BTU082; RENAULT Kangoo DIE DA ABC 2000 DLT441; RENAULT Kangoo Diesel 2000 DQR912; VOLKSWAGEN Gol GL 1.6 1999 CHL314; FIAT S Confort 1.3 MPI 2000 DLL942; RENAULT Kangoo Express RLD 1.9 2001 DOI797; RENAULT 19 RE 1998 CFO498; CHEVROLET BLAZER DLX 4X2 1998 CMR437; RENAULT CLIO RL DIESEL 1998 CCQ697. Todos los bienes tal como se encuentran y exhiben, del 3-01-05 al 7-01-05 de 12:00 hs. a 18:00 hs., en Echeverría 3750, entre las calles White y Colectora Panamericana, 2° Subsuelo "Show Center". Vicente López, Provincia de Buenos Aires. Sin Base. Seña 20%, comisión 10% más IVA. Saldo 24 hs. bajo apercib. de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Verificación policial $ 70 a cargo del comprador. Operaciones sujetas a aprobación de la entidad vendedora. Se aceptan cheques. El comprador constituirá domicilio en Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador.
Buenos Aires, 27 de diciembre de 2004.
Guillermo E. Campos, martillero.
Antonio E. Pierri, martillero.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 3/1 N° 64.308 v. 3/1/2005

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 4, Secretaría Unica, cita y emplaza a SILVERIA RODRIGUEZ para que dentro del plazo de quince días comparezca a tomar intervención que le corresponda en autos "MALAKHOV, SERGUEI c/RODRIGUEZ, SILVERIA s/Divorcio Art. 214, inc. 2° Cód. Civil", bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 20 de diciembre de 2004.
Silvia V. Guahnon, secretaria.
e. 3/1 N° 32.836 v. 4/1/2005

N° 21

El Juzgado Nacional en lo Civil N° 21 de la Dra. María Eugenia Giraudi, Secretaría 41 del Dr. Horacio Raúl Lola, cita y emplaza por treinta días a CAYETANO AGUSTIN BILLEGA, DNI 1.982.034, para que comparezca a hacer valer sus derechos en autos "MILOT DE BILLEGA, LIBERTAD CELESTINA s/Sucesión Ab-Intestato, bajo apercibimiento de dictarse declaratoria de herederos solo respecto de las personas presentadas en autos. Publíquense edictos por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 25 de noviembre de 2004.
Horacio Raúl Lola, secretario.
e. 3/1 N° 32.182 v. 5/1/2005

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 21, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 490, 1°, Cap. Fed., en autos caratulados "GIMENEZ RAMON ALBERTO y Otros c/GHIRAGOSSIAN JORGE DANIEL s/Beneficio de Litigar sin Gastos" (Expte. 54660/

00), notifica a JORGE DANIEL GHIRAGOSSIAN la siguiente providencia: "Buenos Aires, junio 4 de 2004. De la prueba producida traslado a las partes en los términos del art. 81 del Código Procesal. Notifíquese… Fdo.: María E. Giraudy, Juez". El presente edicto deberá ser publicado por dos días en el Boletín Oficial, en forma gratuita.

Buenos Aires, diciembre de 2004.
Horacio Raúl Lola, secretario.

e. 3/1 N° 468.527 v. 4/1/2005

N° 23

El Juzg. Nac. de 1ª Inst. en lo Civ. N° 23, sito en Lavalle 1220, p. 5°, hace saber que en autos "CONCHA, RUBEN y CONCHA, SANDRA PATRICIA s/Inf. Sumaria" Exp. 33.470/93 se requiere el cambio de apellido CONCHA por CUENCA debiendo las oposiciones formularse en el plazo de 15 días contados a partir de la última publicación". Publíquese por un día durante dos meses.

Buenos Aires, 20 de junio de 1996.
Martha Gómez Alsina, secretaria.

e. 3/1 N° 32.212 v. 3/1/2005

N° 36

El Juzgado Nacional de Primera Insatncia en lo Civil N° 36, emplaza a ARNALDO BUCHACA para que dentro del plazo de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos "PO-GONZA, NORMA SECUNDINA c/BUCHACA, ARNALDO s/Ejecución Hipotecaria", bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que lo represente en juicio. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en el diario La Prensa.

Buenos Aires, 29 de octubre de 2004.
Sebastián F. Font, secretario.

e. 3/1 N° 32.198 v. 4/1/2005

N° 43

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 43, Secretaria Unica, cita y emplaza por el plazo de quince días a herederos de doña MARIA ELENA DIAZ en autos "MURAT, ROBERTO c/DIAZ, MARIA ELENA s/Prescripción Adquisitiva" bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial en caso de incomparecencia. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 15 de diciembre de 2004.
María Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria.

e. 3/1 N° 32.150 v. 4/1/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1 a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 1 a cargo e la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 20 de octubre de 2004 se decretó la quiebra de FEDERICO RODOLFO FIGUEROA (Hijo) —DNI 23.549.682— en la que se designó síndico a Rico, Juan Carlos con domicilio en calle Viamonte 1546, 5° piso "503" de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7 de abril de 2005. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° L.C.).

Buenos Aires, 23 de diciembre de 2004.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.

e. 3/1 N° 468.553 v. 7/1/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1 a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 2 a cargo del Dr. Miguel E. Galli, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 15 de diciembre de 2004, se decretó la quiebra de "CENTRAL DISTRIBUIDORA S.A. s/Quiebra", Expediente N° 89003, CUIT N° 30-66318954-5, en la que se designó síndico a la contadora Adriana Esnaola, con domicilio en Juncal 615, piso 10° "G" (Tel. 4311-7530) de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 de marzo de 2005. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° L.C.).

Buenos Aires, 27 de diciembre de 2004.
Miguel Enrique Galli, secretario.

e. 3/1 N° 468.544 v. 7/1/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1 a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 2 a cargo del Dr. Miguel E. Galli, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 15 de diciembre de 2004 se decretó la quiebra de "LISE DE ARGENTINA S.A. s/Quiebra" Expediente N° 88998, CUIT 30-70782836-2, en la que se designó síndico al contador Barg Lajbisz, con domicilio en Paraguay 2630, piso 10° "B" (Tel. 4963-1011), de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 de marzo de 2005. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estardos del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 27 de diciembre de 2004.
Miguel Enrique Galli, secretario.

e. 3/1 N° 468.545 v. 7/1/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1 a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 2 a cargo del Dr. Miguel E. Galli, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 20 de diciembre de 2004, se decretó la quiebra de "MORENO JOSE MARIA MIGUEL s/Quiebra" Expediente N° 89007, DNI N° 13.305.372, en la que se designó síndico al contador Tito J. Gargaglione con domicilio en Medrano 833, piso 1° "C" (Tel. 4865-0851) de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24 de marzo de 2005. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7° L.C.).

Buenos Aires, 27 de diciembre de 2004.
Miguel Enrique Galli, secretario.

e. 3/1 N° 468.552 v. 7/1/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1 a cargo, del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 2 a cargo del Dr. Miguel E. Galli, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 20 de diciembre del 2004, se decretó la quiebra de "INSTITUTO ACUARIO S.R.L. s/Quiebra" Expediente N° 89008 -, CUIT N° 30-55078162-6, en la que se designó síndico al contador Otto Reinaldo Munch, con domicilio en Maipú 509, piso 3° (Tel. 4322-5108/4456), de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24 de marzo del 2005. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7° L.C.).

Buenos Aires, 27 de diciembre de 2004.
Miguel Enrique Galli, secretario.

e. 3/1 N° 468.560 v. 7/1/2005

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 1, Secretaría N° 2 de Capital Federal, sito en Av. R. S. Peña 1211 P.B., Capital Federal, de Capital Federal, cita por cinco días a CARLOS ALBERTO ALARCON para que comparezca a estar a derecho y constituya domicilio bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial para que lo represente en autos, caratulado "URBANTOP S.A. c/ALARCON, CARLOS ALBERTO s/Ejecutivo (86194). El presente debe publíquese por 2 en el Boletín Oficial y La Razón.

Buenos Aires, 28 de octubre de 2004.
Miguel Enrique Galli, secretario.

e. 3/1 N° 2293 v. 4/1/2005

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, Secretaría N° 4, con domicilio en la calle Diag. Roque Sáenz Peña 1211, piso 3º de la Capital Federal, comunica por cinco días que en fecha 12 de noviembre de 2004 se decretó la quiebra de "METALURGICA SANITARIA S.A. s/Quiebra", (CUIT 30-64817217-2). El Síndico designado es el Cr. Antonio Gargiulo, con domicilio en la calle Uruguay 385, piso 3º Of. "301" de la Capital Federal. Se hace saber a los acreedores la existencia de este juicio para que hasta el día 22 de febrero de 2005, presenten al Sr. síndico los títulos justificativos de sus créditos y títulos respectivos en la forma indicada en el art. 32 y sgtes. de la Ley 24.522 y que cuentan hasta el día 8 de marzo de 2005 para proceder —si así lo estimaren— a impugnar los créditos insinuados y los controvertidos, o contestarlos ante el síndico hasta el día 22 de marzo de 2005. Hágase saber al síndico que deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley citada los días 19 de abril de 2005 y 31 de mayo de 2005 respectivamente. Se íntima al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 22 de diciembre de 2004.
Martín Terrero, secretario.

e. 3/1 N° 468.497 v. 7/1/2005

N° 5

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 5 a cargo del Dr. Gerardo G. Vasallo, Secretaría N° 10 a cargo del Dr. Jorge Djivaris, sito en Libertad 533, P.B., Capital Federal, comunica que en los autos caratulados "NOVOMINSKY PEDRO JORGE y SABBAJ SARA EDITH SOCIEDAD DE HECHO s/Concurso Preventivo" el 5/8/03 se ha decidido declarar finalizado el concurso y mantener la inhibición general de bienes respecto del deudor, NOVOMINSKY PEDRO JORGE y SABBAJ SARA EDITH SOCIEDAD DE HECHO, hasta el cumplimiento del acuerdo. El presente edicto deberá publicarse por un día en el Boletín Oficial.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires a los 27 días del mes de diciembre de 2004.
Jorge Djivaris, secretario.

e. 3/1 N° 2284 v. 3/1/2005

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 5, Secretaría N° 10 de Capital Federal, sito en Av. R. S. Peña 1211, P.B., Capital Federal, cita a RAMON BLAS GAMBOA para que en plazo de cinco días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial, en autos caratulados "URBANTOP S.A. c/GAMBOA, RAMON BLAS s/Ejecutivo (57.964). El presente debe publicarse por dos en el Boletín Oficial y La Prensa.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 2004.
Jorge Djivaris, secretario.

e. 3/1 N° 2291 v. 4/1/2005

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría N° 12, a cargo de la Dra. Cristina Dávila, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 2° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "CORRIAL S.A. s/Quiebra, Expte. N°- 46806", con fecha 29 de noviembre de 2004 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Contador Norberto Bonesi, con domicilio en Av. Juan B. Justo 5096 1° A, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8/3/05. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la Ciudad de Buenos Aires, a 14 de diciembre de 2004.
Cristina Dávila, secretaria.

e. 3/1 N° 468.534 v. 7/1/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6 a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría N° 12, a cargo de la Dra. Cristina Dávila, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 2° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "ALVAREZ RODOLFO RAMIRO s/Quiebra (Por GESTISUR COOP DE CRED Y VIVIENDA), Expte. N° 41506", con fecha 29 de noviembre de 2004 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Luis A. Traverso, con domicilio en Reconquista 642 Piso 2° Oficina 224, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13 de abril de 2005. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la Ciudad de Buenos Aires, 17 de diciembre de 2004.
Cristina Dávila, secretaria.

e. 3/1 N° 468.530 v. 7/1/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría N° 12, a cargo de la Dra. Cristina Dávila, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 2° de Capital Federal; comunica por un día que en los autos "LANSTON S.A. s/Pedido de Quiebra (Por GESTISUR S.R.L.), Expte. N° 40265", que el 27 de septiembre de 2004 se hubo decretado la quiebra de referencia, habiéndose declarado nula en el día de la fecha, continuando como pedido de quiebra.

Buenos Aires, 14 de diciembre de 2004.
Cristina Dávila, secretaria.

e. 3/1 N° 468.528 v. 3/1/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría N° 12, a cargo de la Dra. Cristina Dávila, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 2° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "BEM TAMIM S.R.L. s/Quiebra, Expte. N° 41857", con fecha 29 de noviembre de 2004 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Francisco Guerreño, con domicilio en Rodríguez Peña 794 Piso 1° A, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8 de marzo de 2005. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 14 de diciembre de 2004.
Cristina Dávila, secretaria.

e. 3/1 N° 468.533 v. 7/1/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli , Secretaría N° 12, a cargo de la Dra. Cristina Dávila, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 2° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "DISEÑO DIDACTICOS S.A. s/Quiebra (Por INDIJ ALBERTO TEODORO), Expte. N° 45800", con fecha 1° de diciembre de 2004 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Jorge Fernando Podhorzer, con domicilio en Pasaje El Carmen 716 Piso 8° B, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de marzo de 2005. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bie-

nes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la Ciudad de Buenos Aires, 20 de diciembre de 2004.
Cristina Dávila, secretaria.
e. 3/1 N° 468.532 v. 7/1/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría N° 12, a cargo de la Dra. Cristina Dávila, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 2° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "MOSCA ALBERTO MARCELO s/Quiebra (Por DURLOCK S.A.), Expte. N° 45841", con fecha 11 de noviembre de 2004 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Visco Miguel Angel, con domicilio en 3 de Febrero 4683 Piso 3°, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25 de febrero de 2005. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la Ciudad de Buenos Aires, 2 de diciembre de 2004.
Cristina Dávila, secretaria.
e. 3/1 N° 468.531 v. 7/1/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría N° 12, a cargo de la Dra. Cristina Dávila, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 2° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "GFG CONSTRUCCIONES S.R.L. s/Quiebra (le Pide la Quiebra TRNASMIX S.A.), Expte. N° 41630", con fecha 16 de noviembre de 2004 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Rubén Suez, con domicilio en Gral. César Díaz 2324, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25 de febrero de 2005. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la Ciudad de Buenos Aires, 13 de diciembre de 2004.
Cristina Dávila, secretaria.
e. 3/1 N° 468.535 v. 7/1/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría N° 12, a cargo de la Dra. Cristina Dávila, sito en Dgnal. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "VALLE DE PERALES, MARGARITA TRINIDAD s/Quiebra", expte. N° 47946, con fecha 10 de diciembre de 2004 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Contador Guerreño, Francisco, con domicilio en Rodríguez Peña 794, 1° "A", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18/3/05. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 20 de diciembre de 2004.
Cristina Dávila, secretaria.
e. 3/1 N° 468.540 v. 7/1/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría N° 12, a cargo de la Dra. Cristina Dávila, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 2° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "GIRBONE, MIRIAM RAQUEL s/Quiebra (Pedido de Quiebra por MIEVA MORENO MARCELO DEL CORAZON DE JE), Expte. N° 47847", con fecha 1 de diciembre de 2004 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Norberto Bonesi, con domicilio en Av. Juan B. Justo 5096 1° A, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14/3/05. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la Ciudad de Buenos Aires, 20 de diciembre de 2004.
Cristina Dávila, secretaria.
e. 3/1 N° 468.541 v. 7/1/2005

N° 8

El Juz. Nac. de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, Secretaría N° 15, hace saber por 5 (cinco) días, que con fecha 23 de agosto de 2004 se ha declarado el concurso mercantil liquidatorio (quiebra) de CARAMI S.A. (CUIT 30-66164243-9) con domicilio social en Humbolt 550, Capital Federal, intimándose a los acreedores cuyos créditos se hubieren generado durante el trámite del concurso preventivo de la hoy fallida y antes de la presente declaración de falencia para que hasta el día 28 de marzo de 2005 presenten al Síndico designado Contador Francisco Rogelio Cano, con domicilio constituido en Uruguay 618 piso 2° "C" de Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, ello sin perjuicio de que dicha petición podrá efectuarse por vía incidental en los términos del art. 202 de la ley 24.522. El síndico procederá a recalcular los créditos que hubieran obtenido verificación de sus acreencias en la etapa preventiva, fijándose hasta el día 23.12.2004 para ello. El Síndico presentará el informe que establece el art. 35 de la misma ley 24.522 el 11 de mayo de 2005, y el que se refiere el art. 39 de la ley el 23 de junio de 2005. El Juzgado dictará la resolución prevista por el art. 36 el 26 de mayo de 2005. El art. 40 L.C. vence el 7 de julio de 2005. Se ha dado orden e intimado al fallido para que entregue sus bienes al Síndico, entregue al Síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces.

Buenos Aires, 21 de diciembre de 2004.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario.
e. 3/1 N° 468.543 v. 7/1/2005

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, a cargo, interinamente, de la Dra. Paula María Hualde, Secretaría N° 17, a cargo de la Dra. Claudia Raisberg de Merenzon, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 4to. Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica, por cinco días, que con fecha 2 de septiembre de 2004 se le decretó la quiebra a PLASTICOS ARCOBALENO S.A. (CUIT Nro. 30-60552448-2). El síndico de la misma es el Estudio Moyano, Guelman y Asociados, con domicilio constituido en Riobamba 1234, 6to. Piso D (Te. 4-813-7140). La fecha hasta la cual se podrán presentar los pedidos de verificación (art. 32 LCQ) vence el día 8 de marzo de 2005. El citado funcionario presentará el recálculo de los créditos y el informe individual (art. 35 LCQ) el 21 de abril de 2005 y el informe general art. 39 LCQ el 5 de mayo de 2005. Se intima a la fallida, para que dentro de las 24 horas haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522. Intímase a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces de pleno derecho. Se fijó para el día 23 de junio de 2005 la audiencia de explicaciones, a fin de que comparezcan los directores de la fallida a brindar las explicaciones que le solicitará el Tribunal y la Sindicatura.

Buenos Aires, 27 de diciembre de 2004.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.
e. 3/1 N° 468.611 v. 7/1/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, Secretaría N° 17, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 piso 4° of. 425 de Capital Federal, en los autos "BHENTSOL SRL le Pide la Quiebra" comunica por cinco días que: 1) con fecha 13.12.04 se decretó la quiebra de BHENTSOL S.R.L. s. Quiebra inscripta el 12.11.99, bajo n° 8913, L. 111. T. 1; 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado Contador Raúl José Abella, con domicilio constituido en Uruguay 660, piso 3° of. "A". T.E. (15) 5101-8718, 4371-5401 de Capital Federal hasta el día 25 de abril del 2005; 3) los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 20 de junio del 2005 y 13 de setiembre del 2005 respectivamente; 4) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs., entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) Constituya domicilio dentro de las 48 hs, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Jugado. c) Se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 3 de agosto del 2005 a las 11 horas.

Buenos Aires, 16 de diciembre de 2004.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.
e. 3/1 N° 468.506 v. 7/1/2005

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría N° 19 a cargo de la suscripta, sito en Callao 635 P.B, Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 14.12.04 se ha decretado la quiebra de TWIN TOYS S.A. s/Quiebra Indirecta, en la cual ha sido designado síndico el contador Jorge David Jalfin con domicilio constituido en Sarmiento 1452, 8° B Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 11.03.05 (L.C: 32). Se deja constancia que de autos no resulta el nro. de C.U.I.T de la fallida. El informe individual del síndico deberá presentarse el día 26.04.05, y el general el día 08.06.05 (arts. 35 y 39 de la citada ley). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la L.C.: 217,1, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Decrétase la inhabilitación definitiva de la fallida y la de sus integrantes por el plazo de un año contado desde la fecha de la presente (arts. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímese a la fallida a que dentro de 24 hs. entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad al síndico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 inc. 7 de la ley 24.522 (conforme art. 86). Prohíbase a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del CPCCN.

Buenos Aires, 27 de diciembre de 2004.
María José Gigy Traynor, secretaria.
e. 3/1 N° 468.561 v. 7/1/2005

N° 12

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 12, Secretaría N° 120 de Capital Federal, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P. B., Capital Federal, cita al demandado LEON FERREYRA RUBIN, D.N.I. 16.196.026, para que dentro del quinto día contado a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho en los presentes obrados, por sí o por intermedio de apoderado, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial, para que lo represente en el proceso, en los autos caratulados "URBANTOP S.A. c/FERREYRA RUBIN, LEON s/Ejecutivo". El presente se publicará por dos días en el Boletín Oficial y El Derecho.

Buenos Aires, 15 de octubre de 2004.
Juan A. Garciarena, secretario.
e. 3/1 N° 2288 v. 4/1/2005

N° 14

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 14, Secretaría N° 27 de Capital Federal, sito en Av. Callao 635 P: 2°, Capital Federal, cita por cinco días a RAMON ANTONIO BRITO para hacer valer sus derechos, en autos URBANTOP S.A. c/BRITO, RAMON ANTONIO s/Ejecutivo (94627), bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial. El presente debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial y diario La Nación.

Buenos Aires, 29 de octubre de 2004.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 3/1 N° 2294 v. 4/1/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 27, a cargo del Dr. Esteban Mariño, sito en Callao 635, piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 13 de diciembre de 2004, en los autos caratulados "VARTULI HNOS. S.A. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de VARTULI HNOS. S.A. (C.U.I.T. 30-50419100-8) haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 29/03/05 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 10/05/05 y el 22/06/05 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Aníbal Diego Carrillo con domicilio en Juncal 615 Piso 10 "G" al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.)

Buenos Aires, 20 de diciembre de 2004.
Esteban Mariño, secretario.
e. 3/1 N° 468.516 v. 7/1/2005

N° 16

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 16, Secretaría 32 de Capital Federal, sito en Av. Callao 635 P. B. Capital Federal, de Capital Federal, emplaza por cinco días al demandado BILFRIDO RUIZ, DNI 24.449.935, a que comparezca a tomar la intervención que le corresponda en este proceso bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente, en autos URBANTOP S.A. c/RUIZ, BILFRIDO s/Ejecutivo. El presente debe publicarse por 1 día en el Boletín Oficial y Diario Eco Comercial.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 2004.
Valeria C. Pereyra, secretaria.
e. 3/1 N° 2289 v. 3/1/2005

N° 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro Modet, Secretaría N° 34, a cargo de la Dra. Silvina Vanoli, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3er. piso, Capital Federal, en los autos caratulados "SACU S.A. s/Acuerdo Preventivo Extrajudicial", hace saber que con fecha 21 de octubre de 2004, SACU S.A., C.U.I.T. 30-61586749-3, ha solicitado la homologación del acuerdo preventivo extrajudicial al que ha arribado con sus acreedores quirografarios. Se hace saber que el plazo que tienen los acreedores para formular las oposiciones previstas en el art. 75 de la ley 24.522 es el de 10 días posteriores a la última publicación de edictos. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación.

Buenos Aires, 22 de diciembre de 2004.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 3/1 N° 32.145 v. 7/1/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro Modet, Secretaría N° 34, a cargo de la Dra. Silvina Vanoli, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3er. piso, Capital Federal, en los autos caratulados "SERIN S.A. s/Acuerdo Preventivo Extrajudicial", hace saber que con fecha 20 de octubre de 2004 SERIN S.A., C.U.I.T. 33-62249483-9, ha solicitado la homologación del acuerdo preventivo extrajudicial al que ha arribado

con sus acreedores quirografarios. Se hace saber que el plazo que tienen los acreedores para formular las oposiciones previstas en el art. 75 de la ley 24.522 es el de 10 días posteriores a la última publicación de edictos. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación.

Buenos Aires, 22 de diciembre de 2004.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 3/1 N° 32.144 v. 7/1/2005

N° 19

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 19, Secretaría 37 de Capital Federal, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., Capital Federal, cita al demandado MOISES MENDOZA para que dentro del quinto día comparezca a estar a derecho y oponer excepciones bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que lo represente, en los autos caratulados URBANTOP S.A. c/MENDOZA, MOISES s/Cobro Ejecutivo. El presente se publicará por dos días en el Boletín Oficial y diario La Prensa.

Buenos Aires, 28 de mayo de 2004.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.

e. 3/1 N° 2290 v. 4/1/2005

El Jugado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 19, Secretaría N° 37 de Capital Federal, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., Capital Federal, cita al demandado OMAR SANCHEZ, D.N.I. 6.610.376, para que dentro del quinto día contado a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho y oponer excepciones en los presentes obrados, por sí o por intermedio de apoderado, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial, para que lo represente en el proceso, en los autos caratulados "URBANTOP S.A. c/SANCHEZ, OMAR s/Ejecutivo". El presente se publicará por dos días en el Boletín Oficial y el diario Infobae.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 2004.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.

e. 3/1 N° 2292 v. 4/1/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 38, a cargo del Dr. Federico Santiago Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 2 de noviembre de 2004 se decretó la quiebra de PRODUCTOS PANIFICADOS S.A., CUIT: 30-70327920-8, con domicilio en Santander 5581, Capital Federal en los autos caratulados PRODUCTOS PANIFICADOS S.A. pedido de quiebra por OSORES EUGENIA PATRICIA, Expte. N° 45582, en los que se ordenó publicar nuevos edictos, habiéndose designado síndico a la Contadora Herrera Mabel Alba Nieves con domicilio en la calle Rodríguez Peña 694 7° Piso E, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15/02/2005. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 01/04/2005 y 13/05/2005 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo.: Adela Norma Fernández. Juez.

Buenos Aires, 22 de diciembre de 2004.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 3/1 N° 468.572 v. 7/1/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 38, a cargo del Dr. Federico Santiago Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 19 de noviembre de 2004 se decretó la quiebra de CREST S.A., CUIT: 30-64477437-2, con domicilio en Bartolomé Mitre 3749, Capital Federal en los autos caratulados CREST S.A. pedido de quiebra por VISET SEGURIDAD INTEGRAL S.R.L., Expte. N° 45399 en la cual se designó síndico al Contador Arias Jorge con domicilio en la calle Av. Rivadavia 1227 3° Piso F, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17/02/2005. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 04/04/2005 y 16/05/2005 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo.: Adela Norma Fernández. Juez.

Buenos Aires, 16 de diciembre de 2004.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 3/1 N° 468.588 v. 7/1/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 38, a cargo del Dr. Federico Santiago Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 21 de diciembre de 2004 se decretó la quiebra de BLAIOTTA MARIA INES, DNI: 25.943.404, con domicilio en Paraná 426 9° Piso "J", Capital Federal en los autos caratulados BLAIOTTA MARIA INES s/Concurso Preventivo, Expte. N° 34485 en la cual se designó síndico al Contador Miguel Santas con domicilio en la calle Uruguay 1037 2° Piso, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21/03/2005. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 04/05/2005 y 16/06/2005 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo.: Juan M. Ojea Quintana. Juez.

Buenos Aires, 27 de diciembre de 2004.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 3/1 N° 468.569 v. 7/1/2005

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. hace saber por cinco días que con fecha 16 de diciembre de 2004 se ha decretado la quiebra de MARTINEZ CARLOS ALBERTO, D.N.I. 11.691.281 y C.I. 7.195.644. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "MARTINEZ CARLOS ALBERTO s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

En Buenos Aires a los 20 días del mes de diciembre de 2004.
Rafael F. Bruno, secretario.

e. 3/1 N° 465.518 v. 7/1/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., hace saber por cinco días que con fecha 20 de diciembre de 2004 se ha decretado la quiebra de CALERA MARTINEZ SRL. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "CALERA MARTINEZ S.R.L. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

En Buenos Aires, a los 22 días del mes de diciembre de 2004.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 3/1 N° 468.525 v. 7/1/2005

N° 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 25, a cargo del Dr. Máximo Astorga, Secretaría Nro. 49 a cargo de la Dra. Karin Martín de Ferrario, sito en Avda. Callao 635, Piso 4°, de Capital Federal cita y emplaza por un día a RUBEN ADRIAN GINSZPARG (DNI 8.447.286) en los autos "BANCO CREDICOOP. COOP. LTDO. c/ECBA CONSTRUCCIONES S.A. y Otro s/Ejecutivo", para que dentro del quinto día de notificado comparezca a tomar la intervención que le corresponda en este proceso bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que la represente (art. 343 y 146/147 del CPCC).

Ciudad de Buenos Aires, 30 de noviembre de 2004.
Karin F. Martín de Ferrario, secretaria interina.

e. 3/1 N° 32.856 v. 3/1/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 6, a cargo del Dr. Francisco de Asis L. Soto, Secretaría N° 12, desempeñada por el Dr. Eugenio Bulygin, sito en Libertad 731, 5° piso de Capital Federal, en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ALAMADA MARCELO y Otro s/Cobro de Pesos", cita a la accionada MARCELA MONACO a fin de que en el plazo de cinco días comparezca a estar a derecho y tomar la intervención que le corresponda en los presentes actuados, bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial para que la represente (arts. 146 y 543 segundo párrafo del CPCC) a tal fin publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 2004.
Eugenio Bulygin, secretario.

e. 3/1 N° 468.190 v. 4/1/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 6, a cargo del Dr. Francisco de Asis L. Soto, Juez Federal, Secretaría N° 11, desempeñada por el Dr. Pablo Vidal Claypole, sito en Libertad 731, 5° Piso de Capital Federal, en autos caratulados: BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ASA S.R.L. y Otros s/Proceso de Ejecución" Expte. N° 3127/99, cita a la demandada MARIA DEL ROSARIO LASTAPE IBAÑEZ a comparecer dentro del término de diez días a reconocer o desconocer la firma que se le atribuye bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer o no contestar categóricamente se la tendrá por reconocida de la misma (art. 526 CPN). Publíquese por dos días. Fdo. Francisco de Asis L. Soto Juez Federal. Para ser publicado en el Boletín Oficial".

Buenos Aires, 24 de septiembre de 2004.
Pablo E. Vidal Claypole, secretario.

e. 3/1 N° 468.187 v. 4/1/2005

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 8 a cargo del Dr. Hernán Marco, Secretaría N° 16 desempeñada por el Dr. Marcelo Gota, sito en la calle Libertad 731, piso 7°, de esta Capital Federal, en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/FERNANDEZ, DANIEL GUILLERMO s/Proceso de Ejecución", Expediente N° 1929/03, intima de pago y cita al demandado DANIEL GUILLERMO FERNANDEZ para que en el término de cinco días comparezca a estar a derecho, tome la intervención que le corresponda en estas actuaciones, constituya domicilio dentro del radio del juzgado y oponga las excepciones de que intente valerse, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que lo represente. A tal fin publíquese por dos días. Para ser publicado en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 16 de noviembre de 2004.
Marcelo Gota, secretario.

e. 3/1 N° 468.181 v. 4/1/2005

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Número 10, a cargo del Doctor Raúl O. Tettamanti, Secretaría N° 20 a cargo del Doctor Guillermo Auterio, sito en la calle Libertad 731, 9° Piso de Capital Federal, en autos caratulados BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/SANCHEZ VILLAGRAN RICARDO y Otro s/Cobro de Pesos, Expte. número 4477/00, cita y emplaza a MARCELA DEL CARMEN BARRIA VILLARROEL para que en el término de cinco días comparezca a estar a derecho y constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial para que lo represente (Arts. 146/147 y 531 inc. 2 del CPCC). Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 14 de octubre de 2004.
Guillermo N. Auterio, secretario.

e. 3/1 N° 468.183 v. 3/1/2005

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

N° 1

Dr. Omar Alberto Facciuto, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado N° 1, Secretaría N° 52 de la Dra. Alicia Pérez de Gallego, sito en Lavalle 1638 instruida por los delitos de daño y lesiones, cita y emplaza a RAQUEL TARINO, DNI N° 92.332.846, cuyo último domicilio conocido podría ser el sito en la Avda. Juramento N° 3575, Piso 8°, de esta Ciudad, por el término de diez días a partir de la publicación para que comparezca a este Tribunal a prestar declaración indagatoria. El auto que lo ordena dice: "Buenos Aires, 16 de diciembre de 2004. En atención a lo que surge del resultado de la diligencia encomendada al domicilio de la imputada RAQUEL TARINO, que arrojó resultado negativo (cfr. Fs. 37), dispónese la citación por edictos de la nombrada, conforme lo establece el art. 150 del Código de forma, fijando el plazo de 10 días a partir de su publicación para que se presente la citada ante este Tribunal, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su captura. Fdo.: Omar Alberto Facciuto, juez. Ante mí: Alicia Pérez de Gallego, secretaria.

e. 3/1 N° 468.485 v. 7/1/2005

Dr. Omar Alberto Facciuto, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado N° 1, Secretaría N° 52 de la Dra. Alicia Pérez de Gallego, sito en Lavalle 1638 instruida por el delito de usurpación, cita y emplaza a EDUARDO HORACIO MARZETTI, DNI 12.154.834, cuyos últimos domicilios conocidos podrían ser: Balcarce 695 de esta Ciudad o Ciudad de la Paz 536, 1ro. E de Capital Federal o Hornos 1097 Caseros, Pcia. de Bs. As., por el término de diez días a partir de la publicación para que comparezca a este Tribunal a prestar declaración indagatoria. Fdo.: Omar Alberto Facciuto, Juez. Ante mí: Alicia Pérez de Gallego, secretaria.

e. 3/1 N° 468.482 v. 7/1/2005

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

N° 62

El Juzgado Nacional de 1° Instancia del Trabajo N° 62, sito en la calle Lavalle N° 1268, Planta Baja de esta Ciudad, en los autos "NOGUERA, ALFREDO c/CAHE, NORBERTO GERARDO y Otros s/Despido" (Expte. N° 36.936/02), cita al Sr. DANIEL LEONARDO SIDELSKI a fin de que en el término de diez días comparezca a estar a derecho y conteste la demanda, a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que lo represente. Publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial conforme lo dispuesto en el Art. 52 LO. Dra. R. Cristina Chavarria, secretaria.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 2003.

e. 3/1 N° 468.566 v. 3/1/2005

JUZGADO FEDERAL EN LO, CIVIL, COMERCIAL Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO LOMAS DE ZAMORA

N° 3

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo N° 3 de Lomas de Zamora, Secretaría contratada, sito en Alem 168 de esa localidad, informa que OLGA ZAHURASVSKAYA OLGA, con DNI N° 93.267.081 tramita ciudadanía argentina. Quien conozca algo que obste a dicha concesión, hágalo saber al Ministerio Público. Publíquese por dos días en el diario: Boletín Oficial.

Lomas de Zamora, 2 de agosto de 2004.
Adriana Drehe, secretaria federal.

e. 3/1 N° 468.504 v. 4/1/2005

JUZGADO FEDERAL RIO GALLEGOS – SANTA CRUZ

Por disposición del señor Juez Federal de Primera Instancia, con Jurisdicción, en la Ciudad de Río Gallegos, Provincia de Santa Cruz, Dr. Gerardo Daniel Caamaño, Secretaría Civil a cargo de la Dra. Ana Cecilia Alvarez. En autos caratulados: "O.S.U.T.H.G.R.A. – U.T.H.G.R.A. c/CENTURION RAMON APOLO s/Rendición de Cuenta" (Expte. N° 152-76-04). Se ha ordenado a notificar los siguientes proveídos, que en su parte pertinentes dice: /// Gallegos, 17 de mayo de 2004, ... a la presente el trámite de juicio sumarísimo y en consecuencia córrase traslado de la demanda a RAMON APOLO CENTURION, para que comparezca y conteste dentro de los cinco (5) días de notificado bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Fdo.: Dr. Gerardo Daniel Caamaño, Juez Federal. /// Gallegos, 05 de noviembre de 2004. ...", cítese por edicto al demandado RAMON APOLO CENTURION que deberá publicarse por dos (2) días en el Boletín Oficial de la Nación y en el Diario La Opinión Austral, en los términos del art. 146 subsiguiente del C.P.C. y C., con transcripción del auto de fs. 33, bajo apercibimiento de nombrar al oficial defensor para que lo represente. Fdo.: Dr. Gerardo D. Caamaño, juez federal.
Ana Cecilia Alvarez, secretaria civil.

e. 3/1 N° 32.199 v. 4/1/2005

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
6	U	SILVIA CANTARINI	17/12/2004	Alfonso Santiago Prado	32721
6		SILVIA CANTARINI	06/12/2004	Donato Elías Gualano Iturriaga	32029
11	U	ANA PAULA GARONA DUPUIS	23/12/2004	JUAN ANTONIO HUE o JUAN ANTONIO HUE BORDALLO	32086
14	U	HUGO D. ACUÑA	23/12/2004	DORA COHEN	32080
15	U	KARINA G. RAPKINAS	16/12/2004	PANO CHABIRI	32729
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	21/12/2004	ADRIAN ENRIQUE SILVERMAN	32056
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	27/12/2004	Emilio RODRIGUEZ	32747
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	20/12/2004	Dora Vilensky	32026
18		IRIS A. PINI DE FUSONI	22/12/2004	CARMEN ELENA CORDERO	32713
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	22/12/2004	Teresa ARGENTO	32053
22	U	FERNANDO L. SPANO	21/12/2004	BOLASINI CARLOS ANTONIO	32720
24	U	SILVINA A. CASIÑA	27/12/2004	CLEMENTE VIESCA	32059
24	U	SILVINA A. CASIÑA	27/12/2004	Elza Elena Viaña y/o Elsa Elena Viaña y/o Elza Elena Viaña Piedrabuena y/o Elza Elena Viaña de Rossi	2276
24		SILVINA A. CASIÑA	20/12/2004	FRANCISCO PORTELA y RAMONA ABALO	32070
27	U	ALEJANDRO BARNECHE	17/12/2004	Aníbal Mendez	64206
27		ALEJANDRO BARNECHE	23/12/2004	ADELMA NOEMÍ ALOY	32808
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	23/12/2004	Manuel VALLEJO y Matilde DANOZO	32102
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	07/12/2004	RECASENS FRANCISCO ALBERTO	2282
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	22/12/2004	Victor Manuel Villagra	32014
31		MARCELA A. PENNA	20/12/2004	Glicina Elizabeth Villarino	64166
32		JOSE BENITO FAJRE	14/12/2004	HUMBERTO VALENTIN FIORILLI	32718
32		JOSE BENITO FAJRE	14/12/2004	MARIA CONCEPCION REBOLLEDO	32717
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	15/12/2004	ANILDE PURICELLI	32025
35	U	ANALIA V. ROMERO	27/12/2004	DIONISI, ZULEMA ROSA	32116
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	16/11/2004	MARIA ALBELA	32018
36	U	SEBASTIAN F. FONT	28/12/2004	Maria Blanca Honoria Reznick y Maria Blanca Honoria Rezinck	32063
37		GUSTAVO DANIELE	22/12/2004	OSHIRO YOSHIO	32711
37	U	GUSTAVO DANIELE	22/12/2004	Iberia Elvira Testorelli	32035
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	23/12/2004	NORBERTO RAUL PEREZ	32058
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	20/12/2004	HAIGAZ TCHOULDJIAN	32117
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	23/12/2004	CONCEPCION BLANCA ALVAREZ	32068
41	U	LIANA M. CONSTENLA	17/12/2004	SAVIOLI ARNALDO RAFAEL	64176
42	U	JUAN PEROZZIELLO VIZIER	03/12/2004	Vosa Angélica Nicolasa	32052
42	U	JUAN PEROZZIELLO VIZIER	23/12/2004	VICENTE PARISI	32082
42	U	JUAN PEROZZIELLO VIZIER	03/12/2004	LUIS ROZADOS	32089
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	28/12/2004	ERNESTO MARIO ZURBRICK	32074
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	21/12/2004	CATALINA TERESA BERGANDI	32021
44		GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	16/12/2004	ELSA IRENE MARINOVICH	32019
44		GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	20/12/2004	JUAN CARLOS GILARDENGHI	32036
45	U	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	20/12/2004	Antonia VINYOLAS	32020
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	23/12/2004	MARTA OFELIA BRIGADA	32079
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	21/12/2004	PUYOL, ELIDA VALENTINA	32090
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	20/12/2004	QUINTANA ANTONIO CARLOS Y BONINI ETELVINA JOSEFA	32024
49		OSVALDO H. PEREZ SELVINI	04/11/2004	CLOTILDE JUANA GIANOTTI	32065
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	08/09/2004	Abraham Fliguer	32091
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	13/12/2004	Elba Berta Cordoba	32749
53	U	ALDO DI VITO	17/12/2004	ELIAS DUBINSKY	64226
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	15/12/2004	NELIDA BEATRIZ THEISEN	32083
58		Ma. ALEJANDRA MORALES	23/12/2004	MARIA CLARA AMELIA SILVA	32031
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	15/12/2004	DANIEL MARIO RIVAS	32067
60	U	JAVIER SANTAMARIA	30/05/2003	Dorotea Cresencia Lorhmann	32100
60		JAVIER SANTAMARIA	28/12/2004	ALBERTO ANTONIO MILIONE Y EMILIA MAXIMA LEIVA	32761
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	28/12/2004	ARMANDO CIRIO DRACONIDE MUSSI	32064
63	U	JORGE E. BEADE	23/11/2004	ROSA FRONTERA	32015
64	U	MARCOS GALMARINI	16/12/2004	GARCIA, MATILDE y SCIDÁ, FRANCISCO	32023
64	U	MARCOS GALMARINI	17/12/2004	MARCELO PIVIERO	32764
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	23/12/2004	Oscar Roberto Poggio y Delia Inés Kragelj	32069
66		CARMEN OLGA PEREZ	23/12/2004	LINA FILOMIA	32078
67	U	CELIA ANGELES PEREZ	21/12/2004	DE ROSA, José	32047
67	U	CELIA ANGELES PEREZ	22/12/2004	PEDRO AMIZICH	32081
67	U	CELIA ANGELES PEREZ	28/12/2004	Lorenzo Manuel Dalmiro y Fernández Estrella	32719
68	U	MAXIMILIANO L. CAIA	20/12/2004	MAESTROJUAN, SALVADORA Y FELIP ARTURO	32022
72	U	DANIEL H. RUSSO	15/12/2004	MARISA LILIANA MANZO	32027
75	U	MARIA INES LEZAMA	22/12/2004	MURUA MARIA DOMINGA	32792
75		MARIA INES LEZAMA	27/12/2004	ALFREDO MARIO GARCIA CINARELLI	32055
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	21/12/2004	Amada Salomé Ordoñez de Ramacciotti	32049
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	23/12/2004	Guillermo Segundo Leguizamón y Cora Mayol	32057
89		ALEJANDRO G. PETRUCCI	27/12/2004	EMILIA NORMA GOLDENBERG	32709
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	10/11/2004	NELIDA RODRIGUEZ	32017
91		DOLORES MIGUENS	21/12/2004	PEDRO BENITEZ	32030
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	10/12/2004	Enrique Julio DÖPPLER	32095
93		M.ALEJANDRA TELLO	16/12/2004	LEONOR OFELIA SOLLA	32763
94	U	MARIA ELISA ARIAS	27/12/2004	ENRIQUE ERNESTO TROMBINI	32060
97		MARIA VERONICA RAMIREZ	22/12/2004	CELESTINO ESPINOLA	32038
97	U	MARIA VERONICA RAMIREZ	21/12/2004	Jaime JAGODA	32072
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	21/12/2004	JACOBO JORGE DUJAN	32103
97		MARIA VERONICA RAMIREZ	21/12/2004	RAMONA EULOGIA LESCANO	32037
98		JOSE LUIS GONZALEZ	22/12/2004	PAMPIN HERMINDA	32016
99	U	MARTA N. COCCIA	10/12/2004	Genoveva María Clara FERNANDEZ	32094
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	26/11/2004	Fernando Delgado y Neris Cira Delorenzi	64213
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	20/12/2004	ARMANDO JOSE TRAMA	32051
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	22/12/2004	MARIA CARMEN VERZI Y CARLOS BARUTTA	32739
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	16/12/2004	ANTONIO FRANCISCO FAGGIANO	2280
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	16/12/2004	SALVADOR FAGGIANO	2281
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	16/12/2004	EMILIA CARMEN BLANCO	2283
104	U	JULIO F. RIOS BECKER	17/12/2004	María Elina REYMUNDO ROBERTS	32043

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
105	U	CARLOS EDUARDO CREADO	16/12/2004	Jose Javier Guido y Maria Anunciata Monaco	32062
107	U	JUAN F. GALMARINI	28/12/2004	Juana Josefa Pallavicini	32085
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	22/12/2004	MARÍA CRISTINA CARVALHO	32706
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	17/12/2004	MONIQUE PAULINE LAMESCH	32061
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	09/12/2004	ELSA MARTINO	32076
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	17/12/2004	PUCCI Carmen	32066

e. 3/1 N° 245 v. 5/1/2005

3.3. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

N° 32

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 32, Sec. Unica sito en Av. de los Inmigrantes 1950 Piso 1° comunica en autos "STANISICH DE ZOTHNER y O. c/CARTOSIELLO, ALFREDO DANIEL s/Ejecución Hipotecaria" (Exp. 99.584/00) que el Mart. Ignacio Cifuentes rematará el 17 de febrero de 2005 a las 8:45 hs. (en punto) en J. D. Perón N° 1233 de Cap. Fed. el inm. designado catastralmente como: Circunscripción: X I - Sección: A - Manzana: 10 - Parcela: 1 c de la Ciudad y Partido de Pergamino. Matr. 10.502. Base: $ 18.750. Ctdo. y Mej. postor. Seña 30%. Com. 3% Aranc. 0,25. s/Mand. de Const.: Ocupado por Sonia Incarnato, quien me denuncia D.N.I. 12.519.304 y manifiesta que vive junto a su esposo Alfredo Daniel Cartosiello en carácter de propietarios y lo hacen junto a su hija Jorgelina Cartosiello de 20 años, su otra hija Erica Cartosiello de 26 años y una hija de ésta de aproximadamente 2 años, y en cuanto al estado físico puedo decir que se trata de una casa con su techo plano construida en una planta de 2 dormitorios, living, cocina-comedor, baño y patio. Vis. 14 y 15 de febrero de 15 a 18 hs. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5° día de aprobado el remate bajo apercib. de lo dispuesto por el art. 580 del CP. (Plenario Serv. Eficientes c/Yabra S.A.: "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas". No procederá la compra en comisión ni el comprador podrá solicitar la indisponibilidad de los fondos (art. 598 del CPCC, modificado por la ley 24.441). El comprador constituirá domicilio en el radio de la Capital Federal. El presente edicto se publicará por el término de 2 días en el Boletín Oficial y por 2 días en el diario La Prensa.

Buenos Aires, 20 de diciembre de 2004.
José Benito Fajre, secretario.

e. 3/1 N° 32.121 v. 4/1/2005

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ABASTISSIMO S.R.L.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Socios a la Reunión de Socios a celebrarse el día 18-01-05, a las 12.00 horas, en la sede social de calle Mendoza N° 2151, 4° piso, departamento "C" Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

(i) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
(ii) Ratificación de las resoluciones tomadas en la reunión de socios de fecha 26 de mayo de 2004.
(iii) Aumentar el capital social.
(iv) Modificación de la cláusula séptima del estatuto social en relación al llamado a reunión de socios en primera y segunda convocatoria.

Javier Hernán Paternostro. Socio Gerente, designado por reunión de socios de fecha 26/5/2004, obrante al folio N° 5 del libro de Actas N° 1, rubricado el 25/01/1999 bajo el número 5730-99. La Gerencia.

Buenos Aires, 22 de diciembre de 2004.

Firma/s Certificada/s en la foja de Certificación de Firmas N° F000324725.

Certificación emitida por: Marcos España Solá. N° Registro: 26. N° Matrícula: 4566. Fecha: 22/12/04. Acta N°: 114. Libro N°: 008.

e. 30/12/2004 N° 64.157 v. 5/1/2005

ALTENTI S.R.L.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Socios a la Reunión de Socios a celebrarse el día 17-01 - 05, a las 15.00 horas, en la sede social de calle Rivadavia N° 877, 4° piso - Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

(i) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
(ii) Ratificación de las resoluciones tomadas en las reuniones de socios de fechas 24 de noviembre de 1999, 3 de noviembre de 2000, 8 de noviembre de 2001, 21 de noviembre de 2002 y 6 de noviembre de 2003.
(iii)Aumento del capital social.
(iv) modificación de la cláusula séptima del estatuto social en relación al llamado a reunión de socios en primera y segunda convocatoria.

Javier Hernán Paternostro. Socio Gerente, designado por reunión de socios de fecha 6/11/2003, obrante al folio N° 7 del libro de Actas N° 1, rubricado el 25/01/1999, bajo el número 5644-99. La Gerencia.

Buenos Aires, 22 de diciembre de 2004.

Firma/s Certificada/s en la foja de Certificación de Firmas N° F000324726.

Certificación emitida por: Marcos España Solá. N° Registro: 26. N° Matrícula: 4566. Fecha: 22/12/04. Acta N°: 115. Libro N°: 008.

e. 30/12/2004 N° 64.154 v. 5/1/2005

ALTISSIMO S.R.L.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Socios a la Reunión de Socios a celebrarse el día 17-01-05 a las 18.00 horas, en la sede social de calle Rivadavia N° 877 4° piso. Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

(i) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
(ii) Ratificación de las resoluciones tomadas en la reunión de socios de fecha 27 de mayo de 2004.
(iii) Aumento del capital social.
(iv) Modificación de la cláusula séptima del estatuto social, en relación al llamado a reunión de socios en primera y segunda convocatoria.

Javier Hernán Paternostro. Socio Gerente, designado por reunión de socios de fecha 27/05/2004; obrante al folio N° 9 del libro de Actas N° 1, rubricado el 28/06/1996, bajo el número 47226-96. La Gerencia.

Buenos Aires, 22 de diciembre de 2004.

Firma/s Certificada/s en la foja de Certificación de Firmas N° F000324727.

Certificación emitida por: Marcos España Solá. N° Registro: 26. N° Matrícula: 4566. Fecha: 22/12/04. Acta N°: 116. Libro N°: 008.

e. 30/12/2004 N° 64.151 v. 5/1/2005

ANTENAS PROFESIONALES S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo prescripto en los estatutos sociales, el Directorio convoca a los Sres. accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 17 de enero de 2005 a las 17:00 horas en la primera convocatoria y a las 18:00 horas en la segunda convocatoria, en la sede social de Blanco Encalada 4365, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Elección del Director Titular - Presidente y el Director Suplente.
3°) Autorización al Presidente para gestionar la rúbrica de los libros sociales extraviados.
4°) Autorización al Presidente para continuar la querella contra Luis Rubén Iuso, Guillermo Daniel Ferrero y Gabriela Mara Pantaleo Abalos.

Ana María Iacona

Presidente designada en Estatutos Sociales Escritura del 26-11-1987, F° 1877, Registro N° 1161, del Escribano de Capital Federal Pastor Jorge Roque Valenzuela. Conste.

Certificación emitida por: Estanislao R. Vargas. N° Registro: 1. Fecha: 23/12/04. Acta N°: 354. Libro N°: 23.

e. 30/12/2004 N° 64.126 v. 5/1/2005

"B"

BISCUISSIMO S.R.L.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Socios a la Reunión de Socios a celebrarse el día 17-01-05, a las 11.00 horas, en la sede social de calle Rivadavia N° 877 4° piso de la Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Ratificación de las resoluciones sociales tomadas en Reunión de Socios de fecha 20 de mayo de 2004.
3°) Modificación de la cláusula séptima del Contrato Social en relación al llamado a reunión de Socios en primera y segunda convocatoria.
4°) Aumento de Capital.

Javier Hernán Paternostro. Socio Gerente, designado por reunión de socios de fecha 20/5/2004, obrante al folio N° 8 del libro de Actas N° 1, rubricado el 23/07/1997, bajo el número 59588-97. La Gerencia.

Buenos Aires, 22 de diciembre de 2004.

Firma/s Certificada/s en la foja de Certificación de Firmas N° F000324728.

Certificación emitida por: Marcos España Solá. N° Registro: 26. N° Matrícula: 4566. Fecha: 22/12/04. Acta N°: 117. Libro N°: 008.

e. 30/12/2004 N° 64.152 v. 5/1/2005

"C"

CAPDEVIELLE KAY Y CIA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 26 de enero de 2005 a las 17 horas, en primera convocatoria y a las 17 y 30 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la calle Lavalle 579, 6to. piso Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para suscribir el acta.
2°) Determinación del número de directores titulares y suplentes y su elección por el término de un año.
3°) Consideración de los documentos enumerados en el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 correspondientes al cuadragésimo quinto ejercicio económico finalizado el 30 de setiembre de 2004. Aprobación de la gestión del directorio.
4°) Consideración de los resultados del ejercicio y fijación de los eventuales honorarios al Directorio. Ratificación por sobre los topes del art. 261 de la Ley de Sociedades Comerciales en caso de corresponder.

Designado por Asamblea General Ordinaria del 28 de enero de 2004 y Acta de Directorio nro. 613 de la misma fecha.

Presidente - Ignacio M. Capdevielle

Certificación emitida por: María Cristina Pérez Soto. N° Registro: 1976. N° Matrícula: 4001. Fecha: 23/12/04. Acta N°: 075. Libro N°: 57.

e. 30/12/2004 N° 64.068 v. 5/1/2005

CCI - COMPAÑIA DE CONCESIONES DE INFRAESTRUCTURA S.A.

CONVOCATORIA

Convocar a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 26 de enero de 2005, en 1ra. Convocatoria a las 8:30 horas y en 2da. convocatoria 9:30 horas en el local Social de Avda. Alicia Moreau de Justo 170, Piso 2°, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos incluidos en el art. 234 inc. 1° Ley 19.550 al 30 de setiembre de 2004, ejercicio N° 8.
3°) Consideración del Resultado del Ejercicio.
4°) Consideración de la gestión del Directorio y actuación de Comisión Fiscalizadora relativa a dicho Ejercicio.
5°) Consideración de la Retribución del Directorio en exceso de lo autorizado por el Art. 261 de la Ley de Sociedades.
6°) Retribución de la Comisión Fiscalizadora.
7°) Fijación del número de directores y designación de los mismos hasta la Asamblea Ordinaria que considere el Balance al 30 de setiembre del año 2006.
8°) Designación de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora hasta la Asamblea Ordinaria que considere el Balance al 30 de setiembre del año 2006.
9°) Designación de Auditores Externos por el ejercicio 1/10/2004 a 30/9/2005.

Carlos Alberto Leone - Presidente Autorizado por Asamblea del 25-3-03 y Directorio del 27/03/03.

Certificación emitida por: Beatriz I. Mazzarella. N° Registro: 1416. N° Matrícula: 3856. Fecha: 23/12/04. Acta N°: 169. Libro N°: 37.

e. 30/12/2004 N° 64.120 v. 5/1/2005

"D"

DOBLAMETAL S.A.C.I.F.I.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas de DOBLAMETAL S.A.C.I.F.I.A. en el local de la calle Uruguay 618, segundo piso, oficina C de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para el día 22 de enero de 2005 a las 9 horas en primera convocatoria y a las 10 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar acta de Asamblea.
2°) Motivos de la convocatoria tardía a Asamblea.
3°) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 inc. 1° de la ley 19.550 correspondiente a los ejercicios cerrados al 31 de mayo de 2003.
4°) Elección del síndico titular y suplente.

NOTA: los accionistas podrán inscribirse en el local de la calle Uruguay 618, segundo piso oficina C, hasta el día 10 de enero de 2005 en el cumplimiento por lo establecido por el art. 238 de la Ley 19.550 en el horario de 12:00 a 16:00 horas.

Electo según acta de Asamblea de fecha 9 de Julio de 2003.

Presidente - Rubén Garay

Certificación emitida por: Ana Raiano. N° Registro: 1220. N° Matrícula: 2522. Fecha: 22/12/04. Acta N°: 055. Libro N°: 10.

e. 30/12/2004 N° 31.928 v. 5/1/2005



"E"

ELECTROMAC Sociedad Anónima
Fábrica de Motores y Generadores Eléctricos

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el día 20 de enero de 2005, a las 10 horas, en primera convocatoria, en la calle Maipú 26, 7mo. Piso, oficina "C", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Reconsideración de los documentos incluidos en el Artículo 234, Inciso 1° de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 2003, en virtud de la comunicación de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires "CD 172632".
3°) Consideración de los documentos incluidos en el Artículo 234, Inciso 1° de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de Septiembre de 2004.
4°) Destino de los Resultados No Asignados.
5°) Consideración de la Gestión del Directorio y la Comisión Fiscalizadora.
6°) Consideración de las remuneraciones al directorio $ 580.000 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30-09-2004 el cual arrojó quebranto computable en los términos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores.
7°) Consideración de la remuneración a la Comisión Fiscalizadora.
8°) Fijación de los honorarios del Contador Certificante de los Balances trimestrales y general.
9°) Fijación del número de Directores titulares y suplentes, y elección de los mismos por el período de un año.
10) Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora por el período de un año.
11) Designación del Contador Certificante para el ejercicio que finalizará el 30 de Septiembre de 2005 y fijación de su remuneración.
12) Aporte Irrevocable de la firma YCRT S.A.: Consideración de su desafectación y posterior restitución, en los términos del artículo 73 del Decreto 677/2001 y la Resolución General N° 466/2004 de la Comisión Nacional de Valores. Delegación en el Directorio.
13) Consideración sobre el retiro de la oferta pública y cotización bursátil de las acciones en circulación.

Para el tratamiento del 12.- y 13.- punto del Orden del Día la Asamblea se constituirá con el carácter de Extraordinaria. El Directorio.

Buenos Aires, 27 de Diciembre de 2004.

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para poder asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones o certificados de depósitos emitidos al efecto por un banco o institución autorizada en Maipú 26, 7to. Piso, oficina "C", Capital Federal, en el horario de 10 a 12 y de 14 a 16 horas y hasta el día 14 de enero de 2005, inclusive. Sergio Tasselli con Documento Nacional de Identidad Número 93.512.005 manifiesta actuar en su carácter de Presidente de ELECTROMAC S.A. el que acredita con a) testimonio de reordenamiento de estatuto social otorgado por escritura número 609 del 28/12/2000 inscripto bajo el número 4470 del libro 14 tomo de Sociedades por Acciones, b) Acta de Directorio número 759 bis de fecha 23/01/04 de distribución de cargos y c) Acta de Asamblea General Ordinaria número 86 de fecha 23/01/04.

Presidente – Sergio Tasselli

Certificación emitida por: Aaron Hodari. N° Registro: 791. N° Matrícula: 3646. N° Acta: 066. Libro N° 103.

e. 31/12/2004 N° 19.195 v. 6/1/2005

"M"

MAROPACI S.R.L.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Socios a la Reunión de Socios a celebrarse el día 18-01-05, a las 15.00 horas, en la sede social de calle Mendoza N° 2151, 4° piso, departamento "C" - Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

(i) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
(ii) Ratificación de las resoluciones tomadas en las reuniones de socios de fechas 25 de noviembre de 1999, 16 de noviembre de 2000, 23 de noviembre de 2001, 14 de noviembre de 2002, 13 de noviembre de 2003.
(iii) Aumento del capital social.
(iv) Modificación de la cláusula séptima del estatuto social en relación al llamado a reunión de socios en primera y segunda convocatoria.

Javier Hernán Paternostro. Socio Gerente, designado por reunión de socios de fecha 13/1/2003, obrante al folio N° 7 del libro de Actas N° 1, rubricado el 25/01/1999, bajo el numero 5698-99. La Gerencia.

Buenos Aires, 22 de diciembre de 2004.

Firma/s Certificada/s en la foja de Certificación de Firmas N° F000324729.

Certificación emitida por: Marcos España Solá. N° Registro: 26. N° Matrícula: 4566. Fecha: 22/12/04. Acta N°: 118. Libro N°: 008.

e. 30/12/2004 N° 64.160 v. 5/1/2005

MERCERIA PREMIER S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 28 de enero de 2005, a las 17 horas en Azcuénaga 386, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadros y Anexos correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30/09/04. Aprobación gestión del directorio.
3°) Destino de los resultados y remuneración del directorio.
4°) Elección de síndicos titular y síndico suplente por un ejercicio.

Presidente José Hakim, según acta de Asamblea General Ordinaria N° 43 de fecha 27 de Enero de 2003.

Presidente – José Hakim

Certificación emitida por: Isaac León Pomerantz. N° Registro: 1432. N° Matrícula: 9812. Fecha: 21/12/2004. N° Acta: 076. Libro N° 32.

e. 31/12/2004 N° 64.204 v. 6/12/2005

"O"

OESTISSIMO S.R.L.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Socios a la Reunión de Socios a celebrarse el día 19-01-05, a las 17 horas, en la sede social de calle Jorge Newbery N° 1786, 5° piso, departamento "A" - Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

(i) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
(ii) Ratificación de las resoluciones tomadas en la reunión de socios de fecha 21 de mayo de 2004.
(iii) Aumento del capital social.
(iv) Modificación de la cláusula séptima del estatuto social en relación al llamado a reunión de socios en primera y segunda convocatoria.

Javier Hernán Paternostro. Socio Gerente, designado por reunión de socios de fecha 21/05/2004, obrante al folio N° 6 del libro de Actas N° 1, rubricado el 23/07/1997, bajo el número 59596-97. La Gerencia.

Buenos Aires, 22 de diciembre de 2004.

Firma/s Certificada/s en la foja de Certificación de Firmas N° F000324730.

Certificación emitida por: Marcos España Solá. N° Registro: 26. N° Matrícula: 4566. Fecha: 22/12/04. Acta N°: 119. Libro N°: 008.

e. 30/12/2004 N° 64.156 v. 5/1/2005

"P"

PATRISSIMO S.R.L.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Socios a la Reunión de Socios a celebrarse el día 18-01-05, a las 15.00 horas, en la sede social de calle Mendoza N° 2151, 4° piso, departamento "C" - Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

(i) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
(ii) Ratificación de las resoluciones tomadas en las reuniones de socios de fechas 25 de noviembre de 1999, 16 de noviembre de 2000, 23 de noviembre de 2001, 14 de noviembre de 2002, 26 de Septiembre de 2003.
(iii) Aumento del capital social.
(iv) Modificación de la cláusula séptima del estatuto social en relación al llamado a reunión de socios en primera y segunda convocatoria.

Javier Hernán Paternostro. Socio Gerente, designado por reunión de socios de fecha 26/09/2003, obrante al folio N° 8 del libro de Actas N° 1, rubricado el 31/07/1997, bajo el número 62955-97. La Gerencia.

Buenos Aires, 22 de diciembre de 2004.

Firma/s Certificada/s en la foja de Certificación de Firmas N° F000324731.

Certificación emitida por: Marcos España Solá. N° Registro: 26. N° Matrícula: 4566. Fecha: 22/12/04. Acta N°: 120. Libro N°: 008.

e. 30/12/2004 N° 64.163 v. 5/1/2005

"R"

RAJUA S.R.L.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Socios a la Reunión de Socios a celebrarse el día 19-01-05, a las 9.00 horas, en la sede social de calle Reconquista N° 657, 4° piso - Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

(i) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
(ii) Ratificación de las resoluciones tomadas en las reuniones de socios de fechas 25 de noviembre de 1999, 16 de noviembre de 2000, 23 de noviembre de 2001, 14 de noviembre de 2002, 13 de noviembre de 2003.
(iii) Aumento del capital social.
(iv) modificación de la cláusula séptima del contrato social en relación al llamado a reunión de socios en primera y segunda convocatoria.

Javier Hernán Paternostro. Socio Gerente, designado por reunión de socios de fecha 21/05/2004, obrante al folio N° 6 del libro de Actas N° 1, rubricado el 23/07/1997, bajo el número 59596-97. La Gerencia.

Buenos Aires, 22 de diciembre de 2004.

Firma/s Certificada/s en la foja de Certificación de Firmas N° F000324732.

Certificación emitida por: Marcos España Solá. N° Registro: 26. N° Matrícula: 4566. Fecha: 22/12/04. Acta N°: 121. Libro N°: 008.

e. 30/12/2004 N° 64.155 v. 5/1/2005

"S"

SALINA LAS BARRANCAS S.A. Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores accionistas de SALINA LAS BARRANCAS S.A.C. e I. a Asamblea Extraordinaria, para el día 20 de enero de 2005, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, ambas a celebrarse en el domicilio de la calle Rivadavia 1823 Piso 6° "A" de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de las renuncias del Directorio.
2°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes.
3°) Elección de Directores Titular y Suplente.
4°) Designación de dos (2) accionistas para suscribir el Acta.

NOTA: A los fines del art. 238 de la Ley 19.550, los mismos se deberán efectuar con no menos de 3 (tres) días de anticipación a la fecha de la Asamblea.

Presidente - Beatriz Bonsergent

El que suscribe lo hace según Acta del 17-12-04 obrante a fs. 193 del Actas de Directorio N° 3 y Acta del 17-12-04 obrante a fs. 132 del Actas de Asambleas Generales N° 1.

Certificación emitida por: Esc. Bobes de Casin Laura. N° Registro: 1081. N° Matrícula: 3283. Fecha: 22/12/04. Acta N°: 113. Libro N°: 25.

e. 30/12/2004 N° 32.623 v. 5/1/2005

STM SEGURIDAD DEL TERCER MILENIO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de STM SEGURIDAD DEL TERCER MILENIO S.A. a Asamblea Ordinaria a realizarse en Roque Sáenz Peña 995 - Piso 4° Oficina "C" a las 19 hs. del día 27 de enero de 2005 para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos art. 234 inc. 1° Ley 19.550, del ejercicio económico N° 7 cerrado el 31 de Julio de 2004.
2°) Aprobación de la Gestión del Directorio.
3°) Elección de Directores titulares y suplentes.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 2004.

Osvaldo Tolosa - Presidente designado según acta de Directorio N° 37 y Acta de Asamblea N° 20.

Certificación emitida por: Héctor Jorge Bruno. N° Registro: 908. N° Matrícula: 3212. Fecha: 23/12/2004. N° Acta: 028. Libro N° 21.

e. 31/12/2004 N° 64.202 v. 6/1/2005

SUCESION AMBROSIO COLOMBO S.R.L.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA DE SOCIOS

Para el día 28-01-05 a las 20:00 hs. en la Oficina Comercial de la Sociedad, sita en la Ciudad de Buenos Aires, calle Montevideo 708, piso 3, oficina 12. Se tratará la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de un Secretario para redactar el Acta.
2°) Tratamiento del Balance General y demás Estados Contables de SUCESION AMBROSIO COLOMBO S.R.L. al 30-09-04.
3°) Designación de dos (2) Socios para la firma del Acta.

Jorge D. Fontana, designado Gerente por Acta de Asamblea N° 93, del 25-06-01.

Gerente – Jorge D. Fontana

Certificación emitida por: Escribana Nilda S. Maur. N° Matrícula: 3378. Fecha: 28/12/2004. N° Acta: 832.

e. 31/12/2004 N° 32.809 v. 6/1/2005

"U"

UNISSIMO S.R.L.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Socios a la Reunión de Socios a celebrarse el día 17-01-05 a las 12.00 horas, en la sede social de calle Rivadavia N° 877 4° piso de la Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

(i) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
(ii) Ratificación de las resoluciones tomadas en la reunión de socios de fecha 27 de mayo de 2004.
(iii) Aumento del capital social.
(iv) Modificación de la cláusula séptima del estatuto social en relación al llamado a reunión de socios en primera y segunda convocatoria.

Javier Hernán Paternostro. Socio Gerente, designado por reunión de socios de fecha 26/09/2003, obrante al folio N° 8 del libro de Actas N° 1, rubricado el 31/07/1997, bajo el número 62955-97. La Gerencia.

Buenos Aires, 22 de diciembre de 2004

Firma/s Certificada/s en la foja de Certificación de Firmas N° F000324733.

Certificación emitida por: Marcos España Solá. N° Registro: 26. N° Matrícula: 4566. Fecha: 22/12/04. Acta N°: 122. Libro N°: 008.

e. 30/12/2004 N° 64.153 v. 5/1/2005

"W"

WAVERLY HISPANICA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de WAVERLY HISPANICA S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 28 de enero de 2005, a las 9 horas, en Corrientes 316, 4to. Piso, Capital Federal, a los fines de considerar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

(a) Razones para la convocatoria fuera de término de la asamblea.
(b) Consideración de la documentación prevista en el Artículo 234 1° párrafo de la Ley N° 19.550 correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2003. Consideración de los resultados del último ejercicio anual.
© Consideración de la gestión y remuneración de los Directores y Síndicos de la Sociedad.
(c) Designación de directores y Síndicos titulares y suplentes.
(d) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Autorizada por Acta de Directorio Nro. 45 del día 30 de abril de 2003.

Presidente – Elena Irene Wood

Certificación emitida por: Adriana Nélida Abella. N° Registro: 88. N° Matrícula: 1. Fecha: 7/12/2004. N° Acta: 373. Libro N° 2.

e. 31/12/2004 N° 32.105 v. 6/1/2005

"Z"

ZATO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de enero de 2005, en primera y segunda convocatoria, a las 16 y 17 horas, respectivamente, en la sede social sita en Av. Vélez Sársfield 1982 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Primero: Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Segundo: Consideración de la documentación que prescribe el art. 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de setiembre de 2004.
Tercero: Consideración de los honorarios a los miembros del Directorio.
Cuarto: Tratamiento de la gestión desarrollada por el Directorio durante el ejercicio.
Quinto: Tratamiento de los resultados acumulados al cierre del ejercicio.

Buenos Aires, 22 de diciembre de 2004.

Presidente electo por acta de Asamblea General Ordinaria N° 12 del 21 de noviembre de 2003.

Presidente - Luis Coll

Certificación emitida por: Ana María Colo. N° Registro: 52. N° Matrícula: 1949. Fecha: 22/12/2004. Acta N°: 146. Libro N°: 15.

e. 30/12/2004 N° 64.119 v. 5/1/2005

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Se hace saber la transferencia del fondo de comercio de la farmacia y perfumería "Farmacia Gran Roffo", ubicada en AVENIDA CABILDO 1053, PLANTA BAJA, Local de la Ciudad de Buenos Ai-

res. Datos del vendedor: Teresita Mercedes Del Valle Faro de Castaño L.C. 3.080.153, con domicilio en Gorostiaga 2112 de esta Ciudad. Datos del comprador: Firma Comercial Farmavital S.A., con domicilio en la calle Sánchez 1791, 7mo. Piso, Dto. C de esta Ciudad. Domicilio para impugnaciones: San Blas 5277, Capital Federal, de 09 hs. a 15 hs.

e. 30/12/2004 N° 32.605 v. 5/1/2005

Guo Liang He, domiciliado en Av. de Mayo 1423, Cap. Fed., avisa que vende al Sr. Guozhen He domiciliado en Avda. Pedro Goyena 1382, Cap. Fed., el restaurante sito en la calle AVDA. DE MAYO 1423, Cap. Fed. Reclamos de ley en la calle Avda. de Mayo 1423, Cap. Fed.

e. 30/12/2004 N° 32.600 v. 3/1/2005

La Veneciana S.A., representada por su presidente Livio Tulio Martín DNI: 13.348.444 con domicilio en Olleros 1700 P.B., Cap. Fed. Avisa que transfiere el fondo de comercio de café bar (602020), comercio minorista de helados (sin elaboración) (601050), comercio minorista de masas, bombones y sandwich (sin elaboración) (601030), comercio minorista de bebidas envasadas en general (601010) sito en AV. DON PEDRO DE MENDOZA 1887 P.B. Y PLANTA ALTA a: Matías Francisco Lodeto, DNI: 29.025.990 y Andrea Maturo DNI 20.003.312. Domiciliados en Serrano 986, Capital Federal. Libre de todo gravamen y deuda. Reclamos de Ley en Av. Don Pedro de Mendoza 1887.

e. 30/12/2004 N° 64.113 v. 5/1/2005

Carlos Miguel Lopardo, Escribano, titular del Registro 1406, con domicilio en Viamonte 1454, cuerpo 3°, piso 3°, oficina "J", Capital Federal, avisa que: Claudio Alberto Vallega, DNI 10.424.576, con domicilio en O'Higgins 1475, piso 1°, Capital Federal, vende, cede y transfiere el fondo de comercio de garage comercial, expediente N° 071360/90, sito en la AVENIDA BELGRANO 2833, PLANTA BAJA, Capital Federal, a Decabel S.R.L., con personal, libre de gravámenes, deudas y/o inhibiciones. Oposiciones y reclamos de ley en Viamonte 1454, cuerpo 3°, piso 3° oficina "J" Capital Federal. Domicilio Decobel S.R.L. Moreno 2951, Cap. Fed.

e. 30/12/2004 N° 64.099 v. 5/1/2005

Miguel Angel Alesandro con oficina en Av. Córdoba 1561, 1er. piso, Cap. Fed. avisa que: Belgrano Motors SA, con domicilio en la Av. Monroe 2861, PB, Capital Federal, vende, cede y transfiere a Leonardo Rubinstein (DNI: 26157899), con dom. en Juramento 3297 de esta Ciudad, el fondo de comercio del local sito en AV. MONROE 2861, PB, Capital Federal Habilitado por Expediente N° 036619/92 con el rubro "Casa para fiestas privadas (800401)" libre de toda deuda, gravámenes y de personal. Reclamos de la ley en Av. Monroe 2861 Cap. Fed.

e. 30/12/2004 N° 31.981 v. 5/1/2005

Avisa: Mariana Cardaci y Esteban Cardaci SH. N° 21478477 y 22644283 con domicilio en La Pampa 5428 C.F., que vende a Freddy Bejarano Díaz DNI 92.771.123, con domicilio en Boulogne Sur Mer 527 piso 3 departamento 12, el fondo de comercio, Locutorio sito en AV. SAN MARTIN 4543 LOCAL. Capital Federal, libre de pasivos y sin personal. Reclamos de ley en el domicilio del vendedor.

e. 31/12/2004 N° 64.212 v. 6/1/2005

"G"

Se avisa que la firma H. Carpentieri y Cía. S.R.L. con domicilio en Gral. Eugenio Garzón 5980, Capital, transfiere su local, sito en la calle GRAL. EUGENIO GARZON 5980, siendo su actividad de lavado, secado, corte y cosido de tripas para preparar envolturas para fiambres, a la firma La Paica S.R.L. con domicilio en Gral. Eugenio Garzón 5980, Cap. Fed., reclamos de ley en el domicilio de Gral. Eugenio Garzón 5980 Cap. Fed.

e. 30/12/2004 N° 31.836 v. 5/1/2005

Huang Jinhui, dom. en Gascón 746, Cap. Fed. cede y transfiere el fondo de comercio del Supermercado sito en GURRUCHAGA 588 Cap. Fed. libre de toda deuda y gravamen con todas sus instalaciones, maquinarias y muebles existentes a Huang Jingping dom. en Malabia 467, Cap. Fed. Reclamo ley Moreno 1729, p. 2°, Cap. Fed.

e. 31/12/2004 N° 32.084 v. 6/1/2005

"L"

El Dr. Rafael Pereira Aragón, ahogado, con oficinas en la Av. Corrientes N° 524, Piso 2 de Capital Federal avisa que "Jalbof S.A." con domicilio en la calle Carlos Pellegrini 501, Planta Baja de la Capital Federal, vende a "Lavalle 999 S.R.L. (en Formación)", con domicilio en la calle Libertad 420, Piso 1 "A" de la Capital Federal, el Fondo de Comercio del ramo de restaurant, cantina, casa de lunch, café, bar, bar lácteo, despacho de bebidas, whisquería, cervecería, casa de comidas, rotisería, parrilla, confitería y venta de helados, sito en la calle LAVALLE 999 ESQUINA CARLOS PELLEGRINI 501 de esta Capital Federal denominado "Café Parisien", libre de toda deuda y gravamen, transfiriendo a la compradora el siguiente personal: González, Héctor Rubén, 23-24683467-9, 01-03-95, mozo; Riveros, Alexis Maximiliano, 20-27943511-8, 01-02-99, lavacopas; Moreira, Felipe Tomás, 23-20780240-9, lavacopas, 12-02-00; Zalazar, Sixto, 20-23858992-5, 01-08-00, mozo; Moya Abraham, 20-20836851-7, 01-08-00, mozo; Alvarez, Félix Timoteo, 20-18420312-0, 15-04-03, cocinero. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 30/12/2004 N° 64.106 v. 5/1/2005

A. Mithieux, mart. púb. of. Lavalle 1312 1°, A Cap. avisa: D'Vittorio S.R.L., domic. Lavalle 1669 Cap. vende a Verónica Del Carmen Francia domic. Junín 1553, Dpto. 1, San Fernando, Pcia. Bs. As. su bar, café, casa de lunch, desp. de bebidas, confiterías, wiskería, cervecería, pizzería, parrilla, restau., sito en LAVALLE 1669 Cap. Recl. de ley en nuestras oficinas.

e. 30/12/2004 N° 32.008 v. 5/1/2005

"M"

Boria Héctor Alberto, Contador Público Nacional, con oficinas en la Av. Corrientes 1250, 9° B de Cap. Fed. avisa que Claudio Sergio Griguol con dom. en la calle M. T. de Alvear N° 1540 Pl 1 de Cap. Fed. cede y transfiere la casa de lunch, café, bar, despacho de bebidas, wisquería, com. min. art. librer. papeler. cartoner., Impresos, filat., juguet., discos y grab. Local de baile Clase "C" act. complementaria, ubicado en la calle MARCELO T. DE ALVEAR 1540 Pl 1 de Cap. Fed. a El Living S.A. con dom. en la calle Marcelo T. de Alvear 1540, 1° de Cap. Fed. Reclamos de ley en nuestras Oficinas.

e. 30/12/2004 N° 31.973 v. 5/1/2005

Boria Héctor Alberto, Contador Público Nacional, con oficinas en la Av. Corrientes 1250, 9° B de Cap. Fed. avisa que El Living S.A. con dom. en la calle Marcelo T. de Alvear 1540 Pl 1 de Cap. Fed. cede y transfiere la casa de lunch, café bar, despacho de bebidas, wisquería, com. min. art. librer. papeler. cartoner. impresos, filat., juguet., discos y grab. local de baile clase "C" Act. complementaria, ubicado en la calle MARCELO T. DE ALVEAR 1540 Pl. 1 de Cap. Fed. a Silvio David D'Agostini con dom. en la calle Marcelo T. de Alvear 1540, 1° de Cap. Fed. Reclamos de ley en nuestras Oficinas.

e. 30/12/2004 N° 31.974 v. 5/1/2005

Carlos Miguel Lopardo, Escribano, titular del Registro 1406, con domicilio en Viamonte 1454, cuerpo 3°, piso 3°, oficina "J", Capital Federal, avisa que: Claudio Alberto Vallega, DNI 10.424.576, con domicilio en O'Higgins 1475, piso 1°, Capital Federal, vende, cede y transfiere el fondo de comercio de garage comercial expediente N° 13332/88, sito en la calle MORENO 2884/2886 Y CATAMARCA 306, Capital Federal, a Decabel S.R.L., con personal, libre de gravámenes, deudas y/o inhibiciones. Oposiciones y reclamos de ley, en Viamonte 1454, cuerpo 3°, piso 3°, oficina "J" Capital Federal. Domicilio Decabel S.R.L. Moreno 2951, Cap. Fed.

e. 30/12/2004 N° 64.097 v. 5/1/2005

Carlos Miguel Lopardo, Escribano, titular del Registro 1406, con domicilio en Viamonte 1454, cuerpo 3°, piso 3°, oficina "J", Capital Federal, avisa que: Clara Lutri, DNI 93.378.542, con domicilio en Cuba 2860, 8° "B", Capital Federal, vende, cede y transfiere el Fondo de Comercio de garage comercial, expediente N° 15346-2001, sito en la calle MORENO 2951, PLANTA BAJA, Capital Federal, a Decabel S.R.L., con personal, libre de gravámenes, deudas y/o inhibiciones. Oposiciones y reclamos de ley, en Viamonte 1454, cuerpo 3°, piso 3°, oficina "J" Capital Federal. Domicilio Decabel S.R.L. Moreno 2951, Cap. Fed.

e. 30/12/2004 N° 64.098 v. 5/1/2005

"S"

Bari Negocios Inmobiliarios representada en este acto por la martillera pública Paola A. Quiiroles con oficinas en Maipú N° 859, piso 5° oficina B de Capital Federal avisa: Eduardo J. Simoes representado por Natalia P. Recchimuzzi domiciliado en Paraná N° 833 Capital Federal, vende a Néstor Mendizábal, domiciliado en Maipú N° 776 de Bánfield Provincia Bs. As. su negocio del rubro comercio minorista venta de productos alimenticios, bebidas, golosinas en general envasadas kiosco sito en la calle SAN MARTIN 506/508 Capital Federal. Reclamos de ley nuestras oficinas.

e. 30/12/2004 N° 64.052 v. 5/1/2005

Bari Negocios Inmobiliarios representada en este acto por la martillera y corredora pública Paola Quiiroles, con oficinas en Maipú N° 859, piso 5° oficina B de Capital Federal, avisa: María Angélica Martínez Guerra domiciliada en Sinclair N° 3263 de Capital Federal vende a Salvador Coco domiciliado en Rondeau N° 1757, 7° dto. B Capital Federal su negocio del rubro comercio Minorista productos alimenticios en general (601000) productos Alimenticios envasados (601005) bebidas en general envasadas (601010) artículos de limpieza (603221), golosinas envasadas kiosco sito SINCLAIR N° 3263, Capital Federal. Reclamos de ley nuestras Oficinas.

e. 30/12/2004 N° 64.051 v. 5/1/2005

"V"

Rodríguez Amoedo S.A. representada por Jorge O. Rodríguez con oficinas en Rojas 1285 Cap. Avisan que Rodolfo José Ricciardi y Eduardo Alberto Ferrara domiciliados en Tte. Fernández 3756 Castelar Pcia. de Bs. As., vende a Eduardo Ernesto Abollo domiciliado en Dr. Etchegoyen 386 Burzaco Pcia. de Bs. As. Negocio de elab. de masas, pasteles, sandw., y prod. simil. etc. Elab. de productos de panadería con venta directa al público. Elab. de churros y facturas fritas con venta al público – casa de lunch – café bar – despacho de bebidas, wisquería, cervecería, sito en VIRREY ARREDONDO 2306 PB Cap. Reclamos término ley nuestras oficinas.

e. 31/12/2004 N° 64.193 v. 6/1/2005

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

AGROPECUARIA EL SENDERO S.A.

Por Asamblea General Ordinaria N° 32 de fecha 14 de diciembre de 2004 se decidió el aumento del capital social (Art. 188 LSC) de $ 480.000 a $ 900.000, en dinero efectivo. Los accionistas ausentes podrán ejercer su derecho de preferencia por el plazo de ley (Art. 194 LSC) Sede social: Avda. Roque Sáenz Peña 720, 2° piso "A", Capital Federal. Días hábiles de 11 a 17 horas.

Autorizado por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 16 de fecha 18/10/2002.

Presidente – Luciano M. Tarallo

Certificación emitida por: Escribana María Virginia Blanc. N° Registro: 1798. N Matrícula: 4285. Fecha: 27/12/04. N° Acta: 32. Libro N° 1.

e. 30/12/2004 N° 64.112 v. 3/1/2005

ALEXVIAN S.A.C.I.F.I. y A.

ALEXVIAN S.A.C.I.F.I. y A., con sede social en Martiniano Leguizamón 1235/87, cita a sus accionistas por 30 días para que ejerzan el derecho de preferencia en relación al aumento de capital de $ 1.127.040,00 dispuesto por la Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada el 15 de diciembre de 2004, elevando el mismo a la suma de $ 1.328.240,00. En igual plazo deberán manifestar si ejercerán el derecho de acrecer respecto del aumento no suscripto por accionistas titulares del derecho de preferencia. Publíquese por tres días.

Ulpiano Joaquín Fernández, Presidente del Directorio designado por Actas de Asamblea N° 40 y Directorio N° 333, ambas de fecha 16/7/2003, elección de autoridades y distribución de cargos, respectivamente.

Presidente – Ulpiano Joaquín Fernández

Certificación emitida por: Ubaldo Ferrer. N° Registro: 568. N° Matrícula: 2455. Fecha: 22/12/04. N° Acta: 33. Libro N°: 27.

e. 30/12/2004 N° 64.073 v. 3/1/2005

"B"

BECTON DICKINSON ARGENTINA S.R.L.

Comunica que por reunión de socios de fecha 16/12/04, resolvió reducir su capital de $ 28.607.470 a $ 18.577.750 y desafectar la suma de $ 7.616.280 de la cuenta ajuste de capital, reformando el artículo 4° del contrato social. Activo anterior a la resolución de fecha 16/12/04: $ 55.680.879. Activo resultante: $ 38.034.879. Pasivo anterior a la resolución de fecha 16/12/04: $ 5.349.713. Pasivo resultante: $ 5.349.713. Reclamos de ley: Maipú 1210, piso 5°, Ciudad de Buenos Aires.

Atención: Dr. Jorge R. Postiglione. El firmante se encuentra autorizado por Acta de reunión de socios de fecha 16/12/04.

Autorizado Especial – Leandro H. Cáceres

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/12/04. Tomo: 60. Folio: 177.

e. 30/12/2004 N° 32.548 v. 3/1/2005

"C"

COMPAÑIA FINANCIERA ARGENTINA S.A.

(N° 925172). Con sede social en Reconquista 281, 4° piso de la Ciudad de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el N° 3031, al folio 86, del Libro 53, Tomo "A" de Estatutos Nacionales el 15 de septiembre de 1960, informa que por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, celebrada el día 22 de diciembre de 2004, se resolvió, contando con la aprobación del Banco Central de la República Argentina para el acceso al mercado de cambios, la devolución y repatriación al accionista mayoritario AIG Consumer Finance Group Inc, de los aportes irrevocables por oportunamente efectuados en las fechas y montos que a continuación se detallan: 28/12/1998, $ 7.000.000; 30/03/1999, $ 4.000.000; 28/04/1999, $ 4.000.000; 09/08/2001, US$ 11.500.000; 10/12/2001, US$ 38.318.277; 31/12/2001, US$ 1.500.000; 20/01/2003, 2.000.000. Monto Total: $ 68.318.277. Según último balance aprobado, al 31 de diciembre de 2003, el patrimonio neto de la sociedad ascendía a la suma de $ 177.428.000. Autorizada por Acta de Asamblea N° 63 del 22/12/04: Estefanía Merbilhãa, abogada, T° 71, F° 580 del CPACF.

Abogada – Estefanía Merbilhãa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/12/04. Tomo: 71. Folio: 580.

e. 30/12/2004 N° 32.658 v. 3/1/2005

"E"

ESTANAR ESTANCIAS ARGENTINAS Sociedad Anónima Rural, Industrial y Comercial

CLANBEELE S.A.

COBAN S.A.

CORACEROS S.A.

JUMARCOR S.A.

MAGALEJO S.A.

PALEVI S.A.

ESTANAR ESTANCIAS ARGENTINAS SOCIEDAD ANONIMA RURAL, INDUSTRIAL Y COMERCIAL, con domicilio en Lavalle 310 piso 2°, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 20/11/36 bajo el número 243 al folio 548 Libro 44 Tomo A de Estatutos de Sociedades

Anónimas Nacionales; CLANBEELE S.A., con domicilio en Avenida Corrientes 753 piso 8° oficina F Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 29/06/83 bajo el número 4.002 Libro 98 Tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales, COBAN S.A., con domicilio en Avenida Corrientes 753 piso 8° oficina F Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 07/09/78 bajo el número 3.168 Libro 88 Tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales, CORACEROS S.A., con domicilio en Avenida Corrientes 753 piso 8° oficina F Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 29/06/83 bajo el número 4.004 Libro 98 Tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales, JUMARCOR S.A., con domicilio en Avenida Corrientes 753 piso 8° oficina F Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 20/11/84 bajo el número 8.025 Libro 100 Tomo A de Sociedades Anónimas, MAGALEJO S.A., con domicilio en Avenida Corrientes 753 piso 8° oficina F Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 29/06/83 bajo el número 4.017 Libro 98 Tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales, PALEVI S.A., con domicilio en Avenida Corrientes 753 piso 8° oficina F Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 29/06/83 bajo el número 4.022 Libro 98 Tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales, comunica por tres días:

1- Que por asambleas generales extraordinarias unánimes celebradas con fecha 29/10/04 aprobaron respectivamente, reorganizarse societariamente bajo la forma de fusión por absorción en los términos del art. 82 de la Ley 19.550, mediante la cual CLANBEELE S.A., COBAN S.A., CORACEROS S.A., JUMARCOR S.A. MAGALEJO S.A. y PALEVI S.A. son absorbidas por ESTANAR ESTANCIAS ARGENTINAS SOCIEDAD ANONIMA RURAL, INDUSTRIAL Y COMERCIAL, sociedad continuadora, disolviéndose aquéllas sin liquidarse.

2- Como consecuencia del proceso de fusión ESTANAR ESTANCIAS ARGENTINAS SOCIEDAD ANONIMA RURAL, INDUSTRIAL Y COMERCIAL, aumenta su capital en la suma de $ 102, quedando con un capital de $ 12.102.

3- Valuación de Activos, Pasivos y Patrimonios Netos con anterioridad a la fusión según balance cerrado el 31/07/04. ESTANAR ESTANCIAS ARGENTINAS SOCIEDAD ANONIMA RURAL, INDUSTRIAL Y COMERCIAL. Activo: 53.081.757,19, Pasivo: 22.389.639,14, Patrimonio Neto: 30.692.118,05. CLANBEELE S.A. Activo: 866.687,65, Pasivo: 37.132,33, Patrimonio Neto 829.555,32. COBAN S.A. Activo: 1.059.559,95, Pasivo: 30.109,53, Patrimonio Neto 1.029.450,42. CORACEROS S.A. Activo: 870.508,51, Pasivo: 42.581,78, Patrimonio Neto 827.926,73. JUMARCOR S.A. Activo: 1.011.442,15, Pasivo: 93.110,82, Patrimonio Neto 918.331,33. MAGALEJO S.A. Activo: 877.179,13, Pasivo: 34.457,42, Patrimonio Neto 842.721,71. PALEVI S.A. Activo: 807.625,93, Pasivo: 25.257,66, Patrimonio Neto: 782.368,27.

4- El compromiso previo de fusión se formalizó el 10 de septiembre de 2004 y se aprobó por resolución de directorio de cada sociedad con fecha 10 de septiembre de 2004.

5- Para reclamos y oposiciones se constituye domicilio en Lavalle 310 piso 2° Ciudad Autónoma de Buenos Aires, atención Sr. Juan Julianelli, en el horario de 09:00 a 18:00 horas.

Firmado: Por ESTANAR ESTANCIAS ARGENTINAS SOCIEDAD ANONIMA RURAL, INDUSTRIAL Y COMERCIAL: Sergio Quentín y Juan Julianelli (autorizados por acta de directorio de fecha 28/09/04); por CLANBEELE S.A.: Sergio Quentín (autorizado por acta de directorio de fecha 28/09/04); por COBAN S.A.: Sergio Quentín (autorizado por acta de directorio de fecha 28/09/04); por CORACEROS S.A.: Sergio Quentín (autorizado por acta de directorio de fecha 28/09/04); por JUMARCOR S.A.: José Santiago Supertino (autorizado por acta de directorio de fecha 28/09/04); por MAGALEJO S.A.: Sergio Quentín (autorizado por acta de directorio de fecha 28/09/04) y por PALEVI S.A.: Sergio Quentín (autorizado por acta de directorio de fecha 28/09/04).

Certificación emitida por: Emilio Merovich. N° Registro: 1521. N° Matrícula: 4372. Fecha: 22/12/04. N° Acta: 18. Libro N°: 30.

e. 30/12/2004 N° 64.064 v. 3/1/2005

"P"

PUERTA AUSTRAL S.A.

Publicación efectuada en cumplimiento del Art. 11 de la Resolución Ex SICYM N° 105/03. a) N° de expediente: S01-0333701/2004. B) Denominación de la empresa: PUERTA AUSTRAL S.A. c) Detalle de los productos nuevos a fabricar: Procesados de pescados, crustáceos, moluscos y bivalvos, NCM: 0303.78, 0303.79, 0304.20, 0307.99, 0305, 0306. D) Capacidad a instalar: 10980 toneladas anuales. E) Inversión total del proyecto: $ 44.790.000. f) Personal a ocupar en Tierra del Fuego: 126 empleados. Director designado por Acta de Asamblea 28.04.03 N° 17 y Acta Directorio N° 66.

Director – Arturo Alejandro Pera

Certificación emitida por: Escribana María Cristina Pérez Soto. N° Registro: 1976. N° Matrícula: 4001. Fecha: 22/12/04. Acta N°: 64. Libro N°: 57.

e. 30/12/2004 N° 64.085 v. 3/1/2005

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

TRIBUNAL DEL TRABAJO SAN ISIDRO

N° 5

El Tribunal del Trabajo N° 5 del Departamento Judicial de San Isidro, sito en calle O. Terrero 64 de San Isidro, Pcia. de Bs. As., presidencia a cargo del Dr. Ricardo D. González, Secretaría Unica a cargo de la Dra. María Inés Hernández, ha dictado la siguiente resolución en los autos caratulados: "LESCANO ARMANDO ANDRES c/PACO REEL S.A. s/Despido y Cobro de Pesos" (Expte. N° 4410): "San Isidro, 27 de marzo de 2002… 1) Hacer lugar a la demanda en todas sus partes y en consecuencia condenar a PACO REEL S.A. a pagar a ARMANDO ANDRES LESCANO, dentro de los diez días y mediante depósito en autos (art. 277 L.C.T.) la suma de $ 46.474,32, en concepto de preaviso, despido, haberes, integración, vacaciones, sueldo anual complementario, horas extras, plus convencional y asignaciones familiares, con más sus intereses que se calcularán desde la fecha del despido (10/3/00) y hasta la fecha de la presente de acuerdo a la tasa promedio que resulte de la combinación de las tasas activa y pasiva del Banco de la Provincia de Buenos Aires, en depósitos a treinta días en los distintos períodos de aplicación (conf. "Banco Sudameris c/Belcam S.A. s/Recurso de Hecho" CSJN del 17/5/94). 2) Firme que se encuentre la presente, y ante el incumplimiento del condenado a partir de la fecha de la sentencia, se calcularán los intereses sobre el capital e intereses de condena, a la tasa activa que cobre el Banco de la Provincia de Buenos Aires, en los distintos períodos de aplicación, resultando dichos intereses comprensivos de los previstos por el art. 622 y 623 del Código Civil y 37 del CPCC. 3) Condenar a PACO REEL S.A. a extender a ARMANDO ANDRES LESCANO dentro de los diez días de quedar firme la presente un certificado donde conste el tiempo de prestación de servicios (1/11/96 al 10/3/00), naturaleza de éstos, constancia de los sueldos percibidos que entonces era de $ 1.300 mensuales y de los aportes y contribuciones efectuados con destino a los organismos de la seguridad social, bajo apercibimiento de aplicar una multa de $ 10 por cada día de atraso, a partir del vencimiento del plazo fijado, sin perjuicio de la ejecución específica de la obligación, en los términos del art. 511 del CPCC, art. 37 del mismo cuerpo normativo y art. 666 bis del C. Civil. 4) Imponer las costas al accionado vencido (art. 19, Ley 11.653) debiendo regularse los honorarios de los profesionales intervinientes, una vez que se encuentre firme la liquidación a practicarse por la actuaria. Art. 51, Ley 8904. 5) Regístrese, liquídese y una vez firme la misma vuelvan los autos a despacho a efectos de regular los correspondientes honorarios. Notifíquese. Fdo.: Ricardo Oscar González (h.), Presidente. — Norberto Mario Castelli, Juez María Cristina Liñeiro, Juez Silvia Raquel Pedretta, Secretaria.

Liquidación que practica la Actuaria conforme lo ordenado a fs. 136 de acuerdo al siguiente detalle: A cargo de la demandada:

Capital ………………………	$	46.474,32
Interés al 19/3/2002 ………	$	11.771,94
Subtotal ……………………	$	58.246,26
Tasa de Justicia …………	$	1.022,42
10% inc. f, art. 12, Ley 8455	$	102,42
Total ……………………	$	59.370,92

La siguiente liquidación asciende a la suma de pesos cincuenta y nueve mil trescientos setenta con noventa y dos centavos ($ 59.370,92) a cargo de la demandada... Fdo.: Dra. Silvia Raquel Pedretta, Secretaria. Tribunal de Trabajo N° 5..., San Isidro, 27 de marzo de 2002. De la liquidación practicada vista a las partes por el término de cinco días (arts. 38 inc. d del CPCC, 48 y 63, Ley 11.653). Notifíquese. Fdo.: Dra. Silvia Raquel Pedrett, Secretaria, Tribunal de Trabajo N° 5. "San Isidro, 2 de junio de 2004. Líbrese oficio al Boletín Oficial de la República Argentina, el cual será suscripto en la forma requerida. Fdo.: Dr. Norberto Castelli, Juez". Tanto el diario oficial como el privado publicarán el edicto en cuestión sin cargo para el actor, ya que el mismo goza del beneficio de litigar sin gastos (art. 22, Ley 11.653 y art. 1, Ley 8593). Asimismo hágase saber que el Poder Judicial tampoco abonará el costo de la publicación, debiendo el diario remitir las facturas correspondientes, las que se tendrán presentes para el momento en que exista disponibilidad de fondos. Fdo.: María Cristina Liñeiro, Juez". El presente publíquese por dos días en el diario "Boletín Oficial de la República Argentina".

San Isidro, 19 de noviembre de 2004.

María Inés Hernández, secretaria, Tribunal Oral Trabajo N° 5 San Isidro.

e. 31/12/2004 N° 468.428 v. 3/1/2005

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL PARANA

Por disposición del Sr. Presidente del Excmo. Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, Dr. David Alejandro Chaulet; se ha ordenado comunicar la parte resolutiva en lo pertinente de fs. 174, de los autos n° 1178/04, caratulados: "ROMERO MARIO EDUARDO – Inf. Ley 23.737", que se tramitan ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de la notificación de MARIO EDUARDO JOAQUIN ROMERO, DNI N° 29.760.522, con domicilio en calle Concordia n° 789 de la ciudad de Gualeguaychú, Provincia de Entre Ríos; de acuerdo al siguiente texto que se transcribe: "//raná, 13 de agosto de 2004. Vistos y Considerando: ... Se resuelve: 1) Aprobar el cómputo de pena efectuado a fs. 172. 2) Tener presente la fecha de vencimiento de la pena impuesta a MARIO EDUARDO JOAQUIN ROMERO, la que se establece para el día 30 de mayo de 2006 ... Regístrese, notifíquese, ofíciese y cúmplase ... Fdo.: David Alejandro Chaulet, Presidente.— Lilia Graciela Carnero. —Juez de Cámara— . Ante mí: Beatriz María Zuqui, secretaria.

e. 31/12/2004 N° 468.432 v. 6/1/2005

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. la señora Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, doctora Lucrecia M. Rojas de Badaro, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días, lo dispuesto en la Sentencia de fecha 06 de mayo de 2004 en la causa caratulada: "LEZCANO, VIRGINIO s/Sup. Inf. Ley 23.737", expediente N° 156/04, respecto a VIRGINIO LEZCANO, de nacionalidad argentino, D.N.I. N° 8.380.727, de 54 años de edad, nacido el 26 de julio de 1950, en la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, hijo de Roza Lezcano de estado civil soltero, de ocupación jornalero, la que dispone: Sentencia: N° 21 Corrientes, 06 de mayo de 2004. y Vistos: Por los fundamentos que instruye el acuerdo precedente; se Resuelve: 1°) Condenar a JOSE VIRGINIO LEZCANO, D.N.I. N° 8.380.727, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (4) años de prisión, y multa de pesos doscientos cincuenta ($ 250,00) la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como autor responsable del delito de transporte de estupefacientes, previsto y reprimido por el art. 5, inc. c) de la ley 23.737, más accesorias y costas legales (arts. 12, 40, 41 del Código Penal, y art. 530 del C.P.P.N.). 2°)… 3°)… 4°)… 5°) Registrar, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo; cursar las demás comunicaciones correspondientes y oportunamente archivar. Fdo.: Dr. Vicente Constancio Espósito. — Dra. Lucrecia M. Rojas de Badaro. — Dr. Víctor Antonio Alonso, Jueces de Cámara. Ante mí: Dra. Susana Beatriz Campos, Secretaria, Tribunal Oral en lo Criminal Federal, Corrientes".

e. 28/12/2004 N° 468.102 v. 3/1/2005

FISCALIA FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa N° 8138 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a TAFFURI VICTOR HUGO a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la causa que se le sigue por Inf. Ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 22 de noviembre de 2004.

Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.

e. 31/12/2004 N° 468.252 v. 6/1/2005

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa N° 8548 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a RIOS ALCIDES ALBERTO a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la causa que se le sigue por Inf. Ley 22.362, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 29 de noviembre de 2004.

Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.

e. 31/12/2004 N° 468.466 v. 6/1/2005

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa N° 8512 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a SANTILLAN JUAN MANUEL a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la causa que se le sigue por Inf. Ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 29 de noviembre de 2004.

Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.

e. 31/12/2004 N° 468.468 v. 6/1/2005

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa N° 8039 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a RIZZARI MARTIN DIEGO a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la causa que se le sigue por Inf. Ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 22 de noviembre de 2004.

Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.

e. 31/12/2004 N° 468.476 v. 6/1/2005

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa N° 7705 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a LARREA FEDERICO MIGUEL a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la causa que se le sigue por Inf. Ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 18 de noviembre de 2004.

Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.

e. 31/12/2004 N° 468.477 v. 6/1/2005

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa N° 8588 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a MARTINEZ GERMAN LUIS a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la causa que se le sigue por Inf. Ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 23 de noviembre de 2004.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.
e. 31/12/2004 N° 468.478 v. 6/1/2005

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa N° 8223 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a WEBER GUSTAVO ANDRES a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la causa que se le sigue por Inf. Ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 6 de diciembre de 2004.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.
e. 31/12/2004 N° 468.479 v. 6/1/2005

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa N° 8545 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a VITROVI PABLO SANDRO a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la causa que se le sigue por Inf. Ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 29 de noviembre de 2004.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.
e. 31/12/2004 N° 468.480 v. 6/1/2005

FISCALIA NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

N° 1

La Fiscalía Nacional en lo Penal Económico N° 1 interinamente a cargo del Dr. Emilio Guerberoff, Secretaría Unica, a mi cargo, en la causa N° 11.545, caratulada "GLAXO WELLCOME S.A.: RAIMUNDO, JORGE; ALVAREZ, LUIS OSCAR s/Infr. Ley 24.769", en trámite ante esta Fiscalía en los términos del art. 196 del C.P.P., notifica a JORGE RAIMUNDO (Pasaporte N° 101646) el auto que se transcribe: "Buenos Aires, 10 de diciembre de 2004 ... déjase sin efecto la medida ordenada a fs. 616 y 622. Notifíquese ...". Fdo.: Emilio Guerberoff, fiscal (P.A.T.). Ante mí: Rafael M. Sarrabayrouse Bargalló, secretario.
Secretaría, 13 de diciembre de 2004.
e. 31/12/2004 N° 468.457 v. 6/1/2005

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

N° 26

El Juzgado Nacional en lo Civil N° 26, Secretaría Unica, sito en calle Lavalle N° 1220, piso 5to. de Capital Federal, cita en los autos "VITALE EUSEBIA c/AYALA COSME s/Divorcio" a COSME AYALA a que dentro del plazo de quince días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes, para que lo represente a él. Norma R. Abou Assali de Rodríguez, Juez Nacional en lo Civil. El presente debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 20 de diciembre de 2004.
Mónica Orlandelli, secretaria.
e. 31/12/2004 N° 32.042 v. 3/1/2005

N° 37

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 37 a cargo de la Dra. Carmen Helena Palacios, con asiento en calle Uruguay 714 piso 2° de Capital Federal, cita y emplaza a ANDREA ALEJANDRA VERGARA para que en el plazo de diez días comparezca a tomar intervención en los autos "ORTIZ ANDREA y VERGARA BENANCIO s/Sucesión" bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que la represente en juicio. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en el diario Eco Comercial.
Buenos Aires, 17 de diciembre de 2004.
Gustavo Daniele, secretario.
e. 31/12/2004 N° 32.073 v. 3/1/2005

N° 68

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil N° 68, Secretaría Unica de Capital Federal, cita y emplazar a las herederas Sras. MARIA ANTONIA MARTINEZ DE CONTE GRAND y ELEONORA VIRGINIA CONTE GRAND, para que comparezcan a tomar intervención en los autos caratulados "ADROGUE CIA. FINANCIERA S.A. c/Suc. JULIO FLORENCIO CONTE GRAND s/Ejecución Hipotecaria" (Nro. 54.362) en trámite por ante el Juzgado Comercial Especial N° 2, Secretaría Unica, sito en la calle Rivadavia 673, piso 1ro., provincia de San Juan. El presente deberá publicarse por 2 días en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 20 de diciembre de 2004.
Maximiliano L. Caia, secretario.
e. 31/12/2004 N° 468.396 v. 3/1/2005

N° 102

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil N° 102, Secretaría Unica, interinamente a cargo del Dr. Lucas C. Aon hace saber la modificación de nombre de MAITE FERRAZZUOLO por el de NORA MAITE FLEISCHMANN, pudiendo formularse oposición dentro de los quince días hábiles computados desde la última publicación (art. 17 de la ley 18.248). El presente edicto se publicará en el Boletín Oficial una vez por mes, en el lapso de dos meses.
Buenos Aires, 8 de noviembre de 2004.
Félix G. de Igarzabal, secretario.
e. 22/12/2004 N° 31.491 v. 4/1/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 2

El Juz. Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial N° 2, del Dr. Juan Roberto Garibotto, Sec. N° 4 a mi cargo, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 3°, Capital Federal, comunica por cinco días que el 07/12/04 ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de CENTRIFIN S.A., CUIT 30-65899753-6. Síndico designado Dr. CP. Jorge Eladio Feito, domiciliado en Medrano 537 piso 9 "18" Tel. 4861-9158 de la Capital Federal. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación ante el síndico hasta el día 18/03/2005. Fecha de impugnación de las insinuaciones hasta el día 01/04/05; fecha de contestación de las impugnaciones hasta el día 15/04/05. La sindicatura presentará los informes de los arts. 35 y 39 LCQ los días 29/04/05 y 10/06/05 respectivamente. La audiencia informativa tendrá lugar el 02/12/05 a las 10:00 horas en la Sala de Audiencias del Tribunal. Fecha de presentación en concurso: 07/12/04. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la Capital Federal.
Buenos Aires, 21 de diciembre de 2004.
Martín Terrero, secretario.
e. 31/12/2004 N° 64.207 v. 3/1/2005

El Juzgado Nacional de 1° Instancia Comercial N° 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría N° 4, sito en Diagonal R. S. Peña 1211 tercer piso, Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 19/11/04 se ha decretado la quiebra de "GEMINIS S.R.L.", con CUIT Nro. 30-54826854-7, con domicilio en la calle Cochabamba 2536 de esta ciudad. Se ha fijado hasta el 28/02/05 para que los acreedores concurran a verificar sus créditos ante el síndico Mario Norberto Aragón, domiciliado en A. Alsina 1535, 1° "103", Capital Federal (4382-8505) lunes a viernes de 10 a 16 hs. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el día 14/03/05, y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la sindicatura, hasta el día 28/03/05; quien presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 ley 24.522 los días 25/04/05 y 06/06/05 respectivamente. Intímase al fallido y a terceros a que entreguen al síndico todos los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación —que en su caso llevare— relacionada con su contabilidad. Se ha ordenado la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán considerados ineficaces. Intimar al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. El presente edicto se publicará por 5 (cinco) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 21 de diciembre de 2004.
Martín Terrero, secretario.
e. 31/12/2004 N° 468.443 v. 6/1/2005

N° 3

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 3, Secretaría N° 6, comunica por 5 días que con fecha 17/11/2004 se ha decretado la quiebra INGEFER S.A. (Expte. Nro. 94333), inscripto en IGJ bajo el N° 6076, Libro 11 Tomo A de S.A., cuyo último domicilio social inscripto es Sarmiento 4406 piso 2° of. "5" Capital Federal. Fecha límite para presentar verificaciones de créditos hasta el día 07/03/2005, en las oficinas del síndico designado Cdra. Nélida Haydeé Grunblat de Nobile, con domicilio en Felipe Vallese 1195 Capital. El informe del art. 35 L.C. se presentará el 20/04/2005 y el informe del art. 39 L.C. el 06/06/2005. Prohíbese todo pago y/o entrega de bienes al fallido, bajo apercibimiento de considerar los mismos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Se intima al fallido a que presente los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522 en tres días y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1, 6 y 7 del mismo artículo; entregue al síndico sus papeles, libros y bienes que tuviere en su poder en 24 hs.; constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Tribunal para cumplir en el término de 3 días con los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522 y en caso de corresponder los mencionados en los incisos, 1, 6 y 7 del mismo artículo.
Buenos Aires, 14 de diciembre de 2004.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 31/12/2004 N° 468.310 v. 6/1/2005

Juzgado Comercial N° 3, Secretaría N° 6, comunica por cinco días que se procedió a decretar la quiebra de "EXECUTIVES S.A. CONSULTORES DEN SELECCION DE PERSONAL" (Exp. N° 93.357), con fecha 28 de octubre de 2004. Síndico Dra. María A. Adornetto, con domicilio en la calle Suipacha 670, p. 9°, Of. "C" de esta Ciudad ante quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el 08 de febrero de 2005, y los informes de los arts. 35 y 39 de la ley falencial, los días 22 de marzo y 05 de mayo de 2005, respectivamente. Se intima a la deudora para que dentro de los tres días presente los requisitos de los incisos 2 a 5 de la ley falencial, y de corresponder los de los incs. 1, 6 y 7 del mismo articulado. Haga entrega a la síndico de sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en 24 horas. Prohibir los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la deudora para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Se intima a los directores a constituir domicilio dentro del radio del Tribunal, dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los Estrados del Juzgado, donde se procederá a notificarles las sucesivas resoluciones.
Buenos Aires, 14 de diciembre de 2004.
Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 31/12/2004 N° 468.413 v. 6/1/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3 a cargo del Dr. Rafael Cruz Martin, Secretaria N° 5 a cargo de la suscripta, sito en Avda. Callao 635, Piso 6° de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "MUNICH BELGRANO S.R.L. s/Quiebra" (Expte. N° 104.193), CUIT N° 30-51553393-8 con fecha 22 de diciembre de 2004. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el Síndico "Estudio Kullahian, Díaz y Asoc.", con domicilio en Uruguay 750, Piso 11° "C y D" hasta el 21 de abril de 2005. El Síndico presentará los informes previstos en el arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 3 de junio de 2005 y 1 de agosto de 2005 respectivamente. Publíquese por cinco, días en el Boletín Oficial. María Virginia Villarroel, Secretaria.
Buenos Aires, 23 de diciembre de 2004.
e. 30/12/2004 N° 468.299 v. 5/1/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Rafael Cruz Martin, Secretaría N° 5, a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, sito en la Av. Callao 635, 6° piso, comunica por cinco días la quiebra del Sr. GOMEZ MIGUEL ROMAN, CUIT N° 20-16577871-6, decretada con fecha 27 de septiembre de 2004. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Oscar Luis Serventich, con domicilio en Piedras 1319, hasta el día 23 de febrero de 2005. El síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 L.C. los días 7 de abril de 2005 y 19 de mayo de 2005, respectivamente. Se intima al fallido y a terceros, a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir con los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas, y a constituir domicilio dentro de las 48 hs.
Buenos Aires, 14 de diciembre de 2004.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 29/12/2004 N° 468.166 v. 4/1/2005

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Francisco J. Cárrega, Secretaría N° 8, a cargo del Dr. Carlos Alberto Anta, comunica por cinco días la quiebra de "MONACHESI LEANDRO JULIAN s/Propia Quiebra", D.N.I. 23.179.229 Expte. N° 85696, habiéndose designado síndico a Oscar Alfredo Arias, Carlos Pellegrini 1063, 11°, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9-3-05, en el horario de 14 a 18 hs. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal.
En la Ciudad de Buenos Aires a 17 de diciembre de 2004.
Carlos Alberto Anta, secretario.
e. 31/12/2004 N° 468.302 v. 6/1/2005

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 9, a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 1 de septiembre del 2004, se decretó la quiebra de CHALET S.A. designándose como síndico al contador María del Carmen Amandule, con domicilio en 24 de Noviembre 1226 - T.E. 4931-9311, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8 de febrero de 2005. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 22 de marzo de 2005 y 3 de mayo de 2005, respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituyan domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 16 de noviembre de 2004 ... publíquense edictos ... Fdo.: Dr. Gerardo G. Vassallo, Juez.
Buenos Aires, 16 de noviembre de 2004.
Valeria Pérez Casado, secretaria.
e. 31/12/2004 N° 468.291 v. 6/1/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 9, a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 10 de septiembre del 2004, se decretó la quiebra de ELIDA DORA GONZA-

LEZ designándose como síndico al contador Susana Manrique, con domicilio en Lavalle 1675 piso 12 ofs. 9 y 10, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2 de febrero de 2005. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 16 de marzo de 2005 y 27 de abril de 2005. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 10 de septiembre del 2004... publíquense edictos... Fdo.: Dr. Gerardo G. Vassallo, Juez.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 2004.
Valeria Pérez Casado, secretaria.

e. 31/12/2004 N° 468.286 v. 6/1/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5 a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 9 a mi cargo, sito en la Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211 planta baja de esta Capital Federal. Hace saber por cinco días que en los autos: "GOLDHAR LUIS s/Concurso Preventivo" Expediente N° 64.079/2004, causa 57.760 por resolución del día 24 de noviembre de 2004 se ha dispuesto declarar la apertura del concurso preventivo de LUIS GOLDHAR, con D.N.I. 4.255.688 con domicilio en la calle Almirante F. J. Seguí 2087 de esta Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que podrán presentar sus pedidos de verificación ante el síndico Dra. Amandule María del Carmen, con domicilio en la calle 24 de Noviembre 1226, hasta el día 14 de marzo de 2004. Fecha de la presentación del informe individual del síndico el día 25 de abril de 2005, fecha de presentación del informe general el día 7 de junio de 2005. Audiencia informativa el día 18 de octubre de 2005 a las 10 horas en la sede del Juzgado. El presente deberá publicarse por cinco días en el "Boletín Oficial.

Buenos Aires, 27 de diciembre de 2004.
Valeria Pérez Casado, secretaria.

e. 31/12/2004 N° 32.722 v. 6/1/2005

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, a cargo interinamente de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 13 a cargo de la Dra. María Cristina O'Reilly, con sede en R. S. Peña 1211, 2° piso, comunica por cinco días que en los autos "PRESTACIONES MEDICO ASISTENCIALES S.A. s/Quiebra s/Acción Revocatoria Concursal" se ha resuelto requerir la conformidad de los acreedores de acuerdo con el art. 119 1° párrafo de la Ley 24.522 a los efectos de la continuidad de la acción. La autorización requerida deberá formularse en forma expresa dentro de los veinte días hábiles contados a partir de la última publicación. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 21 de diciembre de 2004.
María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 31/12/2004 N° 468.272 v. 6/1/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, a cargo interinamente del Dr. Francisco J. Cárrega, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2°, de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por 2 días en "GATIC S.A. s/Inc. de Subasta WARRANTS BANCO NACION s/Incidente de Subasta", expediente N° 82.601, en trámite ante la Secretaría N° 14, que el 28-12-04 dispuso el llamado público a mejorar la oferta realizada para vender la mercadería warranteada (s/certificados obrantes en autos a fs. 4/13 y fs. 30/40) que se encuentran y se exhiben el la Planta N° 12 Pilar sita en el Parque Industrial Pilar sobre calle N° 5 s/Nro. Se trata de calzados y prendas de vestir en su mayoría deportivas de distintas marcas y modelos, cuyas cantidades aproximadas ascienden a 364.123 pares de calzado y 138.000 artículos de indumentaria (remeras, short, slips, buzos, mallas, pantalones, camperas, etc.) La totalidad de los bienes warranteados será vendida en block, según el procedimiento establecido en la LC 205 y ccdtes. —aunque con las salvedades que fluyen de lo decidido en la convocatoria a este llamado público a mejorar la oferta realizada. Se aceptarán mejoras de ofertas de acuerdo al inventario físico agregado en los autos "GATIC S.A. s/Quiebra" expte. N° 81.295. La Oferta a Mejorar: es de $ 4.050.000— I.V.A. incluido. Las Ofertas a mejorar podrán ser presentadas ante la Secretaría actuante hasta el 1 de marzo de 2005 a las 8.30 hs. La Apertura de los sobres que contengan las ofertas se efectuará el 1 de marzo de 2005 a las 10.00 hs. en la sala de audiencia del Juzgado, con la presencia de la sindicatura, los oferentes y sus letrados y los representantes del Banco de la Nación Argentina. Las demás condiciones del presente llamado a mejora de oferta realizada (plazos, fecha, requisitos a cumplir, montos de las ofertas, adjudicación, pago del precio, tenencia y posesión, I.V.A., Garantía, Seguros, gastos, gravámenes, comisiones, etc.), se consignan en la resolución de autos de fs. 79/86. Los bienes warranteados se venden en el estado en que se encuentran y se exhiben, señalándose que teniendo los interesados la posibilidad de verificar personalmente el estado de los mismos no se admitirán reclamos en cuanto a sus características, condiciones, medidas, etc., etc. Visitas: Los bienes objeto del presente se exhibirán y podrán ser visitados en los días hábiles y horarios que se coordinen con los Sres. Síndicos y/o tasadores: Rufino de Elizalde (tel. 4322.8245), Julio Ramírez Gaito (tel. 4811.5480) y Mariano Espina Rawson (tel. 4371.2309), a fin de que tales visitas puedan llevarse a cabo guiadas por ellos o por el personal designado al efecto. Se establece como condición la Prohibición de efectuar la compra en Comisión y la cesión del boleto. Se fija la comisión del 3% sobre el precio de venta (+ el IVA s/la tercera parte de la misma) que deberá ser abonada conjuntamente con la integración del saldo de precio.

Buenos Aires, 29 de diciembre de 2004.
Leonardo J. Quintieri, secretario Ad-Hoc.

e. 31/12/2004 N° 468.727 v. 03/01/2005

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría Nro. 15 a cargo del suscripto, sito en la Avda. R. S. Peña 1211, piso 7mo. de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de "NOVOA, FERNANDO JAVIER" —CUIT Nro. 20-18062132-7—, D.N.I. Nro. 18062132, cuya quiebra se decretara el 12 de octubre de 2004. Que el Síndico es el Cr. Santos Ernesto Luparelli (CUIT Nro. 20-07775253-7) con domicilio en Paraguay 2067, 1er. Piso, Of . "B" de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15/03/05. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 28/04/05 y 09/06/05, respectivamente. Se intima al fallido a que presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la Ley 24.522 en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 al 7, del mismo artículo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 hs. y constituya domicilio en autos dentro del plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de ley. Asimismo se hace saber al fallido que deberá abstenerse de salir, del país sin autorización expresa del juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición del síndico en tres días y se prohíben los pagos y entregas de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación Argentina. El presente edicto se publicará por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación Argentina en los términos del art. 89 de L.C.Q.

Buenos Aires, 21 de diciembre de 2004.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario.

e. 31/12/2004 N° 468.440 v. 6/1/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría N° 15 a cargo del suscripto, sito en Libertad 533, P.B. Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 21 de octubre de 2004 se ha decretado la quiebra de "TOM DISTRIBUIDORA S.R.L.", CUIT N° 30-60177508-1, habiéndose designado síndico a la contadora Sara María Rey de Lavolpe, con domicilio en Cerrito 1136, 9° piso, Ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25/02/2005 en el horario de 10 a 18 hs. El art. 35 L.C. vence el día 11/04/2005 y el art. 39 de la misma vence el día 23/05/2005. Intímase a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el artículo 88, inc. 4° de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 16 de diciembre de 2004.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario.

e. 29/12/2004 N° 468.157 v. 4/1/2005

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9 a cargo de la Dra. Paula María Hualde, Secretaría 18, a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4°, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 31 de marzo de 2004 se ha decretado la quiebra de PEOPLE'S NETWORK ARGENTINA S.A. (CUIT N° 33-68242783-9), inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 15/11/95, bajo el N° 1612868, L° 117, con domicilio en Sarmiento 1142, piso 5° "I", Capital Federal y que con fecha 9/12/04 se procedió a abrir un período informativo complementario. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al síndico Cdor. Pedro Luis Santa María con domicilio en Viamonte 1785, piso 2°, Of. 202, Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 4/3/05. El síndico presentará el informe individual complementario (art. 35) y la ampliación y adecuación del art. 39 los días 15/4/05 y 30/5/05 respectivamente. Se intima a los terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 2004.
Germán S. Taricco Vera, secretario.

e. 29/12/2004 N° 468.201 v. 4/1/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, interinamente a cargo de la Dra. Paula Hualde, Secretaría N° 17 a cargo de la Dra. Claudia Raisberg de Merenzon, cita y emplaza a UNIAGRO S.A. a contestar demanda en los plazos de ley en los autos "BANCO AUSTRAL S.A. s/ Quiebra s/Incidente de Extensión de Quiebra" Expte. N° 77.380, bajo apercibimiento de declararlo rebelde en los términos del art. 59 del CPCCN.

En Buenos Aires a los 20 días del mes de diciembre de 2004.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.

e. 31/12/2004 N° 468.384 v. 3/1/2005

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría N° 19, a cargo de la suscripta, sito en Callao 635 P. B, Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 03-11-04 se ha decretado la Quiebra de IBB SERVICE S.R.L. (C.U.I.T. N° 30-70044069-5), en la cual ha sido designado síndico el contador Salvador Lamarchina con domicilio constituido en Esmeralda 847, piso 7°, "A" Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 18-02-05 (L.C: 32). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 01-04-05, y el general el día 13-05-05 (arts. 35 y 39 de la citada ley). Intímese a la fallida y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes de la deudora en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la L. C.: 217,1, realizándose el patrimomio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Decrétase la inhabilitación definitiva de la fallida y la de sus integrantes por el plazo de un año contado desde la fecha de la presente (arts. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímese a la fallida a que dentro de 24 hs. entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese a la fallida para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 inc. 7 de la ley 24.522 (conforme art. 86). Prohíbase a los terceros hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímese a la fallida para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del CPCCN.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 2004.
María José Gigy Traynor, secretaria.

e. 28/12/2004 N° 468.145 v. 3/1/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría N° 19, a cargo de la suscripta, sito en Callao 635 P.B., Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 07/12/04 se ha decretado la quiebra de KRACOFF SUSANA INES (D.N.I. 6.249.193) en la cual ha sido designado síndico el contador Juan Carlos Pitrelli con domicilio constituido en Avda. de Mayo 1260, piso 5° "N" Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 28/03/05 (L.C.: 32). Se deja constancia que de autos no resulta el Nro. de C.U.I.T de la fallida. El informe individual del síndico deberá presentarse el día 11/05/05, y el general el día 22/06/05 (arts. 35 y 39 de la citada ley). Intímese a la fallida y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la L.C.: 217,1, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Decrétase la inhabilitación definitiva de la fallida y la de sus integrantes por el plazo de un año contado desde la fecha de la presente (arts. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímese a la fallida a que dentro de 24 hs. entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 inc. 7 de la ley 24.522 (conforme art. 86). Prohíbase a los terceros hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímese a la fallida para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los ars. 41 y 133 del CPCCN.

Buenos Aires, 22 de diciembre de 2004.
María José Gigy Traynor, secretaria

e. 28/12/2004 N° 468.137 v. 3/1/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría N° 19, a cargo de la Suscripta, sito en Callao 635 P.B., Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 10-12-04 se ha decretado la quiebra de POO MARCELO GABRIEL s/Quiebra, en la cual ha sido designado síndico el contador Edith Norma Regazzoni con domicilio constituido en Lavalle 1145, 4° Piso "A" (TE: 4382-2809) Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 28-03-05 (L.C.: 32). Se deja constancia que de autos no resulta el nro. de C.U.I.T. de la fallida. El informe individual del síndico deberá presentarse el día 09-05-05, y el general el día 21-06-05 (arts. 35 y 39 de la citada ley). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la L.C.: 217,1, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Decrétase la inhabilitación definitiva de la fallida y la de sus integrantes por el plazo de un año contado desde la fecha de la presente (arts. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímese a la fallida a que dentro de 24 hs. entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11, inc. 7 de la ley 24.522 (conforme art. 86). Prohíbase a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de lo arts. 41 y 133 del CPCCN.

Buenos Aires, 20 de diciembre de 2004.
María José Gigy Traynor, secretaria.

e. 28/12/2004 N° 468.101 v. 3/1/2005

N° 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría N° 23 a mi cargo, comunica por dos días que en los autos FAVRO HURLINGHAM SAIC s/Quiebra se ha presentado informe final, proyecto de distribución de fondos y se regularon honorarios de los profesionales intervinientes.

Buenos Aires, 14 de diciembre de 2004.
Alberto F. Pérez, secretario.
e. 31/12/2004 N° 468.300 v. 3/1/2005

EL Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial No. 12, a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría 23, a cargo del Dr. Alberto F. Pérez, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, comunica por cinco días que con fecha 16 de diciembre de 2004 se ha declarado en estado de quiebra a MET-OLMAR S.R.L. (Inscripta bajo el Nro. 10329, L° 110, T° S.R.L. con fecha 10/12/1998), que el Síndico designado es el contador Norberto Jorge Volpe, con domicilio en la calle Maipú 859 8°, de esta ciudad, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 12 de abril de 2005. Hágase saber al deudor y a los acreedores que se hubieren presentado a verificar sus créditos ante el síndico, que hasta el día 26 de abril de 2005, podrán concurrir al domicilio del funcionario concursal a revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones de las solicitudes formuladas, conforme lo dispuesto en el art. 200 L.C. Fíjase las fechas del 24 de abril de 2004 y 6 de junio de 2005 para la presentación del informe del art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q., respectivamente. Intímase al fallido para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) dentro de las 24 hs. de notificado haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados de Juzgado.

En Buenos Aires a los 22 días del mes de diciembre de 2004.
Alberto F. Pérez, secretario.
e. 31/12/2004 N° 468.416 v. 6/1/2005

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, interinamente a cargo de la Dra. Alejandra N. Tévez, Secretaría N° 26 a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, hace saber por dos días que en autos "LOUVRE HOGAR S.A. s/Quiebra - Expte. N° 68.023" se ha presentado el informe final y proyecto de distribución de fondos en los términos del art. 218 de la Ley 24.522.

En Buenos Aires, a los 10 días del mes de diciembre de 2004.
Jorge A. Cardama, secretario.
e. 31/12/2004 N° 468.386 v. 3/1/2005

N° 14

Juzgado Nacional de Ia. Instancia en lo Comercial N° 14, cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, Secretaría N° 27, con sede en Callao 635, 2° piso, hace saber por diez días a contar del último de publicación que en los autos "TELECHEA ALBERTO OSVALDO s/Quiebra (Expte. 88.581)" se ha presentado el proyecto de distribución y regulado honorarios. Se hace constar que las observaciones únicamente deberán referirse a omisiones, errores o falsedades del informe. Asimismo los acreedores deberán denunciar su Nº de Documento de Identidad y Nº de CUIT y las cuentas a donde se transferirán los fondos para las entidades que correspondan. Publíquese 2 días Boletín Oficial.

Buenos Aires, 20 de diciembre de 2004.
Esteban Mariño, secretario.
e. 31/12/2004 N° 468.305 v. 3/1/2005

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 15, a cargo de la Dra. Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nro. 30, a mi cargo, comunica por dos días que en los autos "HERRAMIENTAS CASTER S.R.L. s/Quiebra" que se ha presentado un proyecto de distribución de fondos a los Sres. Acreedores. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 16 de diciembre de 2004.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 31/12/2004 N° 468.422 v. 3/1/2005

N° 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, a cargo del Dr. Alfredo Arturo Köllikers Frers, Secretaría N° 32, a cargo del Dr. Jorge Yacante sito en Av. Callao 635 Planta Baja, comunica por dos días que en los autos "AMARI, VICTOR HUGO s/Quiebra" ha sido presentado el Informe Final y Proyecto de Distribución de Fondos, habiéndose regulado los honorarios de los profesionales intervinientes. El mismo será aprobado, si no se formula oposición, dentro del plazo de diez días a que se refiere el art. 218 de la ley 24.522. Publíquense por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 16 de diciembre de 2004.
Valeria C. Pereyra, secretaria.
e. 31/12/2004 N° 468.400 v. 3/1/2005

N° 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría N° 33. mi del Dr. Rafael Trebino Figueroa cargo, sito en M. T. de Alvear 1840 - piso 3° - de la Capital Federal, hace saber que en los autos "SCHITER, MARIO ALEJANDRO s/Quiebra" el día 30-11-2004 se ha decretado la quiebra de MARIO ALEJANDRO SCHITER (D.N.I. N° 16.246.018) con domicilio en San Luis 2831, piso 5° "A" de Capital Federal. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 10.03.2005 ante el síndico Cdor. Gustavo Horacio Mañay, domiciliado en Montevideo 666 - piso 10° - "1006", de la Capital Federal. El síndico deberá presentar los Informes que prevén los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 11.05.2005 y 08.07.2005, respectivamente. Por este medio: (a) se intima al fallido para que en el plazo de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio, y demás documentación relacionada con su contabilidad que tuviera en su poder (art. 88 inc. 4°, L.C.Q.); (b) se previene a los terceros sobre la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes del deudor para que los pongan a disposición del síndico; (c) se intima al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 20 de diciembre de 2004.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 31/12/2004 N° 468.309 v. 6/1/2005

El Juzgado en lo Comercial N° 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría 33 a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de la Sra. "GUTIERREZ INES DEL VALLE" con número de Clave Unica de Identificación Laboral 27-21531198-3, con fecha 10 de noviembre de 2004, interviniente es la contadora Norma Salgado Gómez, con domicilio en la calle Viamonte 1546, piso 5to. "503" (te: 4382-7133) ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 22 de febrero de 2005. Fíjanse los días 18 de abril de 2005 y 7 de junio de 2005, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) La fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) Se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de las 48 hs., constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 13 días del mes de diciembre de 2004.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 31/12/2004 N° 468.434 v. 6/1/2005

El Juzgado en lo Comercial N° 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría N° 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de la Sra. ILDA ROSA LEZCANO (DNI 3.031.939) con fecha 24 de noviembre de 2004. El síndico interviniente es la contadora Marina Fernanda Tynik con domicilio en la calle Rivadavia 10.444, piso 8° "A" Cap. Fed., Tel.: 4642-5198/4641-5332, los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 15 de febrero de 2005. Fíjanse los días 25 de abril y 31 de mayo de 2005, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de 48 horas, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 13 días del mes de diciembre de 2004.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 29/12/2004 N° 468.210 v. 4/1/2005

El Juzgado en lo Comercial N° 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría N° 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de la Sra. AZUCENA BEATRIZ FRAGAN (DNI 3.697.649) con fecha 24 de noviembre de 2004. El síndico interviniente es la contadora María Cristina Moccia con domicilio en la calle Superí 1423, Cap. Fed., Tel. 4552-4423, los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 de febrero de 2005. Fíjanse los días 25 de abril y 31 de mayo de 2005, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) La fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) Se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de 48 horas, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a 22 días del mes de diciembre de 2004.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 31/12/2004 N° 468.418 v. 6/1/2005

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia el lo Comercial N° 18, Secretaría N° 36, sito en M. T. Alvear 1840, piso 3°, hace saber por cinco días que con fecha 17 de diciembre de 2004 se ha decretado la quiebra al antes concursado preventivamente SERGIO EDUARDO SULANO (D.N.I. N° 14.331.216). Se ha resuelto mantener como síndico al Cdor. Alfredo Rubén Darío Rodríguez. Se hace saber a los acreedores posteriores a la presentación del concurso que deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y títulos pertinentes conforme lo previsto por el art. 202 de la L.C. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico objeto de desapoderamiento; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V. S. en los autos caratulados: "SULANO SERGIO EDUARDO s/Quiebra" en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 20 de diciembre de 2004.
Adriana Bravo, secretaria.
e. 28/12/2004 N° 468.097 v. 3/1/2005

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría N° 37 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 planta baja, de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días la quiebra de "CENTRO DE INVESTIGACIONES ARGENTINAS S.R.L.", con domicilio en la calle Caseros 2711, Ciudad de Buenos Aires CUIT 30-59266479-4 decretada el 7 de octubre de 2004. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Contador Jorge Alberto Arias con domicilio en Avenida Rivadavia 1227 piso 3° oficina "F" de la Ciudad de Buenos Aires, hasta el 10/02/2005. Los informes individuales y el informe general (arts. 35 y 39 LCQ) se presentarán el 24/03/2005 y 05/05/2005 respectivamente. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en 5 días. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida a cumplir con los recaudos del art. 86 LC; a entregar los libros, documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a ésta y sus administradores a constituir domicilio en el radio del Juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 17 de diciembre de 2004.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.
e. 29/12/2004 N° 468.211 v. 4/1/2005

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia —Juez Subrogante—, Secretaría N° 39 a mi cargo, en los autos caratulados "GARCIA ADRIANA SUSANA s/Quiebra" hace saber que con fecha 16/11/2004 se decretó la quiebra de ADRIANA SUSANA GARCIA, DNI 16.749.442 y que hasta el día 8 de marzo de 2005 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico Bernardo Mazer con domicilio constituido en la calle Avda. Corrientes 4434, 8° "24" (Tel. 4862-2149) así como los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 19 de abril de 2005 y 31 de mayo de 2005, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 21 de diciembre de 2004.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 31/12 N° 468.460 v. 6/1/2005

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 20 a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría N° 40 a mi cargo, en los autos caratulados "SOLDIMAR S.R.L. s/Quiebra", hace saber que con fecha 3/12/2004 se decretó la quiebra de SOLDIMAR S.R.L. —CUIT 30-62859073-3— y que los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el día 15/4/05 por ante el síndico Mazzarella, Roberto Alfredo, con domicilio constituido en la calle Laprida 1411, 9° "A" en los términos del art. 32 de la Ley 24.522. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley citada, los días 30/5/2005 y 12/7/2005 respectivamente. Se ha dispuesto, asimismo, la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimándose a la fallida y terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Se ha dispuesto, además, la intimación a la fallida para constituir domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado, y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que dentro del plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días, sin pago previo.

Buenos Aires, 23 de diciembre de 2004.
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 31/12/2004 N° 468.294 v. 6/1/2005

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 41, a cargo de la Dra. Andrea Rey, con asiento en la calle Marcelo T. de

Alvear 1840, p° 3°, Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de RAUL PASTAFIGLIA, L.E. 5.220.642, decretada el 14/06/04, habiéndose designado Síndico al Contador Armando Esteban Bozzini, con domicilio en Vidal 3375, p° 4°, "14" (tel. 4701-6599), a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 08/03/2005. Los informes que refieren los arts. 35 y 39 serán presentados los días 20/04/2005 y 01/06/2005 respectivamente. Intímase al fallido y a cuantos tengan bienes, libros o documentos de éste, a que los pongan a disposición del Síndico. Prohíbese hacer pagos o entregas de efectos al deudor bajo apercibimiento de ser considerados ineficaces. Intímase al fallido para que dentro del quinto día cumplimente la información requerida por el art. 11 de la ley 24.522, bajo apercibimiento de considerar su conducta como obstructiva y de ocultamiento patrimonial, procediendo a efectuar las acciones legales pertinentes encaminadas a reconstruir patrimonialmente al activo del falente.

Buenos Aires, 20 de diciembre de 2004.
Andrea Rey, secretaria.

e. 29/12/2004 N° 468.151 v. 4/1/2005

N° 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 22, Secretaría Nro. 43, con sede en Marcelo T. de Alvear 1840, 3er. Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados "BEYM, MARCELO ARIEL y Otro s/Cancelación Letra Perdida", hace saber que bajo responsabilidad del peticionante se han cancelado dos pagarés por la suma de U$S 1939 cada uno, librados con vencimientos los días 30.03.2002 y 30.04.2002 emitidos el 30.08.2000 a la orden de Marcelo Ariel Beym y librados por Vanesa Solange Helman; al dorso de los mismos se encuentra la siguiente leyenda: "Gravado con Garantía hipotecaria en primer grado, la finca ubicada en el Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, según escritura 244 de fecha 30.08.2000, pasada ante mí al folio 688 del Registro 1789 a mi cargo. El impuesto de sellos asciende a la suma de $ 1024,00 que se abonó en la declaración jurada respectiva. Conste. Hay un sello: Verónica L. Jarsrosky. Escribana Mat. 4419. Hay sello. María Cristina Scolari a/c División de Inscripciones. Disp. Adm. D.S.R. 67/99. Departamento Registraciones y Publicidad Area VIII. Dirección Provincial del Registro de la Propiedad. Hay una firma". El presente edicto deberá publicarse por 15 (quince) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 2004.
Diego M. Paz Saravia, secretario.

e. 14/12/2004 N° 63.252 v. 3/1/2005

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 46, sito en Marcelo T. de Alvear N° 1840, Planta Baja de Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 3 de diciembre de 2004: 1.- Se decretó la quiebra de FISH S.A., CUIT 30-70752826-1, con domicilio en Uruguay 1252, piso 4 "A" de Capital Federal, inscripta ante la Inspección General de Justicia bajo el N° 1025 del Libro 13, Tomo A de S.A. 2.- Intimar a la fallida a fin de que en el plazo de 48 horas de notificado, constituya domicilio en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados de Juzgado y que cumplan lo pertinente con los requisitos del art. 86, párrafo 2°, ley citada. 3.- Intimar a la fallida y los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación —que en su caso llevare— relacionada con su contabilidad. 4.- Prevíenese a los terceros la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. 5.- Declarar, en los términos de los arts. 235, 236, 237 y 238 de la Ley 24.522, la inhabilitación de la fallida. 6.- Se ha designado síndico a la Dra. Liliana María Montoro, quien ha fijado domicilio de atención en la calle Sarmiento 517, piso 3°, Oficina "B" de la Capital Federal, de lunes a viernes de 14 a 18 hs. (4394-9297) hasta el 21 de marzo de 2005 se deberán presentar los pedidos de verificación en la forma prevista por los arts. 32, 88 y 200 de la Ley 24.522. 6.- Designar los días 5/5/2005 y 17/6/2005 respectivamente para la presentación ante el Juzgado del informe individual y general respectivamente (arts. 35 y 39 de la L. de Conc.). El presente edicto deberá publicarse por cinco (5) días en el Boletín Oficial sin previo pago (art. 89 ley citada).

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a 22 días del mes de diciembre de 2004.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 31/12/2004 N° 468.410 v. 6/1/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Secretaría N° 46, a cargo del Dr. Horacio Robledo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B. de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 19 de noviembre de 2004 se ha decretado la quiebra de SANATORIO SAN MARTIN DE PORRES S.A. s/Quiebra (Expte. N° 49798), CUIT N° 30-70816571-5, Síndico designado: Maggiolo Aldo Rubén con domicilio en Suipacha 576, piso 1° de Capital Federal —teléfono 4-328-6117 y 4-214-1500—, ante quien los acreedores deberán concurrir a presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4 de marzo de 2005. Los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la LCQ, serán presentados los días 19 de abril de 2005 y 31 de mayo de 2005 respectivamente. Se intima al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y que cumpla en lo pertinente con los requisitos del Art. 86, párrafo segundo LCQ. Se intima a la fallida y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Prevíénese a los terceros la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 20 de diciembre de 2004.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 29/12/2004 N° 468.205 v. 4/1/2005

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría N° 47, a cargo del Dr. Santiago Medina, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 24/11/04, se decretó la quiebra de BROMBERG KARINA JUDITH, en la que se designó síndico al contador Antonio Cañada, con domicilio en Dr. Beláustegui 4531, PB, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 31/03/05. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 12/5/05 y 23/6/05, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 24/11/04 ... publíquense edictos ... Fdo.: Matilde E. Ballerini, juez".

Buenos Aires, 21 de diciembre de 2004.
Santiago Medina, secretario.

e. 29/12/2004 N° 468.149 v. 4/1/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría N° 47, a cargo del Dr. Santiago Medina, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 26/10/04, se decretó la quiebra de MORON METALES S.A.C.I.M.M., en la que se designó síndico al contador Eduardo Miguel Echaide, con domicilio en Sánchez de Loria 155, piso 6°, Dto. "C", ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25/02/05. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 8/4/05 y 20/5/05, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 26/10/04 ... publíquense edictos ... Fdo.: Matilde E. Ballerini, juez".

Buenos Aires, 17 de diciembre de 2004.
Santiago Medina, secretario.

e. 29/12/2004 N° 468.148 v. 4/1/2005

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 51 a mi cargo, sito en Callao 635, 1° piso de esta ciudad, comunica por cinco días la declaración de quiebra de FLORES JUAN ENRIQUE, DNI 4.487.640 con domicilio en Juan Bautista Alberdi 4367, P.B. "A", debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 10/3/05 ante el síndico Ostojich Analía Luján, quien constituyó domicilio en Quirno 962, quien presentará el informe individual de los créditos el día 25/4/05 y el informe general el día 7/6/05. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88, Ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 21 de diciembre de 2004.
Silvia Verónica Balbi, secretaria.

e. 31/12/2004 N° 468.439 v. 6/1/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 51 a mi cargo, sito en Callao 635, 1° piso de esta ciudad, comunica por cinco días la declaración de quiebra de DI MARIO DISEGNI S.A. con domicilio en José Enrique Rodó 4362/64, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 17/3/05 ante el síndico Auerhan Clara Susana, quien constituyó domicilio en Uruguay 872, 4° "16", quien presentará el informe individual de los créditos el día 2/5/05 y el informe general el día 14/6/05. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88, Ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 21 de diciembre de 2004.
María Verónica Balbi, secretaria.

e. 31/12/2004 N° 468.441 v. 6/1/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

N° 2

La señora Juez en lo Correccional interinamente a cargo del Juzgado N° 2, Dra. María Susana Nocetti de Angeleri, por ante la Secretaría N° 59, sita en Lavalle 1638, 5° piso de la Capital Federal, en la causa N° 74.179 seguida por el delito de lesiones culposas —artículo 94 del Código Penal— a MIGUEL ANGEL VICENTE, cuyo último domicilio conocido es Azcuénaga 1431, 9° piso, Dpto. "A" de Capital Federal, cita y emplaza al imputado MIGUEL ANGEL VICENTE por el término de cinco días a partir de esta publicación para que comparezca ante este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 3 de diciembre de 2004. Autos Vistos… Considerando… Resuelvo… Líbrese oficio al señor Director del Boletín Oficial atento lo informado por el personal policial a fs. 93 vta. a efectos de que se publique edicto judicial por el término de cinco días emplazando al imputado MIGUEL ANGEL VICENTE a comparecer al Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria, debiendo presentarse dentro del quinto día de su publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y decretarse su captura. Firmado: P.R.S. María Susana Nocetti de Angeleri, Juez en lo Correccional; Miguel Angel Sabino, Secretario.

e. 31/12/2004 N° 468.453 v. 6/1/2005

La señora Juez en lo Correccional interinamente a cargo del Juzgado N° 2, Dra. María Susana Nocetti de Angeleri, por ante la Secretaría N° 59, sita en Lavalle 1638, 5° piso de la Capital Federal en la causa N° 74.179 seguida por el delito de lesiones —artículo 89 del Código Penal— a MARIA GIMENA ALVAREZ, cuyo último domicilio conocido es Urquiza 16 de Río Gallegos, Provincia de Santa Cruz, cita y emplaza a la imputada MARIA GIMENA ALVAREZ por el término de cinco días a partir de esta publicación para que comparezca ante este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 3 de diciembre de 2004. Autos Vistos… Considerando… Resuelvo:… Líbrese oficio al señor Director del Boletín Oficial atento lo informado por el personal policial a fs. 72 vta. a efectos de que se publique edicto judicial por el término de cinco días emplazando a la imputada MARIA GIMENA ALVAREZ a comparecer al Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria, debiendo presentarse dentro del quinto día de su publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y decretarse su captura. Firmado: P.R.S. María Susana Nocetti de Angeleri, Juez en lo Correccional; Miguel Angel Sabino, Secretario.

e. 31/12/2004 N° 468.450 v. 6/1/2005

María Susana Nocetti de Angeleri, Juez Nacional en lo Correccional interinamente a cargo del Juzgado N° 2, Secretaría N° 59 a cargo del Dr. Miguel Sabino, sito en Lavalle 1638, piso 5° de Capital, en la causa N° 75.773 seguida por el delito de usurpación —art. 181 del C.P., cita y emplaza a VIVIANA MARICEL CHIRINO—, argentina, de 37 años de edad, desocupada, titular del D.N.I. N° 17.624.279, con último domicilio conocido en la calle Griveo 3623 de Capital Federal, se desconocen otros datos filiatorios; por el término de tres días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a los fines de recibirle declaración Indagatoria a tenor de lo normado en el art. 294 del C.P.P.N, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarada rebelde y ordenarse su captura. El auto que ordena el presente reza: ///nos Aires, 14 de diciembre de 2004. (…) Existiendo mérito suficiente en autos para recibirle declaración Indagatoria a tenor de lo dispuesto en el art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación a VIVIANA MARICEL CHIRINO, y desconociéndose su actual domicilio, hasta tanto se reciban los informes requeridos en el párrafo que antecede. Emplácese mediante edictos a la imputada VIVIANA MARICEL CHIRINO por el término de tres días a efectos de que concurra a este Tribunal a los fines señalados, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenarse su captura, líbrándose a tal fin oficio con carácter de urgente al Boletín Oficial. Fdo.: María Susana Nocetti de Angeleri, Juez (interina). Silvia Boullosa, Secretaría Ad Hoc.

e. 30/12/2004 N° 468.455 v. 5/1/2005

N° 6

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 6, Secretaría N° 55, cita a DANIELA SOLEDAD GISELA TRINCHERO, que comparezca a la sede del tribunal dentro del tercer día de notificado, a fin de recibirle declaración indagatoria en orden al delito previsto y reprimido por el art. 162 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararla rebelde (art. 150 del C.P.P.).

Buenos Aires, 14 de diciembre de 2004.
Andrea González, secretaria ad-hoc.

e. 29/12/2004 N° 468.155 v. 4/1/2005

N° 14

"Buenos Aires, 7 de diciembre de 2004. … emplázase a TOMAS MARTINEZ ANDINO, de nacionalidad paraguaya, nacido el día 29 de diciembre de 1978, titular de la C.I. N° 3.215.770; de quien se desconoce cualquier otro tipo de dato, para que dentro del quinto día de notificado, comparezca ante los Estrados del Juzgado Nacional en lo Correccional N° 14, Secretaría N° 82, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 3°, Oficina 336 de Capital Federal; con el fin de recibírsele declaración a tenor del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento en caso de incomparecencia, de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura. A tal fin, ofíciese al Sr. Director del Boletín Oficial para que publique el presente emplazamiento por el término de cinco días (art. 150 del C.P.P.N.), debiendo remitirse copia de la publicación, al término de la misma, a fin de ser agregada al expediente. Fdo.: Fernando Luis Pigni, Juez. Ante mí: Benigno José del Carril, Secretario.

e. 28/12/2004 N° 468.103 v. 3/1/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 1

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 1 de la Capital Federal, interinamente a cargo del Dr. Ariel O. Lijo, Secretaría Nro. 1 del Dr. Fernando Moras Mom, sito en la Avda. Comodoro Py 2002, piso 3er., de la Capital Federal, en la causa Nro. 15846/2003 (A-7100/03) caratulada: "TERMINAL 4 S.A. s/Irregularidad o Incumplimiento de Concesión", cita y emplaza a MIGUEL ANGEL GALLARDO (M.I. Nro. 5.407.180), para que comparezca ante los estrados del este Tribunal dentro del tercer día de la última publicación. Asimismo, en caso de incomparecencia no justificada, será declarado rebelde y se ordenará su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días".

Secretaría Nro. 1, 21 de diciembre de 2004.
Fernando M. Moras Mom, secretario federal.

e. 30/12/2004 N° 468.381 v. 5/1/2005

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 1 de la Capital Federal, interinamente a cargo del Dr. Ariel O. Lijo, Secretaría Nro. 1 del Dr. Fernando Moras Mom, sito en la Avda. Comodoro Py 2002, piso 3er., de la Capital Federal, en la causa Nro. 15846/2003 (A-7100/03) caratulada: "TERMINAL 4 S.A. s/Irregularidad o Incumplimiento de Concesión", cita y emplaza a JESUS GERONIMO GONZALEZ (M.I. Nro. 5.662.119), para que comparezca ante los estrados del este Tribunal dentro del tercer día de la última publicación. Asimismo, en caso de incomparecencia no justificada, será declarado rebelde y se ordenará su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días".

Secretaría Nro. 1, 21 de diciembre de 2004.
Fernando M. Moras Mom, secretario federal.

e. 30/12/2004 N° 468.367 v. 5/1/2005

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 1 de la Capital Federal, interinamente a cargo del Dr. Ariel O. Lijo, Secretaría Nro. 1 del Dr. Fernando Moras Mom, sito en la Avda. Comodoro Py 2002, piso 3er., de la Capital Federal, en la causa Nro. 15846/2003 (A-7100/03) caratulada: "TERMINAL 4 S.A. s/Irregularidad o Incumplimiento de Concesión", cita y emplaza a JUAN GANDOLFO GAHAN (M.I. Nro. 4.567.605), para que comparezca ante los estrados del este Tribunal dentro del tercer día de la última publicación. Asimismo, en caso de incomparecencia no justificada, será declarado rebelde y se ordenará su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días".

Secretaría Nro. 1, 21 de diciembre de 2004.
Fernando M. Moras Mom, secretario federal.

e. 30/12/2004 N° 468.382 v. 5/1/2005

N° 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2 Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría N° 3 a cargo de Vanesa Risetti, requiere se notifique a OLGA MAGDALENA REGO (de nacionalidad argentina, LC 3.955.242, con último domicilio registrado en la Av. Entre Ríos 1175, Olivos, Provincia de Buenos Aires) que deberá presentarse ante estos estrados dentro del quinto día de notificada en relación con el incidente de prescripción de la acción penal de OLGA MAGDALENA REGO, perteneciente a la causa N° 6807/03, caratulada: "MENDIOLA, LILIANA BEATRIZ s/Defraudación contra la Administración Pública", habiéndose resuelto con fecha 22 de diciembre del corriente año: "Atento al resultado negativo de las diferentes diligencias de citación a OLGA MAGDALENA REGO, cítese a la nombrada mediante edicto, a fin de que se presente ante estos estrados dentro del quinto día de notificado bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y contumaz y ser ordenada su inmediata detención. A tal efecto, líbrese oficio al Director del Boletín Oficial para que publique el edicto de mención por cinco días conforme lo normado por el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación. Firmado: Jorge Luis Ballestero, Juez Federal".

Secretaría, 22 de diciembre de 2004.
Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.

e. 31/12/2004 N° 468.465 v. 6/1/2005

N° 4

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 4, a cargo del Dr. Ariel O. Lijo, Secretaría N° 8, a cargo del suscripto, cita y emplaza a EMANUEL BRUNO ANTONIO OTEGUI a los efectos de que comparezca ante este Juzgado, sito en la Av. Comodoro Py 2002, piso 3°, Capital Federal, en el marco de los autos N° 9095/04 caratulada "OTEGUI, EMANUEL BRUNO ANTONIO s/Falsificación de Moneda Extranjera", dentro del quinto día a partir de la última publicación del presente, con el objeto de prestar declaración indagatoria, haciéndole saber que deberá presentarse con un abogado de su confianza, o en su defecto, se le designará el Defensor Oficial que por turno corresponda, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de inasistencia injustificada. Publíquese por el término de tres días.

Secretaría N° 8, 23 de diciembre de 2004.
Justo J. Bonnet, secretario.

e. 30/12 N° 468.361 v. 3/1/2005

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 4, a cargo del Dr. Ariel O. Lijo, Secretaría N° 8, a cargo del suscripto, cita y emplaza a WALTER ADRIAN FRONTERA a los efectos de que comparezca ante este Juzgado, sito en la Av. Comodoro Py 2002, piso 3°, Capital Federal, en el marco de los autos N° 19413/03 caratulada "FRONTERA, WALTER ADRIAN y Otro s/Inf. Ley 23.737", dentro del quinto día a partir de la última publicación del presente, con el objeto de prestar declaración indagatoria, haciéndole saber que deberá presentarse con un abogado de su confianza, o en su defecto, se le designará el Defensor Oficial que por turno corresponda, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de inasistencia injustificada. Publíquese por el término de tres días.

Secretaría N° 8, 23 de diciembre de 2004.
Justo J. Bonnet, secretario.

e. 30/12 N° 468.363 v. 3/1/2005

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 4, interinamente a cargo del Dr. Jorge L. Ballestero, Secretaría N° 7 del suscripto, cita y emplaza a ALBERTO CASCO PANIAGUA (de nacionalidad paraguaya, CIP 2.150.544, nacido el 28 de agosto de 1966 en Caaguazú, Paraguay, hijo de Lorenzo Casco y María Paula Paniagua, estado civil soltero, ocupación albañil) a fin de que comparezca ante este Tribunal sito en Avda. Comodoro Py 2002, piso 3 de Capital Federal, en los autos N° 6627/04 caratulados "PANIAGUA CASCO, ALBERTO s/Falsificación de Documentos Públicos", dentro del quinto día de la última publicación del presente con el objeto de notificarse de la radicación de estas actuaciones en el Tribunal y designar un abogado defensor de su confianza, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de tres días.

Secretaría N° 7, 21 de diciembre de 2004.
Cecilia M. Amil Martín, secretaria federal.

e. 31/12/2004 N° 468.463 v. 4/1/2005

N° 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 5 a cargo del Dr. Norberto Oyarbide, Secretaría N° 9 a mi cargo, en la causa N° 11.191/2003 caratulada "PEREDA FLORIAN CESAR AUGUSTO y Otro s/Falsificación de Documentación Automotor", cita y emplaza a CARLOS CESAR MENDIZABAL (DNI N° 4.144.781) a fin de que comparezca por ante este Juzgado a efectos de prestar declaración indagatoria a tenor del art. 294 del CPP por el presunto delito de falsificación de documentos públicos dentro de los tres días a contar desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia injustificada sea declarado rebelde y se ordene su inmediata captura. A continuación y conforme lo normado por el art. 150 segundo párrafo del CPP, se transcribe el auto que ordena la publicación del presente: "///nos Aires, 22 de diciembre de 2004… Atento a lo informado a fs. 141, y conforme lo normado por el art. 150 del CPP, líbrese oficio de estilo al Boletín Oficial a fin de que publique edictos por el término de cinco días a efectos de emplazar a CARLOS CESAR MENDIZABAL (DNI 4.144.781) a comparecer a este Juzgado dentro de los tres días desde la última publicación de los mismos, a efectos de prestar declaración indagatoria a tenor de lo normado por el art. 294 del CPP, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura".

Se libra el presente edicto en la Secretaría N° 9 de este Tribunal, a los veintidós días del mes de diciembre de dos mil cuatro.

Carlos R. Leiva, secretario.

e. 31/12/2004 N° 468.462 v. 6/1/2005

N° 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 7 a cargo del Dr. Guillermo T. Montenegro, sito en la Av. Comodoro Py 2002 4° piso de esta Capital, Secretaría N° 14 a cargo del Dr. Daniel Presti, cita, emplaza y hace saber que en el trámite de los autos caratulados: "N. N. s/Falsificación Documentos Públicos", que se sigue a ROLANDO OSCAR SAVA (argentino, soltero, hijo de Mario y Ana Arestich, DNI N° 11.554.496, nacido el 8/8/54 en Cap. Fed., domiciliado en la calle Miranda 5328 de esta ciudad) por el delito de falsificación de documento público, se ha ordenado la citación del nombrado dentro de los cinco (5) días hábiles a contar desde la última publicación, en horario hábil bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer, se decretará su rebeldía y se ordenará su inmediata captura.

Buenos Aires, 20 de diciembre de 2004.
Daniel A. Presti, secretario.

e. 29/12/2004 N° 468.163 v. 4/1/2005

N° 9

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 9, Dr. Juan José Galeano, Secretaría N° 17 de la Dra. María Susana Spina, cita y emplaza en el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, al Sr. MARTIN MIGUEL GOMEZ, nacido el día 28/12/1982, hijo de Miguel Angel y de Graciela Ester Masias, para que comparezca a los estrados de este Tribunal dentro del quinto día a contar desde la última publicación del presente, a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso e incomparecencia injustificada de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 23 de diciembre de 2004.
María Susana Spina, secretaria federal.

e. 31/12/2004 N° 468.472 v. 6/1/2005

El Dr. Juan José Galeano, Juez Federal a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 9, Secretaría N° 18, interinamente a cargo de la Dra. Susana Spina, cita y emplaza por el término de tres días a partir de la ultima publicación del presente al Sr. CARLOS ALBERTO QUISPE y/o ARISPE FERRUFINO (identificado con DNI N° 18.827.893 y C.I. N° 16.598.115, nacido el día 11 de junio del año 1980 en la Ciudad de Tiataco, Departamento de Cochabamba, República de Bolivia, hijo de Sebastián Arispe y de Francisca Ferrufino), a efectos de prestar declaración indagatoria —art. 294 del CPPN— en causa N° 2456/04, seguida por el delito de falsificación documentos destinados a acreditar identidad, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de su incomparecencia. Publíquese por el término de 5 días.

Buenos Aires, 21 de diciembre de 2004.
Juan Pablo Sassano, secretario.

e. 31/12/2004 N° 468.446 v. 6/1/2005

N° 10

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 10 a cargo del Dr. Julián D. Ercolini, Secretaría N° 19 a cargo del Dr. Javier E. Helou, sito en la Av. Comodoro Py 2002, piso 4° de esta ciudad, cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la fecha de la última publicación a la imputada SUN JAE LEE, de nacionalidad coreana, nacida el día 16 de marzo de 1972 y con último domicilio conocido en la calle 12 de Octubre N° 75, Departamento 4 de Ramos Mejía, a fin de que comparezca ante estos estrados en relación a la causa N° 3628/04, que se le sigue en orden al delito de falsificación de documento destinado a acreditar identidad, caratulada "OH KYU WON y Otro s/Falsificación Documento destinado a Acreditar Identidad" bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada.

Secretaría N° 19, 21 de diciembre de 2004.
Javier E. Helou, secretario federal.

e. 31/12/2004 N° 468.448 v. 6/1/2005

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 10, a cargo del Dr. Julián D. Ercolini, Secretaría N° 19 a cargo del Dr. Javier E. Helou, sito en la Av. Comodoro Py 2002, piso 4° de esta ciudad, cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la fecha de la última publicación al imputado MATEO TECHERA, de nacionalidad uruguayo, nacido el día 5 de marzo de 1978, y con último domicilio conocido en República de la India 3073 de esta ciudad, a fin de que comparezca ante estos estrados en relación a la causa N° 14766/03 que se le sigue en orden al delito de tenencia de estupefacientes para consumo personal, caratulada "GONZALEZ MARIANO RAUL y Otro s/Infracción Ley 23.737", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada.

Secretaría N° 19, 21 de diciembre de 2004.
Javier E. Helou, secretario federal.

e. 31/12/2004 N° 468.461 v. 6/1/2005

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 10 a cargo del Dr. Julián D. Ercolini, Secretaría N° 20 del Dr. Gustavo Enrique Cristofani, en la causa N° 1425/04, cita y emplaza a ESTHER GALVEZ, de nacionalidad argentina, DNI 3.289.815, nacida el 15 de noviembre de 1933 en la localidad de Sáenz Peña, Pcia. de Buenos Aires, hija de José Martín y de María Giménez, quien en el término de tres días a partir de la última publicación deberá comparecer ante este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N°10, Secretaría N° 20, con el objeto de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarada rebelde y ordenar su inmediata captura.

Buenos Aires, 21 de diciembre de 2004.
Gustavo E. Cristofani, secretario federal.

e. 31/12/2004 N° 468.470 v. 6/1/2005

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 10 a cargo del Dr. Julián D. Ercolini, Secretaría N° 20 del Dr. Gustavo Enrique Cristofani, en la causa N° 18.402/03, cita y emplaza a WALTER RAEL BASUALDO, DNI 4.180.062, de nacionalidad argentino, nacido el 9 de mayo de 1936, hijo de Rael y de Juana Argentina Calderón, quien en el término de tres días a partir de la última publicación deberá comparecer ante este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 10, Secretaría N° 20, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura.

Buenos Aires, 20 de diciembre de 2004.
Gustavo E. Cristofani, secretario federal.

e. 31/12/2004 N° 468.467 v. 6/1/2005

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 10 a cargo del Dr. Julián D. Ercolini, Secretaría N° 20 del Dr. Gustavo Enrique Cristofani, en la causa N° 15.051/03 cita y emplaza a PAULO CRISTIAN GOMEZ, DNI 22.171.687, de nacionalidad argentino, nacido el 4 de enero de 1972 en Capital Federal, hijo de Alberto Nicolás y de Cristina Campos, quien en el término de tres días a partir de la ultima publicación deberá comparecer ante este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 10, Secretaría N° 20 con el objeto de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura.

Buenos Aires, 21 de diciembre de 2004.
Gustavo E. Cristofani, secretario federal.

e. 31/12/2004 N° 468.464 v. 6/1/2005

N° 11

Este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11 a cargo del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría N° 21 a mi cargo, cita y emplaza a LUCIA GONZALEZ PEÑA, DNI 27.658.584, a fin de que comparezca ante estos estrados, dentro del tercer día de la última publicación del presente en relación a la causa N° 4080/04, caratulada "GONZALEZ PEÑA, LUCIA s/Falsificación de Moneda" que tramita por ante estos estrados con sede en Av. Comodoro Py 2002, 4° piso de esta ciudad, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de declararla rebelde y ordenar su captura. Como recaudo se transcribe el auto que ordena la presente medida: /// (…) publíquense edictos en el Boletín Oficial durante cinco días, a fin de que dentro del tercer día luego de la quinta publicación, comparezca ante este Tribunal, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su captura (conf. Arts. 150 y 288 del CPPN).

La secretaria federal.

e. 31/12/2004 N° 468.424 v. 6/1/2005

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11 a cargo del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría N° 22 a cargo del Dr. Nelson Mariano Vicente, cita y emplaza a DIEGO PEDRO BURS, DNI N° 27.218.042, de nacionalidad argentina, de ocupación empleado, soltero, nacido el 15/3/79 en Capital Federal, hijo de Pedro y Carmen Mazzini, con último domicilio en la calle C. Larralde 1935, 4° piso, Dpto. "F", Capital Federal, a estar a derecho en los autos N° 18.109/02 caratulados "PEDRA RAMIRO y Otros s/Infracción a

la Ley 23.737", en el término de tres (3) días de publicado el presente, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina.

Secretaría N° 22, 10 de diciembre de 2004.
Nelson Mariano Vicente, secretario federal.

e. 31/12/2004 N° 468.425 v. 6/1/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

N° 2

Juzgado Penal Económico N° 2, Secretaría N° 3. Cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a JESZAJA ZOMMER (L.E. N° 7.657.957), a fin de que comparezca al Tribunal dentro del quinto día de notificado, sito en la Avda. Comodoro Py 2002, Piso 6°, Ala Retiro, de esta Ciudad, en el horario de 07.30 a 13.30 horas, a los fines de dar cumplimiento a la audiencia de visu prevista en el Art. 41 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía, en caso de incurrir en inasistencia injustificada. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 21 de diciembre de 2004.
Luisa Albamonte, secretaria.

e. 28/12/2004 N° 468.093 v. 3/1/2005

N° 3

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3, a cargo del Dr. Julio Carlos Speroni, Secretaría N° 5, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a MATILDE ESTER MARTINEZ (DNI N° 23.213.061), para que comparezca a este Tribunal, dentro de los tres (3) días de notificada, a fin de prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P.N., por la presunta comisión del delito de contrabando. Buenos Aires, a los veinte días del mes de diciembre del año dos mil cuatro. Juan Carlos Speroni, Juez Nacional. Ante mí. Sandra Viviana Goñi, Secretaria.

e. 31/12/2004 N° 468.359 v. 6/01/2005

N° 7

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 7, Secretaría N° 13, ///nos Aires, 13 de diciembre de 2004… cítese a la Sra. MIRTA HAYDEE HUARTE a prestar declaración indagatoria —Art. 294 del CPPN— debiendo comparecer dentro del tercer día de notificada, a las 9:30 horas, ello bajo apercibimiento de decretar su rebeldía y ordenar su captura por intermedio de la Policía Federal Argentina. Asimismo se deberá intimar a la nombrada HUARTE a que designe abogado defensor, dentro del tercer día de notificada, bajo apercibimiento de designarle al Sr. Defensor Oficial que por turno corresponda. Fdo.: Guillermo Juan Tiscornia, Juez Nacional. Ante mí: Andrea Mariana Zabala Duffau, Secretaria.

Buenos Aires, 13 de diciembre de 2004.

e. 31/12/2004 N° 468.473 v. 4/1/2005

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LA PLATA

N° 3

El señor Juez a cargo Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 3 de La Plata, Arnaldo Hugo Corazza, Secretaría N° 9 a cargo del Dr. Pablo Ernesto Muñoz, cita y emplaza a CINTIA MARINA FRANCO, de nacionalidad argentina, con último domicilio conocido en Camino Real Sur N° 890 entre 408 y 409 de Berazategui, Provincia de Buenos Aires, con DNI 29.994.417 a presentarse en este Juzgado Federal, sito en calle 8 entre 50 y 51 de La Plata, Secretaría N° 9, dentro del tercero día de notificado, bajo apercibimiento de ley, al efecto de cumplimentar lo estatuido en los artículos 175 segundo párrafo y 176 del CPPN dentro de los cinco días a contar de la publicación del presente, en la causa 7792 rotulada "ACTUACIONES REMITIDAS POR EL JUZGADO DE GARANTIAS N° 1 DE QUILMES".

La Plata, Secretaría N° 9, 16 de diciembre de 2004.
Pablo Ernesto Muñoz, secretario federal.

e. 31/12/2004 N° 468.474 v. 6/1/2005

JUZGADO FEDERAL ROSARIO

N° 3

El señor Juez Federal Subrogante, a cargo del Juzgado Federal N° 3 de Rosario, Secretaría B, cita a comparecer ante este Tribunal sito en calle Bv. Oroño 940, PB de Rosario, en el Expte. N° 140/03B caratulado "PEDEMONTE, MIGUEL ANGEL y Otro s/Art. 34 DL 6582/58" a MIGUEL ANGEL PEDEMONTE (DNI N° 6.047.623, nacido el 12/9/42 en Rosario, hijo de Angel y de Dora Appiani) y a DANIEL ANTONIO USCAR (DNI N° 4.292.388) para que en el término de cinco (5) días a contar desde la última publicación, comparezcan ante este Tribunal a prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes en caso de incomparecencia.
Adolfo R. Villatte, secretario.

e. 31/12/2004 N° 468.471 v. 6/1/2005

JUZGADO FEDERAL COMODORO RIVADAVIA – CHUBUT

Juzgado Federal de Comodoro Rivadavia, Provincia del Chubut, a cargo de la Dra. Eva L. Parcio de Seleme, Juez Federal, Secretaría Penal del Dr. Guillermo R. Lega, cita y emplaza por el término de cinco días hábiles a contar desde la publicación del presente edicto, a EDUARDO GABRIEL VERON, DNI N° 26.944.901, con último domicilio en Barrio Luis Vernet 80 Viviendas, Casa 44 de Rawson, Pcia. del Chubut, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 23.737, bajo apercibimiento de declararlo rebelde (Arts. 150 y 288 ss. y cc. del CPPN). Publíquese durante cinco (5) días.

Comodoro Rivadavia, 15 de diciembre de 2004.
Guillermo R. Lega, secretario federal.

e. 31/12/2004 N° 468.250 v. 6/1/2005

JUZGADO DE CONCILIACION Y TRAMITE LABORAL DE LA QUINTA NOMINACION TUCUMAN

"Se hace saber a ALTER PRODUCCIONES S.A., o a la persona en su representante legal, que por ante este Juzgado de Conciliación y Trámite Laboral de la Quinta Nominación, del Centro Judicial Capital, sito en Pasaje Vélez Sársfield N° 450 de la ciudad de San Miguel de Tucumán, a cargo de S.S. Susana C. Fe (Juez), Secretaría Actuaria desempeñada por el Dr. Marcelo Aníbal Rodríguez tramitan los autos caratulados: "SUAREZ DE BERNAL CLAUDIA ELIZABETH vs. ALTER PRODUCCIONES S.A. y Otros. s/Cobro de Pesos" en la que la Sra. juez de la causa ha dictado las siguientes providencias que a continuación se transcribe: "San Miguel de Tucuman, septiembre 11 de 2001. En mérito al instrumento de Poder Ad-Litem adjuntado: Téngase al letrado José Rubén Domínguez por presentado en el carácter de invocado. Por constituido domicilio a los efectos procesales. Désele la correspondiente intervención de ley. Por reservada la instrumental adjuntada y de la cual da cuenta el cargo de Secretaria que antecede. Agréguense las fotocopias a autos. Cítese y emplácese a los demandados, en las personas de sus representantes legales y en los domicilios que se les denuncia, a fin de que en el perentorio término de veinte días comparezcan a estar a derecho en la presente, causa, bajo apercibimiento de ley. Al mismo tiempo y por igual plazo córraseles el traslado de la demanda para que la contesten, bajo apercibimiento de las prevenciones contenidas en los arts. 56, 58, 60 y cumplimiento con el 61 del C.P.L. Ley 6204. Lunes y jueves o sgte. día hábil en caso de feriado para notificaciones en Secretaría. A los fines de las notificaciones ordenadas: Líbrese Cédulas Ley 22.172 haciéndose saber que el letrado José Rubén Domínguez y/o la persona que el mismo designare se encuentra facultada para su diligenciamiento". "San Miguel de Tucumán 25 de noviembre de 2004. Agréguese las constancias de la cédula ley 22.172 adjuntada. Téngase presente. Atento lo solicitado y constancias de autos: Notifíquese a la codemandada ALTER PRODUCCIONES S.A. el traslado de la demanda ordenado en autos mediante la publicación de edictos por el término de cinco días, libre de derechos, en los Boletín Oficial de la Provincia de Tucumán y de Capital Federal, A los fines de la publicación ordenada en Capital Federal: Líbrese oficio ley 22.172 haciéndose constar que el letrado José Rubén Domínguez y/o la persona que el mismo designare se encuentra facultado para su diligenciamiento". Extracto de la demanda: a fs. 60 se presenta el Dr. José Rubén Domínguez en representación de CLAUDIA ELIZABETH SUAREZ DE BERNAL e inicia Juicio Ordinario por cobro de Salarios Impagos, Indemnización por Antigüedad, por falta de Preaviso, SAC y Vac. Proporcionales, Indemnización Especial Art. 182 LCT., e Indemnización de Daños y Perjuicios, por la suma que se indica en la planilla adjunta que forman parte de esta demanda y que en total asciende a $ 36.240, o lo que en más o menos resulte de las pruebas producidas y del prudente criterio de V.S., en contra de las firmas comerciales ALTER PRODUCCIONES S.A., con domicilio en Av. Belgrano 1580, 2° Piso, Capital Federal. La actora se ha desempeñado como empleada en relación de dependencia de la razón social ALTER PRODUCCIONES S.A. desde el 02-06-00 hasta el 11-07-01 en que ha sido despedida, según consta en el Telegrama de igual fecha que adjunto. Su desempeño lo ha sido, según los recibos, bajo la calificación profesional: Promotora - Categoría: Ventas B, percibiendo una remuneración mensual de $ 980, en cuyo importe se incluía la suma de $ 10 diario en concepto de viáticos y cumplía sus tareas en los distintos hipermercados y supermercados de esta ciudad, en horarios continuos 08.00 a 16.00 horas, o discontinuos de 7,30 a 22,00 de lunes a sábados. El Despido: Se produjo mediante telegrama fecha el 11-07-01, el que ha sido respondido con fecha 16-07-01 rechazando los términos de! mismo y en especial la causal de despido invocada. Presunción del despido por causa de Embarazo y Matrimonio (arts. 178 y 181 de la Ley de Contrato de Trabajo). Conforme consta en el telegrama de despido enviado por la empleadora con fecha 11-07-01, la causal invocada, "Falta trabajo no imputable ni previsible para Empresa…" es total y absolutamente falsa. Esta afirmación se funda en lo siguiente: 1°) No existe justa causa de despido. 2°): No hubo otros despidos de personal. 3°): El despido se realiza en el período de protección: Conforme artículos 178 y 181 de la LCT. Solidaridad por la Subcontratación: (El Art. 30 de la LCT.): La razón social GILLETTE ARGENTINA S.A., es co-demandada en autos por la responsabilidad solidaria existente, en virtud de la subcontratación de trabajos que hacen a su actividad propia y que complementan su actividad normal y específica. Daños y Perjuicios (por no entrega de certificación de servicios): Se promueve en contra de la demandada acción por daños y perjuicios en virtud de la falta de cumplimiento en la entrega de documentación necesaria a los fines de la percepción de los importes correspondientes a: Asignación familiar por matrimonio, por nacimiento y subsidio por desempleo. Derecho: Fundo esta demanda en las disposiciones de la Ley de Contrato de Trabajo, doctrina y jurisprudencia que citaré oportunamente. Planilla de Rubros reclamados en juicio caratulado: SUAREZ DE BERNAL CLAUDIA ELIZABETH vs. ALTER PRODUCCIONES S.A. s/Cobro de Indemnización. 1. Salarios Impagos: Junio 2001 $ 980, julio e integración $ 980, 2. SAC., Primer semestre/2001 $ 490, Proporcional (s/mes julio) $ 81, 3. Vacaciones Prop. $ 548, 4. Indemniz. p/Antig. $ 1.061, 5. Indemniz. Preaviso $ 980, 6. Indemniz. Espec. Art. 182 LTC. Por matrimonio, art. 181 LCT $ 12.740, por embarazo, art. 178 LCT $ 12.740, 7. Indemniz. Daños y Perjuicios. Subsidio por desempleo $ 5.040. Asignación por matrimonio $ 300. Asignación por nacimiento $ 300. Total……… $ 36.240, son: Treinta y seis mil doscientos cuarenta pesos. Secretaria, diciembre 02 de 2004. Dr. Marcelo Aníbal Rodríguez, Secretario. Se hace constar que el letrado José Rubén Domínguez, y/o la persona que el mismo designare se encuentra facultado para su diligenciamiento. Saludo a Ud. Atte. Marcelo Aníbal Rodríguez, secretario judicial CAT. B.

e. 28/12/2004 N° 468.133 v. 3/1/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
9	108	RICARDO ANTONIO RICHIELLO	20/12/2004	SEVERIANO BARRIOS	3	ABUSO DE ARMAS Y LESIONES
17	153	ALBERTO E. GEGUNDED	17/12/2004	JOSE CARLOS VALLS GARCIA	3	Nº 49.204/00 - DEFRAUDACION
29	152	HUGO S. BARROS	16/12/2004	JORGE ALBERTO ISAURRALDE, titular del D.N.I. 12.765.074	3	ABUSO DESHONESTO
29	152	HUGO S. BARROS	16/12/2004	AGUSTÍN OMAR ANDRÉS, titular del D.N.I. 25.710.324	5	Nº 24.398/04 "Andrés Agustín Omar S/falsificación de documento público"
37	129	L.CRISTINA BANDIN	22/12/2004	PANOS IMIRZIAN	3	Nº 58531/2003
37	129	L.CRISTINA BANDIN	09/12/2004	VICENTE GIANGRECO, italiano, nacido el 6 de noviembre de 1939, casado, titular de la C.I.P.F.A. 5.440.908	3	-
48	145	FABIAN de la TORRE	06/12/2004	JOSÉ MANUEL MORO, D.N.I. 11.412.685, argentino, nacido el 30 de septiembre de 1954 en Capital Federal, hijo de Juan Antonio (f) y Carolina Mesón, con último domicilio conocido en Caupolican 5820 Isidro Casanova, Pcia. de Bs. As.	3	Nº 49.200/2001 DEFRAUDACION POR DESBARATAMIENTO DE DERECHOS ACORDADOS
48	145	NESTOR A. PANTANO	22/11/2004	PETRONA GONZÁLEZ VALDEZ y CARLOS DEL VALLE	3	Nº 8682/2004 HURTO AGRAVADO (art. 163 inc. 3º del C.P.N.)

e. 29/12/2004 N° 229 v. 4/1/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo PENAL ECONOMICO que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
1	1	GRACIELA GUERSCOVICH	13/12/2004	VICTOR FRAIMAN, D.N.I. 13.313.037	5	-
5	9	HORACIO J. SEGURA	20/12/2004	LUIS ALBERTO FERNANDEZ, C.I. 9.034.936 y D.N.I. 14.568.472	1	-

e. 29/12/2004 N° 53 v. 4/1/2005

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	RICARDO DARIO AGUGLIARO	22/11/2004	JOSE ANTONIO PERRONE	31959
1	U	RICARDO DARIO AGUGLIARO	26/11/2004	MARTA EMILIA CARNOTA	31864
1	U	RICARDO DARIO AGUGLIARO	11/11/2004	MARTA NATIVIDAD DEMA y RONDEROS	31958
3	U	FERNANDO ALFREDO UBIRíA	23/12/2004	Enrique SALIS	32621
3	U	FERNANDO ALFREDO UBIRÍA	22/12/2004	Rodolfo Eduardo Pietranera	31938
3		FERNANDO ALFREDO UBIRIA	23/12/2004	Kaleka, Gregorio	32009
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	15/06/2004	ROSENDO ALBERTO SEGURA	31950
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	22/12/2004	BENITA BOTANA	32539
11	U	ANA PAULA GARONA DUPUIS	25/11/2004	RICARDO CUSTODIO MERINO HERNÁNDEZ	32579
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	16/12/2004	ANTONIO FRANCISCO ROMERO y ANA SANTA MARTA ASSALE	64140
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	15/12/2004	María Olimpia Puente	31937
14		HUGO D. ACUÑA	21/12/2004	Ana Genoveva RASARIVO	32654
14		HUGO D. ACUÑA	21/12/2004	ELENA PAWLEWSKI, VLADIMIRO PAWLEWSKi, INES PAWLEWSK) y LIMA VARSAR	32568
16		LUIS PEDRO FASANELLI	27/12/2004	ARMANDO LANGELLA	31995
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	27/12/2004	ROBEN OMAR TELESCA	31965
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	21/12/2004	Francisca Justina Sumichon	64057
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	22/12/2004	DELTA CASARTELLI	31978
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	06/12/2004	ROSA ARGENTINA ORTIZ	31997
20	U	JUAN CARLOS PASINI	13/12/2004	SPASARO Oscar José Pedro	31980
21	U	HORACIO RAUL LOLA	26/09/2004	Angel Morge Tisocco	2266
21	U	HORACIO RAUL LOLA	21/12/2004	NICOLETTI, CARLOS NORBERTO	31867
21	U	HORACIO RAUL LOLA	22/11/2004	PACIFICO BRUNA	31915
22	U	FERNANDO L. SPANO	16/12/2004	DIAZ INES MARTA	31858
22	U	FERNANDO L. SPANO	23/09/2004	WARSCHAVER EVA FLORA	31870
24	U	SILVINA A. CASIÑA	10/12/2004	PAGLIUGHI AMELIA	31985
24	U	SILVINA A. CASIÑA	10/12/2004	PAGLIUGHI CLEMENTE	31984
28	U	MONICA C. FERNÁNDEZ	21/12/2004	GUILLERMO ADOLFO FACTO HAUSHEER	31833
30		ALEJANDRO LUIS PASTORINO	23/12/2004	CACERIO ELSA ESTHER	2268
31		MARCELA A. PENNA	31/08/2004	Celia Echeverria	31868
31	U	MARCELA A. PENNA	14/12/2004	Alfredo Carlos Laigle	32670
31		MARCELA A. PENNA	25/10/2004	Jorgelina Myriam Kalb	31990
31		MARCELA A. PENNA	02/11/2004	Alicia Angélica Arizu	64115
32	U	JOSE BENITO FAJRE	17/12/2004	María Esther JUÁREZ	31953
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	10/12/2004	MAZZOLA RAUL ANTONIO	31736
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	10/12/2004	BERAJA, MERIAN	31737
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	21/09/2004	OLGA SUSANA GONZÁLEZ	32636
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	21/12/2004	MIGUEL ÁNGEL BATTILANA	32616
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	20/12/2004	MARTA JUANA PANITSCH	31921
34	U	SUSANA B. MARMONI	29/11/2004	SANTOS ENRIQUE ALBERTO	31913
34	U	SUSANA B. MARMONI	15/12/2004	GERCHUNOFF PAULINA	31846
36	U	ANALIA V. ROMERO	15/12/2004	ALBERTO BENINATI	31898
36	U	SEBASTIÁN F. FONT	26/11/2004	ELIDA BEATRIZ GONZÁLEZ	31932

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
36		SEBASTIÁN F. FONT	24/11/2004	CALDELAS PEREIRAS Ricardo	31946
37	U	GUSTAVO DANIELE	22/12/2004	LUIS ENRIQUE BARRAILLER	32626
37	U	GUSTAVO DANIELE	22/12/2004	VICTORINA GARCIA	31931
39	U	MARTA VICTORIA PEREIRA	22/12/2004	María Biorldund	31939
39	U	MARTA VICTORIA PEREIRA	17/12/2004	Antonia LAGARES	31884
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	21/12/2004	ISMAEL SAKER	31908
41	U	LIANA M. CONSTENLA	30/11/2004	JOSÉ MARTA CAMPES¡	31894
41		LIANA M. CONSTENLA	16/12/2004	HEMERLINDA CELIA CALCAGNO	2264
42		JUAN PEROZZIELLO VIMER	17/12/2004	CELIA ALICIA CETRANGOLO	31850
43	U	MARTA CRISTINA ESPINOSA	20/12/2004	Natalia María Esther IOSELLI de SERRAGO	31951
43	U	MARTA CRISTINA ESPINOSA	27/12/2004	HERNÁN RODRIGO ARROJO	31986
43	U	MARTA CRISTINA ESPINOSA	27/12/2004	ARGENTINO ALFONSO GARCIA	31977
44	74	GUSTAVO G. PÉREZ NOVELLI	17/11/2004	RODOLFO MARIO DURIGON	64121
46	U	MARTA DEL CARMEN KELLY	06/12/2004	ALFONSA INCARBONE	31906
47	U	SILVIA R. REY	20/12/2004	Rosa Haydee Ferreyra	32602
48	U	ROBEN DARIO ORLANDI	23/12/2004	MARTA AMELIA IZAGUIRRE y MARTA DEL CARMEN IZAGUIRRE	32643
48	U	RUBÉN DARIO ORLANDI	20/12/2004	IGNACIO PÉREZ	31865
48		ROBEN DARIO ORLANDI	27/12/2004	MANUEL JORGE VELÁZQUEZ	32010
49	U	OSVALDO H. PÉREZ SELVINI	16/12/2004	IRMA IRISE	32613
48	U	OSVALDO H. PÉREZ SELVINI	17/12/2004	MARTA ARCANGELA LOBACCARO	32598
48	U	OSVALDO H. PÉREZ SELVINI	16/12/2004	DALMIRO SOSA	32615
48	U	OSVALDO H. PÉREZ SELVINI	14/12/2004	Mercedes Angela BOERI	31927
61	U	MARTA LUCRECIA SERRAT	14/12/2004	Eufemia Ieraci	2263
61	U	MARTA LUCRECIA SERRAT	20/12/2004	ELCIRA ROMERO	31832
62		SILVIA N. DE PINTO	13/12/2004	INTROCASO, CLEMENTINA	2265
62	U	SILVIA N. DE PINTO	20/12/2004	RODOLFO OSVALDO ROSSI	31879
63	U	ALDO DI VITO	01/12/2004	INOCENCIO FONTAN FERNANDEZ	32653
66	U	OLGA MARTA SCHELOTTO	15/12/2004	Ortiz Armando	64060
67	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	21/12/2004	DANIEL JORGE BLUMETTI	2267
67	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	07/12/2004	LAFFUE JULIO ALBERTO	64136
67	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	17/12/2004	BEATRIZ ALICIA URCHIPIA y MARTA BELEN BILELLO	32655
66		M. ALEJANDRA MORALES	20/12/2004	LIDIA VIVA	31952
69	U	CYNTHIA B. HOLMANN	17/12/2004	LILYA CARPINTIERI	31983
69	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	16/12/2004	José SERRA	31848
BO	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	15/12/2004	ANTONIO LEGAZ	31891
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	02/12/2004	MONICA ELISABET DALERA	31949
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	20/12/2004	BARTOLOME MUT RIBAS	31883
63	U	ROQUE E. BURGOS	10/12/2004	ALFREDO ANTONIO GRIECO Y BAVIO	31982
63	U	ROQUE E. BURGOS	09/12/2004	VIRGILIO LA13ATE	31839
63	U	ROQUE E. BURGOS	16/12/2004	SIMONET, MARTA HAYDEE	32606
63	U	JORGE E. BEADE	18/10/2004	ZACARIAS ALBERTO ARROYO	31878
63		JORGE E. BEADE	16/11/2004	MARTA ISABEL RIOJA	32564
64		VIVIANA E. ABREUT de BECKER	13/12/2001	Angel Luis D' aurla	31947
64		MARCOS GALMARINI	20/12/2004	Maria Fetic*as CASTRELOS MAQUIEIRA	31890
66	U	ANA MARTA HIMSCHOOT	16/12/2004	OSCAR DALTO	31966
66		CARMEN OLGA PEREZ	20/12/2004	ALEJANDRO DANIEL AVEDIKIAN	2262
66		CARMEN OLGA PEREZ	21/12/2004	ANTONINO INTILI Y ANTONIA PICIANA	31972
87		CELIA ANGELES PEREZ	27/12/2004	MODESTO ROMAR	32592
67		CELIA ANGELES PEREZ	23/12/2004	OMAR FATIMA LUTFA	31856
67	U	CELIA ANGELES PEREZ	23/12/2004	SALVADOR NICITA Y PASCUA NICITA	31880
B8	U	MAXIMILIANO L. CAZA	03/12/2004	Hector Bernardo Rodriguez	31895
66		MAXIMILIANO L. CAZA	23/12/2004	INES ISABEL DELL'ORO	31897
69	U	CLAUDIO O.SCLINKN	23/12/2004	Josefa CASTRO YAÑEZ	32522
69	U	CLAUDIO O.SCLINKN	15/12/2004	LUIS FERNANDEZ DIAZ	64055
70	U	PABLO JORGE TORTEROLO	04/11/2004	Jacobo JazMnsky	32517
70	U	PABLO JORGE TORTEROLO	10/12/2004	MARTA ROSA TROPEA	32596
71		CHRISTIAN R. PETTIS	15/12/2004	IRMA ELVIRA ALBARRACIN	31882
71		SUSANA A. NOVILE	23/11/2004	ILDA TERESA DAGNA y RODOLFO SIMON GARCIA	32001
71		CHRISTIAN R. PETTIS	17/12/2004	NELIDA EMMA DIEZ y ANSELMO RECTOR SCARZELLA	31909
71		SUSANA A. NOVILE	16/11/2004	ROSA HORTENCIA o ROSA HORTENSIA TORRES	31916
72	U	DANIEL H. RUSSO	06/07/2004	EMMA MARTA MORI y AMELIA ROSSI DE MORI	31843
72	U	DANIEL H. RUSSO	10/12/2004	Carlos Adolfo Iglesias	64095
73	U	ALBERTO LIGARTE	20/12/2004	Martina DEL RIO	64069
73	U	ALBERTO LIGARTE	15/11/2004	CARMEN MARTINEZ	31854
73	U	ALBERTO LIGARTE	15/12/2004	LUJÁN MAREA VALENTINA MORALES	31877
74		JUAN A. CASAS	06/12/2004	FEDERICO DOMINGO MALM GREEN	31893
74		JUAN A. CASAS	10/12/2004	MARTA ESTHER FIORENTINO	32526
75	U	MARTA INES LEZAMA	20/12/2004	Della Mercedes Linguitano	31892
75	U	MARTA INES LEZAMA	15/12/2004	LUIS ALBERTO HIDALGO	31914
78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	21/12/2004	CASTILLO RICARDO EDUARDO	31979
79	U	PAULA E. FERNÁNDEZ	23/12/2004	CLARIS EDERLINA FERRETTI	31936
79	U	PAULA E. FERNÁNDEZ	16/12/2004	VENANCIO ANDRES	31967
80	U	DIEGO HERNÁN CANCELA	20/12/2004	Alberto Pedro Rossini	31987
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	10/08/2004	ELSA JUANA MECCIA	64049
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	02/12/2004	JACINTO MATTO	64162
91		DOLORES MIGUENS	21/12/2004	MARTA CELIA CAFFARO	64065
81		DOLORES MIGUENS	02/12/2004	DIAZ Arnoldo Esteban	31907
81	U	DOLORES MIGUENS	16/12/2004	IOLINDA BENVENUTO	32005
83	U	M. ALEJANDRA TELLO	09/12/2004	ALEJANDRO DANIEL LOITERSTEIN	32583
94	U	MARTA ELISA ARIAS	17/12/2004	MARTHA LEGUÍA	32002
88	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	21/12/2004	JOSE EUGENIO BAQUERIN	31945
87	U	MARTA VERÓNICA RAMÍREZ	25/11/2004	HORACIO DRAGO	32521
88	U	JOSE LUIS GONZÁLEZ	21/12/2004	CELIA LOPEZ y RAFAEL MANZANO	31866
98	U	JOSE LUIS GONZÁLEZ	17/12/2004	RASMIE MASSOUD	31869
88	U	JOSE LUIS GONZÁLEZ	21/12/2004	Roberto Garcia	32646
88	U	MARTA N. COCCIA	21/12/2004	Fute SHINDEN y Eisuke SHINDEN	31904
89	U	MARTA N. COCCIA	20/12/2004	ELISA LUCIA KREUTZ	32594
100	U	MARTA CRISTINA BATTAINI	22/12/2004	EMMA ROSA SPAMPINATO y SALVADOR ROSARIO IABICHELLA	32013
101	U	EDUARDO A. CARUSO	16/12/2004	OSCAR GIORGI Y ESPERANZA TIOCRITO	31960
101	U	EDUARDO A. CARUSO	20/12/2004	Rosell Elisa Marta	31 902
101	U	EDUARDO A. CARUSO	21/12/2004	JOSÉ TORRE	32631
101	U	EDUARDO A. CARUSO	16/12/2004	Mario Eduardo Ferrüa	32533
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	21/12/2004	JAIME BURSTEIN y ROSA BAITER	31852
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	23/12/2004	Aurora Mercedes Velazquez	31903
104	U	JULIO F. RIOS BECKER	13/10/2004	VALOR ARNALDO LEON	31853
104	U	JULIO F. RIOS BECKER	16/12/2004	Margarita Pagura	31912
107	U	JUAN F. GALMARINI	23/12/2004	MARMOL, AMALIA ANA	31840
107	54	JULIO C. BORDA	04/08/2004	Leonor Carmen Actiz	31971
108	U	DANIEL ROBEN TACHELLA	22/12/2004	MARTA ROSA CALVO	31896
109	U	MARTA JOSE DI TOMASO	17/12/2004	MARTA CLARA MORGAN	32012
109		MARTA JOSE DI TOMASO	09/12/2004	CORES JOSE RAMON y CERVERA PAZ ELECTRA	31837
109		MARTA JOSE DI TOMASO	23/12/2004	MARTA ISABEL ANTONIA RODRIGUEZ	32603
109	U	MARTA JOSE DI TOMASO	22/12/2004	JOSEFA SEIJAS	31917
109	U	MARTA JOSE DI TOMASO	03/12/2004	SONIA INES ZAKROISKI	31929
110	U	VIRGINIA SIMARI	23/11/2004	ALBERTO ANTONIO FERNANDEZ	2269
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	20/12/2004	MIGUEL FERRER	31961

e. 31/12/2004 N° 244 v. 4/1/2005

3.3. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, Secretaría N° 3, hace saber por cinco días en los autos "ORLANDO GIULIANO E HIJOS S.A.I.C., s/Quiebra" CUIT N° 30-50127548-0, que el martillero Leonardo Chiappetti CUIT N° 23-04810755-9, rematará el día jueves 10 de marzo de 2005, a las 11 horas en punto, en el salón de ventas del Consejo de la Magistratura, calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233, Capital Federal. La Planta Industrial y sus inmuebles adyacentes desocupados acto seguido máquinas, equipos y muebles que la integran, en la Ciudad y Partido de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, a saber: "S/Incidente de Subasta de Bienes Inmuebles" Expediente N° 82.517: 1° inmueble industrial: Con frente a las calles Gral. Paz N° 161 e Italia N° 168/70, entre las de San Martín y Brandsen, mide según título: 20 mts. de frente al N. sobre la calle Italia y 11m30 de frente al S. sobre la calle Gral. Paz, encerrando una sup. total de 1.215,20 m2. y según catastro 1.252,39 m2. Nomenclatura Catastral: Circuns. II, Sec. C, Manz. 23, Parcela 20 a. Matrículas 2.140/75. Pda. 25.646 y 2.139/75 - Pda. 25.655. Consta de: Por Gral. Paz entrada personal y vehicular, 4 oficinas y baño, en entrepiso cinco oficinas, cocina, baño y depósito. Amplio salón para elaboración, acopio de materia prima y depósito de productos terminados. Por calle Italia: Portón y acceso a entrepiso donde cuenta con vestuarios, baños y pileta para lavado, en altos lavadero. Todo en buen estado de conservación, encerrando una sup. cubierta de aprox. 1.500 m2. 2° amplio galpón: Con frente a la calle Italia N° 190, lindero y con comunicación con el antes descripto, con entrada vehicular y en buen estado de conservación. Mide 8m35 de frente al N., según título y según plano de subdivisión 8m68; 8m60 en el contrafrente, 26m95 al E. y 26m04 al O., o sea una sup. de 258,35 m2. Nomenclatura Catastral: Circuns. II, Sec. C, Manz. 23, Parcela 19 a. Partida 25.654. Matrícula 433/76. 3° Lote de terreno baldío: Con frente a la calle Gral. Paz N° 173, lindero a la Parcela 20 a, con portón de entrada. Mide: 7m80 de frente al S., por 38,72 de fondo. Nomenclatura Catastral: Circuns. II, Sec. C, Manz. 23, Parcela 12. Matrícula 38.793, Pda. 25.647. Ad-Corpus. De acuerdo al informe del Gobierno Municipal de Avellaneda, fs. 194, corresponde a los inmuebles la denominación R1 (residencial) y según lo establecido en la Ordenanza de Zonificación N° 11451 y 11451/97 no se permiten las actividades industriales. Asimismo se informa que al existir antecedente de habilitación bajo expediente N°4004-39349/75, es posible, por ser un derecho adquirido, realizar trámite de habilitación por Transferencia, para el mismo rubro. Base en blok $ 650.000, si fracasare por falta de postores acto seguido, se subastará en forma individual; 1° Base $ 510.000. 2° Base $ 73.000 y 3° Base $ 69.000. Al contado y mejor postor. Los compradores deberán abonar en el acto del remate el 30% de seña, el 3% de comisión más IVA, el 1% de sellado de boleto y el 0,25 de la Acordada 24/2000, todo en dinero efectivo, cheque certificado o cancelatorio de Banco de esta plaza a la orden del martillero y deberá constituir domicilio legal dentro el radio de asiento del Juzgado y deberán depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del mismo código. La deuda por impuestos, tasas y contribuciones anteriores a la fecha de la quiebra serán objeto de verificación en caso de así requerirlo los respectivos acreedores. Las deudas por los mismos conceptos originados entre el auto de quiebra y la fecha de posesión del inmueble por parte del comprador deben ser abonadas por la sindicatura como gastos del concurso. Las deudas posteriores a esta fecha, serán a cargo del comprador y demás condiciones establecidas en autos. Acto seguido con y sin base las máquinas y equipos para fabricar fideos - muebles y útiles que se encuentran en el inmueble. "S/Incidente de Subasta de Bienes Muebles", Expediente N° 79.789/2000, a saber: Fabricadoras de pastas trefiladas Pavan Lasa. Envasadoras volumétricas Arvaco y Pavan Lasa. Fabricadora de fideos nido, moñetera. Sobadora. Compresores doble cabezal. Caldera vertical. Encartador. Tolva volumétrica. Lavadora de moldes. Balanzas reloj. Secadores estáticos. Aprox. 500 zarandas. Acondicionadores de aire. CPU. Escritorios, Armarios, Ficheros, Sillas y demás bienes inventariados en autos. El comprador deberá abonar en el acto del remate el importe total de la compra, el 10% de comisión más IVA sobre el precio y comisión y el 0,25% Acordada 24/2000, todo en dinero efectivo y deberá constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado. Los bienes se exhibirán los días 1, 2 y 8 de marzo de 2005, de 9 a 12 horas, o previa concertación con el martillero.

Buenos Aires, 22 de diciembre de 2004.
Paula E. Lage, secretaria interina.

e. 29/12/2004 N° 468.222 v. 4/1/2005

4. Partidos Políticos

ANTERIORES

PARTIDO ACCION INDEPENDIENTE

Distrito Provincia de Buenos Aires

"El Señor Juez Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires doctor Manuel Humberto Blanco por resolución dictada con fecha 16 de diciembre de 2004 en el Expediente Letra "P", N° 88, Año 2004, caratulado "PARTIDO ACCION 'INDEPENDIENTE' s/Pedido de Reconocimiento de Personalidad Jurídico Política como Partido de Distrito" hace saber en cumplimiento y a los efectos previstos en el artículo 14 de la ley 23.298 que la agrupación política Partido "Acción Independiente", se ha presentado ante esta sede judicial con fecha 24 de noviembre de 2004, iniciando el trámite de reconocimiento de personería jurídico política (art. 7 de la Ley 23.298)".

MANUEL HUMBERTO BLANCO, Juez Federal con Competencia Electoral en la Prov. Bs. As.

e. 31/12/2004 N° 468.324 v. 4/1/2005

PARTIDO UNION CIVICA RADICAL

Distrito Provincia de Buenos Aires

El Juzgado Federal Subrogante con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Arnaldo Hugo Corazza, hace saber a la población por este medio, que los Estados Contables del ejercicio económico comprendido entre el 1° de agosto de 2002 y el 31 de julio de 2003 de la agrupación política: "PARTIDO UNION CIVICA RADICAL", se hallan disponibles, para ser consultados en los siguientes sitios de Internet:http://www.pjn.gov.ar/anterior/ html/cne/ buenosaires/lista_partidos.html y www.ucrbuenosaires.org.ar. Que asimismo los interesados podrán solicitar copias de los referidos Estados, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 N° 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30, habiéndose fijado el plazo para la presentación de observaciones en el término de treinta y cinco (35) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto. Publíquese durante tres días.

La Plata, 23 de diciembre de 2004.

LEANDRO LUIS LUPPI, Prosecretario Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.

e. 31/12/2004 N° 468.276 v. 4/1/2005

PARTIDO UNION CIVICA RADICAL

Distrito Provincia de Buenos Aires

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Manuel Humberto Blanco, hace saber a la población por este medio, que los Estados Contables del ejercicio económico comprendido entre el 1° de agosto de 2003 y el 31 de julio de 2004 de la agrupación política: "PARTIDO UNION CIVICA RADICAL", se hallan disponibles, para ser consultados en los siguientes sitios de Internet:http://www.pjn.gov.ar/anterior/html/cne/buenosaires/lista_partidos.html y www.ucrbuenosaires.org.ar. Que asimismo los interesados podrán solicitar copias de los referidos Estados, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 N° 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30, habiéndose fijado el plazo para la presentación de observaciones en el término de treinta y cinco (35) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto. Publíquese durante tres días.

La Plata, 20 de diciembre de 2004.

Dr. LEANDRO LUIS LUPPI, Prosecrtario Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.

e. 31/12/2004 N° 468.312 v. 4/1/2005